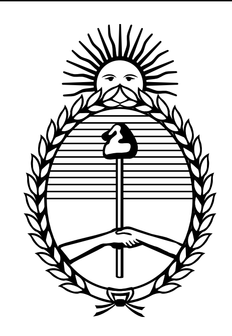
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 25
de junio de 2010

Año CXVIII
Número 31.931

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROCAFA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Carlos Gabriel Villanueva, 42 años, empresario, DNI: 18.416.008, Sarmiento 552, 19º piso, Capital Federal; Ignacio Maria Reig, 53 años, contador público, DNI: 12.587.836, Virrey Liniers 941, Capital Federal; ambos argentinos y casados. Denominación: “Agrocafa S.A. Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales, frigoríficos, y/o explotaciones granjeras incluso contratación de labores culturales para siembra y cosecha. Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde e invernada de ganado menor y mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización y acopio de especies de cereales, oleaginosas, graniferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés, frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agricola, semillas, agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera en general. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo .5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Ignacio Maria Reig, Director Suplente: Carlos Gabriel Villanueva; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Virrey Liniers 941 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 204 del 28/5/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/06/2010 Nº 69476/10 v. 25/06/2010

AGROPECUARIA EL CIMARRON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/6/2010, folio 329, Registro 1672 de CABA se transcribió el Acta de Asamblea Ordinaria del 31/8/2009 que designó como presidente de la sociedad a Juan Salustiano Peirano, DNI 92.493.803 y como director suplente a Soledad María Reynal, DNI 25.431.482, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 683, 4º piso “C”, CABA. Se transcribió el Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/12/2009 que aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 552.000.- Reformó el artículo 4º Capital $ 552.000 dividido en 552.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y un voto. Reformó también el articulo 9º, adecuándolo a la Resolución 7/2005 de la IGJ en lo relativo a la garantía de los Directores Juan Salustiano Peirano, Presidente designado por Acta de Asamblea del 31/8/2009.

Certificación emitida por: Maria F. Martínez Pita. Nº Registro: 1672. Nº Matrícula: 4319. Fecha: 14/6/2010. Nº Acta: 173. Libro Nº: 29.

e. 25/06/2010 Nº 69238/10 v. 25/06/2010

AGUSANTIMARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 109 del 14/06/10: Osvaldo Mario Franco, 07/08/65, DNI 17347128 calle 853 Nº 1744, Francisco Solano, Pcia. Bs. As y Maria Lujan Pérez, 24/10/68, DNI 20207471, Calle 891 Nº 5117, Francisco Solano, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes.- Agusantimarma SA.- Sede: Rivadavia 5748, piso 2, departamento D, CABA.- 99 años.- a) fabricación, producción, elaboración, confeccion, comercializacion, comision, consignacion, representación y distribución de prendas de vestir y de la indumentaria y todo tipo de productos derivados de la industria textil. b) Importación y exportación.- $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde.- 31/12.- Presidente: María Luján Perez; Director Suplente: Osvaldo Mario Franco; ambos con domicilio especial en la sede social.- Ana Palesa autorizada en la Escritura ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/6/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 25/06/2010 Nº 69168/10 v. 25/06/2010

AMERICAN LUMBER COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 29/7/2008 recibo Nº 85361, se omitió la renuncia de Martín de la Serna Lanus, al cargo de Presidente Autorizada Bárbara Geraldine Manara por Escritura Publica 79 de fecha 10 de junio del 2008.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Fecha: 16/6/2010. Nº Acta: 035. Libro Nº: 54.

e. 25/06/2010 Nº 69277/10 v. 25/06/2010

ANTIGUA ESPARTA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifico aviso de fecha 03/06/2010, aviso Nº 59237/10. Quise decir: Presidente: Sapia Domingo, con domicilio especial en Av. Hipolito Yrigoyen 4802 P. 4, Dpto 6, Lanus. Presidente elegido en Esc. 37 del 11/05/2010, registro 33 de Carlos Moran. Certificación emitida por: Rita Moran, Nº Registro 98, Lanus Matricula: 4918, Fecha: 14/06/2010, Nº Acta: 137, Libro Nº 9.

Certificación emitida por: Rita Moran. Nº Registro: 98, Lanús. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 14/6/2010. Nº Acta: 137. Libro Nº: 9.

e. 25/06/2010 Nº 69605/10 v. 25/06/2010

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

ARIZMENDI SOLUCIONES INTEGRALES - ASI -

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 126 del 15-6-10. Registro 1011 de Sara C. Hurovich.- María Laura Gloria de Arizmendi, casada, 7-1-55, DNI 11.477.505, Gelly y Obes 2299, Piso 13; Mariana Bietti, soltera, 12-2-77, DNI 25.646.767, Gelly y Obes 2299, Piso 13; María Laura Bietti, soltera, 7-10-80, DNI 28.460.754, Grecia 4669; Juan Ignacio Bietti, soltero, 21-1-78, DNI 26.280.632, Gelly y Obes 2299, Piso 13; Javier Bietti, soltero, 12-6-84, DNI 31.010.279, Gelly y Obes 2299, Piso 13; todos argentinos, empresarios, de Cap. Fed.- Arizmendi Soluciones Integrales - ASI - S.A. 99 años. Sede: Córdoba 1345, Piso 10º Cap. Fed. a) Prestación de servicios orientados al Área de Recursos Humanos, excluyendo los reservados a profesionales con título habilitante, como el manejo administrativo y diligencias ante organismos públicos, como ANSES, AFIP, Subsecretarías de Estado, Secretaría de Estado y demás organismos oficiales o instituciones privadas bancarias y financieras; realizando depósitos, entregas de documentación o presentaciones ante los mismos, de forma presencial o a través de medios electrónicos; b) Acompañamiento en procesos de reorganización de Recursos Humanos como la capacitación en: Calidad Total, Certificación de Sistemas de Control de Calidad; Calidad, Seguridad y Medio ambiente; selección y capacitación de personal; digitalización y consulta electrónica de documentos, microfilmaciones; c) Consultoría de investigación en Tecnología, asistencia en el armado de redes informáticas, prevención en seguridad informática; Asistencia, manejo y ordenamiento administrativo y operativo de Internet y redes sociales informáticas; d) Oferta de servicios temporarios y puntuales de oficina, como la provisión de hardware, software, telefonía y administración a distancia vía Internet; e) Organización de cursos de capacitación en todo lo precitado, excluidos aquellos referentes a actividades inherentes a profesionales con título habilitante. Capital: $ 50.000. Administración: 2 a 7 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/5. Presidente: María Laura Gloria de Arizmendi; Directores Titulares: Juan Ignacio Bietti y María Laura Bietti; Directores Suplentes: Mariana Bietti y Javier Ignacio Bietti; todos con domicilio especial en sede social. Autorizada por Esc. ut-supra.-

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/6/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 25/06/2010 Nº 70440/10 v. 25/06/2010

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ARURITOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) David Jonathan Cohen Yassin, 19/483, DNI 30.219.168; C.U.I.T. 23-30219168-9; Sara Erika Cohen Yassin, 27/11/87, DNI 33.443.432; C.U.I.T. 27-33443432-5; Elías Hernán Cohen Yassin, 24/484, DNI 30.926.604; C.U.I.T. 20-30926604-9; Brian Ezequiel Cohen Yassin, 2/10/91, DNI 36.588.913; C.U.I.T. 23-36588913-9; todos argentinos, solteros, con domicilio real y especial en República de la India 3173, piso 8, CABA. 2) Escritura 239, 27/5/10, Folio 525, Registro 1680, CABA. 3) Denominación: "Aruritos S.A." 4) Domicilio: República de la India 3173, piso 8, CABA. 5) Objeto: realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa, financiación, permuta, construcción, locación, urbanización y explotación de inmuebles y toda clase de operaciones que autorice la Ley de Propiedad Horizontal y sus Reglamentos. Para la realización de cualquier acto de disposición y constitución de cualquier derecho real de los bienes incorporados o a incorporarse se requerirá la realización de una Asamblea Extraordinaria unánime convocada a tal efecto. Cuando las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 20.000. 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31-05 de cada año. 11) Presidente: Elías Hernán Cohen Yassin. Director Suplente: Sara Erika Cohen Yassin. Quienes aceptaron los cargos en dicha escritura. Aladino Pérez - Autorizado en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 22/6/2010. Nº Acta: 315.

e. 25/06/2010 Nº 69643/10 v. 25/06/2010

ASTK PALERMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 210 del 04/06/2010 Registro 1430. Socios Laura Elena Maffei CUIT 27-12548217-7 DNI 12.548.217, divorciada de sus primeras nupcias con Horacio Ricardo Frid, nacida 08/09/1956, argentina, médica, domicilio real y especial Zapiola 1102 CABA; Myriam Susana Chain CUIT 27-18184824-9 DNI 18.184.824, casada en primeras nupcias con José Luis Lago, nacida 07/04/1967, argentina, médica, domicilio real y especial Hilarión Quintana 1906 Olivos Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: a) Instalación, explotación y administración de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, estéticas y de reposo, así también como la atención de enfermos y/o internados, realizando la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar y de la estética; b) Atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de pacientes, enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales, todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio profesional. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con titulo habilitante en la materia. Capital: $ 30.000. Administración: Directores 1 a 7 mandato por 3 ejercicios. Representación legal Presidente. Fiscalización: prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/3. Presidente: Laura Elena Maffei. Director Suplente Myriam Susana Chain. Cerviño 3375 Oficina "9" CABA. Autorizado por escritura 210 del 04/06/2010.

Pablo Mariano Sukarevicius

Certificación emitida por: Darío A. Karpelovski. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 4720. Fecha: 22/6/2010. Nº Acta: 047. Libro Nº: 21.

e. 25/06/2010 Nº 69491/10 v. 25/06/2010

BA ENERGY SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Claudio Silvano Guidi, 51 años, argentino, casado, ingeniero electromecánico, DNI: 12.673.913 Mariano Castex 3350, Lote 561, Canning, Provincia de Buenos Aires; Jorge Alejandro Espain, 50 años, argentino, casado, ingeniero electromecánico, DNI: 13.296.946, Avenida Rivadavia 4485, 2º piso, departamento "A", Capital Federal; Eduardo Bernardotti, 45 años, argentino, casado, ingeniero civil, DNI: 17.333.423, Mansilla 3021, 6º piso, Capital Federal; Jorge Adrian García, 41 años, argentino, casado, ingeniero electricista, DNI: 20.242.167, Avenida Rivadavia 2230, 3º piso, departamento "C", Capital Federal. Denominación: "Ba Energy Solutions S.A.", Duración: 40 años. Objeto: 1) Brindar servicios de: a) Estudios de consultoría, supervisión, asistencia técnica y comercial; estudios de ingeniería; inspección de obras e instalaciones y puesta en marcha de instalaciones para empresas, particulares, estados nacionales, provinciales, municipios y entidades supranacionales, relativos a producción, transporte, distribución y venta de energía en todas sus formas, agua y tratamiento de aguas servidas, servicios de comunicaciones, transporte de personas y mercaderías y producción y distribución de todo tipo de bienes y servicios. b) Estudios e inspecciones ambientales para empresas, particulares, estados nacionales, provinciales, municipios y entidades supranacionales, relativos a todo tipo de actividades industriales, de servicios y comerciales. En los casos en que la legislación vigente así lo exija, mediando la intervención de profesionales con título habilitante. 2) Exportaciones e importaciones de toda clase de bienes y servicios relacionados con el objeto social. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Claudio Silvano Guidi, Director Suplente: Carlos Ramiro Salvochea; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Cerrito 382, 2º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 213 del 11/6/10; Escribano Cristian Guyot, Registro 1729 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/06/2010 Nº 69469/10 v. 25/06/2010

BALROE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 125 del 16/06/2010, Registro Nº 117 de C.A.B.A. Socios: Raúl Guillermo Casas, 22/07/56, DNI 12.521.608, soltero, periodista, domiciliado en Paraguay 1114, primer piso, C.A.B.A.; CUIT 20-12521608-1; Lucas Bustillo, 3/05/81, DNI 28.861.440, casado, Licenciado en Administración de empresas, domiciliado en Arenales 2370, tercer piso, "C" C.A.B.A., CUIL 20-28861440-8; Marta Inés Casas, 22/03/58, DNI 12.521.717, viuda, docente, Avenida San Martín 2253, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, CUIL 27-12521717-1; todos argentinos; Denominación: "Balroe S.A."; Plazo: 99 años; Domicilio: C.A.B.A., con sede social en la calle Paraguay 1132, primer piso, C.A.B.A. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Otorgar créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: $ 200.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una.- Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de siete directores, cuya duración se extenderá por tres ejercicios. La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo. Representación legal: le corresponde al presidente y al vicepresidente, en forma indistinta. Sindicatura: se prescinde.- Directorio: Presidente: Lucas Bustillo, Vicepresidente: Raúl Guillermo Casas, Directora Titular: Marta Inés Casas.- Los socios constituyen domicilio especial en la sede social.

Presidente – Lucas Bustillo

Certificación emitida por: A. C. Fernández Sáenz (h). Nº Registro: 117. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 16/6/2010. Nº Acta: 126. Libro Nº: 43.

e. 25/06/2010 Nº 69415/10 v. 25/06/2010

BLACK ELEPHANT

SOCIEDAD ANONIMA

El 17/06/2010 los socios: Carmen Elisa Díaz Carreño, colombiana, nacida 30/12/1977, soltera, comunicadora social y periodista, DNI 94.056.253, domicilio real, especial y Maure 1779 1º piso dpto "B" CABA y Octavio Gastón Pintos, argentino, nacido 08/10/1981, soltero, productor de televisión, DNI 29.079.078 domicilio real, especial y legal Benjamín Matienzo 1566 6º piso dpto "B" CABA. Constituyeron: 1) "Black Elephant S.A. 2) 99 años desde la inscripción IGJ. 3) Objeto: explotación, creación, organización, producción y comercialización de programas y contenidos para radio, televisión, cine, gráfica, internet, celulares y/o cualquier otro medio de difusión existente o a desarrollarse. Queda expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. 4) $ 12.000. 5) Se prescinde de la sindicatura. 6) Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. 6) Sede social: Benjamín Matienzo 1566, sexto piso, departamento "B", CABA. 7) Adm. y Representación: 1 a 10 directores por 3 ejercicios. Firma social: presidente, o vicepresidente si lo hubiere, indistintamente: Director Titular: Presidente, Carmen Elisa Díaz Carreño. Suplente: Octavio Gastón Pintos. Autorizada: Esc. Ignacio Etcheverry, por esc. 80, Fº 206, Reg. Not. 897, CABA.

Escribano - Ignacio Etcheverry

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/6/2010. Número: 100618275599/0. Matrícula Profesional Nº: 4759.

e. 25/06/2010 Nº 69256/10 v. 25/06/2010

CETRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 87, 23/06/2010, Fº 196 del Registro Notarial 1630 C.A.B.A. Socios: Omar Humberto Pittelli, argentino, nacido el 10/03/57, D.N.I. 12.900.942, y C.U.I.T. 20-12900942-0, comerciante, casado en primeras nupcias con Lorena Patricia Fernández Carneiro, con domicilio real y especial en Pasaje Ezequiel Soria 2883 C.A.B.A.; y Maria Vallote, argentina, nacida el 03/06/33, L.C. 2.997.297, y C.D.I. 23-02997297-4, ama de casa, casada en primeras nupcias con Humberto Francisco Pittelli, con domicilio real y especial en Pasaje Ezequiel Soria 2883 C.A.B.A. Objeto: realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: construcción, refacción y decoración de inmuebles en general; materiales y muebles para la construcción y decoración. Compra, venta, exportación, importación, transporte y logística, armado de circuitos de transporte, fletes, (con camiones propios o de terceros) de toda clase de materiales y muebles para la construcción y decoración de todo tipo de inmuebles, y de todo elemento relacionado con la actividad de construcción que desarrolla. Toda actividad llevada a cabo por la Sociedad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital: 20.000. Duración: 99 años. Directorio: mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. Presidente: Omar Humberto Pitelli, y Directora Suplente: María Vallone, quienes aceptan cargos en la escritura. Cierre ejercicio: 31/05 de c/año. Representación de la Soc.: Presidente del Directorio, o Vicepresidente, en caso de ausencia o fallecimiento. Fiscalización: prescinde. Sede social: Av. Rivadavia 3866, 2º piso C.A.B.A. Queda autorizada a suscribir y publicar el presente la Esc. Andrea C. Peresan Martinez, según surge de la escritura citada.

Escribana – Andrea C. Peresan Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/06/2010. Número: 100624283367/5. Matrícula Profesional Nº: 4275.

e. 25/06/2010 Nº 70630/10 v. 25/06/2010

CHICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida: 14/6/10: 1) José Ezequiel San Martin, CUIL 20-29846344-0, nacido el 10/10/77, DNI 29.846.344 y Marina Yesica Ibañez, CUIL 27-27390334-3, nacida el 25/5/79, DNI 27.390.334, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio real en Triunvirato 4516, C.A.B.A.- 2) Duración 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Compra y Venta, al por mayor y menor, representación, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de Bazar, Regalería, Juguetería, Cosméticos, Artículos de Tocador y Perfumería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: $ 25.000 representado por 25.000 acciones nominativas no endosables. 5) Designación Directorio: Presidente: José Ezequiel San Martin; Director Suplente: Marina Yesica Ibañez, ambos con domicilio especial en Triunvirato 4516, Cap. Fed. 6) Cierre Ejercicio Social 30 de abril de cada año. 7) Suscripción del Capital: José Ezequiel San Martin: 20.000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 20.000 y Marian Yesica Ibañez: 5.000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 5.000. 8) Domicilio Social: Triunvirato 4516, Cap. Fed. 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge del estatuto del 14/6/10, Esc. Nº 266, ante el escr. de la Cap. Fed., Gabriel Salem, al folio 858 del Registro 1318, a su cargo, en formación.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 16/6/2010. Nº Acta: 098. Libro Nº: 45.

e. 25/06/2010 Nº 69434/10 v. 25/06/2010

CMK

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Nicolás Agustín Vazquez, 35 años, divorciado, DNI: 24.170.731, Juramento 1934, 6º piso, departamento "A", Capital Federal; Delia Celia Suarez, 61 años, soltera, LC: 5.894.789, Arcos 2358, 7º piso„ departamento "A", Capital Federal: ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "CMK S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones y/o cualquier trabajo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias relacionadas con su actividad constructora. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12 Directorio: Presidente: Nicolás Agustín Vazquez, Director Suplente: Delia Celia Suarez; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Arcos 2358, 7º piso, departamento "A", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 214 del 2/6/10; Escribano Héctor Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/06/2010 Nº 69474/10 v. 25/06/2010

CORPORACION AVICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 76 del 16/6/2010 Reg. 1047 Cap. Fed. se transcribieron: a) acta de asamblea gral. ordinaria del 16/10/2009 y acta de directorio del 21/10/2009 que eligieron autoridades: Presidente: Patricio Rodolfo Arregui. Directora Suplente: María Andrea Meaca. Constituyeron domicilio especial en Ayacucho 490 piso 2º oficina 5 Cap. Fed. Y b) acta de asamblea gral. extraordinaria del 12/04/2010 que resolvió aumentar el capital social a $ 3.300.000, modificándose el artículo cuarto del estatuto social.- Autorizada Esc. 76 del 16/6/2010 Registro 1047 Cap. Fed. Escribana Claudia I. Llamazares.

Escribana - Claudia Inés Llamazares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/6/2010. Número: 100622277550/A. Matrícula Profesional Nº: 4536.

e. 25/06/2010 Nº 69207/10 v. 25/06/2010

CRINIGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 124 del 16/06/2010, Registro Notarial 117 CABA se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 27 del 08/05/2010 que por unanimidad modificó el art. 9 del Estatuto adecuando las garantías exigidas a los administradores a las del tipo, modalidades y montos establecidas en las resoluciones vigentes emitidas por la autoridad administrativa de control. Presidente: Raúl Guillermo Casas (acta de Asamblea: 30/04/2008).

Certificación emitida por: A. C. Fernández Sáenz (h). Nº Registro: 117. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 16/6/2010. Nº Acta: 124. Libro Nº: 43.

e. 25/06/2010 Nº 69226/10 v. 25/06/2010

CRINIGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 95 del 20/05/2010, Escribano Alejandro César Fernandez Saenz, Registro Nº 117 de C.A.B.A. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral Extraordinaria Nº 25 del 5/04/2010 que aprobó de manera unánime la ampliación del objeto social, modificándose el artículo 3º del Estatuto por el siguiente: "La Sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Producción y comercialización de biofertilizantes microbiológicos para cultivos agrícolas, hortícolas, frutícolas y forestales para lo cual la sociedad podrá importar las materias primas necesarias para la elaboración de los productos indicados, y exportación de los mismos una vez elaborados. b) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosas, toda clase de semillas y frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros, y en general, toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto.".- Presidente: Raúl Guillermo Casas, según acta de Asamblea del 30/04/2008.

Certificación emitida por: A. C. Fernández Sáenz (h). Nº Registro: 117. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 16/6/2010. Nº Acta: 123. Libro Nº: 43.

. 25/06/2010 Nº 69232/10 v. 25/06/2010

DISTRIBUIDORA BLANCALUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Directorio del 12/05/2010 y Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 09/06/2010, se resolvió: Aumentar el capital social de $ 3.750.000 a $ 5.750.000, y reformar consecuentemente el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado por Escritura pública número 240 de fecha 18 de Junio de 2010, Gustavo Badino, Registro Notarial 516. Escribano.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/6/2010. Número: 100618275184/0. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 25/06/2010 Nº 69216/10 v. 25/06/2010

EDP AGROINDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Carlos Berisso, casado, empresario, le: 4.108.178,; Francisco Berisso, casado, estudiante, dni: 26.786.426; Tomás Berisso, soltero, licenciado, dni: 28.229.806, todos domiciliados en Ricardo Levene 956 piso 2 CABA. e Ignacio Javier Rillo Cabanne, casado, empresario, dni: 18.010.939, Cabildo 480 Pacheco Prov. Bs. As., todos argentinos, mayores de edad. 1) 99 años. 2) construcción o compra y explotación de plantas e instalaciones industriales dedicadas a la transformación de productos del agro, destinados a obtención de alimentos para consumo humano o animal, fabricación alimentos balanceados y molienda granos de soja, de maíz y trigo. 3) pesos veinte mil. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 30.06. Presidente: Juan Carlos Beriso; Vicepresidente: Ignacio Javier Rillo O Cabanne; Director Titular: Francisco Berisso.- Director Suplente: Tomás Berisso, todos con domicilio especial en Sede Social: Maipú 267 décimo primer piso CABA. Escribano Ramiro J. Gutiérrez De Lio autorizado en Esc. Púb. 191/17.05.2010.

Escribano - Ramiro J. Gutiérrez De Lio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/6/2010. Número: 100615268282/7. Matrícula Profesional Nº: 3785.

e. 25/06/2010 Nº 69276/10 v. 25/06/2010

EDP AGRONEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Carlos Berisso, casado, empresario, le: 4.108.178; Francisco Berisso, casado, estudiante, dni: 26.786.426; Tomás Berisso, soltero, licenciado, dni: 28.229.806, todos domiciliados en Ricardo Levene 956 piso 2 CABA. e Ignacio Javier Rillo Cabanne, casado, empresario, dni: 18.010.939, Cabildo 480 Pacheco Prov. Bs. As., todos argentinos, mayores de edad. 1) 99 años. 2) compra venta, representación, comisión, consignación, distribución, depósito y transporte de cereales oleaginosos, semillas, frutos, agroquímicos, fertilizantes, inoculantes, maquinarias, herramientas y todo aquel otro producto y/o materia prima relacionado con la actividad agrícola-ganadera, acopio y/o almacenamiento de cereales y oleaginosas. Explotación en todas sus formas incluyendo arrendamientos/aparcerías establecimientos agrícolas y/o ganaderos frutícolas, cultivos forestales, semilleros y/o criadores de semilla y/o administración explotaciones relacionadas con la actividad así como también veterinarias y derivados, granjas, establecimientos de estancias para invernadas/cría de ganados, tambos y cabañas. Importación y exportación productos y subproductos del agro. Intermediación entre oferta y demanda de carnes, cereales, oleaginosas, frutihorticolas y subproductos derivados de los mismos. Adquisición, explotación, arrendamiento, administración y/o venta de establecimientos agrícolo-ganaderos, comprar, vender todo tipo de ganado, criar/invernar, sembrar y vender cereales, oleaginosos y toda clase de semillas y productos forestales o agropecuarios. Forestación y reforestación. Operación en los mercados a término nacionales e internacionales y en mercados de futuros y opciones nacionales e internacionales sobre cualquier tipo de valor, títulos valores, moneda y especie sobre productos y subproductos del sector agropecuario. Organización fideicomisos, pudiendo actuar como fiduciaria, fiduciante o beneficiaria, desarrollo de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos exclusivamente en sector agropecuario. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. 3) pesos veinte mil. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 30.06. Presidente: Juan Carlos Beriso; Vicepresidente: Ignacio Javier Rillo Cabanne; Director Titular: Federico Berisso.- Director Suplente: Francisco Berisso, todos con Domicilio Especial en Sede Social: Maipú 267 décimo primer piso CABA. Escribano Ramiro Javier Gutierrez de Lio autorizado en Esc. Púb. 192/17.05.2010.

Escribano - Ramiro J. Gutiérrez De Lio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/6/2010. Número: 100615268283/8. Matrícula Profesional Nº: 3785.

e. 25/06/2010 Nº 69278/10 v. 25/06/2010

EPISODE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 152 del 18/06/2010, folio 403, Registro 342, Cap. Fed.- Socios: María Adela Sánchez Acosta, argentina, nacida el 1/10/1951, casada, empresaria, D.N.I. 10.077.242, C.U.I.T. 27-10077242-1; María Paula Iglesias Díaz, argentina, nacida el 22/08/1978, casada, empresaria, D.N.I. 26.836.903, C.U.I.T. 27-26836903-7; y María Justa Iglesias Díaz, argentina, nacida el 27/09/1980, casada, empresaria, D.N.I. 28.460.978, C.U.I.T. 27- 28460978-1.- Las tres domiciliadas en la calle Juncal 1461, Piso 3 de Cap. Fed.- Denominación "Episode S.A.".- Duración: 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- Objeto: Comercial: Mediante la explotación de playas de estacionamiento y garages.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá adquirir, vender y alquilar bienes inmuebles.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Capital: $ 45.000 representado por 4.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor $ 10 (diez pesos) cada acción y con derecho a un voto por acción.- Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Prescinde de la Sindicatura.- Cierre Ejercicio: 30/abril.- Presidente: María Adela Sánchez Acosta; Directora Titular María Justa Iglesias Díaz; Directora Suplente: María Paula Iglesias Díaz.- Sede Social: calle Sarmiento 861, Cap. Fed.- Los miembros del directorio constituyen domicilio especial en calle Sarmiento 861, Cap. Fed. Publica el Escribano Roberto J. Parral, autorizado en la escritura 152 del 18 de junio de 2010, pasada al folio 403 del Registro 342 a su cargo.

Escribano - Roberto J. Parral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/6/2010. Número: 100622277774/6. Matrícula Profesional Nº: 1761.

e. 25/06/2010 Nº 69456/10 v. 25/06/2010

ERCILLA 5890

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Martín Rodolfo Landaburu, 32 años, argentino, soltero, plomero, DNI: 26.157.420, Carhue 1763 Capital Federal; Jorge Antonio Veizaga, 37 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 22.983.193, Pueyrredón 2462 Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Ercilla 5890 S.A.", Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones y/o cualquier trabajo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Martín Rodolfo Landaburu, Director Suplente: Jorge Antonio Veizaga; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Ercilla 5890 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 230 del 7/6/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/06/2010 Nº 69478/10 v. 25/06/2010

ESTABLECIMIENTOS IMECO

S.A.I.C.F. Y A.

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 14/08/09 se eliminó la sigla S.A.I.C.F. y A. por la de S.A. en la denominación social, reformándose el artículo 1º del estatuto social. Se adecuó el objeto social a la Resol. Gral. IGJ 09/04 reformándose el artículo 3º el que quedó así: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Elaboración, transformación y fabricación de toda clase de productos metalúrgicos, sobre para bobinajes, aislantes y accesorios, cables y conductores en general, eléctricos, plásticos y químicos. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto." Se aumentó el capital social de $ 0,0000000000003 a $ 300.000, reformándose el artículo 4º. Renunció como Síndico Titular Roberto José Caballero y como Síndico Suplente Alejandro Daniel Caballero, renuncias aceptadas. Se redujo el número de directores titulares entre 1 a 5 y se amplió su mandato a tres ejercicios. Se fijó en $ 10.000 la garantía que deben prestar los directores, reformándose el artículo 7º. Se cambió la representación legal de la sociedad correspondiendo al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta, reformándose el artículo 8º. Se prescindió de la Sindicatura, reformándose el artículo 12º. Se ratificó la sede social de Tandil 6667, CABA. Por Asamblea Gral. Ordinaria Nº 52 del 20/04/10 se eligieron los miembros del directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Jorge Modesto Lorenzo, Vicepresidente: Norma Irene González de Lorenzo, Directores Titulares: Jorge Marcelo Lorenzo y María Laura Lorenzo, Director Suplente: Roberto Jorge Caballero. Todos constituyeron domicilio especial en Tandil 6667, CABA. Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 14/08/09.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/2010. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 25/06/2010 Nº 69266/10 v. 25/06/2010

ESTANCIAS DON PEDRO Y LA ROSA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 13 celebrada el 10 de julio de 2009 se aprobó: 1) Por unanimidad se aprueba destinar la ganancia de $ 1.682.545,50 de la siguiente forma: incrementar fondo de reserva legal en $ 84.127,28 conforme al art. 14 inc. A) del Estatuto; destinar un dividendo en efectivo de $ 478.831,22; aprobar un dividendo en acciones de $ 1.119.587 mediante la emisión de acciones de la mismas características que las actualmente en circulación. 2) Capitalizar el saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" que asciende a la suma de $ 5.993.413 mediante la emisión de acciones liberadas de las mismas características que las actualmente en circulación. 3) Reformar Estatutos Sociales en su Artículo Cuarto: Capital Social: se establece en la suma de $ 7.500.000 (siete millones quinientos mil pesos) representado por 7.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una Clase "A" con derecho a cinco votos por acción. En Reunión de Directorio celebrada el 3 de junio de 2009 se aprobó trasladar sede social a Maipú 267 piso 11 Buenos Aires. En Reunión de Directorio celebrada el 10 de julio de 2009 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Juan Carlos Berisso, le: 4108178; Vicepresidente: Juan Carlos Berisso (h), dni: 14886454; Directores Titulares: Ignacio Javier Rillo Cabanne, dni: 18010939; Francisco Berisso, dni: 26786426; Federico Berisso, dni: 16891028; Directora Suplente: Marta Laura Padros de Berisso, lc: 817129, todos con domicilio especial en Maipú 267 piso 11 CABA. El Dr. Juan Carlos Berisso manifiesta que ante la necesidad de realizar periódicos viajes al exterior e interior considera necesarios que el Señor Vicepresidente Dr. Juan Carlos Berisso (h) se encuentra debidamente autorizado para ejercer transitoriamente la presidencia cuando se den tales ausencias mientras duren las mismas asumiendo el cargo automáticamente sin necesidad de efectuar actas específicas de Directorio. Escribano Ramiro Javier Gutierrez de Lío autorizado en Esc. Púb. 184/11.05.2010.

Escribano - Ramiro Javier Gutiérrez de Lío

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/6/2010. Número: 100517217369/2. Matrícula Profesional Nº: 3785.

e. 25/06/2010 Nº 69283/10 v. 25/06/2010

FERTILAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mauricio Alejandro Pérez Johanneton, argentino, 24/04/64, Licenciado en Administración, casado, DNI: 17.233.045, domicilio Calle 111 Nº 751 localidad de Lima partido Zárate Prov. de Bs. As.; Mauricio Pérez Johanneton, argentino, 01/05/34, Abogado, casado, DNI: 4.129.800, domicilio Ayacucho 2133 piso 7 Cap. Fed.- 2) 09/06/10.- 3) Ayacucho 2133 piso 7º Cap. Fed.- 4) Compra, venta, comercialización, distribución, consignación, importación, exportación, financiación de todo tipo de fertilizantes y agroinsumos. Podrá asimismo realizar el ejercicio de mandatos y representaciones relacionados directamente con su objeto social. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso de ahorro público.- 5) 99 Años.- 6) $ 12.000.- 7 y 8) Presidente: Mauricio Alejandro Pérez Johanneton y Director Suplente: Mauricio Pérez Johanneton, ambos con domicilio especial en Ayacucho 2133 piso 7º Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 30/06 de cada año.-Autorizado Alejandro Daniel Ibarra por Escritura Nº 84 de fecha 09/06/10 ante mi.

Escribana - Alejandro Daniel Ibarra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/6/2010. Número: 100616270727/9. Matrícula Profesional Nº: 4514.

e. 25/06/2010 Nº 69166/10 v. 25/06/2010

FINCA BETH

SOCIEDAD ANONIMA

En Asambleas General Extraordinaria del 4/06/2010 se aprobó: 1) reformar Estatuto en su artículo 3 el que así queda redactado: Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Toda clase de operaciones agricologanaderas, mediante la explotación de campos, cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especies de animales de pedigrí, fruticultura, apicultura avicultura, tambo y artículos de granja, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, faena, procesamiento de alimentos, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; ya sea de producción propia o adquiridos de terceros. Actuar como acopiadora de cereales, semillas, oleaginosas, aceites y todo otro fruto de la agricultura, su comercialización, representación, importación y exportación. La explotación de chacras y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura.- La instalación de molinos e instalaciones para la preparación de alimento para ganado y aves. b) Consignatario de Hacienda y Cereales: Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, hacienda, ganados, de terceros y/o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado. Margarita Leticia Sued Dayan autorizada en Escritura Nº 441 22.06.10.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 22/06/2010. Nº Acta: 138. Libro Nº: 12.

e. 25/06/2010 Nº 70523/10 v. 25/06/2010

FRIGORIFICO GORINA

S.A.I. Y C.

Se hace saber por un día que por escritura 104 del 25-03-2010, folio 241; Registro 1937, Ciudad Autónoma de Buenos Aires se solicita la inscripción del siguiente texo ordenado del estatuto propuesto: "Artículo primero: La sociedad se denomina "Frigorífico Gorina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial". Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- por resolución del directorio podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero.- Artículo segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde su aprobación por el Poder Ejecutivo nacional el 19 de diciembre de 1961, pudiendo dicho plazo ser prorrogado por Asamblea de Accionistas. Artículo tercero: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, emisión, consignación, comisión, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, productos elaborados, semielaborados, fabricados y manufacturados; mercaderías, maquinarias y sus partes compenentes, repuestos y accesorios relacionados con su objeto insdustrial y agropecuario.- Adquirir, registrar, explotar y/o vender patente de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales y comerciales.- Importación y exportación.- Industriales: Explotación de establecimientos industriales destinados a la faena y troceo de carne de vacunos, ovinos, porcinos y/o yeguarizos, y cualquier otra especie animal que sean pasibles de faenar. Industrialización de productos cárnicos, vísceras, menudencias, cueros, pieles, tripas, conservas, chacinados y preparados alimenticios. Explotación de cámaras frigoríficas.- Industrialización de productos de la fruticultura, agropecuaria y/o frutihortícolas: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la ley de Propiedad Horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Financieras: podrá realizar aporte de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresa, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones, valores y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse.- Participación en fideicomisos públicos o privados como fiduciante; y/o beneficiario. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las meterias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante.- Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderas, (ganaderas) vitivinícola, tabacalera, arrocera, algodonera, hotícola, frutícola, apícola, cunícola y de granja; establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, aves, tambos y cabañas.- La forestación y reforestación.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidas por las leyes o por éste estatuto.- Artículo cuarto: El capital social es de pesos un millón ochocientos mil ($ 1.800.000) dividido en 1.800.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor Pesos uno ($ 1.-) cada acción y con derecho a un voto cada una.- Artículo quinto: El capital social puede ser aumentado al quíntuplo por Asamblea, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables iguales a las que se encuentran en circulación, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550.- Artículo sexto: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550.- Artículo séptimo: En caso de mora en la integración del Capital, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550.- Artículo octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno (1) a cinco (5) titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación.- Mientras las sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- El término de su elección es de tres (3) ejercicios.- La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración.- El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría absoluta de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881, del Código Civil y del artículo 9º del Decreto ley 5964/63.- Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas del país o fuera del país creadas o a crearse; dar y revocar poderes especiales y generales; judiciales; de administración u otros; con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso El Directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, directores o no, con poderes suficientes conforme lo dispuesto en el artículo 270 de la ley 19.550. La facultad de absolver posiciones y prestar juramento en los juicios, prorrogar y declinar jurisdicciones, corresponderá al presidente, al vicepresidente o a la persona que con carácter general o especial que designa el Directorio.- Artículo noveno: Conforme lo establecido en las Resoluciones Nros. 20/04 y 21/04 de la Inspección General de Justicia y sus modificatorias, los Directores Titulares deberán integrar una garantía de Pesos Diez mil ($ 10.000) o su equivalente o eventualmente la que fijare la Inspección General de Justicia o el órgano que en el futuro la reemplazare para sociedades del tipo de la constituida por el presente. Dicha garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en estidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por el los titulares de que se trate; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Asimismo, cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad.- Artículo décimo: La sociedad prescinde de la sindicatura.- El derecho de contralor será ejercido por los mismos accionistas, conforme lo dispuesto en el artículo 284 última parte, de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá designar síndicos titular y suplente.- Artículo décimo primero: las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera.- En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado.- El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asambleas, convocatorias y materia que se traten.- La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.- Artículo décimo segundo: Al cierre del ejercicio social que se operará el 31 de marzo de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.- Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco (5%) por ciento hasta alcanzar el veinte (20%) por ciento del capital social, al fondo de reserva legal.- b) a remuneración del Directorio.- El saldo tendrá el destino que decida la asamblea.- Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestas a disposición de los señores accionistas.- Artículo décimo tercero: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea.- Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Eduardo Diego Ferrari, autorizado en la misma escritura.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/6/2010. Número: 100611262815/7. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 25/06/2010 Nº 69297/10 v. 25/06/2010

GENAU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 18/6/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, empresarios) Adrián Galano, soltero, 24/7/67, DNI 18.416.465, domicilio real/especial Cid Guidy de Franc 1366, Banfield, Prov Bs As (Presidente); y Gerardo Gabriel Sánchez, casado, 23/1/70, DNI 21.432.097, domicilio real/especial Camino General Belgrano 4524, Wilde, Prov Bs As (Director Suplente). Sede: Sarmiento 1652, PB, unidad "F", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de artículos de armería, armas, caza, pesca, y de camping, a cuyo efecto podrá realizar el asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 20.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 206, 18/06/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-005970048.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 22/6/2010. Nº Acta: 148. Libro Nº: 48.

e. 25/06/2010 Nº 69450/10 v. 25/06/2010

GOCCE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 199 del 11/06/10. Rodolfo Jorge Rodriguez, casado, 26/03/46 DNI 4545780, Talcahuano 2433, Martinez, Pcia. Bs. As; Javier Mariano Barrios, soltero, 03/0968, DNI 20442148, Montevideo 902, Bella Vista, Pcia. Bs. As ambos argentinos, comerciantes.- Gocce SA.- 99 años.-a) fabricación, elaboración, envase, comercialización, importación y exportación de alimentos para consumo humano y animal; b) administración y explotación de supermercados; c) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en relación al objeto antes apuntado.- $ 50.000.-Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde.- 31/12.- Presidente: Javier Mariano Barrios; Director Suplente Rodolfo Jorge Rodriguez; ambos con domicilio especial indicado al comienzo.- Sede: Joaquín V. González 2677, CABA.-Valeria Palesa autorizada en la escritura ut-supra.

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 18/6/2010. Nº Acta: 003. Libro Nº: 20.

e. 25/06/2010 Nº 69167/10 v. 25/06/2010

GROWER'S

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 118 del 11/06/2010. Registro 589 CABA.- Por Asamblea General Ordinaria del 04/06/2009 se modificó por unanimidad el Artículo Octavo del Estatuto Social: "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno a diez titulares, reelegibles, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de

uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia e impedimento. En garantía de su gestión y mientras dure el mandato, los Directores prestaran una garantía de $ 10.000.- (pesos diez mil) cual consistirá en seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del Artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y el uso de la firma social al presidente o al vicepresidente, en su caso". Se eligieron autoridades y se distribuyeron cargos por unanimidad por un nuevo período estatutario. Presidente: Graciela Raquel Marchetti y Director Suplente: Susana Cristina Bavoleo. Ambas constituyeron domicilio especial en Francisco Bilbao 5353 1º CABA. Autorizada en dicha escritura Samanta Gabriela Solange Mattioli.

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 22/6/2010. Nº Acta: 192. Libro Nº: 21.

e. 25/06/2010 Nº 69516/10 v. 25/06/2010

HTL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Pública Nº 374, Fº 1128 del 18/06/10 ante la Escribana Hebe Maciel adscripta al Registro Nº 132 de Capital Federal. Denominación: HTL Group S.A. Socios: Fernando González del Solar, D.N.I. 20.281.412, 42 años, casado, argentino, ingeniero, con domicilio en Peña 2432, piso 10º, C.A.B.A. y Gabriel Alberto Llenes, D.N.I. 20.380.343, 41 años, casado, argentino, contador público, con domicilio en Guido 1666, Piso 1º, departamento A, C.A.B.A. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dentro del territorio de la República Argentina tanto en la C.A.B.A. como así también en el resto del país, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, a las siguientes actividades: (a) Hoteleras: mediante la construcción de hoteles, explotación de la industria hotelera y en general toda actividad relacionada con la hotelería, la hosteleria, el comercio, el turismo, la gastronomía, la promoción y construcción de toda clase de edificaciones, la compra venta y explotación de servicios y establecimientos relacionados con el sector de la hotelería, gastronomía, el turismo y la construcción. (b) Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, construcción, administración, locación, leasing, arrendamiento y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, sea que se encuentren sometidos o no al régimen de la ley de propiedad horizontal, pudiendo realizar tareas de intermediación como asimismo constituir y/o intervenir en la celebración de todo tipo de contratos, incluyendo la constitución de hipotecas y en general, realizar cuantos más actos jurídicos sean posibles y conexos con la actividad hotelera expresada. (c) Financieras: obtención de préstamos, de cuentas corrientes, cuenta empresa, de cualquier entidad bancaria habilitada por el Banco Central de la República Argentina y/o cualquier otro organismo financiero público o privado conforme a las disposiciones legales vigentes a los fines de las actividades hoteleras mencionadas. Para la comercialización la sociedad podrá presentarse en licitaciones privadas o públicas, también podrá asociarse con otras empresas unipersonales y sociedades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Plazo de duración: noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos 2.250.000 representado por 2.250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 3 votos cada una y de valor nominal Pesos 1 cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares como máximo con mandato por dos ejercicios. Director Presidente: Fernando González del Solar; Director suplente: Gabriel Alberto Llenes. Los mismos constituyeron domicilio especial en Suipacha 834, Piso 5º, Oficina "C", C.A.B.A. Representación legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio, en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: a cargo de los socios. Sede Social: Suipacha 834, Piso 5º, Oficina "C", C.A.B.A. Pablo González del Solar. Abogado. CPACF Tº 67 Fº 375. Autorizado especial por Escritura Pública de fecha 18/06/10.

Abogado - Pablo González del Solar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/2010. Tomo: 67. Folio: 375.

e. 25/06/2010 Nº 69363/10 v. 25/06/2010

INSTITUTO SCORSETTI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 16-6-2010, Registro 1974, CABA, Socios: María Micaela Scorsetti, nacida 2-2-1991, DNI 35.729.045, y María Lourdes Scorsetti, nacida 15-9-1989, DNI 34.800.522, ambas solteras, argentinas, empresarias y domiciliadas en Rodríguez Peña 1073, piso 1º, CABA. Denominación: "Instituto Scorsetti S.A.". Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: organización y/o administración de prestación de servicios médicos; realización de análisis, estudios e investigaciones científicas, organización de congresos, cursos y eventos vinculados a la ciencia médica y/o relacionados con la salud; prestación de servicios de asistencia médica, instalación, administración y/o explotación comercial de clínicas y demás establecimientos prestadores de servicios médicos y/o relacionados con la salud, atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos; fabricación, comercialización, importación, exportación, representación, distribución de servicios y productos relacionados con las actividades antes mencionadas. Siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas exclusivamente por profesionales con el título habilitante correspondiente. Plazo 99 años. Capital $ 15.000. Domicilio: Av. Córdoba 2011 CABA, donde constituyen domicilio especial los directores: Presidente: María Micaela Scorsetti; Director Suplente: María Lourdes Scorsetti; Administración: 1 a 5 directores designados por asamblea, 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Cierre ejercicio: 31-12. Firma Presidente por escritura 57 del 16/6/09 Registro 1974 CABA.

Presidente - María Micaela Scorsetti

Certificación emitida por: Gabriel Majdalani. Nº Registro: 1974. Nº Matrícula: 4061. Fecha: 16/6/2010. Nº Acta: 071. Libro Nº: 10.

e. 25/06/2010 Nº 69183/10 v. 25/06/2010

INVERSORA Y CREDITOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

AHORA

INVERSORA DEL SUR GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 108 del 24/6/10 Registro 2192. Se rectifica publicación de fecha 11/6/10 factura 107122 el nuevo nombre de la sociedad por ser observado por IGJ es Inversora del Sur Group S.A. antes Inversora y Créditos del Sur S.A. Sergio Enrique Napoli autorizado escritura 96 del 7/6/2010 Registro 2192.

Autorizado – Sergio Enrique Napoli

Certificación emitida por: Vivian Vanina Strega. Nº Registro: 2192. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 24/06/2010. Nº Acta: 116. Libro Nº: 14.

e. 25/06/2010 Nº 70644/10 v. 25/06/2010

JAPCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Nicolás Cavallo, argentino, 23 años, comerciante, soltero, D.N.I. 32.990.821, Esnaola 666, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; Andrés César Cavallo, argentino, 21 años, comerciante, soltero, D.N.I. 34.390.924, Esnaola 666, San Isidro, Prov. de Buenos Aires y Pablo Martín Cavallo, argentino, 18 años, comerciante, soltero, Esnaola 666, San Isidro, Prov. de Buenos Aires. 2) Escritura 826 del 18-06-2010, Folio 2453, Registro 284 Cap. Fed. 3) Japca S.A. 4) Viamonte 927, piso 2, departamento B Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas y frutícolas, de propiedad de la sociedad o de terceras personas; acopio, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de semillas, cereales y oleaginosas.; b) La compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de materias primas, productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías relacionadas con la actividad agropecuaria. Ejercer mandatos, consignaciones representaciones y comisiones; c) La explotación de inmuebles, urbanos y rurales y ya se trate de bienes propios de la sociedad o arrendados, la industrialización y comercialización de todos los productos y especies, derivados de la explotación agropecuaria en sus distintas formas así como su importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 210.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios. Presidente: Juan Nicolás Cavallo. Director Suplente: Andrés César Cavallo. Todos aceptan los cargos. Domicilio Especial que constituyen los directores: Viamonte 927, piso 2, departamento B Cap. Fed. 9) al Presidente. 10) 31/05 de cada año. Apoderada por Escritura 826, del 18-06-2010, folio 2453, registro 284 de Cap. Fed.

Mónica Adriana Guridi

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 23/06/2010. Nº Acta: 138. Nº Libro: 78.

e. 25/06/2010 Nº 70501/10 v. 25/06/2010

LANDABURU HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Martin Rodolfo Landaburu, 32 años, DNI: 26.157.420; Leandro Gastón Landaburu, 31 años, DNI: 27.315.963; ambos argentinos, solteros, plomeros, domiciliados en Carhue 1763 Capital Federal. Denominación: "Landaburu Hnos. S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones„ instalaciones y/o cualquier trabajo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Martín Rodolfo Landaburu, Director Suplente: Leandro Gastón Landaburu; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Manuel Artigas 6155, Capital Federal-Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594. Autorizado en Escritura de Constitución Nº 231 del 9/6/10; Escribano Hector M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/06/2010 Nº 69475/10 v. 25/06/2010

LANDWALL PROPERTIES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Moran Osvaldo José, Dni 14.739.215, 16/02/62 Rio Colorado 665 y Roxana Beatriz Vieyra, DNI: 18.609.099, 26/12/67, Lomas de Zamora 764 ambos, localidad de Villa Celina, La Matanza, Pcia de Bs As. solteros, argentinos, comerciantes. 2) 17/06/10. 3) Landwall Properties SA SA. 4) 99 años. 5) A) Operaciones inmobiliarias, con bienes propios o de terceros, sean urbanos y rurales. B) Administración de inmuebles. 6) $ 30.000, 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, Administración: Presidente. 8) Presidente: Moran Osvaldo José y Director suplente: Vieyra Roxana Beatriz, ambos domicilio especial en sede. 10) Sede: Yerbal 6347, CABA. 11) Cierre 31/05. Moran Osvaldo Jose, autorizado en escritura 333 de 17/6/10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 17/06/2010. Nº Acta: 098. Nº Libro: 09.

e. 25/06/2010 Nº 70013/10 v. 25/06/2010

MIXPLAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 7 de abril de 2010 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.546.800, llevándolo de $ 12.323.000 a $ 13.869.800, modificándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social de la Sociedad para reflejar dicho aumento. Firmante autorizada por Asamblea de fecha 7 de abril de 2010.

Abogada - Mariana Inés Sánchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/2010. Tomo: 87. Folio: 531.

e. 25/06/2010 Nº 69279/10 v. 25/06/2010

MUSTAD-ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 325 del 17/06/2010, Registro 137 Capital, se protocolizaron las siguientes Actas de Mustad-Argentina S.A.: 1) de Asamblea del 18/03/2010 que resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Ole Kristen Mustad; Vicepresidente: Diego Humberto Cuartero Ponce; Director Titular: Hans Mustad; todos ellos con domicilio especial constituido en Paraguay 1606, piso 4º, C.A.B.A.; y 2) de Asamblea del 02/03/2010 que resolvió: a) prorrogar el plazo de duración de la sociedad modificando el Artículo Segundo del estatuto: Segundo: El plazo de duración de la sociedad es de 99 años, contados a partir de su inscripción originaria en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, venciendo en consecuencia el 16 de octubre de 2073. Dicho plazo de duración podrá ser prorrogado o disuelta anticipadamente la sociedad de acuerdo a lo establecido. en el artículo 160 de la ley 19550; b) ampliar el plazo de duración del mandato de los directores a tres ejercicios, reformando en consecuencia el Artículo Octavo del estatuto; y c) modificar el Artículo Noveno del estatuto a fin de adecuarlo a la Resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia.- Agustín Mihura Gradin, Escribano, Matrícula. 5109, autorizado a firmar edictos en la escritura 325 del 17/06/2010, Registro 137. Buenos Aires, 18 de junio de 2010. El Escribano.

Escribano – Agustín Mihura Gradin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/6/2010. Número: 100618275875/A. Matrícula Profesional Nº: 5109.

e. 25/06/2010 Nº 69327/10 v. 25/06/2010

NORTH LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por reunión unánime de socios s/ esc. 171 del 15/12/09, Fº 397 del Registro 32 C.A.B.A., se modificó el artículo 3º del estatuto que queda redactado así: Articulo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación y administración de todas las actividades relacionadas con el autotransporte de pasajeros en las modalidades existentes a la fecha dentro del ámbito privado, o a crearse en el futuro, a saber: servicios ejecutivo, turismo, charters, excursiones, remise, todo ello regulado actualmente por los decretos 958/92 modificado por Decreto 808/95, y el Decreto 656/94 y normativas complementarias, explotación del autotransporte realizado bajo la modalidad de taxis y/o remises y/o combis y/o micros para transporte y traslado privado de pasajeros de corta, media y larga distancia, conforme la reglamentación municipal pertinente; transporte de cargas; agencias de Viajes y turismo, compra-venta de tickets aéreos para destinos nacionales y/o internacionales, prestación de servicios de hotelería, confitería, restaurantes y lugares de esparcimiento; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros, de catering y/o comidas, de instalaciones turísticas habilitadas por la ley y/o cualquier

forma prevista reglamentariamente para el alojamiento y/o albergue de personas en el país y en el extranjero; la compra y/o venta de entradas, abonos, tickets, y boletos que permitan el acceso a cualquier tipo de medio de transporte privado, y a espectáculos públicos, deportivos, artísticos, culturales, sociales y/o cualquier otro evento de similares características, siempre que constituya parte de otro servicio de transporte de pasajeros, en el país o en el extranjero. b) Implementación de sistemas propios, privados y/o terceros de comunicaciones para ser utilizados como complemento y apoyo de la administración.- Dar o tomas bienes en leasing de acuerdo a las normativas vigentes y a sus futuras modificaciones.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Rosana M. Saracino, Apoderada según Esc. 171 del 15/12/09, Fº 397 del Registro 32 C.A.B.A., a cargo de Esc. Marta B. Marchese.

Rosana M. Saracino

Certificación emitida por: Gabriela S. Barssamian. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 4840. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 187. Libro Nº: 11.

e. 25/06/2010 Nº 69293/10 v. 25/06/2010

OLIVARES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 308 del 11/06/2010, Registro 137, se constituyó la sociedad "Olivares Socios: Raúl Alberto Di Clemente, argentino, 09/10/1961, D.N.I. 14.701.492, CUIT 23-14701492-9, comerciante, casado; Julieta Di Clemente, argentina, 05/09/1987, D.N.I. 33.258.361, CUIT 27-33258361-7, comerciante, soltera; y Amalia Struti, argentina, 26/10/1939, D.N.I. 9.882.677, CUIL 27-09882677-2, jubilada, viuda; todos con domicilio en la Avenida Las Heras 2126, Piso 10º "A", C.A.B.A.- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros la siguiente actividad: organización, gestión, promoción y difusión de todo tipo de actividades y eventos, pudiendo participar, promover, organizar y realizar ferias, exposiciones y eventos de todo tipo, y locación de salones para fiestas y eventos.- A tales efectos la sociedad podrá ejercer todo tipo de representaciones y mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios.- Capital: $ 400.000.- representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 1.- cada una. - Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Directorio: Presidente: Julieta Di Clemente.- Director Suplente: Raúl Alberto Di Clemente.- Ambos con domicilio especial en Avenida Las Heras 2126, Piso 10º "A", C.A.B.A. Cierre de Ejercicio: 31 de Octubre.- Sede social: Avenida Las Heras 2126, Piso 10º "A", C.A.B.A.- Agustin Mihura Gradin, Escribano (Matrícula 5109) autorizado a firmar edictos en la escritura 308 del 11/06/2010, Registro 137.- Buenos Aires, 17 de Junio de 2010.

Escribano – Agustín Mihura Gradin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/6/2010. Número: 100618275873/8. Matrícula Profesional Nº: 5109.

e. 25/06/2010 Nº 69331/10 v. 25/06/2010

PANADERIA LA DEFENSA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 167, del 14/6/10, Fº 386, Registro 26 CABA. Accionistas: Juan Carlos García, argentino, (31-7-60) DNI. 14375906, con domicilio en Gelly 3650, piso 23, CABA; Matías Benito Ahumada Velasquez, chileno, (25/5/55) DNI 92858945, con domicilio en Ruta 9 Km 39,5 Club Newman, Benavidez, Prov. de Bs. As. y Sergio Alberto Ferrando, argentino (23110/59) DNI 13417465, con domicilio en José Ingenieros 4070 Beccar, Prov. de Bs. As. todos empresarios, casados.- Denominación: Panadería La Defensa S.A.- Duración 99 años. Objeto: realizar en forma directa o de terceros, la explotación comercial de negocios del ramo de gastronomía, confitería, servicios de lunch, bar, restaurante, cafetería incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Compra, venta, distribución, industrialización, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, referida al ramo de la alimentación y bebidas en general. Asimismo la producción, desarrollo, organización y concesiones de catering para todo tipo de evento y lanzamientos de productos, promoción y difusión de productos. Otorgar o adquirir franquicias.- Capital $ 200.000 Administración: 1 a 5, mandato 1 año. Representación: Presidente. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/5. Directorio: Presidente: Gustavo Darío Aresi, argentino (12-3-63) DNI 16174559, domiciliado en Centenario 901, Garín, Prov. de Bs. As. y Suplente José Luis Amadío, argentino, (24-3-64) DNI 16628624, domiciliado en Campichuelo 448, piso 1º A, CABA. Sede social y Domicilio especial de Directores: Defensa 275, CABA. Gloria Acosta, autorizada en Escritura 167, del 14/6/10 Fº 386, Registro 26, CABA.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 18/6/2010. Nº Acta: 175. Libro Nº: 20.

e. 25/06/2010 Nº 69426/10 v. 25/06/2010

PROCMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 40, Fº 136, del 10/6/10, Jorge Martino, nac. 4/8/77, divorciado, ingeniero, DNI. 10.373.295, CUIL. 20-10373295-7, domiciliado en Santander 5470, Cap.Fed. Bruno Jorge Martino, nac. 27/1/84, soltero, ingeniero, DNI. 30.745.484 CUIL. 20-30745484-0, domiciliado Santander 5470, Cap. Fed. Roman Jorge Martino, nac. 4/8/77, soltero, empresario, DNI. 25.987.562, CUIL. 20-25987562-6, domicilio Maure 3913, 6º, "C", Cap. Fed. Mariela Olga Martino, nac. 17/6/82, soltera, empleada administrativa, DNI. 29.592.407 CUIL. 27-29592407-7, domicilio Franklin 866, 6º "B", Cap. Fernando Jorge Martino, nac. 9/9/74, soltero, empresario, DNI. 24.170.347 CUIL. 23-24170347-9, domicilio Felipe Vallese 985/87, dpto. 3, Cap. Fed. todos argentinos, constituyeron "Procma S.A.", domicilio Mejico 838/840, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina, o en el extranjero, los siguientes actos: la compra, venta, arrendamiento y administracion de inmuebles urbanos, la subdivision de tierras y su urbanizacion, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal Adquirir o transmitir por cualquier titulo, bienes inmuebles, pudiendo constituir sobre los mismos cualquier derecho real. Tomar y dar en locación inmuebles por menos o mas de seis años. Constructora: Mediante la construcción de toda clase de inmuebles, inclusive en propiedad horizontal, e importar los materiales necesarios para estas construcciones. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, locación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso los afectados al regimen de la ley 13512 de Propiedad Horizontal, por su cuenta, por cuenta de terceros, en participación con otras sociedades y/o empresas unipersonales, recibir y otorgar financiaciones para las mismas, realizar todo tipo de gestiones correspondientes a los objetos señalados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y/o contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto. Plazo de duración: 99 años. Captial Social: El capital social es de $ 100.000, representado por 1000 acciones nominativas no endosables de un voto cada acción calse A y de $ 100 valor nominal c/u. Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Bruno Jorge Martino. Vicepresidente: Jorge Martino. Director Suplente: Fernando Jorge Martino. Duración de los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Sede Social y domicilio especial de la sociedad y accionistas: Mejico 838/840 Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/año. Se prescinde la Sindicatura. Diego Gabriel Rodriguez, DNI. 26.474.008 autorizado por la Sociedad "Procma S.A.", en instrumento constitutivo pasado ante la Escribana de Cap. Fed. Mirta Cristina Milone, escritura 40, F 136 del 10/6/10. Registro 103 a su cargo.

Certificación emitida por: Mirta Cristina Milone. Nº Registro: 103. Nº Matrícula: 3381. Fecha: 17/06/2010. Nº Acta: 178. Libro Nº: 102.

e. 25/06/2010 Nº 69189/10 v. 25/06/2010

PROYECTOS PARAGUAY 2010

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de asamblea general extraordinaria del 18/01/10 se resolvió aumentar el capital social de $ 803.996 a la suma de $ 1.136.712, modificando en consecuencia el art 4º del estatuto y se aprobó la renuncia de Patricia Edith Farias en el cargo de Vicepresidente, designándose en su reemplazo a Joaquin Eduardo Rodríguez Herrera. Por acta de directorio del 18/01/2010 se dejo constancia que en virtud de la designación del reemplazo del cargo de vicepresidente, la actual composición del Directorio es Presidente: Francisco Antonio Eleta, Vicepresidente: Joaquin Eduardo Rodriguez Herrera, y Director Suplente Horacio Mario Bais. Presidente y Director Suplente, fijaron domicilio especial en Salguero 560 de C.A.B.A y el Vicepresidente en Lavalle 1454 piso 5º oficinas 5, 6 y 7 de C.A.B.A. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura numero 189 del 11/06/10 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 22/06/2010. Nº Acta: 43. Libro Nº: 46.

e. 25/06/2010 Nº 69444/10 v. 25/06/2010

QUILTEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Paola Andrea Ramírez Barahona, soltera, 13/10/1974, DNI 24.123.858; Presidente; Patricia Rosalía Ramírez Barahona, soltera, 7/12/1968, DNI 26.881.165; Director Suplente; ambas argentinas, comerciantes y con domicilio en la calle Scalabrini Ortiz nº 1472, piso 1º departamento "5" CABA 2) 9/06/2010; 3) Quiltex S.A.; 4) domicilio legal y especial de los directores Scalabrini Ortiz nº 1472, piso 1º departamento "5" CABA. 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: fabricación, producción, compraventa, importación, exportación, distribución, consignación y representación de: guata, matelasse y acolchados, tanto en la fuente de origen como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar estos.- 6) 99 años; 7) $ 200.000.- 9) La administración, representación legal: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años siendo reelegibles. 10) 31 de Mayo. Firmado: Valeria Szterenlicht autorizada en Escritura nº 36 de fecha 09/06/2010.-

Valeria Szterenlicht

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/2010. Tomo: 70. Folio: 225.

e. 25/06/2010 Nº 69199/10 v. 25/06/2010

REFINERIAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 294 del 16.06.2010 Registro Notarial 539 Cap. Fed. y de acuerdo al Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15.03.2010, la sociedad amplio el objeto social y reformó el artículo 3º del estatuto social.- Objeto: a.- ... d.- Canje o permuta de combustibles y/o cualquier otro producto elaborado con bases de hidrocarburos o sus derivados y/o biocombustibles por cereales u otros productos agropecuarios.- … i.- Producción, elaboración y comercialización de materias primas para la producción de biocombustibles y subproductos.- j.- Producción; mezcla, comercialización, compra, venta, exportación, reventa y distribución de biocombustibles en todas sus etapas, así como también de sus subproductos.- k.- Explotación agrícola, comercialización, distribución e industrialización de sus productos y subproductos.- l.- Comercialización, compra, venta, reventa, canje, permuta, distribución, exportación, importación de insumos agropecuarios.- El apoderado se encuentra autorizado por Escritura Nº 294 del 16/6/2010 Folio 758 Registro Notarial 539 de Capital Federal.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrene. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 18/6/2010. Nº Acta: 095. Libro Nº: 183.

e. 25/06/2010 Nº 69182/10 v. 25/06/2010

RLC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés Guillermo Romero Nina, boliviano, soltero, 30/11/72, comerciante, DNI: 94.061.532, domicilio Avenida Juan Bautista Alberdi 5914 Cap. Fed.; María Roxana Larico Ortiz, boliviana, soltera, 07/01/70, comerciante, DNI: 94.247.100, domicilio Avenida Juan Bautista Alberdi 5914 Cap. Fed. 2) 04/05/10. 3) Avenida Juan Bautista Alberdi 5914 Cap. Fed. 4) 1) Administración de Bienes: Administrar bienes de particulares y/o sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia y/o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, que tenga a su cargo todo lo que sea en principio, tareas de administración de obras en curso y/o a ejecutar, así como emprendimientos y construcciones al costo. 2) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, y su ejercicio. 3) Constructora: Mediante la construcción de obras de ingeniería o arquitectura, ya sean privadas o públicas; dirigiendo y proyectando dichas obras, que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas profesiones y artes. 4) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento administración de bienes muebles; inmuebles urbanos y rurales; subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal, y sus reglamentaciones. 5) Asesoramiento y Consultoría: Asesoramiento en comercialización y captación de mercados, a nivel nacional e internacional, para colocación de productos, intermediando, representando o asumiendo la titularidad de esas actividades. Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; relevamiento, marketing, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; asesoramiento en sistemas, económico, financiero, comercio exterior, a sociedades, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado de comercialización interna acerca de los rubros mencionados. 6) Servicios: realizar y prestar en general todo tipo de servicios, profesionales o no, que sean tendientes al cumplimiento de cualquier punto del objeto social. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente y Director Titular: Andrés Guillermo Romero Nina; Director Suplente: María Roxana Larico Ortiz, ambos con domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 5914 Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/05 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 45 de fecha 04/05/10 ante la Escribana Laura Graciela Diaco.

Escribana – Laura G. Diaco

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 17/06/2010. Nº Acta: 125. Libro Nº: 67.

e. 25/06/2010 Nº 69169/10 v. 25/06/2010

SARONIKA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Gonzalo Gaspar Villabriga, 18 años, soltero, empleado, DNI: 36.398.019; Maria. Noe Villabriga, 27 años, soltera, comerciante. DNI: 30.067.474; ambos argentinos, solteros, domiciliados en Carlos Casares 1050, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Saronika S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, inclusive las operaciones comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000, Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: Avenida General

Paz 450, 18º piso, departamento "A", Capital Federal. Directorio: Presidente: María. Noe Villabriga, Director Suplente: Gonzalo Gaspar Villabriga; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida General Paz 450, 18º piso. departamento "A", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594. Autorizado en Escritura de Constitución Nº 197 del 19/5/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/06/2010 Nº 69470/10 v. 25/06/2010

SATTVIKA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 2/6/10 resolvió aumentar el capital a $ 8.613.563 y reformar el art. 4º del Estatuto Social. Santiago Caparra autorizado por Escritura 1085 del 15/6/10 pasada al folio 5615 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 17/6/2010. Nº Acta: 027. Libro Nº: 199.

e. 25/06/2010 Nº 69244/10 v. 25/06/2010

SERVICIOS COMPASS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 16/06/2010 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 16.990.290 a $ 22.005.312 mediante la emisión de $ 5.015.022 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal; (ii) reformar el artículo 4ª del Estatuto Social el que quedó redactado: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 22.005.312 (Pesos veintidós millones cinco mil trescientos doce), representado por $ 22.005.312 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una.". Silvina C. González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria del 16/06/2010. La Autorizada".

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 25/06/2010 Nº 69325/10 v. 25/06/2010

SOL DE ABRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General extraordinaria 5/2/2009 resolvió aumentar capital social a $ 955000 - modifica Articulo cuarto - inutiliza acciones emitidas al momento de la constitución - emite 955000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una - Por escritura 89 del 10/6/2010 registro 634 se protocolizo Asamblea del 5/2/2009.- autorizada Marianela Luciana Sánchez DNI 32.650.680 escritura 89 registro 631 10-6-2010.

Certificación emitida por: Nora V. Alpern de Pollack. Nº Registro: 634. Nº Matrícula: 3804. Fecha: 18/06/2010. Nº Acta: 163. Libro Nº: 15 int. 90856.

e. 25/06/2010 Nº 69337/10 v. 25/06/2010

SUMAR INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 14/01/08; escritura 16/6/10 ante Esc. Adrián Comas: aumentó capital en $ 5.294.368.-, de $ 50.000.- a $ 5.344.368.-; reformó art. 4. Capital: $ 5.344.368.- (Autorizada escritura 203, 10/06/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada foja F005970045.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 18/06/2010. Nº Acta: 145. Libro Nº: 48.

e. 25/06/2010 Nº 69449/10 v. 25/06/2010

T-FINANCIA CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura Nº 347 del 11/06/10 y Acta de Asamblea del 01/03/10 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/05/10; los accionistas de "T-Financia Consulting S.A." resolvieron: Formalizar la designación de directores, y distribuir los cargos así: Presidente: Andrés Sourrouille, Vicepresidente: Carlos María Rottjer, Director Suplente: Carlos Rodolfo Benites Astoul; todos con domicilio especial en Esmeralda 1066, 8º piso, departamento "D", Capital Federal; Aumentar el Capital de $ 100.000.- a la suma de $ 500.000.-; y reformar el artículo quinto así: 5º) Capital: El Capital Social se fija en la suma de $ 500.000.- Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594. Autorizado en Escritura Nº 347 del 11/06/10, Escribano Rolando C. Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/06/2010 Nº 69486/10 v. 25/06/2010

T.S. TARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 131 del 16/6/2010. Denominación: T.S. Tarsa S.A. Duración: 99 años desde registro. Domicilio: Rodríguez Peña 382, piso 1, dpto. "C", C.A.B.A. Socios: "Torasso Construcciones S.R.L." CUIT 30-59061517-6, domicilio Rodriguez Peña 382, piso 1º, dpto. "C", C.A.B.A. constituida el 15/12/1978 e inscripta ante I.G.J. el 7/5/1979 bajo el Nº 1095 del Libro 75 de S.R.L. "Cyco y Asociados S.A." domicilio Espinosa 2585 pta. baja dpto "A" C.A.B.A., CUIT 30-71003501-2, constituida el 4/2/2005 e inscripta ante la I.G.J. el 16/3/2005 bajo el Nº 3464 del Libro 27 de S.A. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante el proyecto, dirección, construcción, administración, ampliación, refacción, restauración y mantenimiento de Obras Publicas o privadas en la rama de la ingeniería Civil, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Industrial, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Eléctrica, Arquitectura y Agrimensura, quedando comprendidas en su objeto cuantas mas operaciones sean necesarias para la realización de los fines sociales. La sociedad podrá realizar estas construcciones a través de contrataciones directas o de licitaciones, sean estas públicas o privadas, a cuyo efecto queda plenamente facultada para intervenir en los procesos licitatorios que se convoquen tanto en el ámbito privado como en el orden público Municipal, Provincial, Nacional e Internacional. b) Comercial: Comercialización, exportación, importación, representación, fabricación y procesamiento de todo tipo de materiales, máquinas y herramientas vinculadas directa e indirectamente con la industria de la construcción. c) Inmobiliaria: La compra venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, intermediación, celebración de contratos de locación, de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, ya sean propios o de terceros, inclusive por el sistema de tiempo compartido y de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive para las que se requiere poder especial (art. 1881 del Código Civil y art. 9º del Libro II, Titulo X del Código de Comercio). Administración: Directorio de 2 a 10 miembros a decisión asamblea. Mandato 2 ejercicios. Representación: Presidente del Directorio o Vice en su caso. Fiscalización: los accionistas Cierre Ejercicio: 30 de abril. Directorio: Presidente: Gustavo Juan Adolfo Torasso; arg. nacido el 5/6/1965, DNI 17.311.493. Vicepresidente: Veronica Gomez Fama, DNI 28.694.547, arg. nacida el 5/2/1981 Directores Suplentes: Guillermo Javier Martiniano Torasso, arg. nacido el 2/7/1969, DNI 20.831.392, y Enrique Alejandro Argüello, arg. Nacido el 13/9/1989, DNI 34.704.881, todos constituyen domicilio especial en Rodriguez Peña 382, piso 1º dpto "C", C.A.B.A.- Sociedad no comprendida en el art. 299 ley 19.550- Eduardo N. Gardella, abogado, Tº 36, fº 475 C.P.A.C.F autorizado conforme escritura 131 del 16/6/2010.

Abogado – Eduardo N. Gardella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 36. Folio: 475.

e. 25/06/2010 Nº 69203/10 v. 25/06/2010

THREE PILLAR GLOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/6/10 se constituyó la sociedad. Socios: Daniel Alejandro Casella, abogado, 2/5/71, D.N.I. 22.200.987, domicilio real y especial Avenida Las Heras 3.931 piso 10º departamento "C", Cap. Fed. y Gabriel José Cruz Martínez, 22/3/80, D.N.I. 28.077.517, empresario, domicilio real y especial en Rosetti 777, Florida, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados; Plazo: 99 años; Objeto: Ejercer todo tipo de representación, desarrollo, generación, creación, análisis, comercialización, asesoramiento, explotación y licencia de software, programas de computación y servicios de informática en general, y toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación en tecnología y servicios informáticos como asimismo aquellas de naturaleza técnica, comercial o industrial inherentes, conexas y/o accesorias a aquellas.- La importación y exportación tanto de bienes como de servicios relacionados con su objeto social.- Las actividades que así lo requieran deberán ejecutarse por profesionales con título habilitante; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Gabriel Martínez y Director suplente: Daniel Alejandro Casella; Sede: Ingeniero Butty 240 piso 5º oficina 522, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 109 del 16/6/10 registro 1952.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 25/06/2010 Nº 69178/10 v. 25/06/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMISOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25-9-2007: Alejandro Eduardo Szust, vendió 296.000 cuotas a Antonio José Gurzi y Sandra Cristina Ocaranza vendió 370.000 cuotas a Antonio José Gurzi y 74.000 cuotas a Alan Antonio Gurzi; y la reunión de socios del 31 de enero de 2010 modificó el artículo 4º del estatuto en lo relativo a la composición del capital.- Gerente por escritura 323 del 31-7-2002, Registro 159 CABA.

Gerente – Antonio José Gurzi

Certificación emitida por: Gabriel Majdalani. Nº Registro: 1974. Nº Matrícula: 4061. Fecha: 15/06/2010. Nº Acta: 070. Libro Nº: 10 a mi cargo.

e. 25/06/2010 Nº 69184/10 v. 25/06/2010

AUTOMOTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según esc. 25 del 17/06/2010, Fº 59 Reg. 1959, Cap. Fed. se resolvio: 1º, Transcribir acta de reunión de socios del 10/06/2010. 2º) Cesion: Cedentes: María Elena Cittadini, nac. 12/6/64, soltera, dni 17.111.183, domic. Lote 5, manzana 69, Lomas de la Carolina, y los ex cónyuges Mónica Beatriz Alarcon, nac. 10/11/1969, DNI 21023311, domic. Graham Bell 2763, Barrio Matienzo y Víctor Hugo Kademian, CIPF 12876374, nac. 17/2/59, domic. Av. Fuerza Aérea 2568, barrio los naranjos, todos arg. comerciantes, y domic. en Pcia. Córdoba, cedieron 1000 cuotas de v/n $ 100 c/u, Cesionarios: Américo Emilio Correa, arg., nac el 25/05/1961, casado 1º con Maria Carlota Gelos, abogado, dni 14476694, domic Gabino Blanco 2132, Barrio Obrero, Pcia Córdoba y Eduardo Alberto Pagueguy Fontecilla chileno nac. 9/2/1959, div. 1* nupcias de Marcela Liliana Velazquez, comerciante, dni 92.360.047, domic. Mercedes Alvarez 1325, Palomar, Pcia Bs As, Renuncia gerentes: María Elena Cittadini, Mónica Beatriz Alarcon. Nuevo gerente: Américo Emilio Correa, acepta cargo y constituye domic. especial Cuenca 2262, Cap. Fed. Nueva sede: Cuenca 2262 de esta Ciudad. 3º) Modifican arts. 3º y 5º Estatuto Social. Art. 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes accesorios participar en la instalación y comercialización de equipos de gas natural comprimido destinado a automotores. b) Productor de Equipos Completos de Gas Natural Comprimido (GNC), Gas Natural Vehicular (GNV) y Gas Licuado de Petróleo (GLP), fábrica de equipamientos elementos para Gas Natural Comprimido (GNC) Gas Natural Vehicular (GNV) y Gas Licuado de Petróleo (GLP), su importación y exportación, y Centro de Reprueba de Cilindros de Gas Natural Comprimido (GNC), Gas Natural Vehicular (GNV) y Gas Licuado de Petróleo (GLP). Art. 5º, según Resol. Gral. 7/2005. Américo Emilio Correa suscribe como gerente designado por esc. 25 folio 60 Reg 1959 del 17/06/2010.

Certificación emitida por: Verónica R. Douer. Nº Registro: 1959. Nº Matrícula: 4546. Fecha: 17/06/2010. Nº Acta: 134. Libro Nº: 8.

e. 25/06/2010 Nº 69566/10 v. 25/06/2010

BEATRIZ BISCAY & VIRGINIA ARIZAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por documento privado de fecha 25/03/2010, se instrumentó la Cesión de Cuotas de Beatriz Nélida Biscay, cedió a favor de Virginia Paula Arizaga y Norma Carolina Rosas. Se designó Gerente a Virginia Paula Arizaga quién constituyó domicilio especial en la calle Perú 735 Planta Baja, Oficina "1" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Eduardo Diego Ferrari, autorizado por los citados instrumentos privados.

Escribano – Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2010. Número: 100616271817/6. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 25/06/2010 Nº 69314/10 v. 25/06/2010

BOCMEN DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso numero 61842/10 de fecha 09/06/10. Del punto 5) correspondiente al Objeto se suprimió "Mediante la elaboración de Proyectos" y se agrego "construcción" y "Todas las actividades que requieran titulo habilitante, serán ejercidas por profesionales independientes". Autorizado por contrato del 28/05/10 Dr. Gastón Ezequiel Scrivano.

Abogado – Gastón E. Scrivano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 92. Folio: 214.

e. 25/06/2010 Nº 69341/10 v. 25/06/2010

BRAQUI IV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de fecha 18/06/2010 Socios: señora Marcela Inés Vivanco, argentina, odontologa, nacida 23 de Octubre de 1965, estado civil casada, DNI 17.500.096, CUIT 27-17500096-3 domiciliada en la calle Ambrosetti 72 Piso 4 Dep 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el señor Sergio Omar Rabuffeti, argentino, Arquitecto, nacido el 13 de Diciembre de 1965, estado civil casado, DNI 17.635.268, CUIT 20-17635268-0, con domicilio en la calle Ambrosetti 72 Piso 4 Dep. 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Denominación: Braqui IV S.R.L.. y tiene su domicilio legal en la Calle Julían Navarro 3271 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Plazo de Duración: 90 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato en la Inspección General de Justicia. Objeto Social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la construcción, refacción y remodelación de obras públicas y privadas, compra, venta, permuta, locación; y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Capital Social El capital social se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000) dividido en 12000 cuotas de valor nominal de $ 1 cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Administración. La representación legal, uso de la firma social y la administración estará a cargo del socio gerente señor Sergio Omar Rabuffeti con domicilio especial en la calle Ambrosetti 72 Piso 4 Dep. 9 de la Ciudad Autonoma de Bs. As. Cierre Ejercicio: 31 de Mayo de cada año.- Ruben Angel Parise. Contador Público autorizado por instrumento privado de fecha 18/06/2010.

Contador – Rubén Angel Parise

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/6/2010. Número: 182758. Tomo: 0037. Folio: 248.

e. 25/06/2010 Nº 69280/10 v. 25/06/2010

CAFE OYAMBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 22/06/2010 se aprueba por unanimidad reformar las cláusulas del estatuto social quedando en los siguientes términos: “Cláusula Quinta: El capital social se fija en la suma de Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Trescientos Veinticinco Pesos (498.325) dividido en Cuatrocientas Noventa y Ocho Mil Trescientos Veinticinco (498.325) cuotas de valor nominal Un Peso cada una ($ 1), que se hayan totalmente suscriptas y corresponden a los socios de conformidad con el siguiente detalle: Guillermo Florencio Velarde Gonzalez, cincuenta mil setecientos veintitrés (50.723) cuotas de valor nominal un Peso ($ 1) cada una, es decir la suma de cincuenta mil setecientos veintitrés (50.723) pesos; Guillermo Carlos Velarde, noventa y nueve mil doscientos dieciocho (99.218) cuotas de valor nominal un Peso ($ 1) cada una, es decir la suma de noventa y nueve mil doscientos dieciocho (99.218) pesos; Florencio Velarde González, noventa y nueve mil doscientas dieciocho (99.218) cuotas de valor nominal un Peso ($ 1) cada una, es decir la suma de noventa y nueve mil doscientos dieciocho pesos (99.218) pesos; Gil Raúl González Lon, ochenta y tres mil cincuenta y ocho (83.058) cuotas de valor nominal un Peso ($ 1) cada una, es decir la suma de ochenta y tres mil cincuenta y ocho (83.058) pesos; María de los Angeles González Lon, ochenta y tres mil cincuenta y cuatro (83.054) cuotas de valor nominal un Peso ($ 1) cada una, es decir la suma de ochenta y tres mil cincuenta y cuatro (83.054) pesos; Rocío Belén González Lon, ochenta y tres mil cincuenta y cuatro (83.054) cuotas de valor nominal un Peso ($ 1) cada una, es decir la suma de ochenta y tres mil cincuenta y cuatro (83.054) pesos. “Cláusula Sexta: Gerencia-Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término que dure el presente contrato. En tal carácter tienen amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales según el tenor del Artículo 1181 del Código Civil y del Artículo 9 del decreto ley Nro. 5965/63. Podrá operar con el Banco de la Nación Argentina, de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y toda clase de Bancos, Compañías Financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración ú otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. En garantía de sus funciones los gerentes depositarán la suma de pesos diez mil ($ 10.000) que deberá ser aumentada conforme la legislación vigente y podrá consistir, a opción del Gerente, en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Dicho plazo se tendrá por observado, si las previsiones sobre tal indisponibilidad contemplan un término no menor de tres (3) años contados desde el cese del gerente en el desempeño de sus funciones”. Autorizado César Fuad Pablo Adad, DNI 29.532.968 por reunión de socios del 22/06/10.

Abogado/Autorizado - César Fuad Pablo Adad

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/2010. Tomo: 103. Folio: 925.

e. 25/06/2010 Nº 70471/10 v. 25/06/2010

CAR MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación del 4/6/10: Factura 21345 del 1/6/10. Por Instrumento privado del 15/6/10 se modificó el artículo tercero del contrato social, adicionándose al objeto lo siguiente: “Quedan expresamente excluidas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público”. Gastón Laiseca, autorizado por instrumento privado del 14/5/10.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4475. Fecha: 18/6/2010. Nº Acta: 143. Libro Nº: 20.

e. 25/06/2010 Nº 70403/10 v. 25/06/2010

COMPAÑIA AMERICANA DE MULTISERVICIOS (CAM)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 11/06/2010, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 1.000.000 a la suma de $ 18.000.000, y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. María Verónica Tuccio, abogada autorizada por Acta de Reunión de Socios del 11/06/2010.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 25/06/2010 Nº 69294/10 v. 25/06/2010

CONSTRUCCIONES EMEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 2602/10, los señores Eduardo José Senger y María Elena Senger, únicos socios de “Construcciones Emek S.R.L.” resolvieron: Cambiar la jurisdicción de la sociedad a la Provincia de Buenos Aires, estableciendo la sede social en Paunero 1293, 4º piso, departamento “A”, San Miguel, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, y modificar el artículo primero.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 26/02/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/06/2010 Nº 69480/10 v. 25/06/2010

CONSULT SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Consult Salud S.R.L. 2) Instrumento privado del 18-06-2010.- 3) Gastón Roberto Balint, argentino, nacido el 02-07-74, comerciante, DNI 23.772.629, CUIL 20-23772629-5, casado; con domicilio real y especial en Avellaneda 433, Piso 1º, Departamento 7, CABA; y Maria Eugenia Puzio, argentina, nacida el 15-08-88, comerciante, DNI 34116307, CUIT 27-34116307-8, soltera, con domicilio real y especial en Sebastián Vázquez 294, Paraná, Pcia. de Entre Ríos.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: El asesoramiento integral técnico para la organización, racionalización, revisión, coordinación, replanteo y supervisión de realizaciones públicas o privadas de empresas de cualquier sector y/o actividad como así también para entidades públicas o privadas del país y del extranjero. También podrá realizar la promoción o difusión pública de productos o servicios propios o de terceros; el asesoramiento, creación y planificación técnica de los elementos destinados a difundir propaganda o anuncios comerciales, la administración de campañas publicitarias o cualquier actividad vinculada, la instalación, utilización y explotación de cualquier medio de difusión de mensajes que incluyan o no publicidad, por cuenta propia o de terceros. Además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o conocerse. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 15.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Paraná 666, Piso 1º Contrafrente, CABA.- Se designa gerente a Gastón Roberto Balint.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 18-06-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 18/06/2010. Nº Acta: 187. Libro Nº: 41.

e. 25/06/2010 Nº 69319/10 v. 25/06/2010

CP IMPLANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 59 del 17-06-2010 ante Escribano Horacio Andrés Rossi, Registro 270, Capital Federal, la señora Daniela Carraturo, cede las 1.500 cuotas que posee en la Sociedad, a la señora Carmela Musolino, italiana, nacida 26-12-1937, casada, farmaceutica jubilada, DNI. 93.261.937, CUIL. 27-93261937-2, con domicilio real en Fortunato Devoto 575, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La señora Daniela Carraturo renuncia al cargo de gerente. Y el señor Carlos Andrea Pampuro, cede las 1.500 cuotas que posee en la Sociedad, al señor Gonzalo Leandro Perez, argentino, nacido 22-06-1982, soltero, empresario, DNI. 29.461.991, C.U.I.L. 20-29461991-8, con domicilio real en Varela 424, planta alta, Bernal, Provincia de Buenos Aires, y domicilio especial en Castañon 1368 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El señor Carlos Andrea Pampuro renuncia al cargo de gerente.- Se reforma artículo Quinto: La Administración, Representación Legal y uso de la firma social, estará a cargo. de uno o más Gerentes, designados por ambos socios, por el término que se fije.- Se designa Gerente por tiempo indeterminado al socio Gonzalo Leandro Perez.- Se resolvió cambio de domicilio de la sede social a la calle Castañon 1368 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizada por Escritura 59 del 17-06-2010 citada: María Isabel Vilar Batallan.

Certificación emitida por: Horacio Andrés Rossi. Nº Registro: 270. Nº Matricula 1703. Fecha: 18/06/2010. Nº Acta: 183. Libro Nº: 10.

e. 25/06/2010 Nº 69381/10 v. 25/06/2010

CR WINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Ignacio Rabai, argentino, soltero, nacido el 29/07/84, comerciante, DNI 31.090.814, domiciliado en Desaguadero Nº 3265, CABA y Gonzalo Nicolás Capalbo, soltero, argentino, nacido el 24/07/79, comerciante, DNI 27.387.589, domiciliado en La Pampa Nº 5021, 5º piso, dpto “B”, CABA. 2) Esc. Púb. Nº 7 del 22/01/2010. 3) Cr Wines S.R.L. 4) Tte. Gral. Perón Nº 1617 4º piso, oficina “G”, CABA. 5) Comercialización, Importación: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación y distribución de vinos, licores, licores, bebidas alcohólicas, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel. Producción y distribución de farinaceos y bebidas en general: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios y bebidas con o sin alcohol en general. 6) 99 años. 7) $ 12.000, 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designó gerente a Diego Ignacio Rabai, quien constituyó domicilio especial en la sede social. Fiscalización: A cargo de los socios. 10) 31/12. Autorizada por Esc. Púb, 7 del 22/01/10 Registro 1294 CABA.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 25/06/2010 Nº 69268/10 v. 25/06/2010

DA SILVA LACO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 – Angelina Gonzalez Mora, dni 94179478, paraguaya, soltera, comerciante, 22-01-1981, Rawson 46 General Rodríguez, Prov. de Buenos Aires, Luis Da Silva Laco, dni 16676094, argentino, soltero, comerciante 23-06-1963, Mariano Moreno 437, General Rodriguez, Prov. de Buenos Aires, Daniel Francisco Da Silva Laco, dni 22356154, argentino, casado, comerciante, 12-10-1971, Acceso Oeste Km. 67,5, Barrio La Concepción, Lujan, Prov. de Buenos Aires, y Horacio Da Silva Laco, dni 25283086, argentino, casado, comerciante, 01-06-1976, Carlos Pellegrini 1146, General Rodríguez, Prov. de Buenos Aires; 2 – Instrumento Privado del 11-06-2010; 3 – Da Silva Laco Hnos. S.R.L.; 4 – Domicilio Ciudad de Buenos Aires, sede social Paraná 1063, 2º Piso Departamento A; 5 – Ferretería Industrial, corralón de materiales de construcción, artículos de bulonería y rodamientos, venta de materiales eléctricos, sanitarios y de gas; 6 - 99 años a partir de su constitución; 7 – Pesos Cien Mil 8 – Gerente: Horacio Da Silva Laco quien establece domicilio especial en la sede social, tomando un seguro de caución en Provincia Seguros; 9 - 31 de Diciembre. El abogado se encuentra autorizado por instrumento privado a publicar el presente.

Abogado – Jorge Fernández Spadaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 42. Folio: 971.

e. 25/06/2010 Nº 69487/10 v. 25/06/2010

DEEPCLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario Edicto nro. 55606/10 31/5/2010. Hace saber que por escritura del 22-6-2010 folio 1523 registro 1229 CABA, se modifico la denominación social Deepclean S.R.L. por Limpiatotal S.R.L.- Se modifica el artículo primero del Estatuto Social. Autorizado por escritura 632 folio 1523 registro 1229 CABA. El Escribano.

Escribano – Maximiliano E. Romanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2010. Número: 100623279654/E. Matrícula Profesional Nº: 4892.

e. 25/06/2010 Nº 69863/10 v. 25/06/2010

DERAND GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 2/06/2010. Socios Ruiz, Enrique Doroteo argentino, soltero, comerciante, nacido el 01 de Abril de 1954, DNI 11.315.217, Cuit 20-11315217-7, con domicilio real en la calle Florencio Sánchez y España, Gualeguaychú, Entre Ríos y domicilio especial en Amenabar 3128, 5º piso, Departamento “B” de Capital Federal y Romero, Néstor Abraham, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20 de Mayo de 1984, DNI 29.765.948, Cuit 20-29765948-1, con domicilio real en calle Juan Bautista Justo y 9 de Julio, Gualeguaychú, Entre Ríos. Denominación: Derand Group S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderas, actividades de compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, distribución y comercialización de

todo tipo de cereales, su acopio y arrendamiento y todo tipo de actividades relacionadas con su actividad principal. Capital: $ 10.000. Administración: un socio Gerente Ruiz, Enrique Doroteo, que representará y obligara a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 31/05 Sede Social: Amenabar 3128, 5º piso, departamento "B", de Capital Federal. Autorizado por contrato social de fecha 2 de Junio de 2010, con certificación de firma de fecha 4 de Junio de 2010, ante escribano titular del registro número 59 Olaechea Mercedes, del departamento de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos.

Contador – Claudio Martín Videla

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/6/2010. Número: 496325. Tomo: 0300. Folio: 197.

e. 25/06/2010 Nº 69296/10 v. 25/06/2010

DIFUSION INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/06/2010 se constituyó la sociedad Difusión Integral S.R.L. 1) Socios: Miguel Angel Schenone, 49 años, viudo, argentino, empresario, domiciliado en Ombú 1375, San Martín, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 14.379.082 y Pedro Miguel Castaño, 53 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado en Santos Dumont 2719, piso 16º "B", Torre 1, Módulo 1, Capital Federal, 2) Fecha del instrumento de constitución: 16/06/2010; 3) Denominación: Difusión Integral SRL; 4) Domicilio social: en la Ciudad de Buenos Aires, Lavalle 1619, 5º piso, departamento E, Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, bajo cualquiera de las formas de asociación previstas en la ley 19550, la difusión de actividades y eventos relacionados con la salud, el deporte, el turismo (convencional, activo y alternativo), y la cultura, a través de la realización de actividades deportivas, culturales, turísticas y por diversos medios, ya sea televisión de aire, televisión por cable, editorial gráfica, radial, y/o páginas y/o sitios de Internet. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos jurídicos y celebrar y suscribir contratos que se relacionen con su objeto social, ya sea por si o por medio de apoderados; 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de 16/06/2010; 7) Capital Social: El capital social alcanzará la suma de pesos doce mil dividida en doce mil cuotas de un peso valor nominal, cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) Miguel Ángel Schenone, seis mil cuotas; b) el señor Pedro Miguel Castaño, seis mil cuotas. Las cuotas se integran en un 25(%) en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio; 8) Organos de Administración y Fiscalización: La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes que ejercerán dicha función en forma indistinta. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme las estipulaciones del art. 159 de la Ley de Sociedades Comerciales. 9) Representación Legal: Pedro Miguel Castaño, domicilio especial en la sede social; 10) Cierre de ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 30 de noviembre de cada año. Marina Andrea Coronel abogada, autorizada por contrato de fecha 16/06/2010.

Abogada – Marina A. Coronel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 51. Folio: 642.

e. 25/06/2010 Nº 69468/10 v. 25/06/2010

DK METALMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Datos art. 10: 1) a) Miguel Martín Dusserre, argentino, 2/01/1973, comerciante, DNI 23.142.159, soltero, C.U.I.T. 20-23124159-1, Las Heras 35, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As.; b) Eugenio Pablo Karamanian, argentino, 13/12/1972, comerciante, 23.086.497, divorciado, C.U.I.L. 20-23086497-8, Tomás Le Breton 5153, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires.; 2) 09/06/2010; 3) "DK Metalmecánica SRL"; 4) Sede social y domicilio especial de los Gerentes: Tomás Le Bretón 5153, sexto piso Ciudad de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos las siguientes actividades: comercialización, diseño, fabricación, importación, exportación, e instalación de máquinas y líneas de procesamiento, repuestos, servicios y afines para la industria, y brindar asesoramiento en tales áreas.; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Administración: Se designa como Socio-Gerente a Eugenio Pablo Karamanian. Mandato por tiempo indeterminado. Fiscalización: Se prescinde; 9) La representación legal corresponde a la gerencia integrada por uno a tres gerentes. Los gerentes representan a la sociedad de manera indistinta; 10) 30/04. Agustín D'Alessio, adscripto Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 09/06/2010. DNI 29.192.692. Matrícula Profesional: 5039. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribano – Agustín D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2010. Número: 100622277679/B. Matrícula Profesional Nº: 5039.

e. 25/06/2010 Nº 69438/10 v. 25/06/2010

FABI LOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 14/06/10 reforma art. 4 fijando la duración en 7 años contados desde el 11/07/08. Reelige Gerente a Alberto Santiago Giaccardi con domicilio especial en Valentín Cardozo 2215 Lomas del Mirador Prov. de Bs. As. Virginia Codó autorizada en Acta de Reunión de Socios del 14/06/10.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 25/06/2010 Nº 69217/10 v. 25/06/2010

FERRETERIA NAVAL MAZZOLA POSSE Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que el 2 de Junio del 2010 las gerentes y únicas socias Elfriede Armbruster con D.N.I. 1.938.952, CUIL 27-1938952-4 y Mónica Patricia Morena, con DNI 16090482, CUIL 27-16090482-3 ambas don domicilio en Av. Alte Brown Nº 771 CABA dicen que en "Ferretería Naval Mazzola Posse y Cía Sociedad de Responsabilidad Limitada se modifica el plazo de la sociedad reformando la cláusula Segunda del Contrato Social, la que redactada dice así: "Segunda: El plazo de duración de la Sociedad se prorroga por noventa y nueve años, contados a partir de la inscripción en la I.G.J.- Las partes manifiestan que salvo la presente modificación, las demás cláusulas quedan vigentes.- Autorizo a Julia Beatriz Fressia Nº 10.939.909, por escritura Nº 40 del 2 de Junio del 2010 "Ferretería Naval Mazzola Posse y Cía Sociedad de Responsabilidad Limitada", para tramitar la inscripción de la presente, en la I.G.J.

Certificación emitida por: Orlando E. A. Spotorno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 1878. Fecha: 10/06/2010. Nº Acta: 85. Libro Nº: 16.

e. 25/06/2010 Nº 69336/10 v. 25/06/2010

FITNESS BUSINESS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 200 del 1/6/10 Fº 449 Registro 951 C.A.B.A. Socios: Paola Minutolo, argentina, nacida el 12/9/71, DNI 22.226.420, comerciante, soltera, domiciliada en Jaramillo 2185 C.A.B.A., y Cynthia Erna Link, estadounidense, nacida el 26/10/65, empresaria, DNI 92.728.240, domiciliada en Doctor Fitte 1755 piso 7 depto. A, Cap. Fed.; y Silvia Graciela Acuña, argentina, soltera, DNI 13.964.985, empresaria, domiciliada en Demaria 4658 piso 8 depto. A, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación de maquinas de musculación, aparatos cardiovasculares y accesorios tales como bancos, multigimansios, elípticos, cintas a motor, bicicletas, remos, pelotas, steps, barras, discos, camping, deportes de invierno, indumentaria deportiva, y de tiempo libre, artículos de boxeo, y artes marciales, artículos para método pilates, cardiotacometros, relojes deportivos, anteojos, juegos de salón, juegos náuticos, juegos a batería, tobilleras y en general todo lo relacionado a la actividad física. Capital: $ 100.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de las socias gerentes, en forma conjunta dos cualesquiera de ellas. Sede social: Doctor Fitte 1755 piso 7 depto. A, C.A.B.A. Gerentes: Paola Minutolo, Cynthia Erna Link y Silvia Graciela Acuña, todas con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30 de mayo. Lidia Norma Nicosia, autorizada por Esc. 200 del 1/6/10 Fº 449 Registro 951 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Vanesa Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 4603. Fecha: 11/06/2010. Nº Acta: 155. Libro Nº: 5.

e. 25/06/2010 Nº 69360/10 v. 25/06/2010

FREEROAD ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion Social: 1) Escritura Numero 119, Folio 267, del 11/06/2010, Escribana Susana Beatriz Grisi, Titular Registro 1562 Capital Federal; 2) Socios: Mauro Ezequiel Schmid Silvero, argentino, casado, 13/4/1980, DNI 28.011.296, CUIL 20-28011296-9, comerciante, domiciliado en Paso de los Libres 144, Ituzaingó, Pcia Bs. As, Emma de las Mercedes Suspichiatti, argentina, casada, 7/07/1963, DNI 16.524.319, CUIL 27-16524319-1, comerciante, domiciliada en Rejizzo 1185, Caseros, Pcia. Bs. As; 3) "Freeroad Argentina S.R.L; 4) La Rioja 138 Piso 10, Dpto FF, Cap. Fed; 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país a las siguientes actividades: La enseñanza y capacitación para la conducción de automotores, motos, motocicletas y rodados, con o sin doble comando, capacitación con autos con adaptaciones especiales para personas con discapacidades motrices, dictado de clases de educación y seguridad vial.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 6) 99 años inscripción IGJ; 7) $ 50.000 en 50.000 cuotas valor nominal $ 1 cada una; 8) Administración y Representación Legal: Gerente: Mauro Ezequiel Schmid Silvero, quien acepta los cargos y constituye domicilio Especial en La Rioja 138 Piso 10, Dpto FF, Cap. Fed; 9) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año; 11) Sin Sindicatura.- Escribana Susana Beatriz Grisi, Autorizada por Escritura 119, del 11/06/2010, Folio 267, Registro 1562.

Escribana – Susana B. Grisi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/06/2010. Número: 100615268147/4. Matrícula Profesional Nº: 2591.

e. 25/06/2010 Nº 69195/10 v. 25/06/2010

GALIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4/6/10 se constituyó la sociedad. Socios: Gabriela Beatriz Trinta, 17/3/64, D.N.I. 17.745.971, Jose Luis Cantilo 4614, Cap. Fed. y Liliana Angelica Gerardi, 8/2/58, D.N.I. 12.514.024, Jose Leon Suarez 1038, Cap. Fed. ambas argentinas, casadas, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, subdivisión, locación y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, barrios cerrados, clubes de campos, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios y de terceros; Capital: $ 150.000; Cierre de ejercicio: 30/9; Gerentes: ambos socios, con domicilio especial en la sede; Sede: Cafayate 1982, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 580 del 4/6/10 registro 1215.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 25/06/2010 Nº 69175/10 v. 25/06/2010

GANADERA LA CECILIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acta de fecha 01/03/2010.- Designación de Gerente: Sra. Marta Demaría, DNI Nº 10.610.549, con domicilio especial en Viamonte 1336, Piso 5º, Oficina 28, Ciudad de Buenos Aires.- Modificación del Artículo Quinto: La administración, representación legal, y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cuatro ejercicios, siendo reelegibles.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Art. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5955/63.- Los gerentes deberán constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones legales vigentes, por cada uno, debiendo constituirse dicha garantía en las condiciones y en las formas previstas por el ordenamiento legal y reglamentario aplicable.- Autorizada por Acta de fecha 01/03/2010 Gabriela Geraldine Rois DNI Nº 33.262.776.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 11/06/2010. Nº Acta: 020. Libro Nº: 44.

e. 25/06/2010 Nº 69211/10 v. 25/06/2010

GAPRICUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 17-06-2010 ante escribano Alberto Luis Giglio. 1) Osmar Hugo Romero, 01-02-1936, argentino, soltero, comerciante, d.n.i. 4.954.970, Padre Puig y Pilcomayo, La Reja, Moreno, Pcia. de Bs. As.; Ezequiel García Palla, 22-12-1978, argentino, soltero, comerciante, d.n.i. 27.203.622, Charcas 4734 C.A.B.A.; Santiago Navarro Pinilla, 28-11-1943, español, soltero, comerciante, d.n.i. 93.263.172, Llavallol 825, Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As.; 2) Domicilio Social: Carlos Pellegrini 491, C.A.B.A. 3) Duración: 99 años desde inscripción I.G.I. 4) Objeto Social: la explotación de negocios gastronómicos, bares, cafeterías, pastelerías, confiterías, panaderías, pizzerías, restaurantes, fast foods, copetines al paso, pubs, venta de bebidas alcohólicas o no, helados y comidas en general. 5) Capital Social: $ 20.000, representados por 2.000 cuotas, de $ 10 valor nominal cada una. 6) Representación. Gerentes: Osmar Hugo Romero, Ezequiel García Palla y Santiago Navarro Pinilla. Constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 491, C.A.B.A. 8) Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Escribano Alberto Luis Giglio. Autorizado por escritura número 36. del 17-06-2010, otorgada al folio 79 del registro 517 C.A.B.A., a su cargo.

Escribano – Alberto Luis Giglio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2010. Número: 100622277653/E. Matrícula Profesional Nº: 2030.

e. 25/06/2010 Nº 69251/10 v. 25/06/2010

GRUPO ARS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 10-06-10 se suprime del objeto social: "…muebles e inmuebles y todo cuanto acto se considere complementario y/o necesario para el cumplimiento del objeto social". Autorizado Dr. Edgardo Adrián Vinacur por instrumento 27/4/10.

Abogado – Edgardo Adrián Vinacur

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 04. Folio: 439.

e. 25/06/2010 Nº 69343/10 v. 25/06/2010

GRUPO MACBRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 28/11/09 y 29/04/10 que me autorizan a publicar, Marcelo Leonardo Carbone y Jorge Guillermo Bryans ceden respectivamente 1.600 y 1.700 cuotas a Patricio Roberto Gordon, argentino divorciado, despachante de aduana, 15/09/68, D.N.I. 20.426.839, Martín Rodríguez 822, Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Se designa Gerente a Patricio Roberto Gordon y se cambia la Sede a Perú 359, Piso 9º, Oficina "902", Capital Federal lugar donde el designado fija su domicilio especial.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 25/06/2010 Nº 69191/10 v. 25/06/2010

HIPOCAMPO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 1061 Fº 1357 del 21/8/07 y 122 Fº 313 del 3/6/10 registro 610 Susana Esther Roggiani, nacida el 1/6/33, médica, LC. 2.971.866, domicilio: Plaza 1885, CABA. Ricardo Ariel Borrelli, nacido el 21/7/66 comerciante, DNI 17.829.190 y Silvia Esther Gonzalez, nacida el 9/5/66, comerciante, DNI 17.955.467, ambos domiciliados en Morón 3010, piso 1, CABA, todos argentinos, casados. Carlos Omar Giachero, argentino, nacido el 3/3/48, comerciante, divorciado, LE 5.081.355, domicilio: Tucumán 1667, piso 3 Depto C, CABA. Miguel Angel Gonzalez, argentino, nacido el 27/1/51, comerciante, divorciado, LE 8.533.175, domicilio: Morón 3008, piso 1, CABA. Vicenta Calvo, española, nacida el 5/4/29, viuda, DNI 93363.005, Lidia Aurora D'Agostino argentina, nacida el 8/9/51, divorciada, DNI 10.121.739, ambas comerciantes, domiciliadas: Morón 3008, piso 1, CABA, Abelino Calvo, nacido el 14/12/33, médico DNI 4.545.544, Leticia Gladys Aleandro, nacida el 10/3/51 comerciante, LC 6.692.313, ambos argentinos, casados, domicilio Tucumán 1667 piso 3 Depto C, CABA. que representan 100% del capital deciden por vencimiento de plazo de duración, reconducir la sociedad, para cumplir con el objeto social, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria e ilimitada de los socios frente a terceros, entre la fecha de vencimiento del 21/5/07 y la de inscripción de reconducción. Eligen gerente a Vicenta Calvo, acepta y fija domicilio especial: Moron 3008 piso 1 CABA. Reforman Artículo primero: Continúa funcionando por reconducción la sociedad que se denomina Hipocampo Construcciones S.R.L Artículo Tercero Su duración es de sesenta y nueve (69) años contados a partir de la inscripción de la presente Reconducción; haciéndose los socios, solidaria e ilimitadamente responsables de todos los realizados por la sociedad desde su vencimiento. Artículo quinto: La administración representación legal y uso de la firma estaran a cargo de la socia Vicenta Calvo, por el termino de duración del contrato social En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y el 9 del Decreto Ley 5965/63. La garantía de los gerentes por su gestión deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los gerentes, no pudiendo ser inferior a la suma de pesos dos mil ($ 2.000.-) o su equivalente por cada uno. Augusto E Delpech autorizado en escritura 1061 y 122.

Escribano – Augusto E. Delpech

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/06/2010. Número: 100611262864/0. Matrícula Profesional Nº: 3934.

e. 25/06/2010 Nº 69174/10 v. 25/06/2010

J.D.R. ALAMBRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Carlos Borroni, 63 años, DNI: 8.500,385, Pasaje Paraguay 7240, Santa Fé, Provincia de Santa Fe: Eulalio Vallejos, 55 años, DNI: 11.550.326, Manzana 53, Lote 19 V, Barrio Nicoll, Gonzalez Catan, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "J.D.R. Alambres S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La transformación y cualquier forma de comercialización de metales ferrosos y no ferrosos, sus productos y subproductos. Capital: $ 12,000. Administración: Eulalio Vallejos, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Gallardo 471, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 16/4/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/06/2010 Nº 69471/10 v. 25/06/2010

KETRAWE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento Privado del 4/06/10. 2) Socios: cónyuges Fernando Saturnino Antonio de Nevares, DNI 26.280.576, 23/1/78, ing. agrónomo y Josefina Schweitzer, DNI 26.282.443, 19/3/78, docente, ambos argentinos, Saavedra 134, Bragado, Prov. Bs As; 3) Denominación: Ketrawe SRL. 4) Objeto: explotación integral de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales; laboreo, siembra y cosecha de cereales, legumbres, hortalizas y oleaginosas, acopio de cereales; y servicios agropecuarios. Cría de todo tipo de animales, venta de reproductores, recría, invernada y capitalización de ganado.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $ 20.000.- 7) Gerente: Fernando Saturnino Antonio de Nevares con domicilio especial en la sede social. 8) 31/12. 9) Sede Social: Córdoba 1345, Piso 13 "A" CABA. Autorizada: Alejandra Abásolo Tº 85 Fº 636, instrumento privado del 4/06/10.

Notario – Simón Enrique Labaqui

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 8/06/2010. Número: FAA03895066.

e. 25/06/2010 Nº 69185/10 v. 25/06/2010

KRAFT MANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1826915. Por acta de asamblea general extraordinaria del 17/6/10, Kraft Mania S.R.L. decidió modificar su razón social por Distribuidora Reconquista S.R.L., modificando el artículo primero quedando redactado de la siguiente manera: "Primero: La sociedad se denomina "Distribuidora Reconquista S.R.L.", el cual tiene continuidad jurídica en derechos y obligaciones con su anterior denominación Kraft Mania S.R.L.; funcionará de acuerdo a las prescripciones de la ley de sociedades comerciales y las estipulaciones del presente estatuto. Tiene su domicilio legal, en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero". Autorización por Acta Asamblea General Extraordinaria del 17/6/10 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 25/06/2010 Nº 69430/10 v. 25/06/2010

LIC. ARROYO SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario T. I. 33013/10 – 07/04/10: Josefina Arroyo Michaël y Soledad Arroyo Michaël, ambas comerciantes. Patricio Pastor. Autorizado por esc. Nº 39 Reg. 1501 del 11/03/2010.

Escribano – Patricio C. Pastor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/06/2010. Número: 100615268482/B. Matrícula Profesional Nº: 3630.

e. 25/06/2010 Nº 69834/10 v. 25/06/2010

MARCPICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/6/10 se constituyó la sociedad. Socios: Cristian Martín Masi, soltero, 5/11/80, D.N.I. 28.304.901, Avellaneda 953, Torre 1, 2º piso, departamento C, Castelar, Provincia de Buenos Aires y Marcelo Alejandro Ricca, casado, 28/12/71, D.N.I. 22.547.629, Illia 1944, Torre 1, Planta Baja, departamento "A", San Justo, Provincia de Buenos Aires; Gerardo Sergio Masi, soltero, 21/4/76, D.N.I. 25.083.267, Avellaneda 953, Torre 1, Piso 2, Departamento C, Castelar, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: a) la explotación comercial de restaurantes, bares, casas de comida, confitería, pub, café concert, canto bar, restaurantes con espectáculos teatrales y musicales de todo tipo, discoteque y de todo rubro relacionado con la venta de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, de lugares bailables y a la gastronomía en general; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/3; Gerente: Cristian Martín Masi, con domicilio especial en la sede, Sede: Lavalle Nº 1459, 8º Piso, Oficina 128, Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 22/6/10.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/6/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 25/06/2010 Nº 70481/10 v. 25/06/2010

MARHES ZAPATOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 121 del 11-06-10. Registro 1415 de Clara Glagovsky. Los socios Gustavo Gabriel Bren y Marcelo Gustavo Lang resolvieron que el primero cede y transfiere todas sus cuotas a Ester Regina Niebieskikwiat, argentina, 2-7-48, divorciada, jubilada, DNI 5.893.571, Río de Janeiro 755, Piso 6º, Cap. Fed; por U$S 10.000; modificándose en consecuencia Cláusula 4º del Contrato.- Gustavo Gabriel Bren renuncia al cargo de Gerente y se elige Gerente a Ester Regina Niebieskikwiat, con domicilio especial en Montevideo 496, Piso 4º, Departamento 41, Cap. Fed.- Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 25/06/2010 Nº 69170/10 v. 25/06/2010

MAURICIO GONÇALVES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

–Nota Aclaratoria–

En la edición del 09/06/2010, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "...Velia Starnoni, italiana, 26/09/45, DNI 23.603.763...."

Debe decir: "...Velia Starnoni, italiana, 26/09/45, DNI 93.603.763..."

e. 25/06/2010 Nº 70696/10 v. 25/06/2010

MC BROKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Mc Brokers S.R.L. 2) Instrumento privado del 17-06-2010.- 3) Daniel René Barón, argentino, nacido el 30/01/63, casado, empresario, DNI 16.492.386, CUIT 20-16492386-0, con domicilio real y especial en Suipacha 268, piso 9º, CABA; y Hernán Diego Perez Rachel, argentino, nacido el 21/12/69, casado, empresario, DNI 21.143.042, CUIT 20-21143042-8, con domicilio real y especial en Suipacha 268, piso 9º, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, uno de ellos como mínimo debe revestir el carácter de socio y productor asesor de seguros, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 30-09 de cada año.- 9) Avenida Independencia 799, Piso 2º, Departamento B, CABA.- Se designan gerentes a Daniel René Barón y Hernán Diego Perez Rachel. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 17-06-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 18/06/2010. Nº Acta: 187. Libro Nº: 41.

e. 25/06/2010 Nº 69329/10 v. 25/06/2010

MEETING & BEERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según esc. 24 del 14/6/2010, Fº 53 Reg. 1959, Cap. Fed. se resolvio: 1º) Transcribir acta de reunion de socios del 14/6/2010. 2) Modific Art. 2. Reconducción por vto. plazo de duración ocurrido el 4/10/2009, nuevo plazo 50 años contados desde la inscripción de reconducción en IGJ. 3º) Cesión: Cedentes: Gabriel Hernán Centenari, nac. 28/09/72, casado 1º con Vanesa Tedesco, DNI 22963446, domic: Av. Libertador 7836, piso 6º dto "C", Cap. Fed. Carlos Alberto Centenari, nac 6/11/44, casado 1º Adriana Beatriz Scuro, LE 4443818, domic: Victorino de la Plaza 1431 Cap. Fed Hernán Gonzalo Alvarez, nac. 14/09/74, soltero, DNI 24170168 domic: Avalos 489, Cap. Fed., todos arg, cedieron 4.050 cuotas de v/n $ 10 c/u. Cesionarios: Juan Augusto Chereminiano, nac. 23/05/84, contador público DNI 30902160, domic: Av. Santa Fe 3735, piso 6º dto "D" Cap. Fed. Facundo Imas Ananía, nac. 30/05/84, lic, en administración, DNI 30781895 domic: Junín 1255, 2º "6", Cap. Fed Laura Soledad Basail, nac. 4/10/85, comerciante, DNI 31916602 domic: Av. Pueyrredón 1494 piso 1º dto "A", todos arg. y solteros. Renuncia gerentes: Gabriel Hernán Centenari y Carlos Alberto Centenari, Nuevo gerente: Juan Augusto Chereminiano. 4*) modifican art. 5º, en virtud de la renuncia y art. 11º adecuando gtia. gerentes. Juan Augusto Chereminiano acepta el cargo, constituye domicilio especial en Marcelo Torcuato de Alvear 945, de esta ciudad, suscribe como gerente designado por esc. 24 folio 53 reg 1959 del 14/6/2010.

Certificación emitida por: Verónica R. Douer. Nº Registro: 1959. Nº Matrícula: 4546. Fecha: 14/06/2010. Nº Acta: 133. Libro Nº: 8.

e. 25/06/2010 Nº 69568/10 v. 25/06/2010

METALURGICA VELAZQUEZ E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 22 de junio de 2010, escribana Ivanna O. D'Agostino, Registro 1850 de Capital Federal, se constituyó "Metalúrgica Velázquez e Hijo S.R.L.".- Socios: Raúl Velázquez, argentino, nacido el 9-1-1932, hijo de Felipe Braulio Velázquez y Felisa Martin, casado en primeras nupcias con Lidia Elisabel Neis, industrial, DNI 5.577.815, C.U.I.T. 23-05577815-9, domiciliado en Wenceslao del Tata 5554, Caseros, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires; y Raúl Fernando Velázquez, argentino, nacido el 11-4-1963, hijo de Raúl Velásquez y Lidia Elisabel Neis, casado en primeras nupcias con Miriam Liliana Báez, industrial, DNI 16.607.030, C.U.I.T. 23-16607030-9, domiciliado en Carlos Biron 2193, Caseros, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires.- Sede Social: Pasaje Alta Gracia 3587, Capital Federal.- Objeto Social: fabricación y comercialización de piezas metálicas y materia prima, destinadas a la industria metalúrgica en general.- A tal fin, realizará las siguientes actividades: forjado, prensado, estampado y laminado de metales, pulvimetalurgia, y conformado de pieza por arrancado de viruta.- En el marco de su objeto social, podrá importar, exportar, efectuar reparaciones, modernizaciones, conservaciones, instalaciones, diseño, administración y ejecución de proyectos.- Plazo: 99 años desde inscripción.-- Capital Social: $ 20.000 dividido en 2000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una.- Raúl Velázquez suscribe 500 cuotas y Raúl Fernando Velázquez, suscribe 1.500 cuo-

tas.- Administración y Representación: Gerentes, por todo el plazo de vigencia de la sociedad.- Gerente designado: socio Raúl Fernando Velázquez quien constituye domicilio especial en Pasaje Alta Gracia 3587, Capital Federal.- Cierre de Ejercicio: 31-12.- Ivanna O. D'Agostino.- Escribana.- Matrícula 4517.- Autorizada en Escritura 13 del 22-6-2010 del Registro 1.850 a su cargo.

Escribana – Ivanna O. D'Agostino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2010. Número: 100622277604/6. Matrícula Profesional Nº: 4517.

e. 25/06/2010 Nº 69311/10 v. 25/06/2010

NEXT GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por documento privado de fecha 24/02/2010, se instrumentó la Cesión de Cuotas de Carlos Ramón Ramírez a favor de Rodrigo Humberto Mantovani Paz, quién por documento privado de fecha 08/04/2010, constituyó domicilio especial en la calle Ruy Díaz de Guzmán 53 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Eduardo Diego Ferrari, autorizado por los citados instrumentos privados.

Escribano – Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2010. Número: 100528234887/8. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 25/06/2010 Nº 69318/10 v. 25/06/2010

NIKAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Jose Alberto Salvatierra y Oscar Octavio Salvatierra, únicos socios de "Nikal S.R.L." resuelven: Prorrogar el Plazo de Duración de la sociedad por 5 años más y modificar la clausula segunda así: 2º) Duración: El plazo de duración se fija en 10 años contados a partir del 30/06/05.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 16/05/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/06/2010 Nº 69488/10 v. 25/06/2010

OPCL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Instrumento privado del 10/6/2010 la socia Natalia Jacqueline Suarez cede, vende y transfiere a Nelly Elena Savino 60 cuotas sociales. Se reforma el artículo cuarto del contrato social. Se modifica la sede social que se establece en San José 1111, Piso 2, Departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designa gerente a la socia Nelly Elena Savino, con domicilio especial en San José 1111, Piso 2, Departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado por instrumento privado del 10/06/2010.

Autorizado – Ariel Alejandro Manuppella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/6/2010. Número: 182757. Tomo: 0297. Folio: 214.

e. 25/06/2010 Nº 69260/10 v. 25/06/2010

ORGANIZACION FEDERAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Renuncia a la Gerencia. Designación de nuevas autoridades. Acta de reunión de socios número 5 del 07/06/2010 certificación de firmas por Escribana Titular Registro 1659 CABA. Socio Cedente: Elías Segundo Flores Aguilera chileno soltero DNI 92.362.338 domiciliado en calle 1327 Nº 753 de la localidad y partido de Florencio Varela Buenos Aires titular del 50% del capital social representadas en 600 cuotas sociales de valor nominal $10 cada una. Socio Cesionario: Néstor Eduardo Di Martino argentino DNI 08.536.188 casado domiciliado en calle Comechingones 21 Departamento Junin San Luis adquierente del 50% del capital social representadas en 600 cuotas sociales valor nominal $ 10 cada una. Renuncia a la Gerencia: Elias Segundo Flores Aguilera. Designación de nuevas autoridades: socio gerente Néstor Eduardo Di Martino y Susana Vanesa Lupis constituyendo domicilio especial en calle San José 79 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado Javier Radi acta reunión de socios de fecha 7/6/2010.

Abogado – Javier Esteban Radi Mas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 88. Folio: 788.

e. 25/06/2010 Nº 69423/10 v. 25/06/2010

OSTRICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Silberberg, 53 años, divorciado, DNI: 12.917.060, Italia 30, 9º piso, departamento "B", Avellaneda., Provincia de Buenos Aires; Adrián Eduardo Nielsen, 33 años, soltero, DNI: 25.704.458. Italia 30, 4º piso, departamento "A", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "Ostrica S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compraventa, al por mayor y menor, importación, exportación y permuta de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías para bazar, regalería juguetería, artículos de librería, iluminación, textiles, artículos de ferretería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocinas y baños; menaje, cristalería y porcelanas, por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital: $ 50.000. Administración: Miguel Silberberg; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Viel 535, 1º piso, departamento "1". Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 126 del 11/6/10; Escribana. Lucrecia Inés Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/06/2010 Nº 69493/10 v. 25/06/2010

PANERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 13 del 18/06/10, Escribano Leopoldo H. Gershanik, Registro 1042. Socios: Federico Raúl Mas, argentino, nacido el 02/08/44, casado, comerciante, DNI 4.446.412, CUIT 20-04446412-9, y Nélida Catalina Gabba, argentina, nacida el 16/06/47, casada, comerciante, LC: 5.612.369, CUIL 27-05612369-0, ambos domiciliados en General Paz 2.869, Monte Grande, Provincia Buenos Aires. Denominación: Panera S.R.L. Domicilio: Av. Olazabal 5.400 piso 2 Dpto 8, CABA. Duración: 99 años. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Explotación de negocios del ramo gastronómico, fabricación, elaboración, distribución y venta de productos de panadería, confitería, pastelería y toda clase de productos alimenticios, preelaborados y elaborados y despacho de bebidas. Capital Social $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas, de $1 y con derecho a un voto por cuota. La representación legal, uso de la firma social y la administración estarán a cargo indistintamente de los socios gerentes. Gerentes: Federico Raúl Mas y Nélida Catalina Gabba, quienes aceptaron el cargo constituyendo domicilio especial en Av. Olazabal 5.400 piso 2 Dpto 8 CABA. Fecha de cierre: El ejercicio social cierra 30 de abril de cada ario. Escribano Leopoldo H. Gershanik autorizado por escritura 13, del 18/06/10, Registro 1042.

Escribano – Leopoldo H. Gershanik

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2010. Número: 100622277527/F. Matrícula Profesional Nº: 3020.

e. 25/06/2010 Nº 69533/10 v. 25/06/2010

PARABRISAS HURLINGHAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Parabrisas Hurlingham S.R.L.- 2) Instrumento privado del 18-06-2010.- 3) Matías Babodo, argentino, nacido el 18-11-78, comerciante, DNI 26.658.486, CUIT 20-26658486-6, casado,con domicilio real y especial en Gaboto 490, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; y Maria Fernanda Sorrentino, argentina, nacida el 13-03-79, estudiante, DNI 27.178.794,CUIL 23-27178794-4, casada; con domicilio real y especial en Avenida Gaona 1919, Ramos Mejia, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Colocación, mantenimiento, reparación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de parabrisas y cristales blindados o no, polarizados o no para todo tipo de automotores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.-7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-10 de cada año.- 9) Avenida Rivadavia 8972, Planta Baja, Unidad 2, CABA.- Se designa gerente a Matías Babodo. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 18-06-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 18/06/2010. Nº Acta: 187. Libro Nº: 41.

e. 25/06/2010 Nº 69317/10 v. 25/06/2010

PENA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1.695.812 Comunica que por escritura 930 del 17/06/2010, Folio 3932, ante la Escribana Elizabeth A. Córdoba, Registro 453: (i) se ha ampliado el objeto Social, quedando la cláusula tercera, redactada de la siguiente manera: "Tercera: Tiene por objeto la realización por sí por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) Transporte: terrestre en general y en especial, transporte público de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y representaciones de repuestos, accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como también productos y mercaderías industrializadas o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios y ajenos; 2) Turismo: a) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios denominados "a forfait", en el país o en el extranjero; d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; e) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad, en beneficio del turismo; g) los despachos de aduanas, en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; h) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituye parte de otros servicios turísticos; i) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de las agencias de viajes; 3) Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades o empresas constituidas o a consituirse, préstamos nacionales y del exterior a interés y financiación de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas así como la compra-venta y negociación de títulos y valores y papeles de créditos, acciones y debentures, títulos públicos y privados; otorgar y dar leasing y constitución de fideicomisos, y de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; (ii) Se designa Gerente al socio Mario Jorge Pena por el término de duración de la sociedad. El Gerente designado constituye domicilio especial en Azcuénaga 767, 6º Piso, Oficina 65 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizada por escritura Nº 930 de fecha 17 de junio de 2010, Folio 3932, Registro 453. Elizabeth A, Córdoba. Escribana.

Escribana – Elizabeth Adela Córdoba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/06/2010. Número: 100618276129/4. Matrícula Profesional Nº: 4253.

e. 25/06/2010 Nº 69451/10 v. 25/06/2010

PLASTI PET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion Social: 1) Escritura Numero 110, Folio 249, del 03/06/2010, Escribana Susana Beatriz Grisi, Titular Registro 1562 Capital Federal; 2) Socios: Sergio Ramón Belizan, argentino, casado, 19/8/1975, DNI 24.764.584, CUIL 20-24764584-6, comerciante, domiciliado en Rio Cuarto 6935 Laferrere, Pcia Bs.As.; Quirino Francisco Cordero Gonzales, peruano, casado, 25/2/1957, DNI 94.206.896, CUIL 20-94206896-5, comerciante, domiciliado en Quintana 1844, Caseros, Pcia Bs. As; 3) "Plasti Pet S.R.L."; 4) Tucumán 3444, Cap. Fed; 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones, a las siguientes actividades: La producción, compra, venta, industrialización, manufactura, importación, exportación, representaciones, consignaciones, mandatos y distribución de todo tipo de plásticos, polietilenos y demás productos de inyección. Derivados de materia prima plástica o materiales y procesos similares. También podrá producir y comercializar toda clase de productos vinculados a accesorios para el hogar, la industria, comercio y/o los transportes. La elaboración y/o compra de matrices, marcas y patentes vinculadas al objeto social. Todo ello podrá realizarlo con materia prima propia o de terceros, ya sea aportando o recibiendo el capital, tecnología o maquinarias, en las modalidades contractuales que correspondan.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 6) 20 años inscripción IGJ; 7) $ 150.000 en 150.000 cuotas valor nominal $ 1 cada una; 8) Administración y Representación Legal: Gerente: Sergio Ramón Belizan, quien acepta los cargos y constituye domicilio Especial en Tucumán 3444, Cap. Fed; 9) Cierre del Ejercicio: 31/07 de cada año; 11) Sin Sindicatura.- Escribana Susana Beatriz Grisi, Autorizada por Escritura 110, del 01/06/2010, Folio 249, Registro 1562.

Escribana – Susana B. Grisi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/06/2010. Número: 100611263364/A. Matrícula Profesional Nº: 2591.

e. 25/06/2010 Nº 69197/10 v. 25/06/2010

PRONTO ESPRESSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9/6/10 se constituyó la sociedad. Socios: Darío Ramón Comba, 18/4/69, Ingeniero Químico, casado, D.N.I. 20.535.064, Treinta y Tres Orientales 1756, Cap. Fed. y Fabián Nestor Gravano, 9/4/72, comercian-

te, soltero, D.N.I. 22.645.033, Treinta y Tres Orientales 357, Cap. Fed., ambos argentinos, Plazo: 99 años; Objeto: Alquiler y/o comodato de máquinas expendedoras de bebidas calientes, frías y de snacks a empresas, fábricas, oficinas públicas y privadas, clínicas, Organismos Públicos y/o Privados, kioscos. Venta de servicios de expendio de café en todas sus variedades, largo, corto, cortado, expreso, té, chocolate caliente, capuchino, leche y cualquier otro tipo de bebidas calientes que se pueda preparar en máquinas expendedoras automáticas y/o semi-automáticas.- Venta de bebidas frías que se pueda suministrar a través de máquinas expendedoras automáticas y/o semi-automáticas, gaseosas, infusiones, bebidas en general. Venta de snacks, golosinas, chocolates, barras de cereales, galletitas dulces y saladas, que se puedan suministrar a través de máquinas expendedoras automáticas y/o semiautomáticas. Venta de café en grano y/o soluble. Venta de insumos para máquinas expendedoras, azúcar en sobres, té, leche en polvo, chocolate en polvo, café en grano y/o soluble, vasos de plástico y paletinas. Compra y venta de equipos expendedores nuevos y/o usados, de bebidas calientes, frías y snacks. Compra y venta de repuestos para máquinas expendedoras automáticas y/o semiautomáticas; Capital: 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Darío Ramón Comba, con domicilio especial en la sede; Sede: Treinta y Tres Orientales 1756, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 601 del 9/6/10 registro 1215.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 25/06/2010 Nº 69173/10 v. 25/06/2010

PUMA CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ezequiel Alejandro González, DNI. 31114038, Calle 24 Nº 532, Mercedes, Pcia Bs. As, y Emiliano Gabriel Vázquez, DNI. 26567719, Piedrabuena 4737 CABA, ambos Gerentes, argentinos, mayores, solteros, empresarios, domcilio especial en la Sede Social: Diagonal Roque Saenz Peña 825, 3º piso, of. 305, CABA. 1 – 99 años. 2 - $ 12.000. 3 - Importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales, sean manufacturados o en su faz primaria. Servicios en todo tipo de operaciones de Importación y Exportación Despachos de Aduana, transporte y distribución de mercaderías, y todo otro servicio relacionado con dicha actividad; tránsitos, transbordos y demás actividades vinculadas. Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de compañías de navegación, marítimas, fluviales y aéreas; de bienes, capitales y de empresas en general. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. 4 - Uno o más gerentes por 3 ejercicios. 5 - Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 334 del 18-6-10. Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 18/06/2010. Nº Acta: 099. Libro Nº: 9.

e. 25/06/2010 Nº 69222/10 v. 25/06/2010

R. Y N.Z.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que: 1) Por Reunión de socios del 15/03/2010 Se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Roberto Juan Zanardi al cargo de Socio Gerente y designar para el cargo de socio gerente al señor Nicolás Martín Zanardi, quien aceptó en ese mismo acto.- 2) Por Contrato de Cesión de Cuotas del 20/04/2010, el socio Roberto Juan Zanardi cede al señor Nicolás Martín Zanardi 2.400. Cuotas y al señor Sergio Zanardi 100 cuotas de su propiedad que representan en 100% de su tenencia.- Arturo Antonio Belgrano, DNI 8.528.629. Gestor matrícula 6591, autorizado por contrato de cesión de cuotas del 20/04/2010, para su publicación.

Arturo A. Belgrano

Certificación emitida por: José E. Mangino. Nº Registro: 1 Bis – Partido del Chivilcoy. Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 155. Libro Nº: 29.

e. 25/06/2010 Nº 69223/10 v. 25/06/2010

RICA TAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento aviso publicado el 16/06/2009 en razón de observación de la Inspección General de Justicia: el Gerente Mauro Ezequiel Barbeito constituye domicilio especial en la calle Lavalle Nº 1290, piso 6º, oficina “610” CABA. El suscripto firma la presente en su carácter Gerente de la sociedad, autorizado en contrato social del 16/12/2008.

Mauro Ezequiel Barbeito

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 18/06/2010. Nº Acta: 113. Libro Nº: 30 /interno 94336.

e. 25/06/2010 Nº 69431/10 v. 25/06/2010

RIJEKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Silberberg, 53 años, divorciado, DNI: 12.917.060, Italia 30, 9º piso, departamento “B”, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Adrián Eduardo Nielsen, 33 años, soltero, DNI: 25.704.458, Italia 30, 4º piso, departamento “A”, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: “Rijeka S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: Compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para bazar, regalería, juguetería, artículos de librería, iluminación, textiles, artículos de ferretería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocinas y baños; implementos y utensilios para el confort. del hogar y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. Capital: $ 50.000. Administración: Miguel Silberberg; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Viel 535, 1º piso, departamento “1”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 1267 del 11/6/10; Escribana Lucrecia Inés Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/06/2010 Nº 69498/10 v. 25/06/2010

RJI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica. publicación del 11/05/10, Recibo Nº 49728, Por Acto Privado del 17/06/10 se modificó la cláusula tercera así: 3º) Objeto: La. industrialización, fabricación, armado, transformación, reparación, instalación y venta, comisión, consignación, representación y distribución y transporte de heladeras y equipos de refrigeración.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 19/11/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/06/2010 Nº 69481/10 v. 25/06/2010

SADT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Sadt S.R.L. 2) Instrumento privado del 17-06-2010.- 3) Estela Maria Vasquez Rojas, argentina, nacida el 07-07-60, comerciante, DNI 14.069.576, CUIT 27-14069576-4, soltera, con domicilio real y especial en Venezuela 917, Piso 6º, Departamento K, CABA; Hugo Oscar La Ruffa, argentino, nacido el 26-03-50, comerciante, DNI 8340771, CUIT 23-08340771-9, casado; con domicilio real y especial en Escalada 137, CABA; y Juan Ignacio La Ruffa, argentino, nacido el 22-09-78, comerciante, DNI 26.895.420, CUIT 20-26895420-2, soltero, con domicilio real y especial en Sarandi 310, Piso 4º, Departamento C, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole, intermediación en la compra venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería u hospedaje. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de dos o varios gerentes, socios o no en forma conjunta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-05 de cada año.- 9) Avenida Corrientes 922, Piso 8º, Oficina 42, CABA.- Se designan gerentes a Estela Maria Vasquez Rojas y Juan Ignacio La Ruffa Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 17-06-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 18/06/2010. Nº Acta: 187. Libro Nº: 41.

e. 25/06/2010 Nº 69323/10 v. 25/06/2010

SALON DE BELLEZA MC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Néstor Oscar Zapater, 63 años, D.N.I. 4.554.622; y María del Carmen Musa, 60 años, D.N.I. 6.384.131; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Avenida Francisco Fernandez de la Cruz 6606, Capital Federal.- 2) Constitución: 03/06/10.- 3) Domicilio: Avenida Francisco Fernandez de la Cruz 6606, Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, las siguientes actividades: a) La instalación y explotación en forma integral de servicios de peluquería, manicuria, pedicuria, depilacion y estética, centros de técnicas de relajamiento y anti-stress, ya sea a través entre otros, de gimnasios, masajes, camas solares, solarium, saunas, baños termales, spa; b) Compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, deposito, distribucion y cualquier otra forma de comercialización al por mayor y/o menor de artículos, productos y accesorios que se relacionen con el objeto social.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 15.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Néstor Oscar Zapater, quien constituye domicilio especial en Avenida Francisco Fernandez de la Cruz 6606, Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 68, del 03/06/10, folio 152, Registro 2044 de Capital Federal. Escribana Ana María Babich, Matrícula 4424.

Escribana – Ana María Babich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2010. Número: 100617272470/C. Matrícula Profesional Nº: 4424.

e. 25/06/2010 Nº 69375/10 v. 25/06/2010

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE CORPORATION ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Chaoyang Ou, chino, de 44 años de edad, casado, ingeniero, titular del pasaporte chino Nº G30830154 y Pasaporte para asuntos públicos Nº P00453856, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 1051, piso 5º, oficina “26” por sí y en representación de Sinopec International Petroleum Service Corporation, inscripta como sociedad extranjera en la Inspección General de Justicia, con fecha 11 de junio de 2010, bajo el Nº 687, Libro 59, Tomo “B” en los términos del Art. 123 de la LS, domiciliado en la Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso oficina 721, C.A.B.A.- 2º) Escritura Pública Nº 165 del 18/06/2010, Fº 411 Registro Notarial 1799.- CABA; 3º) “Sinopec International Petroleum Service Corporation Argentina S.R.L.”; 4º) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, CABA.- 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Brindar servicios de exploración geofísica, tanto terrestre como subacuática; obtención, adquisición, procesamiento e interpretación de datos sísmicos en diferentes dimensiones; sondeo sísmico de pozos, prospecciones gravitacionales, magnéticas, eléctricas y geoquímicas; recolección de muestras, análisis técnicos y obtención de información para determinar la presencia de hidrocarburos en las perforaciones petrolíferas; medición y análisis de las propiedades físicas de rocas de yacimientos o pozos petrolíferos, gasíferos y mineros, perforación de pozos de petróleo, gas o agua, ya sea en dirección vertical, direccional u horizontal, asesoramiento y ejecución de perforaciones en general para tuberías en espiral; control y, verificación de perforaciones; registro control geológico y cementación de pozos, pruebas de producción; terminación y reacondicionamiento de pozos; entubamiento de pozos de gas y petróleo, verificación y tratamiento de lodos; diseño, construcción, aprovisionamiento y desarrollo de ingeniería de detalle para tuberías; diseño, aprovisionamiento, construcción, mantenimiento, mejoramiento y recuperación de campos petrolíferos; recuperación y protección anticorrosiva, de tuberías, equipos y material de refinerías; asesoramiento y ejecución de trabajos complementarios de ingeniería civil e industrial, aprovisionamiento, diseño, construcción de equipos de transporte y servicios especiales, de transporte vinculados a las industrias minera, de petróleo o gas; suministro, importación y venta de diversos equipamientos y materiales para la industria minera, del petróleo o gas; comercialización de productos de revestimiento, tuberías, varillas de sondeo, cañerías, unidades de bombeo, bombas sumergibles, plataformas, bombas de lodo y todo otro producto o equipo relacionado con la actividad petrolera; asesoramiento y servicios para la importación, exportación y leasing de todo tipo de equipos e instalaciones de ingeniería para la industria minera, del petróleo o gas; y la provisión de tecnología y mano de obra técnica especializada para las mencionadas actividades, como así también cualquier otra actividad relacionada con la industria petrolera, minera o de gas. A tales fines la sociedad se encuentra habilitada para la realización de todos los actos jurídicos de orden comercial, industrial o financiero y la celebración de todos los contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto, ya sea de compra, venta, locación, consignación, fabricación, instalación, transporte, crédito, inversión, financiación, fideicomisos, leasing, licencia, importación y exportación de bienes o sus partes utilizados por la industria minera, de gas, petróleo o petroquímica o sus derivados, aceptación y constitución de garantías, incluyendo prendas y/o hipotecas de bienes propios o de terceros, e incluso para garantizar obligaciones de terceros, constitución de usufructos o comodatos de inmuebles destinados a uso o servicio, emisión de debentures y obligaciones negociables, celebración de contratos bancarios, participación en joint ventures, uniones transitorias de empresas, sociedades, ACE, y en general la celebración de contratos o acuerdos de todo tipo, ya sea con agentes del sector privado o del sector público, incluyendo al Estado Nacional, estados provinciales, municipios, empresas públicas o mixtas, o similares debiendo entenderse que la descripción de facultades precedente

es meramente ejemplificativa y no podrá interpretarse como limitativa de las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto social. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto; 6º) 99 años, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.- 7º) $ 12.000.- representado por 1.200 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una, un voto por cuota.- 8º) Gerencia: 1 ó más titulares, término: determinado o indeterminado.- Socio gerente (1): Chaoyang Ou, de 44 años de edad, casado, chino, ingeniero, titular del pasaporte chino Nº G30830154 y Pasaporte para asuntos públicos Nº P00453856, designado por tiempo indeterminado, quien constituye domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1051, piso 5º, oficina "26", CABA y ha aceptado el cargo para el cual fue designado en la referida escritura.- Sindicatura: Prescinde, artículo 284 Ley 19.550.- 9º) Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Gerente.- 10º) Cierre: 31 de mayo de cada año. Dra. Li Yii Kuo, autorizada en la referida escritura pública.

Abogada – Li Yii Kuo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 84. Folio: 681.

e. 25/06/2010 Nº 70496/10 v. 25/06/2010

SMA PRODUCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso rectificatorio, B.O. Nº 31.927, 18/6/10: Gerente: Javier Gustavo Siniscalchi, domicilio especial en Av. del Libertador 6255, Planta Baja, CABA. Aladino Pérez - Autorizado en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo Federico Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 24/06/2010. Nº Acta: 320.

e. 25/06/2010 Nº 70674/10 v. 25/06/2010

STUDIO HOCHMANN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios 18/06/2010 se reforma estatuto quedando las cláusulas del siguiente tenor: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil ($ 20.000), dividido en veinte mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios". Asimismo, la Gerente sugiere modificar el artículo quinto del estatuto quedando redactado en los siguientes términos: "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término que dure el presente contrato. En tal carácter tienen amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales según el tenor del Artículo 1181 del Código Civil y del Artículo 9 del decreto ley Nro. 5965/63. Podrá operar con el Banco de la Nación Argentina, de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y toda clase de Bancos, Compañías Financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. En garantía de sus funciones los gerentes depositarán la suma de pesos diez mil ($ 10.000) que deberá ser aumentada conforme la legislación vigente y podrá consistir, a opción del Gerente, en bonos, títulos públicos, o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Dicho plazo se tendrá por observado, si las previsiones sobre tal indisponibilidad contemplan un término no menor de tres (3) años contados desde el cese del gerente en el desempeño de sus funciones". Así también, la Gerente sugiere modificar el artículo séptimo quedando redactado en los siguientes términos: "Séptimo: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la ley 19.550. En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los herederos del mismo unificando representación se incorporarán a la sociedad." Autorizada por reunión de socios del 18/06/2010 Laura Florencia Ortemberg, Tomo 90 Folio 671 C.P.A.C.F.

Abogada – Laura Florencia Ortemberg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 90. Folio: 671.

e. 25/06/2010 Nº 70539/10 v. 25/06/2010

TRANSPORTE FUSCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta del 2-6-10 Reforma art. 1º: domicilio en la CABA. Ref. Art. 5º Representación legal 1 o más Gerentes, socios o no por todo el plazo de duración social. Ratifica como Gerente a Juan Antonio Iadarola, que fija domicilio especial en la nueva Sede Social (Traslado) Jorge Newbery 1861, 7º piso, of. "A" CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en Acta del 2-06-10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 18/06/2010. Nº Acta: 100. Libro Nº: 9.

e. 25/06/2010 Nº 69219/10 v. 25/06/2010

TRASLADOS GANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ruben Marcelo Galimberti, nacido el 04/09/56, DNI 12.276.649, Avenida de los Constituyentes 4165, Planta Baja, Departamento 2, CABA; y Liliana Zulema Napoli, nacida el 20/05/56, DNI 12.497.336, Vallejos 2139, CABA, argentinos, casados y comerciantes. Denominación: "Traslados Gana S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del servicio de transporte terrestre de pasajeros y/o carga, sean nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales en las modalidades existentes a la fecha o a crearse en el futuro, a saber: servicio regular de línea, servicios contratados, turismo, servicio aeroportuario, excursiones, remises, charters, venta de pasajes y cualquier otra actividad anexa o complementaria. A fin de poder desarrollar su objeto podrá dar o tomar en leasing vehículos propios o de terceros.-. Capital: $ 70.000. Administración: Ruben Marcelo Galimberti, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Avenida de los Constituyentes 4165, Planta Baja, Departamento 2, CABA. Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 08/06/10.

Abogado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 25/06/2010 Nº 69200/10 v. 25/06/2010

URBANOS DE PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Luis Oubiña, argentino, DNI 22200256, divorciado, Comerciante, 10/04/1971, Jaramillo 2010 piso 5, departamento N, CABA y Maximilano Trimarchi, argentino, DNI 25127625, casado, comerciante, 22/04/1976, Jaramillo 2010 piso 6, departamento B, CABA. Denominación: Urbanos de Palermo SRL, Domicilio legal: Honduras 4681, CABA. Duración: 99 años desde su Inscripción. Capital Social: $ 10.000. Objeto social: fabricación, comercialización, representación, consignación, distribución, importación y exportación de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzado y accesorios y las materias primas que los componen, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. Administración y representación legal: La dirección, administración y el uso de la firma social se encontrará a cargo de uno o más gerentes, socios o no designados por los socios, quienes serán elegidos por el término de tres (3) ejercicios siendo reelegibles. Gerentes: José Luis Oubiña y Maximiliano Trimarchi. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Contadora Pública autorizado por instrumento privado del 17/06/2010 Andrea Trimarchi. Certificación notarial: Matricula 3192, Registro 592, Libro 48, Acta 104.

Contadora - Andrea Trimarchi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/06/2010. Número: 058307. Tomo: 0190. Folio: 217.

e. 25/06/2010 Nº 70503/10 v. 25/06/2010

VAIKRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 13/4/10: Plazo de Duración de la sociedad: 99 años. 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según estatuto del 13/4/10 Esc. Nº 147, ante el Escr. de la Cap. Fed., Gabriel Salem, Folio 464 del Reg. 1318, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriela A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 18/06/2010. Nº Acta: 100. Libro Nº: 45.

e. 25/06/2010 Nº 69437/10 v. 25/06/2010

ZORZI Y BISCOSSA MARMOLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 45 14-6-2010 Reg 788 Cap Fed Cesión cuotas: Héctor Raúl Gomes argentino DNI 12909800 CUIT 20129098008 arquitecto casado primeras nupcias Roxana Verónica Laino domicilio Benedetti 181 Cap Fed cede 18 cuotas 100 c/u a Julio Cesar Figueroa argentino DNI 18010689 CUIT 20180106899 comerciante soltero domicilio Belgrano 367 2º C Ramos Mejía Renuncia Héctor Raul Gomes Designa gerente Julio Cesar Figueroa domicilio especial Belgrano 367 2º C Ramos Mejia Maria Virginia Milici DNI 32111481 autorizada por escritura 45 14-6-10 Esc. Juan Antonio Yacopino Registro 788 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Juan Antonio Yacopino. Nº Registro: 788. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 140. Libro Nº: 21.

e. 25/06/2010 Nº 69320/10 v. 25/06/2010

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ITALCERAMICO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Acta de Asamblea Nº 43 del 4/1/99 Laura Patricia Gómez cede 2500 cuotas a Ricardo Rogelio Gómez y se lo designa a éste último director único y a Elsa Italia Pagano directora suplente. Por Acta de Asamblea Nº 47 del 3/1/02 se designa directora suplente por 3 ejercicios a Elsa Italia Pagano. Por Acta de Asamblea Nº 52 del 11/1/05 se designa por 3 ejercicios directora suplente a Elsa Italia Pagano. Por Acta de Asamblea Nº 53 del 10/5/05 Ricardo Rogelio Gómez cede a Laura Patricia Gómez 2500 cuotas y 3500 acciones, Se designa director único a Laura Patricia Gómez. Por Acta de Asamblea Nº 54 del 5/7/05 Elsa Italia Pagano cede 500 acciones a Rosana Graciela Gómez y se designa a ésta última como directora suplente. Por instrumentos privados del 2/3/10 Laura Patricia Gómez cede 1250 cuotas a Rosana Graciela Gómez y 3250 acciones a Nicolás Agustín Saborido, siendo aprobadas las transferencias por Acta de Asamblea Nº 55 de la misma fecha, la cual resuelve la disolución de la sociedad y la designación como liquidadora a Rosana Graciela Gómez, titular del DNI 12.813.472. Los nombrados constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1351 Piso 8 de Capital Federal. Firmado. Dra. Marianela Díaz, autorizada según acta de asamblea extraordinaria Nº 55 del 2/03/2010.

Abogada – Marianela Díaz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 36. Folio: 748.

e. 25/06/2010 Nº 69328/10 v. 25/06/2010

1.4. OTRAS SOCIEDADES

AKEN FINANCIAL LLC

Publicación Complementaria del edicto publicado el 27/5/10 Nº 56542/10. Se omitió consignar plazo de la sociedad indeterminado y datos del representante legal quien es José Horacio Paiceira Argentino, nacido el 15 de octubre de 1942, casado, DNI: 4.397.003, jubilado, con domicilio especial en la calle Díaz Colodrero 3558 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo su mandato por plazo indeterminado y sin restricción alguna. Sin modificaciones Estatutarias. Guillermo A. Federico Autorizado por instrumento privado 12 de mayo de 2010.

Abogado – Guillermo A. Federico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 71. Folio: 282.

e. 25/06/2010 Nº 69312/10 v. 25/06/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARTURO MORGAN Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 17 de julio de 2.010 a las 9 hs, en 1ª convocatoria y a las 10 hs, en 2ª convocatoria, en Zabala 2443, piso 6º departamento 15, CABA, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por art. 234 inc. 1º LSC, ejercicio cerrado el 31/12/09;
2º) Consideración gestión del directorio y su remuneración;
3º) Consideración del cambio de directorio por vencimiento de mandato, fijación de numero de directores y elección por 3 ejercicios;
4º) Cambio de domicilio a Provincia de Buenos Aires y modificación de art. 1º de estatuto social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia, en el domicilio de celebración de la asamblea.

Presidente - Arturo Lionel Morgan

Designado asamblea del 7/12/2007.

Certificación emitida por: Zulema H. Arlandini. Nº Registro: 8, Partido de Vicente López. Fecha: 17/06/2010. Nº Acta: 17. Nº Libro: 60.

e. 25/06/2010 Nº 69305/10 v. 01/07/2010

"C"

CAÑOS LUZ S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria para el 23/07/2010 a las 10:00 hs., en primera Convocatoria, y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en el domicilio sito en Montiel 2337, piso 1º, oficina "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación actual de los reclamos judiciales y extrajudiciales incoados contra la empresa y por ésta contra terceros.
3º) Renuncia y Designación de Directorio.

Los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550).

Designado por acta de asamblea del 19/01/2009.

Presidente - Ezequiel Roberto Sardi

Certificación emitida por: Carlos Alberto Raggio. Nº Registro: 67, Lomas de Zamora. Fecha: 17/06/2010. Nº Acta: 364. Nº Libro: 25.

e. 25/06/2010 Nº 69237/10 v. 01/07/2010

CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

La Honorable Comisión Directiva del Club Atlético Obras Sanitarias de la Nación, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 57 y 58 del Estatuto convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sede sita en Avenida Del Libertador Nº 7395, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día Martes 6 de Julio de 2010, a las 17,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los Socios fallecidos.
2º) Informe sobre el estado de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Anexos, correspondiente al Ejercicio Social Nº 94, comprendido entre 1º de enero al 31 de diciembre de 2009.
3º) Informe sobre Concurso Preventivo de Acreedores, y sobre situación actual del Club en cuanto a inversiones, edilicia, etc.
4º) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco (05) Vocales Titulares, tres (03) Vocales Suplentes, tres (03) Revisores de Cuentas Titulares y dos (02) Revisores de Cuentas Suplentes, todos por el término de cuatro (04) años (Arts. 32 y 33 del Estatuto Reformado).
5º) Designación de Dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 2 de Junio de 2010.
Secretario – Edgardo Pedro Garay

NOTAS:
I: La Asamblea se iniciará treinta (30) minutos después de la hora fijada con cualquier número de socios presentes (Artículo 60 del Estatuto).
II: Para participar de la Asamblea General Ordinaria los Sres. Consocios deberán cumplir estrictamente las siguientes disposiciones Estatutarias (Art. 58 y 59), presentar el carnet de Socio Vitalicio proveniente de la Categoría Activo ó el carnet de Socio Activo con el recibo del mes de Mayo de 2010 ó mensualidades siguientes.- Los Socios Activos deberán tener un (1) año de antigüedad (se encuentran en esas condiciones los socios hasta el Nº 48.202).-
III: En caso de que hubieran dos o más listas de candidatos el Acto eleccionario se realizará el Miércoles 7 de Julio de 2010, entre las 10,30 y 19.00 horas, efectuándose acto seguido el escrutinio de los votos emitidos y la proclamación de los consocios electos.-
Información:
Los miembros que cesan en sus funciones por haber cumplido el término de sus mandatos para el cual fueron electos por Asamblea General Ordinaria –Acta Nº 111 del día 7 de Junio de 2006, son los siguientes: Sr. Fabián Ricardo Borro, Dr. Horacio Alfredo Nuñez, Dr. Edgardo Pedro Garay, Sr. Sergio Germán Ricatti, Cdor. Daniel Mario Navello, Cdor. Carlos Aníbal Urtasún, Sr. Juan Francisco Marino, Dr. Claudio Enrique Apóstolo, Arq. Mario Daniel Vite, Sr. Tomás Antonio Vigliotti, Lic. Graciela Susana Ortiz, Sr. Carlos Hugo Vargas, Ing. Julio Pérez, * Lic. Carlos Gatti, Cdor. Eduardo Antonio Pérez, Sr. José Ricardo Pogonza, Sr. Juan Cimino, Sr. Ernesto Ayala Cañete y Sr. Florentino Ayala.
* Se deja constancia que el socio externo Lic. Carlos Gatti presentó su renuncia a su cargo de Vocal Suplente de la Honorable Comisión Directiva, la cual fue aceptada por Acta de Comisión Directiva Nº 1851 de fecha 22 de Abril 2008.
Secretario: Dr. Edgardo Pedro Garay designado por Acta de Comisión Directiva Nº 1837 de fecha 19 de Julio de 2006.
Secretario – Edgardo Pedro Garay

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 9/6/2010. Nº Acta: 076. Libro Nº: 193.

e. 25/06/2010 Nº 66201/10 v. 25/06/2010

"D"

DINOR S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 12 de julio de 2010 a las 16 horas en Av. Pte- Roque Sáenz Peña 868 8vo. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación indicada en el Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2010, y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Destino de los Resultados no Asignados.
3º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación por el término de tres ejercicios.
4º) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas Generales.
Buenos Aires, 16 de junio de 2010.

Presidente – Nelly Antonia González de Lupidi - Acta de Asamblea Nº 59, 29/03/2007.

Nelly Antonia G. de Lupidi

Certificación emitida por: Alejandro Moscardi. Nº Registro: 1666. Nº Matrícula: 5034. Fecha: 22/06/2010. Nº Acta: 191. Nº Libro: 37.

e. 25/06/2010 Nº 70077/10 v. 01/07/2010

"F"

FARPEM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para 12 de Julio de 2010 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria en sede social de Av. Cordoba Nº 455, 4º piso, unidad A de Capital Federal, que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos que determinan su celebración fuera de término.
3º) Tratamiento y aprobación de documentación que establece el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 para el ejercicio concluido en fecha 31-12-09.
4º) Considerar gestión del directorio respecto ejercicio cerrado el 31-12-09.

NOTA: la sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.-

José Francisco Farji, presidente designado según acta de 14-07-2008.

José Francisco Farji

Certificación emitida por: Mariano Andrés Kentros. Nº Registro: 55, Quilmes. Fecha: 10/06/2010. Nº Acta: 66. Nº Libro: 26.

e. 25/06/2010 Nº 69187/10 v. 01/07/2010

FEDERACION DE MUTUALIDADES DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, DE SEGURIDAD Y POLICIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

(FE.M.P.F.A.S.P. - Mat. 72 CF). Sr. Consocio de conformidad con lo establecido en los Artículos 33º y 42º del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Federación de Mutualidades del Personal de las Fuerzas Armadas, de Seguridad y Policiales de la Capital Federal, convoca a Ud. A la Asamblea Ordinaria, a realizarse el 25 de agosto de 2010, a las 16:00 horas en Hipólito Irigoyen 850 - Piso 5to - Oficina 520, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al Orden del Día que más abajo establece.
Las Mutualidades convocadas, deberán enviar, un delegado, que obligatoriamente será un socio activo, quien tendrá un voto para las decisiones de la Asamblea, munido de una autorización para desempeñarse en calidad de tal, firmada por el Presidente y Secretario de la entidad a la que representa, siendo conveniente que dicho delegado sea el propio Presidente de la Mutualidad. Para la decisión de los puntos a considerar, la votación se hará conforme al sistema de representación establecido en el Artículo 31º - Inciso d) del Estatuto Social:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos Delegados para suscribir el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos, Recursos e Inventario, Informe del Contador Certificante e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio Económico, comprendido en el período 01 de mayo de 2009 al 30 de abril de 2010.
4º) Elección de autoridades (Presidente; Secretario; Vocales Titulares 1º y 3º; Vocal Suplente 2º; Fiscalizadores Titulares 1º y 3º y Fiscalizador Suplente 2º), período 2010 - 2014.
5º) Convalidación de las resoluciones del Consejo Directivo y ratificación de las fechas de finalización de los mandatos.
6º) Modificación del Estatuto Social.
Presidente - Rubén Norberto Zitto

Acta Nº 116 del libro de Actas Nº 1 rubricado por el INACYM el 07/04/1998

Presidente – Rubén Norberto Zitto

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 121. Nº Libro: 5, Reg. 92804.

e. 25/06/2010 Nº 69324/10 v. 25/06/2010

"G"

GRIMOLBIO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13/07/2010, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Florida 251 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Planillas Anexas correspondientes al ejercicio económico Nº 54 cerrado el 28 de febrero de 2010.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y retribución a los señores Directores en exceso a los límites de la Ley 19950.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General IGJ Nº 6/2006, modificada por las Resoluciones Generales IGJ Nº 1/2008 y 4/2009.
5º) Determinación del número de Directores y su elección por un ejercicio.
6º) Modificación del Artículo Séptimo del Estatuto Social.
7º) Modificación del Artículo Octavo del Estatuto Social.
8º) Cambio de Sede Social.
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas precedentemente.
10) Designación de dos accionistas que firmarán el acta de asamblea.
Buenos Aires, 22 de junio de 2010.

NOTA: Se deja constancia que a los efectos de cumplir con el artículo 67 de la Ley 19.550 se depositan a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 12.00 a 19.00 horas. El Directorio.

Firmado Beatriz Morandi de Thomas designada por Asamblea de Accionistas del 17 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Pablo Rivera. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4922. Fecha: 22/06/2010. Nº Acta: 027. Nº Libro: 003.

e. 25/06/2010 Nº 69289/10 v. 01/07/2010

"U"

UOL ARGENTINA HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio 95 del 18/06/2010 se convocó a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 13/07/2010, a las 9.00 horas en Av. del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convocó la Asamblea fuera de término;
2º) Dispensa de los requerimientos para confeccionar la Memoria Anual del Directorio previstos por la Resolución IGJ 6/2006;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2009;
4º) Consideración de resultados;
5º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2009. Remuneración del Directorio;
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
7º) Reducción por pérdidas y reducción voluntaria del Capital Social en términos de los artículos 205 y 203, respectivamente, de la Ley Nº 19.550. Absorción de pérdidas con las cuentas primas de emisión y aportes irrevocables.
8º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 18 de junio de 2010.

Luiz Antonio Molento de Moraes, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Asamblea y distribución de cargos del 31/08/2009.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Luiz Antonio Molento de Moraes

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 18/06/2010. Nº Acta: 067. Nº Libro: 071.

e. 25/06/2010 Nº 69443/10 v. 01/07/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Juan Carlos Abdon Domiciliado en Arcos 3751 C.A.B.A. Transfiere a Juan Carlos Abdon (Hijo) Domiciliado en Crisologo Larralde 1972-1-B C.A.B.A. El Fondo de Comercio sito en Arcos 3751 C.A.B.A. y Av Comodoro Martín Rivadavia 2055 PB y piso primero C.A.B.A. que funciona con rubro garage comercial por Exp Nº 4135/85. Reclamos de ley en Arcos 3751 C.A.B.A.

e. 25/06/2010 Nº 69413/10 v. 01/07/2010

Alberto Mandelbaum Balla, Abogado, To. 16 Fo. 490, con domicilio en Montevideo 536 2º piso departamento "H" C.A.B.A. comunica que Jagupal SRL, con domicilio en Tucumán 1650 2º Cuerpo piso 5º, C.A.B.A., vende, cede y transfiere a Cesar Horacio Chávez quien compra para Chatzy Servicios Gastronómicos MDQ S.A. (en formación), con domicilio en Brown 2689 4º piso, Mar Del Plata Provincia de Buenos Aires; su fondo de comercio sito en Humboldt 1551 C.A.B.A. que funciona bajo el nombre de fantasía "María Magdalena" destinado a servicio de restaurante, despacho de bebidas y comidas. Oposiciones Ley 11867 Montevideo 536 2º piso "H", C.A.B.A., de lunes a viernes de 11 a 17 hs.

e. 25/06/2010 Nº 69213/10 v. 01/07/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

9 DE ORO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/04/10 se resolvió designar a los integrantes del Directorio: Presidente: Aldo Adriano Navilli; Vicepresidente: Carlos Adriano Navilli; Directores Titulares: Ricardo Alberto Navilli; Adriano Carlos Navilli y Adriana Elba Navilli; Director Suplente: Marcos Aníbal Villemur. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Alejandro María de Aguado 2885, CABA. Los directores duran un ejercicio. Autorizada por asamblea del 22/04/10.

Abogada – Romina S. Quaratino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 101. Folio: 652.

e. 25/06/2010 Nº 69267/10 v. 25/06/2010

ALFONSO SABBATINI E HIJO S.R.L.

Se hace saber que por Asamblea Nº 4 del 19/5/10 se procedió a cambiar el domicilio de la sede social, fijándose en la calle Uriarte 1711, 1º piso departamento B de C.A.B.A. Gerente: Alejandro Damián Sabbatini.- Designado instrumento privado del 22/12/03.

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 09/06/2010. Nº Acta: 159. Nº Libro: 9.

e. 25/06/2010 Nº 69541/10 v. 25/06/2010

ALICO COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 02/06/10 se resolvió por unanimidad: i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Alberto Zavala Cavada a su cargo de director suplente. ii) designar al Sr. Ricardo Torresi como Director Suplente en reemplazo del Sr. Alberto Zavala Cavada. El director designado constituye domicilio especial en Teniente General Perón 646, piso 3º, Capital Federal. Esteban Pérez Monti, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 02/06/2010.

Abogado – Esteban Pérez Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 82. Folio: 763.

e. 25/06/2010 Nº 69298/10 v. 25/06/2010

ALUBASE S.A.

Escritura 17/6/10. Asamblea Ordinaria 27/4/10 por vencimiento de mandato se designo Directorio Presidente Gerardo Vicente Monaco; Vicepresidente Juan Carlos Manrique; Director Titular Canio Monaco; Director Titular Angelo Zurillo: Sindico Titular Jorge Mario Ardisana. Todos constituyen domicilio especial en Nuñez 2395, piso 8ªA, CABA.- Apoderada: Marta Sanchez. Escritura 576-17/6/10. Registro 2150-Cap Fed.

Certificación emitida por: Viviana Cabuli. Nº Registro: 2150. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 23/6/2010. Nº Acta: 086. Libro Nº: 15.

e. 25/06/2010 Nº 70431/10 v. 25/06/2010

AMSTEL INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.

Hace saber por un día, en los términos del artículo 60 de la Ley 19550 que por Acta Complementaria del Acta de Asamblea Ordinaria del 01/09/2007 cesa en su mandato el siguiente Directorio, Presidente: Jorge Carlos Lamami, Director Suplente: María Cristina Inés Diez; y se designa para integrar el nuevo Directorio: Presidente: Jorge Carlos Lamami, Director Suplente: María Cristina Inés Diez. Ambos con domicilio especial en Iberá 2263, piso 5º, Dto. C, CABA. Lucía Pulvirenti contadora pública T 123 F 113 autorizada por Acta Complementaria del 29/12/2008.

Contadora – Lucia Pulvirenti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2010. Número: 168284. Tomo: 0123. Folio: 113.

e. 25/06/2010 Nº 69300/10 v. 25/06/2010

ASISTENCIA Y SERVICIOS FUNERARIOS S.A.

Asamblea unánime del 16/6/10. 1) resuelve designar Presidente a Andrea Anahí Barotto, D.N.I. 24.087.819, y Director Suplente a Daniel Atilio Melis, D.N.I. 11.054.451, quienes aceptan fijando domicilio especial en Thames 2110, Piso 3, Unidad C, C.A.B.A. 2) cesan de su mandato: Presidente: Valeria Soledad Blua, Director Suplente: Marcela Liliana Justina Guevara. Carmen Kena Autorizada por Acta de Asamblea 16/6/10.

Contadora – Carmen J. Kena

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2010. Número: 058044. Tomo: 0085. Folio: 037.

e. 25/06/2010 Nº 69241/10 v. 25/06/2010

ATUEL FIDEICOMISOS S.A.

Por esc. 202 y 203 del 16/6/2010, Fº 626 y 630, Reg. 77, C.A.B.A., se protocolizó la asamblea gral. ordinaria y extraordinaria unánime del 3/5/2010 que respectivamente Resolvió: 1) Designar: Presidente: Adrián Miguel Tesone, Vicepresidente: Antonio Joaquín de Freitas, Director titular: Juan Eugenio Rogero Gonzalez. Domicilio especial: todos en Presidente Perón 362, piso 2º, C.A.B.A. 2) La Disolución sin Liquidación de "Atuel Fideicomisos S.A." como Consecuencia del Acuerdo Definitivo de Fusión por Absorción con "BBVA Banco Francés S.A." (Sociedad Absorbente).- A partir de la inscripción de la fusión cesará en sus funciones el órgano de administración el que quedará a cargo del directorio de "BBVA Banco Francés S.A.".- Autorizado por esc. públ. ut-supra.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/06/2010. Número: 100623280213/5. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 25/06/2010 Nº 69945/10 v. 25/06/2010

"B"

BIZERBA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea ordinaria de accionistas y reunión de directorio del 29.4.2010 se designó a los integrantes y se distribuyeron los cargos del directorio por el término de un ejercicio de la siguiente manera: Juan Joaquín Rinke (Presidente), Griselda Nora Medina (Directora titular) y Victor Alberto Dueñaz (Director Suplente), quienes constituyeron domicilio en Venezuela 170, 3º piso, Oficina 1, C.A.B.A. Autorizada por Asamblea del 22.3.2010.

Abogada – Natalia Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 73. Folio: 342.

e. 25/06/2010 Nº 69288/10 v. 25/06/2010

"C"

CAFE OYAMBRE S.R.L.

Por Reunión de socios 24-04-09 se remueve de su cargo de gerente a Mirta Noemí Sidoti. Autorizado por reunión de socios 22/06/2010. César Fuad Pablo Adad, DNI: 29.532.968.

Abogado/Autorizado – César Fuad Pablo Adad

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/2010. Tomo: 103. Folio: 925.

e. 25/06/2010 Nº 70470/10 v. 25/06/2010

CALL BUSINESS S.A.

Por Esc. 51 del 14/6/10 Fº 132 Registro 2055 C.A.B.A., se protocolizó el Acta Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 5/9/08 que resolvieron designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Germán Gabriel Esponda. Directora Suplente: Daniela del Valle Rossito. Domicilio especial de los directores: 25 de Mayo 654 piso 10, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 51 del 14/6/10 Fº 132 Registro 2055 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Paola Martinitto Eiras. Nº Registro: 2055. Nº Matrícula: 4379. Fecha: 17/06/2010. Nº Acta: 118. Nº Libro: 14.

e. 25/06/2010 Nº 69352/10 v. 25/06/2010

CAMPOS VALEIRAS S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 18-06-2010, se aprueba por unanimidad la designación como Gerente por el término de duración del contrato social, en forma conjunta, individual e indistinta con la actual Gerente Señora María Adriana Valeiras quien continuará en su cargo, del Sr. Darío Rodolfo Campos, quien aceptó el cargo otorgado y constituye domicilio especial en Avenida Córdoba 1843, piso 1º, oficina 6 de Capital Federal. Autorizada Laura Ortemberg Tomo 90 Folio 671 por acta de reunión de socios del 18/06/2010.

Autorizada – Laura Ortemberg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 90. Folio: 671.

e. 25/06/2010 Nº 70535/10 v. 25/06/2010

CHAMPION WREX AGRARIA S.A.

Escritura número 848 del 18/06/2010 al folio 2372 del Registro Notarial 163 de Cap. Fed., se transcribió: Acta de Asamblea General Ordinaria 13 del 05/11/2009, a fojas 20 del Libro de Actas de Asambleas 1 rubricado en la I.G.J. bajo el número 11409-03 con fecha 14/02/2003 por la cual: Se resuelve por unanimidad reelegir al actual Directorio por un nuevo período: Presidente: Luis Ángel Dainotto D.N.I. 12.071.790 Director Suplente: Daniela Ivanna Ambroj, D.N.I. 31.270.015 ambos con domicilio especial en Malabia 257, 6º piso, departamento "A" C.A.B.A., quienes aceptan los cargos.- Tracto: El último directorio inscripto por acta del 28/10/2005 cuyo vencimiento operó el 30/06/2008 fue reemplazado por el fallecimiento del Presidente señor Adolfo José Ambroj, eligiéndose el actual directorio, los cargos fueron aceptados en su oportunidad. Autorizada Escribana Verónica Natalia Suárez titular del Registro Notarial 163 de esta ciudad según escritura 848 al folio 2372.

Escribana – V. Natalia Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2010. Número: 100622278031/6. Matrícula Profesional Nº: 4638.

e. 25/06/2010 Nº 69523/10 v. 25/06/2010

CHARCAS S.A.C.I.

Por Asamblea General Ordinaria del 21/04/2009 el Directorio quedó así constituido: Presidente: Antonio Gómez. Vicepresidente: Daniel Patricio Gómez. Director Titular: Carlos Suárez. Director Titular: Lisandro Valentín Gómez Onetto. Director Suplente: Zulema Delia Onetto. Domicilio especial: Marcelo T. de Alvear Nº 767 CABA. Esc. Nº 122 Fº 343 Reg. 1744 del 4/5/2010. La suscripta firma el presente en su carácter de apoderada en la escritura citada.

Laura Edith Cora

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 17/06/2010. Nº Acta: 110. Nº Libro: 30/int. 94336.

e. 25/06/2010 Nº 69536/10 v. 25/06/2010

CHEVALHORSES S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas fecha 09/06/10 se resolvió aumentar el Capital Social de $ 800.000 a $ 1.000.000, con una prima de emisión de $ 3.800.000, sin corresponder reforma de estatuto por estar dicho aumento comprendido dentro del quíntuplo del capital social. Rocío Montes de Oca Abogada. Autorizada por Asamblea Ordinaria de fecha 9/06/10.

Abogada – Rocío Montes de Oca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 93. Folio: 138.

e. 25/06/2010 Nº 69587/10 v. 25/06/2010

CINETOWN S.R.L.

Escritura 119 del 14/06/2010, Registro 589 CABA.- Por acta de reunión de socios del 04/03/2010, se designó Gerentes a Vivian Edith Imar y a Juan Marcelo Trotta por el término de 5 años. Ambos constituyen domicilio especial en Teniente Benjamín Matienzo 2571 CABA. Autorizada en dicha escritura Samanta Gabriela Solange Mattioli.

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 22/06/2010. Nº Acta: 193. Nº Libro: 21.

e. 25/06/2010 Nº 69521/10 v. 25/06/2010

CLICKEXPERTS S.A.

En Asamblea Ordinaria y reunión del Directorio del 28/10/05, resolvió designar el siguiente Directorio, por tres ejercicios: Presidente: Eduardo Vega; Vicepresidente: Delfina Balestra y Director Suplente: Juan Pablo Balestra. Cesan en sus cargos Daniel Armen Kalpakian y Jorge Osvaldo Balestra. En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y reunión del Directorio del 20/3/07 se amplió a 3 el número de Directores Titulares designándose a Thomas Martín Vie como Director Titular. En Asamblea Ordinaria del 12/3/08 se designó el siguiente Directorio por tres ejercicios: Presidente: Eduardo Hugo Vega; Vicepresidente: Delfina Isabel Balestra; Director Titular: Thomas Martín Vie y Director Suplente: Juan Pablo Balestra. En cada designación, todos los directores constituyeron domicilio especial en Blanco Encalada 1254, oficina 1, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada en Asamblea del 12/3/08 y reunión de Directorio del 31/3/09.

Abogada – Mariana A. Miglino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 80. Folio: 936.

e. 25/06/2010 Nº 69258/10 v. 25/06/2010

COMELY S.A.

Por Asamblea 30/4/10; escritura 18/6/10 ante Esc. Adrián Comas: cambió Sede a: Av Corrientes 4595, piso 1, unidad "A", C.A.B.A. Cesó Directorio: Presidente Oscar Alberto Ramello, y Vicepresidente Lía Sandra Scharer; y Designo Directorio (ambos domicilio real/especial Lopez y Planes y Mariano Moreno s/n, Zapala, Prov de Neuquén): Presidente Oscar Alberto Ramello, y Directora Suplente Lía Sandra Scharer. (Autorizada escritura 205, 18/6/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada foja F005970049.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 22/06/2010. Nº Acta: 149. Nº Libro: 48.

e. 25/06/2010 Nº 69446/10 v. 25/06/2010

COMPAÑIA INVERSORA EN MEDIOS DE COMUNICACION (CIMECO) S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 27/5/10 designó el siguiente Directorio: Presidente Ignacio Rolando Driollet, Vicepresidente Héctor Mario Aranda. Directores Titulares: Carlos Alfredo de la Torre, Osvaldo Andrés Salas y Miguel Antonio Bauzá. Directores Suplentes: Francisco Iván Acevedo, Marcelo Alejandro Trivarelli, Alejandro Agustín Morales, Carlos Hugo Yornet y Arturo Guardiola, quienes fijaron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 832, piso 2º Ofic. “sector ochava” Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 1072 del 15/6/10 pasada al folio 5533 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 17/06/2010. Nº Acta: 026. Nº Libro: 199.

e. 25/06/2010 Nº 69248/10 v. 25/06/2010

COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.

Por Asambleas General Ordinaria y Especiales de Clases “A”, “B”, “C” y “D” y Reunión de Directorio del 07.04.2010, el Directorio se conforma como sigue: Presidente: Marcos Marcelo Mindlin; Vicepresidente: Osvaldo Antenor Acosta; Directores Titulares: Brian Robert Henderson; Gabriel Cohen; Gerardo Luis Ferreyra; Héctor Pozo Gowland; Leopoldo Elíes; y Damián Miguel Mindlin; Directores Suplentes: Pablo Díaz; Ricardo Alejandro Torres; Luis Pablo Rogelio Pagano; Jorge Guillermo Neira; Ricardo Antonio Repetti; Héctor Hugo Nordio; Ernesto Gabriel Mazzola; y Gustavo Mariani. Domicilios Especiales: Marcelo Mindlin, Cohen, Torres y Mariani: Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4, CABA; Acosta, Ferreyra, Neira y Repetti: Lavalle 462, piso 5, CABA; Henderson: Av. Paseo Colón 728, piso 3, CABA; Pozo Gowland: Viamonte 1133, 4º piso, CABA; Elíes: 25 de Mayo 457, piso 9, CABA; Damián Mindlin: Ramsay 1945, piso 13 L, CABA; Díaz: calle 133 Nº 398, Citybell, Pcia. de Bs. As.; Pagano: Aguado 2891, piso 1, CABA; Nordio: Paraguay 346, piso 6, CABA; y Mazzola: Córdoba 1309, piso 6 A, CABA. Firmante autorizado por acta de Asamblea del 07.04.2010.

Abogado – José A. Tiscornia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 58. Folio: 479.

e. 25/06/2010 Nº 69307/10 v. 25/06/2010

CONGELARG S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 16 de fecha 12 de enero de 2010 se ha resuelto la designación de nuevos miembros del directorio, el cual quedó compuesto por Rita Maria Aguilar Benitez como Presidente y Directora única y como Director suplente al señor José Esteban Zerbini por 2 (dos) ejercicios. Los directores designados han aceptado el cargo conferido y han constituido los domicilios especiales y reales que se detallan a continuación: Rita María Aguilar Benitez en Gob. Arana 1956 Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Esteban Zerbini en Mansilla 560, Escobar, Provincia de Buenos Aires. Firmado: Santiago Bargalló Beade, abogado, inscripto al Tº 18 Fº 956 CPACF, autorizado por Asamblea General Ordinaria Nº 16 de fecha 12 de enero de 2010.

Abogado – Santiago Bargallo Beade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 18. Folio: 956.

e. 25/06/2010 Nº 69186/10 v. 25/06/2010

COSCO ARGENTINA MARITIMA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 26.04.10 se resolvió alimentar el capital social de $ 100.000 a $ 220.000, capitalizando $ 119.725,47.= de la cuenta ajuste de capital, y $ 274,51.= de aportes en dinero efectivo, emitiendo 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal c/u, y un voto por acción, conforme art. 188 ley 19.550.- Firmado: Eduardo Alfredo Blanco -Autorizado por acta de asamblea del 26.04.10.

Abogado – Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 25/06/2010 Nº 69361/10 v. 25/06/2010

COSCO ARGENTINA MARITIMA S.A.

Por sesión del directorio del 07.01.10 se aceptó la renuncia de Xiaosheng Zhang al cargo de vicepresidente del directorio; y por asamblea del 26.04.10 se designó a las autoridades del directorio: Presidente: Hao Zhang; Vicepresidente: Yuyao Chen; y Director Suplente: Norberto Luis Feldman; todos fijando domicilio especial en la Av. Paseo Colon 221 piso 1º Cap. Fed.- Firmado: Eduardo Alfredo Blanco - Autorizado por acta de directorio del 07.01.10 y acta de asamblea del 26.04.10.

Abogado – Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 25/06/2010 Nº 69357/10 v. 25/06/2010

COSCO ARGENTINA MARITIMA S.A.

Por sesión del directorio del 18.06.10 se acepto la renuncia de Hao Zhang al cargo de presidente del directorio; y por asamblea del 22.06.10 se designaron a las actuales autoridades del directorio: Presidente: Teng Thao; Vicepresidente: Yuyao Chen; y Director Suplente: Norberto Luis Feldman; todos fijando domicilio especial en la Avda. Paseo Colon 221, piso 1º de Cap. Fed.- Firmado: Eduardo Alfredo Blanco - Autorizado por acta de asamblea del 22.06.10.

Abogado – Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 25/06/2010 Nº 69364/10 v. 25/06/2010

CRINIGAN S.A.

Que por escritura Nº 123 del 16/06/2010. Registro Notarial 117 CABA se protocolizo lo siguiente: Asamblea Ordinaria Nº 23 del 30/04/2008 en la que se resolvió la designación de autoridades y distribución de cargos del Directorio el que queda integrado así: Presidente: Raúl Guillermo Casas; Vicepresidente: Gabriel Mario Frontera; Directora Titular: Adela Filomena Alderete; Directora Titular: Marta Inés Casas. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Monasterio 477, C.A.B.A.- Presidente: Raúl Guillermo Casas según acta de Asamblea del 30/04/2008.

Certificación emitida por: A. C. Fernández Sáenz (h). Nº Registro: 117. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 125. Nº Libro: 43.

e. 25/06/2010 Nº 69229/10 v. 25/06/2010

“E”

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S.A. (TRANSBA S.A.)

Por Asambleas General Ordinaria y Especiales de Clases “A”, “B” y “C” y Reunión de Directorio del 07.04.2010, el Directorio se conforma como sigue: Presidente: Marcos Marcelo Mindlin; Vicepresidente 1º: Gerardo Luis Ferreyra; Vicepresidente 2º: Damián Miguel Mindlin; Directores Titulares: Carlos Daniel Snopek; Pablo Díaz; Gustavo Mariani; Santiago Pierro; y Nestor Omar Sartirana; y Directores Suplentes: Ricardo Alejandro Torres; Osvaldo Antenor Acosta; Leopoldo Elíes; Damián Bleger; Brian Robert Henderson; Gabriel Cohen; Luis A. Vitullo; y Rubén Mazzetti. Domicilios Especiales: Marcelo Mindlin, Mariani, Torres y Cohen: Ortíz de Ocampo 3302, Edificio 4, CABA; Ferreyra, Acosta y Elíes: Lavalle 462, piso 5, CABA; Damián Mindlin: Ramsay 1945, piso 13 L, CABA; Snopek: Av. del Libertador 1068, piso 2, CABA; Díaz: calle 133 Nº 398, Citybell, Pcia. de Bs.As.; Pierro: Paseo Colón 728, Piso 5, CABA; Bleger: Paraguay 346, piso 10, CABA; Henderson: Av. Paseo Colón 728, piso 3, CABA; Vitullo: Río de Janeiro Nº 9, piso 3 D, CABA; Sartirana y Mazzetti: Lima 163, Piso 9, CABA. Firmante autorizado por acta de Asamblea del 07.04.2010.

Abogado – José A. Tiscornia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 58. Folio: 479.

e. 25/06/2010 Nº 69303/10 v. 25/06/2010

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

I.G.J. Nº 1.559.939. Hace saber: Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de marzo de 2010, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9 de abril de 2010, por Asamblea Especial de tenedores de acciones Clase B del 11 de junio de 2010 y por reunión de directorio del 9 de abril de 2010 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Cristian Fierro Montes, (Clase A); Vicepresidente: Clovis Correa de Queiroz, (Clase A); Directores Titulares: Gonzalo Vial Vial (Clase A); Juan Carlos Blanco (Clase A); Rigoberto Mejía Aravena (Clase A); Marcelo Silva Iribarne (Clase B); Ramiro Alfonsín Balza (Clase B); Juan Pablo Larraín Medina (Clase B); Ernesto Pablo Badaraco (Clase B); Directores Suplentes: Santiago Daireaux (Clase A); Manuel María Benites (Clase A); Roberto Fagan (Clase A); Daniel Casal (Clase A); Fernando Caratti (Clase A); Pablo Martín Lepiane (Clase B); Alan Arntsen (Clase B); Pedro Eugenio Aramburu (Clase B); María Inés Justo (Clase B). Todos los directores constituyen domicilio especial en San José 140, Capital Federal. Nicolás M. Mordeglia, Síndico Titular: designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 54 del 12 de marzo de 2010.

Síndico Titular – Nicolás M. Mordiglia

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 17/06/2010. Nº Acta: 189. Nº Libro: 97.

e. 25/06/2010 Nº 69557/10 v. 25/06/2010

“F”

FINMA SOCIEDAD ANONIMA Y FINANCIERA

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 7/10/09, el Directorio quedó s integrado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Alberto Ottino; Vicepresidente: Carlos Alberto Condorelli; Director Titular: Carlos Manuel Franck; Directores Suplentes: Carlos Enrique Zandoná; Silvia Nora Sánchez; Juan José Mata; Consejeros de Vigilancia Titulares: Guillermo Horacio Hang; Fernando Ricardo lo Mantilla; Luis Alberto Marzoratti; Consejero de Vigilancia Suplente: Carlos Alberto Gollán. A los fines del artículo 256 de la Ley 19.550, todos ellos constituyen domicilio en Pasaje Carlos María della Paolera Nº 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A través de la reunión del Consejo de Vigilancia de fecha 16.12.09 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Carlos A. Gollán al cargo de Consejero Suplente. Lorena Paula Casal, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nº 70, del 7/10/09.

Abogada – Lorena Casal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 73. Folio: 658.

e. 25/06/2010 Nº 69177/10 v. 25/06/2010

FORTIN FRIAS S.A.

Asamblea Ordinaria no unánime del 21/1/2010 resuelve: 1) Designar Presidente: Maria del Carmen Lamota, L.C. 5.461.235, y Director Suplente: Mora Candelaria Marambio, D.N.I. 26.781.620, quienes aceptan fijando domicilio especial en Guido 1754, Piso 2, C.A.B.A. 2) Cesan en sus cargos de Vicepresidente: Mario Clemente Marambio, L.E. 4.114.181, y de Director Suplente: Mercedes Marambio, D.N.I. 17.200.963, renovandose el cargo de Presidente a Maria del Carmen Lamota. 3) Continúa siendo la sede social en Guido 754, Piso 2, C.A.B.A. Carmen Kena, Autorizada por Acta de Asamblea del 21/1/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2010. Número: 058047. Tomo: 0085. Folio: 037.

e. 25/06/2010 Nº 69246/10 v. 25/06/2010

“G”

GESTIONES GLOBALES AUSTRALES S.A.

Por AGO Nº 51 del 27/2/2010, se designó el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Marcelo Eduardo Gallo; y Director Suplente: Pablo Alejandro Pinnel; quienes constituyen domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, C.A.B.A. Joaquín Estanislao Martínez. Autorizado por Acta de Asamblea del 27/2/10.

Abogado – Joaquín E. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 97. Folio: 338.

e. 25/06/2010 Nº 69235/10 v. 25/06/2010

GLOBAL DATA SMART S.A.

Por asamblea general ordinaria del día 11 de mayo de 2010 se aceptó la renuncia del presidente Juan Carlos Bell Taylor Brandon y se designa presidente a Paula Daniela Almada, DNI 35.377.259 con domicilio especial en Dr. Pedro I. Rivera 5540 CABA. Firma: Joaquin Guillermo Benavides, autorizado por acta de asamblea del 11 de mayo de 2010.

Abogado - Joaquín G. Benavides

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 65. Folio: 476.

e. 25/06/2010 Nº 70605/10 v. 25/06/2010

GRUPO VERDE S.A.

Expediente 1703463. Por vista impuesta por IGJ, el 17/06/2010. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 02/03/2010, por vencimiento de mandato del Presidente: Jonathan Budman, DNI: 27.218.004, y la aceptación de la renuncia de la Directora Suplente: Carina Szajt, DNI: 16.895.655, se renueva el Directorio. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 02/03/2010 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 25/06/2010 Nº 69427/10 v. 25/06/2010

GUAICOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por escritura 249 del 15-06-2010, folio 572; Registro 1937, Ciudad Autónoma de Buenos Aires se solicita la inscripción del nuevo Directorio de la Sociedad, en virtud del Artículo 60 de la Ley 19.550.- Nuevo Directorio: Presidente: Luis Alberto Cestaro, Vicepresidente: Ricardo Armando Lima, Director Suplente: Oscar Ezequiel Gilman.- Todos los integrantes del directorio fijan domicilio especial requerido por el artículo 256 de la Ley 19.550 en la calle Osvaldo Cruz 3047 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Mientras que se deja constancia que los domicilios reales de los miembros del Directorio, son los siguientes: Presidente: Luis Alberto Cestaro, con Documento Nacional de Identidad número 11.789.683, y domicilio real en la calle Silvio Ruggieri 2944, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Vicepresidente: Ricardo Armando Lima, con Documento Nacional de Identidad número 4.184.724, y domicilio real en la Avenida San Juan 2882 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Director Suplente: Oscar Ezequiel Gilman, con Documento Nacional de Identidad número 25.640.651, y domicilio real en la Avenida Corrientes 1485 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Se constituyó garantía de ley. Eduardo Diego Ferrari, autorizado por la misma escritura.

Escribano – Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2010. Número: 100616271824/9. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 25/06/2010 Nº 69299/10 v. 25/06/2010

“H”

HUASA PAMPA S.A.

Por instrumento privado del 18/06/2010, los Directores de Huasa Pampa S.A.: Presidente: Felicitas Florencia Fox, DNI 14.015.979, y Director Suplente: Diego Pedro Peluffo, L.E. 8.550.823, constituyeron Domicilio especial en Uruguay 1064, 1º A, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Esc. Marcela B. Chokaklian. Autorizada por Esc. 31, del 18/05/10.

Escribana – Marcela B. Chokaklian

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

22/06/2010. Número: 100622277442/4. Matrícula Profesional Nº: 4582.

e. 25/06/2010 Nº 69291/10 v. 25/06/2010

“I”

INTERTECHNE CONSULTORES S.A. - SUCURSAL ARGENTINA

Por resolución de la Casa Matriz del 30/01/2010 se resolvió designar como representantes de la sucursal en los términos del Art. 118 de la Ley 19.550 a: I) Antonio Fernando Krempel, Documento de Identidad Nº 4872718-SSP/SP, Brasileño, Pasaporte Brasileño Nº CY656050, Profesión Ingeniero Civil, con domicilio real en Curitiba-PR, Rua Joao Américo Oliveira, 760 Apto. 501, República Federativa de Brasil, domicilio especial en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires; II) Luiz Fernando Carvalho Teixeira, Documento de Identidad 13.555.964/SSP-SP, Brasileño, Pasaporte Brasileño Nº CM258835, Profesión Economista, con domicilio real Rua Pedro Avancine, 273 Bloco B Apto 51 en Jardim Panorama em San Pablo- SP, Brasil, domicilio especial en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires; III) Jose Franco Pinheiro Machado, 3.504.061-7/SSP-PR, Brasileño, Pasaporte Nº CZ889862-Brasil, Profesión Ingeniero Civil, con domicilio real en Curitiba-P, Rua Bispo Dom José, 2051 apto 1004-Batel- Brasil, domicilio especial en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires El que suscribe, Sr. Marcelo Martín Baylac, en calidad de apoderado tal como surge del poder del 21/08/2008. Marcelo Martín Baylac, DNI Nº 10.850.670.

Apoderado - Marcelo Martín Baylac

Certificación emitida por: Olga Mangano de Chertudi. Nº Registro: 131, Provincia de Río Negro. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 00206532.

e. 25/06/2010 Nº 69316/10 v. 25/06/2010

IRAUTO S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 07/05/10 Factura 160763 los directores Ernesto Antolin Arribas y Claudemir Claudio fijan domicilio especial en Rivadavia 5040 Piso 8 Depto A C.A.B.A. y Ricardo Rafael D’Amato, y Ricardo Luís Lamberto en Roque S. Peña 308 piso 5 San Isidro Prov. de Bs. As. Autorizado en Acta de Asamblea del 22/10/09.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 25/06/2010 Nº 69225/10 v. 25/06/2010

“J”

JUAN LOPEZ S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Nro 9 de fecha 6 de abril de 2009, y por Reunión de Directorio Nro. 22 de fecha 21 de mayo de 2009, a) Renuncia del Directorio, Presidente: Maria Fabiana Grillo b) Se designa el siguiente Directorio: Presidente: Valeria Alejandra Lopez, Vicepresidente: Juan Emilio Lopez, Directores Suplentes: Luis Alberto Martinez, fijando todos ellos domicilio real/especial en Suipacha 942 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe Dr. Hugo Juan Sanchez autorizado por Acta de Asamblea Nro. 9 de fecha 06/04/2009 y Directorio Nro. 23 de fecha 06/04/09 con Domicilio Especial, Av. de Mayo 1375 2º A Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Contador – Hugo Juan Sánchez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/6/2010. Nº: 384872. Tomo: 0077. Folio: 223.

e. 25/06/2010 Nº 70469/10 v. 25/06/2010

“K”

KELLOGG ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que el 21 de mayo de 2010 por resolución unánime de los socios y gerentes de la Sociedad se resolvió designar como Gerente Titular al Sr. Sergio Alexis Trapaglia y como Gerente Suplente a María Enriqueta Piazzi, ambos con domicilio constituido en Avenida del Libertador 602, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada por reunión de socios y gerencia del 21 de mayo de 2010.

Abogada – Rosalina Goñi Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 38. Folio: 375.

e. 25/06/2010 Nº 69275/10 v. 25/06/2010

“L”

LA CABAÑA DE BUENOS AIRES S.A.

De acuerdo a lo determinado por el art. 204 de la LSC se informa: i) La Cabaña de Buenos Aires S.A. con sede social en Suipacha 268, piso 12 de la CABA, inscripta en la IGJ el día 16 de marzo de 2000 bajo el número 4055 del Libro 10 de Sociedades por Acciones; ii) La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición de los acreedores sociales; iii) Importe de la reducción de capital: $ 6.443.891.-; iv) Capital antes de la reducción: $ 11.443.891.- v) Capital posterior: $ 5.000.000.-; vi) Valuación del activo con anterioridad y con posterioridad a la reducción: $ 6.022.247.-; vii) Valuación del pasivo con anterioridad y con posterioridad a la reducción: $ 3.213.767.- viii) Monto del patrimonio neto con anterioridad y con posterioridad a la reducción: $ 2.808.480.-; ix) Fecha de la Asamblea Extraordinaria que aprobó la reducción de capital: 31/08/2010. Autorización por acta de directorio del 02/06/2010 a María Emilia Cebeiro Martínez.

Abogada – María Emilia Cebeiro Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 63. Folio: 816.

e. 25/06/2010 Nº 69188/10 v. 29/06/2010

LA JUJEÑA S.A.I.F. Y G.

Rectifica edicto publicado con fecha 18/05/10 por error involuntario en la consignación del domicilio constituido del Sr. Vicepresidente Sebastián Inchauspe, quien constituyó domicilio especial en la calle San Martín 140 Piso 22 CABA. Pedro J. Inchauspe. Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 10/10/2008. DNI 28.642.750. Pedro J. Inchauspe. Presidente: Acta de Asamblea del 10/10/2008 DNI 28.642.750.

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 17/06/2010. Nº Acta: 161. Nº Libro: 20.

e. 25/06/2010 Nº 69230/10 v. 25/06/2010

LA PRETENCIOSA S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 20/05/10, Factura 005900106312. Se hace saber que previo a la designación de autoridades publicada en el edicto que se rectifica, La Pretenciosa S.A., en su asamblea del 4 de noviembre de 2009, resolvió aceptar la renuncia de los directores Marta Escalante de Milberg, Juan Federico Milberg, Agustín Federico Milberg y Cristina Milberg de Destefano por cese de sus mandatos.- Ricardo Mihura Seeber, Escribano, Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 234, del 5/5/2010, folio 551, Registro 137.- Buenos Aires, 17 de Junio de 2010. El Escribano.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/06/2010. Número: 100618275882/D. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 25/06/2010 Nº 69335/10 v. 25/06/2010

LMX S.A.

Se hace saber que: 1) por Acta de Directorio Numero 1 de fecha 14/06/10 se decidió trasladar el domicilio social de la sociedad a Caaguazu 7484, C.A.B.A. Dicha reunión fue elevada a escritura el 18/06/10, en la que se autoriza a la Escribana Carolina Natalia Levi a firmar el aviso. Inscripción Inspección Gral. de Justicia 11/02/10, Nº 2633, Lº 48 Tº de Sociedades por Acciones.

Escribana – Carolina N. Levi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/06/2010. Número: 100624282126/D. Matrícula Profesional Nº: 5157.

e. 25/06/2010 Nº 70568/10 v. 25/06/2010

“M”

MARTINAIR HOLLAND N.V.

Sucursal Art. 118, IGJ Nro. Correlativo 1624872 comunica que el Directorio de la Matriz con fecha 25/05/10 resolvió: a) Revocar la designación de Arturo Nelson Brownell Mackenzie como Representante. b) Designar en su reemplazo a Juan Carlos Parmigiani quien constituye domicilio en 25 de mayo 611 3º piso 3 de Cap. Fed. Sebastian C. Villa Autorizado por Esc. 190 del 17/06/10 Registro Notarial 84 de Cap. Fed.

Abogado – Sebastián C. Villa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 87. Folio: 58.

e. 25/06/2010 Nº 69252/10 v. 25/06/2010

MILVERTON S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 10 de fecha 17/06/10, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Edgardo Claudio Garegnani; Director Suplente: Susana Cristina Fossa. Todos los Directores fijan domicilio especial en Avenida Eva Perón 4666, C.A.B.A.. Firmado: Guma Cynthia Verónica, Contador Público Nacional, Tº 303 Fº 171, autorizada por Acta de Asamblea Nº 10 de fecha 17/06/10.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2010. Número: 167011. Tomo: 0303. Folio: 171.

e. 25/06/2010 Nº 69473/10 v. 25/06/2010

MOBILE STREAMS DE ARGENTINA S.R.L.

Hace saber que según Acta de Gerencia de fecha 30 de abril de 2009 se ha resuelto trasladar la sede social de Mobile Streams de Argentina S.R.L. a Córdoba 1233, piso 12, Oficina B, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de Gerencia del 30 de abril de 2009 a publicar el presente edicto.

Abogado – Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 25/06/2010 Nº 70504/10 v. 25/06/2010

MONEY CONTROLS S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 06/11/09 se procedió a la elección de nuevas autoridades: Presidente: Pablo Clusellas; Director Suplente: María José Duffau, los cuales aceptaron sus cargos por Acta de Directorio Nº 23 de la misma fecha. Se deja constancia que los Directores han constituido domicilio especial -art. 256 ley 19.550- en Montevideo 1012, Piso 4º, Departamento “G”, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada en Asamblea del 06/11/2009. Abogada Tº 100 Fº 605 - Mónica Alejandra Caminos.

Abogada – Mónica Alejandra Caminos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 100. Folio: 605.

e. 25/06/2010 Nº 69338/10 v. 25/06/2010

“N”

N.V.O.C.C. TRANS S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 7-5-2010 se nombró gerente a Luis Alberto Petrina y se mantuvo en el mismo cargo a Maximiliano Ereñu y Lucas Cristian Westberg, todos con domicilio especial en Cochabamba 566 Piso 1º Oficina 1, C.A.B.A. Autorizada por Escritura 27 del 1-6-2010, de cesión de cuotas y nombramiento de gerente ante el Escribano Pablo Fernando Lisi, registro 335 C.A.B.A.

Stella Maris Scotto

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 10/06/2010. Nº Acta: 32. Nº Libro: 7.

e. 25/06/2010 Nº 69282/10 v. 25/06/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465,1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por La Vitalicia Sociedad Mutual, con domicilio en Reconquista 533 5º A de la ciudad de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Vitalicia Sociedad Mutual, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 10 de Junio de 2010, suscripto entre La Vitalicia Sociedad Mutual y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la ciudad de Santa Fe, La Vitalicia Sociedad Mutual, ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 2092400900000000 Cervera, Horacio Alberto 20-04911247-6 20-05-2010OP
2483000900000000 Del Gaudio, Mabel 27-02706554-1 14-05-2010OP
2558300900000000 Cortez, Lucia Martha 27-02472617-2 19-05-2010OP
2647100900000000 Gomez, Ercilia Ester 27-04287418-9 05-05-2010OP
2722700900000000 Ramos, Maria Cristina 27-04581247-8 17-05-2010OP
2722700900000000 Ramos, Maria Cristina 27-04581247-8 17-05-2010OP
2944700900000000 Bellido, Adrian Donato 20-06950234-3 07-05-2010OP
3220700900000000 Plaza, Alba Argentina 23-02272296-4 12-05-2010OP
3638200900000000 Carabajal, Ernesto Eleuterio 20-05803611-1 19-05-2010OP
3644900900000000 Cano, Jose 20-11140510-8 05-05-2010OP
3661300900000000 Insaurralde, Ramon Hugo 20-05805872-7 29-04-2010OP
3733200900000000 Banegas, Eudalia Zoila 23-02763483-4 17-05-2010OP
3733900900000000 Acosta, Maria Elena 27-09984794-3 18-05-2010OP
3960000900000000 Torancio, Ana Maria 27-05393676-3 17-05-2010OP
4012800900000000 Casadella, Lorenzo Martires 20-07514118-2 14-05-2010OP
4095900900000000 Gonzalez, Luis Norberto 20-00717259-2 07-04-2010OP
4171800900000000 Medina, Magno Eliceo 20-05651215-3 20-05-2010OP
4211800900000000 Ocampo, Jorge Williams 20-06720949-5 17-05-2010OP
4234200900000000 Romero, Rosa Olga 27-03585048-7 17-05-2010OP
4239500900000000 Mendez, Jose 20-06796304-1 30-04-2010OP
4245800900000000 Aguero, Nativida Jesus 20-07238962-0 17-05-2010OP
4252200900000000 Gonzalez, Juan Antonio 20-08073070-6 12-04-2010OP
4258700900000000 Torres, Maria Rosa 27-04620107-3 17-05-2010OP
4258700900000000 Torres, Maria Rosa 27-04620107-3 17-05-2010OP
4265300900000000 Aguero, Teresa Del Carmen 27-05338112-5 17-05-2010OP
4276200900000000 Salias, Mario Angel 20-04288454-6 13-05-2010OP
4282000900000000 Asis, Elda Etelvina 27-03804775-8 17-05-2010OP
4356600900000000 Risso Patron, Julio Angel 20-07194571-6 27-04-2010OP
4429800900000010 Jofre, Desiderio 20-07336661-6 18-05-2010OP
4435600900000000 Traiman, Pablo Osvaldo 20-08213184-2 14-05-2010OP
4441800900000000 Lemos, Maria Angelica 27-05692400-6 17-05-2010OP
4483800900000000 Quinteros, Argenia Ester 27-05266952-4 12-05-2010OP
4527400900000000 Quintana, Sergio 20-07285199-5 21-05-2010OP

4557200900000000 Barreyro, Cleta 27-06505241-0 14-05-2010OP
4598600900000000 Arroyo, Adelma Carolina 27-00389998-0 03-05-2010OP
4598600900000000 Arroyo, Adelma Carolina 27-00389998-0 03-05-2010OP
4601800900000000 Fures, Marta 27-04537611-2 14-05-2010OP
4602800900000000 Espeche, Maria Audonia 27-05093468-9 18-05-2010OP
4696900900000000 Ovelar, Andrea 27-02776472-5 18-05-2010OP
4722100900000000 Lemos, Olga Haydee 27-01712166-4 05-05-2010OP
4802500900000000 Pallero, Angel Osmar 20-04841401-0 19-05-2010OP
4828300900000000 Lopez, Ofelia 27-01427827-9 17-05-2010OP
4861900900000000 Carballo, Marta Susana 27-05122971-7 29-04-2010OP
4863000900000000 Robles, Alida Teresa 27-04517784-5 17-05-2010OP
4876600900000000 Rojas, Norma Maris 27-02992542-4 14-05-2010OP
4888000900000000 Chanampa, Luis Esteban 20-06747946-8 04-05-2010OP
4913500900000000 Sacchi, Ana Maria 27-05812115-6 18-05-2010OP
4932400900000000 Arevalo, Gumersinda 27-05811816-3 10-05-2010OP
5025400900000000 Simone, Hilda Esther 27-03985849-0 06-05-2010OP
5095000900000000 Miranda, Natividad 23-14199167-4 26-04-2010OP
5123000900000000 Suarez, Angelica Francisca 27-02757964-2 12-05-2010OP
5141700900000000 Gomez, Elsa Leonor 23-04679788-4 14-05-2010OP
5218700900000000 Soria, Marcelino 20-06806262-5 18-05-2010OP
5219300900000000 Melende, Raul Omar 02-00492527-5 19-05-2010OP
5274800900000000 Olave, Antonio 200-73004728-6 21-04-2010OP
5313300900000000 Lalinde, Maria Andrea 27-04480965-1 18-05-2010OP
5360400900000000 Quintana, Maria America 27-04826604-0 09-04-2010OP
5436900900000000 Pramparo, Juan Carlos Santiago 20-07736771-4 13-05-2010OP 5476400900000000 Martinez, Maria Celestina 27-05724028-3 14-05-2010OP 5501100900000000 Ponce, Juana 27-03200577-8 17-05-2010OP
5501100900000000 Ponce, Juana 27-03200577-8 17-05-2010OP
5635100900000000 Fernandez, Teresa Noemi 27-05929378-3 03-05-2010OP
5635600900000000 Soria, Berta Clotilde 27-02831503-7 03-05-2010OP
5639000900000000 Ganio, Carlos Alberto 20-05502705-7 05-05-2010OP
5641000900000000 Nieto, Monica Eva 27-03585165-3 10-05-2010OP
5643100900000000 Molina, Aguero Maria Luisa 27-11114396-5 13-05-2010OP
5643200900000000 Giordano, Osvaldo Fausto 20-07961340-2 13-05-2010OP
5644500900000000 Peracca, Hilda Genara 27-01393289-7 14-05-2010OP
5644600900000000 Arias, Rosa Marta 27-04784049-5 14-05-2010OP
5644900900000000 Flores, Nelly Antonia 27-05338309-8 17-05-2010OP
5645200900000000 Contreras, Marcos Daniel 20-07196514-8 15-05-2010OP
5645400900000000 Astudillo, Edgardo Alberto 20-08500304-7 18-05-2010OP
5645500900000000 Yudica, Carmela Erva 27-01465914-0 03-05-2010OP
5645500900000000 Yudica, Carmela Erva 27-01465914-0 03-05-2010OP
5646000900000000 Ferreiro, Maria Angelica 27-04856336-3 18-05-2010OP
5646100900000000 Guffanti, Nestor Walter 20-05367873-5 19-05-2010.-

Pedro Felipe Crisafulli DNI: 11.624.754 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010. — Azucena del Valle Baravalle DNI: 10.383.815 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 15/06/2010. Nº Acta: 1168.

e. 25/06/2010 Nº 69369/10 v. 25/06/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465,1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo, Servicios Sociales y Administrativos Ya Ltda., con domicilio en Avenida Corrientes 531 Piso 6º de la ciudad autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo, Servicios Sociales y Administrativos Ya Ltda., por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 10 de Junio de 2010, suscripto entre Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo, Servicios Sociales y Administrativos Ya Ltda. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la Ciudad de Santa Fe, Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo Ya Ltda.., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 193446 Estigarribia Maxima 27-02310055-5 24-02-2010,OP 193482 Gabutti Nilda Maria 27-01433289-3 24-02-2010,OP 193735 Acosta Ramon Antonio 20-06952762-1 26-02-2010,OP 196414 Mansilla Eva Dalinda 27-05442945-8 06-04-2010,OP 196423 Lagraña Angela 27-05727909-0 06-04-2010,OP 196514 Meza Adelino 20-06145599-0 06-04-2010,OP 196516 Jara Olga Mirta 27-17529055-4 06-04-2010,OP 196558 Seyral Armanda 23-03807951-4 07-04-2010,OP 196646 Sastka Elsa Pola 27-03609174-1 08-04-2010,OP 196647 Garcia Francisco 20-07927686-4 08-04-2010,OP 196838 Barrionuevo Pilar 27-10688872-3 12-04-2010,OP 196916 Gonzalez Leandra Celina 27-01487075-5 13-04-2010,OP 196920 Gonzalez Leandra Celina 27-01487075-5 13-04-2010,OP 196941 Leon Benita 27-04709168-9 14-04-2010,OP 196974 Salinas Guillermo 20-07895911-9 14-04-2010,OP 196987 Fernandez Juan Carlos 20-16154772-8 14-04-2010,OP 196995 Ramirez Francisca 23-04674901-4 15-04-2010,OP 196997 Franco Celia Haydee 27-02036427-6 15-04-2010,OP 197047 Costa Olga Elisa 27-04945627-7 16-04-2010,OP 197066 Torres Gabriela 27-02427314-3 16-04-2010,OP 197339 Fernandez Juan Carlos 20-16154772-8 21-04-2010,OP 197356 Gimenez Hermenegildo 20-07497618-3 22-04-2010,OP 197358 Martinez Luis Hugo 20-06078549-0 22-04-2010,OP 197365 Villagra Marcelo Horacio 20-16299751-4 22-04-2010,OP 197592 Knoll Maria Lydia Rosa 27-03218265-3 26-04-2010,OP 197603 Diaz Ramon Jacinto 20-08667162-0 26-04-2010,OP 197829 Monticelli Juan Carlos 20-12216239-8 29-04-2010,OP 197932 Narvaez Delmas Maria Teresa 27-10155169-0 30-04-2010,OP 198141 Ruarte Lidia Josefa 27-06403024-3 05-05-2010,OP 198144 Sosa Sofia Dolores 27-03743084-1 05-05-2010,OP 198166 Quintana Irma Haidee 27-02520425-0 05-05-2010,OP 198174 Correa Wenceslao Jesus 20-06811954-6 05-05-2010,OP 198182 Paez Julio Bernardo 23-06765619-9 05-05-2010,OP 198185 Illanes Enrique Nicolas 20-06732069-8 05-05-2010,OP 198291 Oliva Armando Domingo 20-06764331-4 07-05-2010,OP 198294 Morales Juana 27-01525936-7 07-05-2010,OP 198295 Morales Juana 27-01525936-7 07-05-2010,OP 198302 Medina Salvador 20-16069769-6 07-05-2010,OP 198303 Base Antonia 27-13082040-4 07-05-2010,

Pedro Felipe Crisafulli DNI: 11.624.754 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010. — Azucena del Valle Baravalle DNI: 10.383.815 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 15/06/2010. Nº Acta: 1168.

e. 25/06/2010 Nº 69373/10 v. 25/06/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465,1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa de Crédito, Vivienda, Consumo, Servicios Sociales y Administrativos YA Ltda, con domicilio en Avenida Corrientes 531 Piso 6º de la ciudad autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Cooperativa de Crédito, Vivienda, Consumo, Servicios Sociales y Administrativos YA Ltda, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 09 de Junio de 2010, suscripto entre Cooperativa de Crédito, Vivienda, Consumo, Servicios Sociales y Administrativos YA Ltda y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la Ciudad de Santa Fe, Cooperativa de Crédito, Vivienda, Consumo, Servicios Sociales y Administrativos YA Ltda, ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 193447 Rigonatto Desiderio Constancio 20-07502256-6 24-02-2010,OP 194060 Floricich Hector Raul 20-08482694-5 02-03-2010,OP 194356 Ponce Leonidas 23-06613450-4 05-03-2010,OP 196319 Benites Hipolito 20-06539414-7 05-04-2010,OP 196417 Maciel Ramon De La Paz 20-07509243-2 06-04-2010,OP 196419 Samaniego Felisa Aniceta 27-05013735-5 06-04-2010,OP 196420 Mendoza Antonia Alcira 27-05117716-4 06-04-2010,OP 196424 Baldovino Marcos 20-07506298-3 06-04-2010,OP 196426 Acosta Aroldo Horacio 20-04695754-8 06-04-2010,OP 196481 Alfonso Constancio 20-07523979-4 06-04-2010,OP 196486 Romero Rosa 23-12800487-4 06-04-2010,OP 196487 Rubattino Maria Margarita 27-04924551-9 06-04-2010,OP 196488 Muñoz Isidoro 20-05650819-9 06-04-2010,OP 196513 Leiva Josefa 27-92155746-4 06-04-2010,OP 196517 Zacarias Paula 27-05445419-3 06-04-2010,OP 196539 Ortellado Fabian 20-07506314-9 06-04-2010,OP 196550 Recalde Elba Beatriz 27-04970301-0 07-04-2010,OP 196557 Soto Eulogio Victor 20-16128015-2 07-04-2010,OP 196559 Zalazar Anatolia 27-00757022-3 07-04-2010,OP 196603 Melo Rosa Esther 27-04285474-9 07-04-2010,OP 196604 Bogado Elena Clara 27-04415588-0 07-04-2010,OP 196605 Ruiz Diaz Luisa 27-04530150-3 07-04-2010,OP 196606 Medina Maria Teresa 27-02776747-3 07-04-2010,OP 196607 Beninca Ramon 20-07500094-5 07-04-2010,OP 196608 Benitez Manuel 20-07493891-5 07-04-2010,OP 196610 Albornoz Alcira 27-03705837-3 07-04-2010,OP 196645 Gomez Ramona 27-02363711-7 08-04-2010,OP 196648 Perazza Maria Amalia 27-05168924-6 08-04-2010,OP 196649 Aguero Hermogenes 20-07493908-3 08-04-2010,OP 196650 Lopez Adelaida Olga 27-02482772-6 08-04-2010,OP 196765 Gonzalez Gladys Beatriz 27-04488969-8 09-04-2010,OP 196766 Ramirez Juan 20-05646439-6 09-04-2010,OP 196769 Esquivel Magna 27-10291466-5 09-04-2010,OP 196770 Perez Nereo 20-06340078-6 09-04-2010,OP 196771 Ramallo Jose Antonio 20-05054606-4 09-04-2010,OP 196780 Borda Teresa 23-18382990-4 09-04-2010,OP 196781 Trinidad Policarpo 20-08225494-4 09-04-2010,OP 196782 Ayala Dominga 24-92389345-4 09-04-2010,OP 196785 Alcaraz Fani 27-04288755-8 09-04-2010,OP 196791 Ayala Edelmiro 20-08223883-3 09-04-2010,OP 196800 Vergara Gloria Micaela 27-05284302-8 09-04-2010,OP 196801 Galeano Zunilda 27-05646102-2 09-04-2010,OP 196805 Miño Amalia 27-01547891-3 09-04-2010,OP 196809 Arias Heriberto 20-04206239-2 12-04-2010,OP 196810 Zini Rodolfo 20-10557148-9 12-04-2010,OP 196813 Castillo Alberto 23-10299415-9 12-04-2010,OP 196815 Barrios Ceferina 27-14205029-9 12-04-2010,OP 196823 Rivero Celia Maria 27-05499251-9 12-04-2010,OP 196833 Gratacos Teresita Dominga 27-04939340-2 12-04-2010,OP 196835 Sanchez Juan Vicente 23-08225233-9 12-04-2010,OP 196837 Ojeda Roberto 20-05685225-6 12-04-2010,OP 196847 Molina Luis Alberto 20-04599482-2 12-04-2010,OP 196848 Soria Elba De Jesus 27-06180316-0 13-04-2010,OP 196850 Arancibia Maria 27-03280775-0 13-04-2010,OP 196855 Viera Salustiana Perla 27-05496851-0 13-04-2010,OP 196856 Ramirez Gimenez Genoveva 27-93220028-2 13-04-2010,OP 196858 Quintana Remigia 27-03573302-2 13-04-2010,OP 196859 Miño Amalia 27-01547891-3 13-04-2010,OP 196861 Delgado Amado 20-05643997-9 13-04-2010,OP 196881 Montoya Juan 20-06812953-3 13-04-2010,OP 196891 Guarnerio Martha Celestina 23-01732784-4 13-04-2010,OP 196893 Salinas Rutilio 20-92406497-9 13-04-2010,OP 196911 Gimenez Valentin 20-07524670-7 13-04-2010,OP 196912 Vera Ursula 27-03914175-8 13-04-2010,OP 196915 Escalante Manuela 27-04749072-9 13-04-2010,OP 196928 Ravelo Blanca Teresita 27-92462644-0 13-04-2010,OP 196939 Romero Justo Ramon 20-05666590-1 13-04-2010,OP 196949 Maidana Adelvina 27-05933747-0 14-04-2010,OP 196950 Moser Norberto 23-04810190-9 14-04-2010,OP 196991 Pared Ramon 20-05642120-4 15-04-2010,OP 196992 Lopez Blanca Ofelia 27-62183937-9 15-04-2010,OP 197009 Conti Alcides Ernesto 20-13115155-2 15-04-2010,OP 197031 Torres Elba Maxima 27-01799168-5 15-04-2010,OP 197044 Sosa Feliciano 20-05747627-4 16-04-2010,OP 197045 Alegre Maria Ines 27-11393293-2 16-04-2010,OP 197050 Escalante Marcos 20-07522513-0 16-04-2010,OP 197051 Ramirez Benigna 27-05477689-1 16-04-2010,OP 197054 Tejada Adelina 27-05490832-1 16-04-2010,OP 197058 Bobadilla Susana 27-08989292-4 16-04-2010,OP 197062 Blanco Ramona 27-09980285-0 16-04-2010,OP 197086 Escalante Juan Carlos 20-05666555-3 16-04-2010,OP 197087 Acevedo Melitona 27-01799138-3 16-04-2010,OP 197105

Acuña Sixta Dora 27-02745681-8 19-04-2010,OP 197109 Gimenez Anibal Julian 20-07433640-0 19-04-2010,OP 197113 Mazzetto Jorge Omar 20-04671889-6 19-04-2010,OP 197114 Rosales Irma 27-03045879-1 19-04-2010,OP 197116 Colantonio Mirta Nora 27-04888407-0 19-04-2010,OP 197215 Britez Bernardo 20-07907746-2 19-04-2010,OP 197219 Perez Emilio Matias 20-10059143-0 20-04-2010,OP 197220 Diaz Elvira 27-11099071-0 20-04-2010,OP 197228 Garay Ana Maria 27-05191008-2 20-04-2010,OP 197235 Escalante Rogelio 20-07539026-3 20-04-2010,OP 197281 Quiroz Arminda 27-18164106-7 21-04-2010,OP 197322 Obregon Edicio Castor 20-05662894-1 21-04-2010,OP 197329 Barrionuevo Gregorio 20-07251315-1 21-04-2010,OP 197338 Pereyra Juan Carlos 20-14608784-2 21-04-2010,OP 197347 Ojeda Pablo 20-06351161-8 21-04-2010,OP 197353 Perez Clementina 27-04953618-1 22-04-2010,OP 197387 Blanco Maria Julia 27-05704432-8 22-04-2010,OP 197390 Morinigo Elmidio 20-18752000-3 23-04-2010,OP 197432 Bogado Tomasa 27-02359217-2 23-04-2010,OP 197523 Segundo Marta 27-18219816-7 23-04-2010,OP 197566 Martinez Ignacia 27-10840058-2 26-04-2010,OP 197591 Godoy Antolina 27-09989105-5 26-04-2010,OP 197634 Gutierrez Angela 27-01738423-1 26-04-2010,OP 197637 Aranda Jorgelina 27-04402726-2 26-04-2010,OP 197639 Arocha Apolinaria 23-05145415-4 26-04-2010,OP 197828 Servin Antonia Librada 27-09977140-8 29-04-2010,OP 197830 Servin Antonia Librada 27-09977140-8 29-04-2010,OP 197831 Valiente Eugenia 27-01465750-4 29-04-2010,OP 197832 Valiente Eugenia 27-01465750-4 29-04-2010,OP 197947 Galarza Constancio 20-07857713-5 30-04-2010,OP 197954 Azar Adela Rosa 27-06622237-9 30-04-2010,OP 197958 Ojeda Claro 20-04854078-4 03-05-2010,OP 198044 Nuñez Felisa Carmen 27-00854162-6 03-05-2010,OP 198071 Confalonieri Celmira Natividad 27-02742151-8 04-05-2010,OP 198094 Ceballos Martha Lidia 27-05459473-4 04-05-2010,OP 198129 Gomez Amanda Isabel 27-04788383-6 05-05-2010,OP 198130 Calderon Sandra Rosa 27-20942755-4 05-05-2010,OP 198131 Mercado Marcelo Americo 20-06740726-2 05-05-2010,OP 198132 Mercado Marcelo Americo 20-06740726-2 05-05-2010,OP 198133 Pizarro Azucena Isabel 27-10854765-6 05-05-2010,OP 198134 Vidaña Martha 23-05283780-4 05-05-2010,OP 198135 Ortega Silverio Cesar 20-06734369-8 05-05-2010,OP 198136 Aguilera Teresa Amada 27-04293996-5 05-05-2010,OP 198137 Cuello Rosa Angelia 27-01735348-4 05-05-2010,OP 198138 Montaño Abraham 20-07945277-8 05-05-2010,OP 198139 Arena Margarita Alejandra 27-06376210-0 05-05-2010,OP 198140 Cañada Osvaldo 20-06751294-5 05-05-2010,OP 198142 Andrada Olga Francisca 27-10455992-7 05-05-2010,OP 198143 Zarate Candida Elsa 27-09970840-4 05-05-2010,OP 198150 Aguilera Luis Balbin 23-07059555-9 05-05-2010,OP 198167 Albarracin Luis Floridor 20-08328475-8 05-05-2010,OP 198170 Moyano Carlos Ruben 20-07933508-9 05-05-2010,OP 198172 Moyano Carlos Ruben 20-07933508-9 05-05-2010,OP 198175 Carrascosa Maria Margarita 27-05686719-3 05-05-2010,OP 198176 Tello Aida Herminia 27-05196486-7 05-05-2010,OP 198177 Tello Aida Herminia 27-05196486-7 05-05-2010,OP 198186 Perea Eugenia 27-09155151-4 05-05-2010,OP 198187 Rolon Dominga 23-02936693-4 05-05-2010,OP 198188 Lotero Roberta 27-04449845-1 05-05-2010,OP 198235 Maidana Valentina 27-04808639-5 06-05-2010,OP 198287 Caldumbide Jorge Federico 20-04856930-8 07-05-2010,OP 198293 Ontiveros Fernando 20-07942062-0 07-05-2010,OP 198297 Barbona Ricarda 27-04901976-4 07-05-2010,OP 198298 Barbona Ricarda 27-04901976-4 07-05-2010,OP 198301 Vallejos Maria Guillerma 27-04869864-1 07-05-2010,OP 198324 Castillo Osvaldo Jose 20-06769349-4 10-05-2010,OP 198335 Gonzalez Gloria Ramona 27-04187831-8 10-05-2010,OP 198336 Rivero Garcia Andrea Viviana 27-22997502-7 10-05-2010,OP 198339 Flores Mercedes 27-02446341-4 10-05-2010,OP 198341 Haller Ramon Alberto 20-10744041-1 10-05-2010,OP 198347 Ayala Maria Del Carmen 23-04981792-4 10-05-2010,OP 198377 Di Blasio Anastasio Osmar 20-05755238-8 11-05-2010,OP 198378 Escobar Julio Argentino 20-05740049-9 11-05-2010,OP 198431 Carracedo Luis Laudino 20-01666828-2 13-05-2010,

Pedro Felipe Crisafulli DNI: 11.624.754 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010. — Azucena del Valle Baravalle DNI: 10.383.815 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 15/06/2010. Nº Acta: 1168.

e. 25/06/2010 Nº 69362/10 v. 25/06/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465,1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda., con domicilio en calle Ayacucho 145 local 4 de la ciudad de Resistencia, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Asociación Mutual Siete de Agosto, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 09 de Junio de 2010, suscripto entre Cooperativa Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la ciudad de Santa Fe, Cooperativa Chaco de Consumo, Crédito y Vivienda Ltda., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 4338976 Abaca Jose Maria 20-20319530-4 20-05-2010,OP 4337502 Aguilar Ramona Del Carmen 27-17296609-3 17-05-2010,OP 4338653 Aguirre Marcela Alejandra 27-20223739-3 20-05-2010,OP 4337098 Albero Aida Mabel 27-10143968-8 27-05-2010,OP 4341911 Almiron Carlos Daniel 20-26807605-1 29-05-2010,OP 4339676 Aranda Monica Margarita 27-20223610-9 27-05-2010,OP 4334349 Berone Gloria Maria 27-14438883-1 13-05-2010,OP 4339239 Bleckmann Cristian Osvaldo 20-23915832-4 20-05-2010,OP 4336906 Cappelletti Maria Eva 27-24649995-6 17-05-2010,OP 4337285 Carrizo Maximiliano Saul 20-26020608-8 17-05-2010,OP 4340039 Castelli Susana Cristina 27-11525135-5 27-05-2010,OP 4337496 Castro Mabel Adriana 27-20167621-0 20-05-2010,OP 4339527 Chavez Horacio Julian 20-22894750-5 27-05-2010,OP 4333127 Conti Liliana 27-10863523-7 17-05-2010,OP 4333485 Cordoba Millan Albino 20-12642820-1 27-05-2010,OP 4337537 Croce Graciela Elena 27-16480009-7 17-05-2010,OP 4339390 Diaz Norberto Ceferino 20-20283090-1 27-05-2010,OP 4339743 Dominguez Maria Rosa 23-16251626-4 27-05-2010,OP 4339391 Fernandez Julia Jorgelina 27-16726331-9 27-05-2010,OP 4341895 Figueroa Sergio Gustavo 20-21620848-0 29-05-2010,OP 4341903 Figueroa Sergio Gustavo 20-21620848-0 29-05-2010,OP 4341611 Flaherty Marcos Miguel 20-22329047-8 31-05-2010,OP 4339492 Gallo Nora Myriam 27-05812455-4 29-05-2010,OP 4340086 Gamarra Graciela Ester 27-11096862-6 27-05-2010,OP 4339565 Garavaglia Rosana 27-25101223-2 20-05-2010,OP 4339597 Garavaglia Rosana 27-25101223-2 20-05-2010,OP 4339620 Garavaglia Rosana 27-25101223-2 20-05-2010,OP 4337459 Garcia Ines Guadalupe 27-14992515-0 20-05-2010,OP 4337355 Gomez Paola Ileana Fernanda 27-23207920-2 17-05-2010,OP 4334200 Maldonado Monica Nanci 27-20778529-1 13-05-2010,OP 4337796 Martinez Monica Marcela Estela 27-17515815-9 20-05-2010,OP 4333747 Martinez Norma Raquel 27-12399694-7 13-05-2010,OP 4341836 Masiello Ronald Henry 20-10761251-4 31-05-2010,OP 4333039 Medina Silvia Liliana 23-18242373-4 13-05-2010,OP 4334580 Mendoza Jose Luis 20-13759962-8 20-05-2010,OP 4336602 Mendoza Jose Luis 20-11482360-1 17-05-2010,OP 4337436 Molino Norma Beatriz 27-11346118-2 17-05-2010,OP 4337465 Molino Norma Beatriz 27-11346118-2 17-05-2010,OP 4337458 Molino Norma Beatriz 27-11346118-2 17-05-2010,OP 4340883 Muga Audelina Raquel 27-13451143-0 31-05-2010,OP 4339280 Nieva Gustavo Antonio 23-22382460-9 20-05-2010,OP 4337455 Oggero Jose Alberto 20-11483383-6 20-05-2010,OP 4337585 Ordinas Myriam Antonia Beatriz 27-16444928-4 20-05-2010,OP 4339301 Ortiz Viviana Elvira 27-18264277-6 20-05-2010,OP 4339431 Pagani Nelida Beatriz 27-10372961-6 27-05-2010,OP 4339447 Pagani Nelida Beatriz 27-10372961-6 27-05-2010,OP 4339710 Pasquini Nestor Aldo 20-14007070-0 27-05-2010,OP 4339119 Ramirez Liliana 20-11898960-1 20-05-2010,OP 4339799 Redero Marta Susana Del Carmen 27-11429037-3 27-05-2010,OP 4339248 Romero Ruben Dario 20-23382122-6 20-05-2010,OP 4337529 Schmidt Luisa Elva 23-12023230-4 17-05-2010,OP 4337649 Sedlacek Laura Elena 27-14760318-0 20-05-2010,OP 4336640 Sedlacek Laura Elena 27-14760318-0 20-05-2010,OP 4340804 Sorarui Julieta Teresita 27-10732542-0 31-05-2010,OP 4339665 Studer Guillermo Javier 20-30703254-7 20-05-2010,OP 4337011 Tamagno Maria Eugenia 27-23057185-1 17-05-2010,OP 4339908 Tevez Sandra Fabiana 27-20148739-6 27-05-2010,OP 4339925 Tevez Sandra Fabiana 27-20148739-6 27-05-2010,OP 4339942 Tevez Sandra Fabiana 27-20148739-6 27-05-2010,OP 4341851 Torres Patricia Rosario 23-13116182-4 31-05-2010,OP 4337689 Tschaggeny Maria Delfina 27-10057362-3 27-05-2010,OP 4340504 Valdez Blanca Corina 27-14681666-0 31-05-2010,OP 4341599 Vega Liliana Beatriz 27-13116237-0 31-05-2010,OP 4338766 Zeballos Hector Edgardo Froilan 20-28819017-9 20-05-2010,

Pedro Felipe Crisafulli DNI: 11.624.754 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010. — Azucena del Valle Baravalle DNI: 10.383.815 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 15/06/2010. Nº Acta: 1168.

e. 25/06/2010 Nº 69353/10 v. 25/06/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465,1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa de Crédito La Plata Limitada, con domicilio en 53 Nº 1114 de la ciudad de La Plata, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Cooperativa de Crédito La Plata Limitada, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 11 de Junio de 2010, suscripto entre Cooperativa de Crédito La Plata Limitada y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tte. Gral. J. D. Perón 338 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Cooperativa de Crédito La Plata Limitada, ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 102281 Eres, Francisca Del Valle 27-03301400-2 16-03-2010,OP 102291 Olmedo, Anuncia 27-92033309-0 16-03-2010,OP 102304 Mengassini, Nestor Jose 20-05140895-1 16-03-2010,OP 102322 Gonzalez, Dionisia 27-06472127-0 17-03-2010,OP 102325 Benitez, Tomas 20-07506763-2 17-03-2010,OP 102327 Vasquez, Victor Vicente 20-07167112-8 16-03-2010,OP 102328 Gomez De La Vega, Maria Elena 27-04541315-8 16-03-2010,OP 102329 Caballero, Clara Elsa 27-06400733-0 16-03-2010,OP 102352 Beltran, Carlos Alberto 20-05145139-3 16-03-2010,OP 102358 Pantanali, Julia Beatriz 27-06517271-8 16-03-2010,OP 102359 Gomez, Maria Elena 27-04778431-5 16-03-2010,OP 102361 Szegda, Elsa Cristina 27-04993212-5 16-03-2010,OP 102363 Meneses, Victorina Elida 27-05161644-3 16-03-2010,OP 102365 Ojeda, Dora Belkys 27-04543325-6 16-03-2010,OP 102366 Sequeira, Buenaventura Del Carmen 23-09981736-4 16-03-2010,OP 102372 Escobar, Dora Ines 27-04976736-1 17-03-2010,OP 102386 Coronel, Felisa 23-01749469-4 16-03-2010,OP 102387 Denis, Angelica 27-04670731-7 16-03-2010,OP 102389 Ponce, Guillermina Angelica 27-04235752-4 16-03-2010,OP 102392 Crosch, Elida Delia 27-02734414-9 16-03-2010,OP 102394 Pandolfo, Ana Leonor 27-04508663-7 16-03-2010,OP 102395 Gutierrez, Myrtha Alicia 27-01753065-3 16-03-2010,OP 102399 Grippari, Ada Catalina 27-05743516-5 17-03-2010,OP 102401 Lopez, Marta 27-04089754-8 16-03-2010,OP 102405 Lopez, Marta 27-04089754-8 16-03-2010,OP 102406 Morales, Maria Del Carmen 20-04254582-2 16-03-2010,OP 102409 Cañete, Juan Carlos 20-05945624-6 16-03-2010,OP 102416 Slavin, Manuel Oscar 20-13356836-1 16-03-2010,OP 102418 Ramirez, Teodora 27-02790971-5 16-03-2010,OP 102421 Morales, Maria Del Carmen 20-04254582-2 16-03-2010,OP 102424 Arroz, Teresa Maria 27-04257782-6 16-03-2010,OP 102425 Diaz, Mario Alberto

20-07118397-2 16-03-2010,OP 102433 Lategola, Catalina 27-93512812-4 16-03-2010,OP 102434 Molina, Maria Julia 27-02736334-8 16-03-2010,OP 102438 Barbis, Alejandra Noemi 27-14417708-3 16-03-2010,OP 102441 Gatti, Teresa Delfina 27-01753397-0 16-03-2010,OP 102443 Aquino, Eugenio Raul 20-05137104-7 16-03-2010,OP 102447 Otero, Rosa Emilia 27-03759301-5 17-03-2010,OP 102455 Pedretti, Santos Atilio 23-05180380-9 16-03-2010,OP 102456 Paz, Andres Marcos 20-05169681-7 16-03-2010,OP 102468 Gomez, Mirtha Noemi 27-04572853-1 16-03-2010,OP 102476 Zamojski, Alicia Isabel 27-06555094-1 16-03-2010,OP 102484 Cremaschi, Yolanda Edith 27-02739830-3 17-03-2010,OP 102491 De Luca, Josefina 27-93548803-1 18-03-2010,OP 102493 Navarro, Victoria Lujan 27-00701935-7 17-03-2010,OP 102494 Zaiz, Raul Oscar 20-08348350-5 17-03-2010,OP 102495 Travaglia, Elda Ines 27-01414659-3 17-03-2010,OP 102506 Di Loreto, Norma Beatriz 20-00585850-0 17-03-2010,OP 102511 Perez, Dora 23-03774935-4 17-03-2010,OP 102513 Cacere, Martha Josefina 23-24238030-4 17-03-2010,OP 102514 Benaim, Ruben Alberto 20-04632843-5 17-03-2010,OP 102516 Tempesta, Adolfo 23-05148545-9 17-03-2010,OP 102517 Martinez, Juan Carlos 20-04643627-0 17-03-2010,OP 102518 Cano, Esther 27-04470806-5 17-03-2010,OP 102523 Bustos, Sonia Edith 27-05610852-7 17-03-2010,OP 102530 Herrera, Olga Nelida 27-05743213-1 18-03-2010,OP 102532 Do Reis, Antonio 20-07487225-6 17-03-2010,OP 102543 Lescano, Florencio 23-07459972-9 18-03-2010,OP 102552 Barreto, Rita Ermelinda 27-02911753-0 17-03-2010,OP 102553 Ibarra, Nelida 27-01052957-9 17-03-2010,OP 102555 Barbiere, Olga Mercedes 27-05014852-7 17-03-2010,OP 102557 Malacari, Marta Susana 27-05865341-7 17-03-2010,OP 102561 Ocampo, Maria Silvia 27-13424477-7 17-03-2010,OP 102562 Mobilia, Diego Antonio 20-04585291-2 17-03-2010,OP 102564 Rodriguez, Daniela Benita 27-13172426-3 18-03-2010,OP 102566 Rancich, Angel Enrique 20-05163893-0 17-03-2010,OP 102571 Leguiza, Nilda 27-06387095-7 17-03-2010,OP 102574 Fiol, Maria Ester 20-03952357-5 17-03-2010,OP 102581 Laiño, Julio Cesar 20-05197720-4 17-03-2010,OP 102587 Sanchez, Ofelia 27-04656045-6 17-03-2010,OP 102591 Sacerdotte, Juan Carlos 20-11295892-5 17-03-2010,OP 102592 Silvero, Santa Leonor 20-09986398-7 17-03-2010,OP 102594 Sosa, Stella Maris 27-16948795-8 17-03-2010,OP 102595 Spinetti, Humberto Isidro 20-06012953-4 17-03-2010,OP 102599 Gomez, Dalmacia Griselda 20-09975657-9 17-03-2010,OP 102604 Musi, Amalia Nelida 27-04247116-5 17-03-2010,OP 102605 Ramirez, Elvira Irene 27-03690160-3 19-03-2010,OP 102609 Miño, Benjamin 20-06230892-4 17-03-2010,OP 102611 Lagos, Juana Edelvira 27-01749753-2 19-03-2010,OP 102616 Retamozo, Maria Delicia 27-01414768-9 17-03-2010,OP 102617 Leguiza, Hugo Ismael 20-06244717-7 17-03-2010,OP 102625 Basiuk, Sergio Oscar 20-08108117-5 18-03-2010,OP 102627 Noviello, Nelida 27-03267261-8 18-03-2010,OP 102645 Roldan, Clara De Jesus 27-05467797-4 18-03-2010,OP 102652 Casas, Maria Esther 27-03728674-0 19-03-2010,OP 102655 Badino, Maria Del Carmen 27-04464488-1 18-03-2010,OP 102657 Magnoni, Mabel Natividad 27-05156350-1 18-03-2010,OP 102660 Paredes, Gregorio Benito 20-06710171-6 18-03-2010,OP 102663 Reinoso, Fernando Emilio 23-04174547-9 18-03-2010,OP 102664 Potenza, Mirta Beatriz 27-05418895-7 18-03-2010,OP 102666 Becco, Nelida Gloria 27-04456629-5 18-03-2010,OP 102671 Cipollone, Diana Ines 27-13766714-8 18-03-2010,OP 102680 Rojas Veron, Maria Selva 27-92127968-5 18-03-2010,OP 102683 Escocan, Martha Nancy 27-02769823-4 18-03-2010,OP 102685 Ibañez, Angela Bautista 27-03730891-4 18-03-2010,OP 102689 Alberti, Eduardo Omar 20-05827688-0 18-03-2010,OP 102700 Zanzio, Jorge Omar 20-05175494-9 18-03-2010,OP 102706 Desias, Ruben Alfredo 20-04636420-2 18-03-2010,OP 102707 Bordon, Maria Cristina 27-05774848-1 18-03-2010,OP 102714 Coronel, Alejandro 20-07101288-4 18-03-2010,OP 102716 Veron, Ines Natalia 27-01682570-6 19-03-2010,OP 102722 Albertini, Elba Alicia 27-06531498-9 18-03-2010,OP 102731 Ruiz Diaz, Ninfa 27-04232253-4 18-03-2010,OP 102733 Bartolomeo, Emma Zunilda 27-01445147-7 18-03-2010,OP 102736 Banchoff Tsancoff, Dolores Maria 27-03744522-9 19-03-2010,OP 102737 Villan, Gloria Esperanza 27-03772942-1 18-03-2010,OP 102741 Mejias, Fermina 23-02435027-4 18-03-2010,OP 102742 Andrade, Olga Mirta 23-05754018-4 18-03-2010,OP 102745 Atienzo, Ana Maria 27-04791940-7 18-03-2010,OP 102748 Sosa, Rosa Estela 27-05329951-8 19-03-2010,OP 102749 Burgos, Antonio Gerardo 23-04639182-9 18-03-2010,OP 102752 Zorzoli, Elsa Mirta 27-04583077-8 18-03-2010,OP 102759 Perdomo, Maria Esther 27-17663259-9 18-03-2010,OP 102763 Vargas, Sara Ercilia 20-05445324-9 18-03-2010,OP 102766 Ciganda, Olga Esther 27-14576112-9 19-03-2010,OP 102769 Suarez, Pedro Osmar 20-05198677-7 19-03-2010,OP 102777 Langoni, Dora Nelida 23-04768583-4 19-03-2010,OP 102779 Fiorillo, Maria 27-93661122-8 19-03-2010,OP 102782 Monzon, Maria Argentina 23-04976611-4 22-03-2010,OP 102783 Manunta, Orlanda 27-01679183-6 19-03-2010,OP 102785 Chierico, Jorge Oscar 20-13581945-0 19-03-2010,OP 102787 Rivero, Idalina 27-01903693-1 19-03-2010,OP 102796 Vitanzi, Delia Nazarena 20-04730689-3 19-03-2010,OP 102800 Quiroz, Ramon 20-05703135-3 19-03-2010,OP 102803 Ruiz, Yolanda Edith 27-05572758-4 19-03-2010,OP 102805 Yovino, Norma Beatriz 23-05329933-4 19-03-2010,OP 102807 Saavedra, Carlos Baldomero 20-05179261-1 19-03-2010,OP 102810 Arellano, Fernando Oscar 20-04074589-1 22-03-2010,OP 102812 Arros, Maria Angelica 20-03984400-2 19-03-2010,OP 102815 Cabral, Enrique Rolando 20-05188381-1 19-03-2010,OP 102819 Acosta, Nieves Lujan 23-04375073-9 19-03-2010,OP 102820 Caraballo, Argentino Mario 20-05518020-3 19-03-2010,OP 102822 Lagos, Juana Edelvira 27-01749753-2 19-03-2010,OP 102830 Verduguez, Agapito 20-93327687-3 19-03-2010,OP 102833 Guerra, Blanca Ofelia 27-18743176-5 23-03-2010,OP 102840 Blanco, Antonio 20-93595554-9 19-03-2010,OP 102847 Gonzalez Alcaraz, Carlos 23-18804888-9 19-03-2010,OP 102851 Castillo, Mario Luis 20-05178267-5 19-03-2010,OP 102861 Giacomucci, Armando Oscar 20-05147712-0 19-03-2010,OP 102863 Pereyra, Mirta Argentina 20-05498537-2 22-03-2010,OP 102870 Chancalay, Zulma Catalina 20-04638285-5 19-03-2010,OP 102875 Ceballos, Susana Eufemia 27-11818824-7 19-03-2010,OP 102876 Luberto, Inmaculada 27-01750845-3 19-03-2010,OP 102877 Godoy, Marta Trinidad 20-01797359-3 19-03-2010,OP 102890 Albertini, Elba Alicia 27-06531498-9 19-03-2010,OP 102908 Castaño, Alicia 23-04668970-4 22-03-2010,OP 102909 Esteban, Maria Estela 27-04623602-0 19-03-2010,OP 102916 Aruj, Dora 27-04721046-7 22-03-2010,OP 102917 Lopez, Leonor Edith 23-09864089-4 22-03-2010,OP 102919 Roldan, Enriqueta Nelida 27-05313217-6 22-03-2010,OP 102927 Sunsundeguy, Honorio Gerardo 20-04726890-8 23-03-2010,OP 102928 Sangari, Juan Carlos 20-04382729-5 22-03-2010,OP 102929 Terechovicz, Juan 20-05188540-7 22-03-2010,OP 102930 Escudero, Raul Alberto 20-04980429-7 22-03-2010,OP 102935 Vasquez, Victor Vicente 20-07167112-8 22-03-2010,OP 102937 Denappole, Elvira Valentina 23-05581259-4 22-03-2010,OP 102942 Fernandez, Blanca Elena 27-04962163-4 22-03-2010,OP 102943 Chamorro, Gregorio Alejo 20-11812396-5 22-03-2010,OP 102947 Rainone, Angel Juan 23-05159769-9 22-03-2010,OP 102962 Chaparro, Ruben Osvaldo 27-05133675-0 22-03-2010,OP 102963 Lezica, Maria Raquel 27-03900321-5 22-03-2010,OP 102975 Robledo, Ana Maria 27-14105437-1 22-03-2010,OP 102978 Ruiz, Mirta Ester 27-05678052-7 22-03-2010,OP 102980 Quintana, Maria Ines 23-03923893-4 22-03-2010,OP 102982 Rodriguez, Eva Argentina 27-03564036-9 22-03-2010,OP 102996 Casado, Roberto Antonio 20-13766291-5 26-03-2010,OP 103004 Gonzalez, Santa 27-13040264-5 23-03-2010,OP 103005 Angulo, Marta Encarnacion 20-05498425-2 22-03-2010,OP 103008 Tevez, Luis Angel 20-07527902-8 22-03-2010,OP 103013 Agostini, Carmelo Humberto 23-05192464-9 22-03-2010,OP 103028 Perunetti, Julio Luis 23-04631678-9 22-03-2010,OP 103033 Grilli, Arnaldo Luis 20-05144593-8 23-03-2010,OP 103034 Vazquez, Maxima Yolanda 27-03597629-4 23-03-2010,OP 103035 Plaza, Sara Dora 27-05146114-8 22-03-2010,OP 103037 Noack, Julio Cesar 20-05139275-3 22-03-2010,OP 103038 Amigorena, Nelva Irma 27-01749972-1 23-03-2010,OP 103039 Saavedra, Felipa Aydee Del Valle 27-04158658-9 22-03-2010,OP 103040 Beekman, Oscar Rodolfo 20-07681679-5 22-03-2010,OP 103047 Sabatini, Juana Elisa 27-05198948-7 23-03-2010,OP 103060 Dorr, Elena Graciela 27-06507072-9 22-03-2010,OP 103061 Zarandon, Benito Efren 20-06650133-8 22-03-2010,OP 103064 Espinosa, Maria Delia 27-05999835-3 23-03-2010,OP 103068 Machuca, Maxima Beatriz 27-13082169-9 22-03-2010,OP 103071 Lopez, Leonor Edith 23-09864089-4 22-03-2010,OP 103076 Carlos, Isabel Beatriz 23-03574203-4 22-03-2010,OP 103083 Malesi, Josefa Clotilde 27-04464569-1 22-03-2010,OP 103087 Esquivel, Dilna Argentina 20-04931596-2 22-03-2010,OP 103088 Mathes, Josefa Sara 27-01753141-2 22-03-2010,OP 103089 Mathes, Josefa Sara 27-01753141-2 22-03-2010,OP 103096 Fernandez, Maria De Los Angeles 27-05770778-5 23-03-2010,OP 103098 Fisher, Rodolfo Rafael 23-07693237-9 23-03-2010,OP 103105 Contreras, Lucia Estela 27-04204886-6 23-03-2010,OP 103110 Martinez, Osvaldo 20-05168481-9 23-03-2010,OP 103112 Romero, Francisca Marcelina 27-03721789-7 23-03-2010,OP 103114 Bersito, Olga Rene 27-04645452-4 23-03-2010,OP 103115 Palacios, Juan Adan 20-06714151-3 23-03-2010,OP 103120 D Alfonso, Esther Zunilda 27-03898057-8 23-03-2010,OP 103123 Frediani, Marta Dorila 20-03067028-1 23-03-2010,OP 103131 Guardia, Catalina Azucena 27-04130478-8 23-03-2010,OP 103134 Lugos, Andres 20-04642894-4 25-03-2010,OP 103142 Blanco, Antonio 20-05694369-3 23-03-2010,OP 103149 Blanco, Antonio 20-05694369-3 23-03-2010,OP 103151 Bre, Luis Justo Salvador 20-05169567-5 25-03-2010,OP 103188 Miguens, Carlos Domingo 20-05175408-6 23-03-2010,OP 103197 Recalde Flores, Edilburgo Fermin 20-07496349-9 23-03-2010,OP 103201 Montero, Leticia Haydee 27-02768933-2 23-03-2010,OP 103204 Geber, Aida Rosa 27-10208567-7 23-03-2010,OP 103206 Suarez, Gladys Cecilia 27-02739888-5 23-03-2010,OP 103216 Coronel, Antonio 20-07906796-3 23-03-2010,OP 103221 Gimenez, Gualberta Pilar 27-02738179-6 23-03-2010,OP 103224 Aguirre, Maria Angelica 27-04233069-3 25-03-2010,OP 103225 Arriola, Gladis Antonia 27-06347498-9 26-03-2010,OP 103244 Castro, Elsa Alcira 27-04508691-2 25-03-2010,OP 103248 Gonzalez, Pedro Lorenzo 20-06771027-5 25-03-2010,OP 103256 Ciochini, Graciela Edith 27-06400623-7 26-03-2010,OP 103257 Alvarez, Matilde Esmeralda 27-00817127-6 25-03-2010,OP 103262 Fernandez, Cesarea Valentina 23-01130628-4 25-03-2010,OP 103266 Bonanni, Mary Bell Carlota 27-01415651-3 26-03-2010,OP 103268 Petti, Stella Maris 27-13587254-2 25-03-2010,OP 103270 Cerdan, Marta Graciela 23-05270320-4 25-03-2010,OP 103277 Pajon, Cerjia Marqueza 27-03623912-9 25-03-2010,OP 103281 Hernandez, Pedro Felix 20-05137571-9 25-03-2010,OP 103282 Herrera, Isidro 20-04823888-3 25-03-2010,OP 103289 Damia, Stella Maris 27-05329859-7 25-03-2010,OP 103294 Medina, Nelida Susana 27-05487437-0 25-03-2010,OP 103300 Suarez, Rosa Angelica 27-04443039-3 25-03-2010,OP 103310 Arias, Nora Ana 27-01894346-3 25-03-2010,OP 103314 Miño, Catalina Beatriz 27-04791858-3 25-03-2010,OP 103317 Moya, Lidia Del Rosario 27-04163195-9 26-03-2010,OP 103320 Pedrerol, Leonarda Angelica 27-02907346-0 25-03-2010,OP 103333 Torres, Maria Teresa 27-18649537-9 25-03-2010,OP 103351 Ramirez, Roberto 20-05706644-0 25-03-2010,OP 103360 Sanchez, Pedro Euclides 20-06713585-8 25-03-2010,OP 103365 Alvarez, Antonio 20-04635901-2 25-03-2010,OP 103371 Melo, Natalia Dolores 27-05177475-8 25-03-2010,OP 103378 Deambrosi, Roberto Oscar 23-05140297-9 25-03-2010,OP 103390 Ledesma, Martina Liria 27-03536268-7 25-03-2010,OP 103395 Elicabide, Mabel Marta 27-05581428-2 25-03-2010,OP 103396 Acuña, Laureano Alberto 20-04636613-2 25-03-2010,OP 103399 Risso, Mirtha Silvia Lucia 27-06475306-7 25-03-2010,OP 103410 Torres, Mercedes Ofelia 27-01526999-0 25-03-2010,OP 103421 Romero, Pablo 20-92838034-4 25-03-2010,OP 103427 Oberti Coppero, Delia Raquel 27-01436648-8 25-03-2010,OP 103430 Cora, Juan Ramon 20-05146154-2 26-03-2010,OP 103434 Rape, Elba Marta 27-05177495-2 26-03-2010,OP 103436 Giannobile, Delia Haydeé 23-01763957-9 26-03-2010,OP 103437 Oyhenart, Alfredo Domingo 20-16026219-3 26-03-2010,OP 103438 Acuña, Nelida 27-04899117-9 26-03-2010,OP 103439 Herrera, Jose Luis 20-06048140-8 26-03-2010,OP 103440 Ramirez, Horacio Ramon 20-11217120-8 26-03-2010,OP 103441 Mazacote, Nilda 27-05713371-1 26-03-2010,OP 103445 Fernandez, Ana Nelida 20-06050067-4 26-03-2010,OP 103446 Benavidez, Maria Teresa 27-04207757-2 26-03-2010,OP 103447 Pescio, Bernabe Emilio 20-04645875-4 26-03-2010,OP 103448 Amaya, Marta Esther 27-09999626-4 26-03-2010,OP 103449 Gonzalez, Teresa Haydee 27-05124343-4 26-03-2010,OP 103455 Castro, Maria Esther 27-02736236-8 29-03-2010,OP 103461 Ayunta, Nelida Etelvina 23-05384589-4 26-03-2010,OP 103467 Salles, Hector Omar 20-

05156190-3 26-03-2010,OP 103469 Graneros, Gladis Rolanda 27-13560776-8 29-03-2010,OP 103470 Miron, Luis Norberto 20-13195997-5 26-03-2010,OP 103474 Sanchez, Nilda Beatriz 27-04521766-9 26-03-2010,OP 103477 Sarobe, Lidia Elsa 27-03671091-3 26-03-2010,OP 103478 Ramirez, Maria Esther 23-05572545-4 29-03-2010,OP 103482 Colombier, Norma Noemi 27-06606760-8 26-03-2010,OP 103483 Diaz, Maria De Las Mercedes 27-14923193-0 29-03-2010,OP 103487 Gutierrez, Juan Antonio Gregorio 20-06242680-3 26-03-2010,OP 103489 Godoy, Emiliano 20-05732969-7 26-03-2010,OP 103493 Ramirez, Albertina Julia 27-03799274-2 26-03-2010,OP 103502 Giordano, Romildo Jose 20-05180267-6 26-03-2010,OP 103507 Sarubo, Noemi Isabel 27-01768266-6 26-03-2010,OP 103510 Alegre, Ramona Rosa 27-04177247-1 26-03-2010,OP 103513 Blotto, Mabel Alicia 27-11431544-9 26-03-2010,OP 103527 Fiorillo, Rosaria 27-93211963-9 26-03-2010,OP 103538 Arzich, Magdalena Emilia 27-01753026-2 26-03-2010,OP 103544 Aural, Heber Noemi 20-00857200-4 26-03-2010,OP 103546 Macias, Carlos Alberto 20-05157224-7 26-03-2010,OP 103551 Aural, Heber Noemi 20-00857200-4 26-03-2010,OP 103556 Lejarraga, Celina Beatriz 27-03585790-2 26-03-2010,OP 103558 Campagnoli, Esther Palma 27-02739483-9 26-03-2010,OP 103559 Vivaldo, Daniel Eduardo 20-11414756-8 26-03-2010,OP 103562 Cora, Carlos Edelmiro 20-05170757-6 26-03-2010,OP 103568 Torres, Maria Cristina Purificaci 20-06250372-7 05-04-2010,OP 103575 Lopez, Elida Beatriz 27-04730623-5 29-03-2010,OP 103579 Nuñez, Delio 20-05826366-5 29-03-2010,OP 103584 Esquivel, Blanca Rosa 27-04890679-1 29-03-2010,OP 103590 Rolon, Paula 23-04198505-4 29-03-2010,OP 103595 Coccaro, Olga Susana 27-05485753-0 29-03-2010,OP 103599 Daddario, Mabel Carmen 27-03950993-3 30-03-2010,OP 103604 Casajus, Ana Maria 23-05795619-4 29-03-2010,OP 103605 Masas, Marta Susana 27-04540919-3 29-03-2010,OP 103607 Hidalgo, Blanca Nelida 27-04224328-6 29-03-2010,OP 103612 Mariani, Elsa Ana 23-01750959-4 29-03-2010,OP 103615 Gago, Carlos Alberto 20-05221867-6 29-03-2010,OP 103616 Gonzalez, Jaime Alberto 20-05139545-0 29-03-2010,OP 103620 Alcazar, Berta 27-06648713-5 30-03-2010,OP 103622 Rolon, Paula 23-04198505-4 29-03-2010,OP 103624 Derruish, Brahim 23-05168553-9 29-03-2010,OP 103629 Aleman, Pedro Damiro 27-05140803-4 29-03-2010,OP 103631 Caceres, Norma Marilu 27-16761477-4 29-03-2010,OP 103634 Garabatto, Elsa Noemi 27-03928669-1 30-03-2010,OP 103642 Ariccia, Elsa Esther 27-03115071-5 29-03-2010,OP 103644 Nassif, Elena 27-02876437-0 29-03-2010,OP 103645 Hermida, Hector Efrain 20-05158911-5 29-03-2010,OP 103646 Rosas, Geronima Ramona 27-03997991-3 30-03-2010,OP 103648 Martinez, Bernardina 27-06262917-2 29-03-2010,OP 103655 Morinigo, Mercedes Marcelina 27-92602642-4 29-03-2010,OP 103659 Farias, Silvia Leonor 27-05613316-5 30-03-2010,OP 103660 Dentone, Nestor Raul 20-05222958-9 30-03-2010,OP 103665 Marin, Juana 27-04186318-3 30-03-2010,OP 103670 Costanzo, Jose Juan 20-05193888-8 05-04-2010,OP 103671 Puentes, Teresa Amanda 20-05427766-1 30-03-2010,OP 103675 Borges, Maria Ester 27-01468649-0 29-03-2010,OP 103676 Medina, Julia Ester 27-13560723-7 05-04-2010,OP 103683 Correa, Alcira Nelida 27-01749790-7 06-04-2010,OP 103684 Castro, Francisco 20-05192602-2 29-03-2010,OP 103685 Espinoza, Isabel Marcelina 23-04996874-4 07-04-2010,OP 103687 Fleita, Tereza 27-04385703-2 06-04-2010,OP 103690 Annocaro, Emilio 20-04877048-8 29-03-2010,OP 103696 Vega, Elsa 27-04552984-9 30-03-2010,OP 103705 Berges, Angelica Pastora 27-02737870-1 29-03-2010,OP 103707 Riquelme, Maria Luisa 27-93696749-9 29-03-2010,OP 103708 Van Boven, Norberto Walter 20-05178215-2 30-03-2010,OP 103710 Acevedo, Felipa 27-04411101-8 29-03-2010,OP 103711 Ballejos, Amadeo Benjamin 20-07749526-7 30-03-2010,OP 103724 Albornoz, Hector Ismael 20-05166925-9 29-03-2010,OP 103725 Castaldi, Nelida Adela 27-04568199-3 29-03-2010,OP 103726 Castro, Juana Enriqueta 20-05091388-1 29-03-2010,OP 103728 Beringheli, Maria Agustina 27-01751101-2 05-04-2010,OP 103730 Barrionuevo, Reinaldo Del Valle 23-08100183-9 05-04-2010,OP 103735 Villegas, Susana Dora 27-06495537-9 05-04-2010,OP 103737 Fuertes, Edilma Noemi 27-03786975-4 06-04-2010,OP 103738 Lukjanezyk, Reli Raquel 27-04070462-6 08-04-2010,OP 103739 Sciarretta, Carlos Alberto 23-04640624-9 05-04-2010,OP 103741 Miño, Ramon Oscar 20-05705460-4 06-04-2010,OP 103742 Fernandez, Pabla Argentina 27-01753885-9 05-04-2010,OP 103743 Fait, Marta Rosa 27-03997826-7 05-04-2010,OP 103746 Ortiz, Violeta Blanca 23-04508118-4 05-04-2010,OP 103748 Perez, Roberto Julio 20-05160146-8 05-04-2010,OP 103749 Cappelletti, Graciela Catalina 27-04257690-0 05-04-2010,OP 103752 Ocampos, Lidia Ester 27-03546622-9 05-04-2010,OP 103756 Hurtado, Maria Elba 27-05776779-6 06-04-2010,OP 103767 Paunero, Susana Maria Ester 27-06387139-2 06-04-2010,OP 103768 Cogorno, Noemi Estela 27-04954139-8 05-04-2010,OP 103770 Coria, Elsa Elena 27-03915274-1 06-04-2010,OP 103772 Garro, Antonio 20-06809592-2 05-04-2010,OP 103773 Montiel, Isabel 27-04621949-5 07-04-2010,OP 103775 Tabella, Luis Ermindo 20-04950971-6 05-04-2010,OP 103778 Ferguson, Elsa Mabel 27-01406496-1 06-04-2010,OP 103785 Feely, Julia Elena 27-04934887-3 05-04-2010,OP 103786 Molinari, Yolanda Haydee 20-04820376-1 07-04-2010,OP 103789 Gaitan, Aquiles Robustiano 23-06392825-9 05-04-2010,OP 103797 De Agostino, Ada Emma 27-04248588-3 05-04-2010,OP 103801 Vargas, Otilia Berta 27-03907517-8 05-04-2010,OP 103804 Ponce, Elba Hilda 27-01757773-0 08-04-2010,OP 103805 Bernardez, Jorge 20-08420601-7 05-04-2010,OP 103806 Acosta, Rosa Teresita 23-11361423-4 05-04-2010,OP 103807 Soria, Bonifacia Dolores 20-04216999-5 08-04-2010,OP 103809 Mansilla, Matilde 27-09169691-1 06-04-2010,OP 103811 Palomino, Juana Rosa 27-06063826-3 05-04-2010,OP 103824 Requena, Maria Del Carmen 20-05684669-8 05-04-2010,OP 103832 Moschella, Nilda Carmen 27-06268721-0 05-04-2010,OP 103850 Baez, Roberto 20-05812397-9 05-04-2010,OP 103851 Morales, Jose Maria 27-04675659-8 05-04-2010,OP 103853 Campos, Nilda Ester 27-03947558-3 05-04-2010,OP 103856 Morales, Jose Maria 27-04675659-8 05-04-2010,OP 103858 Lezica, Maria Elena 27-04233157-6 06-04-2010,OP 103866 Tobares Peralta, Teresa Del Valle 20-04855818-7 05-04-2010,OP 103871 Fagundez, Norma Celina 27-03677097-5 06-04-2010,OP 103879 Lezica, Ada Esther 27-03753989-4 05-04-2010,OP 103885 Escobar, Eva Natividad 27-04480536-2 05-04-2010,OP 103886 Fernandez, Telsida Maria 27-03699399-0 05-04-2010,OP 103891 Perrier, Jose Luis 23-05155544-9 05-04-2010,OP 103893 Escobar, Eva Natividad 27-04480536-2 05-04-2010,OP 103896 Lagarde, Roberto 23-05204466-9 05-04-2010,OP 103899 Quintana Arriola, Alcira 27-14254924-2 05-04-2010,OP 103904 Macchiaroli, Mirta Josefina 27-05895065-9 05-04-2010,OP 103905 Aragon, Norma Nelly 27-01674339-4 05-04-2010,OP 103906 Roldan, Ramona Angelica 23-03844305-4 05-04-2010,OP 103907 Vivas, Nelida Elsa 27-04287309-3 05-04-2010,OP 103909 Aragon, Norma Nelly 27-01674339-4 05-04-2010,OP 103911 Bogado, Juan Rosas 20-08068697-9 07-04-2010,OP 103917 Claro, Isabel Hilda 27-01132088-6 05-04-2010,OP 103929 Alegre, Maria Elena 27-04658123-2 05-04-2010,OP 103930 Rabanal, Maria Del Carmen 27-02736619-3 05-04-2010,OP 103931 Mancuello, Leonidas 27-03997129-7 05-04-2010,OP 103943 Sandoval, Domingo Ramon 20-07897191-7 06-04-2010,OP 103945 Leguizamon, Mercedes Amelia 27-05163355-0 05-04-2010,OP 103946 Rivarola, Norma Beatriz 27-04521414-7 05-04-2010,OP 103947 Bozic, Jose 20-94041697-4 05-04-2010,OP 103948 Alvarado, Gladys Beatriz 27-04154478-9 05-04-2010,OP 103952 Fernandez Rios, Manuel 20-05132625-4 05-04-2010,OP 103953 Guzman, Manuel Alberto 20-06986241-2 05-04-2010,OP 103956 Orellano, Dora Haydee 27-11812235-1 05-04-2010,OP 103966 Novas, Sara Pilar 27-02030431-1 05-04-2010,OP 103968 Bath, Osvaldo David 20-04632844-3 06-04-2010,OP 103971 Zarate, Elita Esterofilda 27-05969100-2 05-04-2010,OP 103975 Monasterio, Roberto Hugo 20-05065172-0 05-04-2010,OP 103981 Licursi, Luis Alberto 20-11485698-4 05-04-2010,OP 103982 Bernardez, Jorge 20-08420601-7 05-04-2010,OP 103987 Robuschi, Norberto Ariel 20-05167680-8 06-04-2010,OP 103989 Bianchi, Hipolito Norberto 20-05146920-9 05-04-2010,OP 103999 Landa, Silvia Esmeralda 27-13893180-9 05-04-2010,OP 104001 Monteiro, Antonio Juan 20-05163601-6 05-04-2010,OP 104002 Bazzi, Hector Oscar 20-05188295-5 05-04-2010,OP 104004 Beltran, Pastora Angelica 23-04757698-9 05-04-2010,OP 104005 Villa, Mercedes Teresa 23-04479865-4 05-04-2010,OP 104010 Viera, Marta Rosa 20-05143747-1 06-04-2010,OP 104011 Pajon, Dora Zulema 27-03540172-0 06-04-2010,OP 104018 Casajus, Jorge Luis 20-05193857-8 05-04-2010,OP 104019 Crespo, Manlio Enrique 20-05186774-3 05-04-2010,OP 104020 Delliafiore, Noelia Susana 23-04665877-9 07-04-2010,OP 104022 Ponce, Irma Ester 27-10899994-8 06-04-2010,OP 104027 Diaz, Elida Marta 27-04504233-8 05-04-2010,OP 104029 Ortiz, Margarita 27-01415939-3 05-04-2010,OP 104032 Juarez, Elida Nelida 27-02737943-0 05-04-2010,OP 104040 Colmenares, Amelia 27-03737692-8 05-04-2010,OP 104045 Di Massimo, Alicia Maria 27-04246904-7 05-04-2010,OP 104049 Laffranchi, Carlos Alberto 20-05179120-8 05-04-2010,OP 104052 Bonyardiny Muñoz, Clotilde 27-18669681-1 05-04-2010,OP 104053 Abaponte, Silverio 23-08200882-9 05-04-2010,OP 104056 Risso, Celva Argentina 27-04965459-1 06-04-2010,OP 104057 Fernandez, Juana Ermenegilda 27-06847519-3 06-04-2010,OP 104061 Audano, Carlos Alberto 20-10608390-9 05-04-2010,OP 104064 Quintero, Rosa Maria 27-04554729-4 05-04-2010,OP 104065 Martinez, Stella Maris 23-05329897-4 05-04-2010,OP 104067 Martinez, Felipe Hector 20-04633570-9 05-04-2010,OP 104069 Bolañez, Luis Angel 20-07190917-5 05-04-2010,OP 104083 Acosta, Jose Albino 20-05189413-9 05-04-2010,OP 104085 Rossi, Monica Alejandra 23-05795510-4 06-04-2010,OP 104086 Montenegro, Avelino 20-05737197-9 05-04-2010,OP 104087 Silva, Isabel Leonor 20-03699291-4 06-04-2010,OP 104090 Arreche, Rosa Margarita 27-04254403-0 06-04-2010,OP 104091 Gago, Ana Gloria 27-01010479-9 05-04-2010,OP 104092 Cortinez, Eva Nelida 27-05484872-8 05-04-2010,OP 104093 Morales, Juan Carlos 23-04629512-9 06-04-2010,OP 104095 Santagati, Salvador Jose 20-05171989-2 06-04-2010,OP 104108 Fernandez, Mercedes 27-01445636-3 06-04-2010,OP 104112 Benito, Hugo Clemente 20-05188135-5 06-04-2010,OP 104115 Anticaglia, Dino Carlos 20-05045929-3 06-04-2010,OP 104118 Gonzalez, Servando Robustiano 20-05622229-5 06-04-2010,OP 104119 Maceroni, Costanza 27-93668304-0 06-04-2010,OP 104122 Hernandez, Olga Beatriz 27-03675781-2 06-04-2010,OP 104126 Quiroga, Emma Ofelia 20-03208517-3 06-04-2010,OP 104128 Chiaravalloti, Rosa 23-93320706-4 06-04-2010,OP 104130 Serrano, Belisa Beatriz Magdalena 27-08353372-8 06-04-2010,OP 104132 Bitocchi, Lidia Victoria 27-04480470-6 06-04-2010,OP 104135 Maure, Luis Alberto 20-05144033-2 06-04-2010,OP 104138 Godoy, Regina Faustina 27-02353264-1 06-04-2010,OP 104141 Capone, Maria Esther 23-03267392-9 06-04-2010,OP 104145 Altamirano Baez, Bernardo 23-05684833-9 06-04-2010,OP 104150 Coronel, Pedro Oscar 20-05192149-7 07-04-2010,OP 104152 Lopardo, Nestor Miguel 20-05244485-4 06-04-2010,OP 104156 Genua, Elsa 23-01752341-4 06-04-2010,OP 104163 Hurtado, Maria Elba 27-05776779-6 06-04-2010,OP 104167 Tolay, Paulina Rosa 27-04479828-5 09-04-2010,OP 104168 Brizuela, Antonia 27-05126973-5 06-04-2010,OP 104170 Pozzetti, Augusto Pablo 20-04518647-5 06-04-2010,OP 104171 Host, Maria Beatriz 27-13424322-3 06-04-2010,OP 104179 Hidalgo, Laureana 27-04146823-3 06-04-2010,OP 104182 Palacio, Eugenia Fidelia 27-05925509-1 07-04-2010,OP 104185 Lombardi, Angela Rosa 20-04768677-7 06-04-2010,OP 104186 Jurado Moreno, Trinidad 27-93698078-9 07-04-2010,OP 104190 Giles, Dora Alicia 27-03874062-3 06-04-2010,OP 104191 Peombara, Glady Beatriz 23-01750251-4 06-04-2010,OP 104194 Alfonso, Ramon 20-05698300-8 06-04-2010,OP 104196 Arreche, Isolda Alcira 27-04658207-7 06-04-2010,OP 104200 Roldan, Camila Marina 27-00624980-4 06-04-2010,OP 104207 Hansford, Dora Margarita 27-03767580-1 08-04-2010,OP 104209 Roldan, Camila Marina 27-00624980-4 06-04-2010,OP 104213 Monzon, Maria Argentina 23-04976611-4 07-04-2010,OP 104216 Gabioud, Orlando Carlos 20-04639360-1 06-04-2010,OP 104218 Dominguez, Maria Angelica 27-02828564-2 07-04-2010,OP 104220 Medina, Susana Nelida 27-09797704-1 06-04-2010,OP 104223 Zarlenga, Luisa Desideria 27-06667246-3 06-04-2010,OP 104231 Martinez, Esmael 20-18672243-5 06-04-2010,OP 104236 Montesanti, Vicente Marcelo 20-13194359-9 06-04-2010,OP 104240 Basichuk, Olga 27-05271236-5 07-04-2010,OP 104245 Fernandez, Mercedes 27-01445636-3 06-04-2010,OP 104246 Baez, Luisa 27-05795360-3 08-04-2010,OP 104249 Zanca, Haydee Celia 27-01415688-2 06-04-2010,OP 104255

Maidana, Saturnino Virgilio 20-07534036-3 06-04-2010,OP 104257 Aguirre, Ramona Enriqueta 27-04670016-9 08-04-2010,OP 104264 Fernandez, Ermelinda Concepcion 27-16261476-8 06-04-2010,OP 104277 Duarte, Lucia 27-03807963-3 07-04-2010,OP 104282 Alonso, Marta Enriqueta 27-03997144-0 09-04-2010,OP 104293 Caimmi, Rodolfo Ricardo 20-05145574-7 07-04-2010,OP 104296 Pera, Manuel Angel 23-05179259-9 08-04-2010,OP 104305 Fernandez, Miguel Angel 20-05191674-4 08-04-2010,OP 104309 Haunau, Clara Antonia 27-06230464-8 07-04-2010,OP 104310 Ruiz, Carmen Del Valle 27-04245138-5 07-04-2010,OP 104314 Gutierrez, Edgar Miguel 20-05165932-6 07-04-2010,OP 104316 Bulacio, Dora Hilda 27-05432695-0 07-04-2010,OP 104319 Exposito, Ernestina Del Carmen 27-03948144-3 07-04-2010,OP 104323 Razzeto, Alberto Felipe 20-04639634-1 07-04-2010,OP 104325 Ruiz, Carmen Del Valle 27-04245138-5 07-04-2010,OP 104327 Gudiño, Dominga Susana 27-07348942-9 07-04-2010,OP 104337 Ramirez, Beatriz Rita 27-13766594-3 07-04-2010,OP 104339 Castagnasso, Candido Enrique 20-05139582-5 07-04-2010,OP 104346 Gutierrez, Guillermo Osvaldo 20-05190605-6 07-04-2010,OP 104348 Arce, Jesus Emilia 27-06506786-8 08-04-2010,OP 104351 Busto, Juana Renee 27-04582004-7 07-04-2010,OP 104362 Oviedo, Elba Fortunata 27-08581367-1 07-04-2010,OP 104365 Montiel Morales, Dominga 27-92098509-8 07-04-2010,OP 104368 Van Horn, Zulema 20-04993367-4 07-04-2010,OP 104371 Arias, Ana Maria 27-18529335-7 08-04-2010,OP 104373 Fernandez, Horacio Edmundo 20-05152284-3 07-04-2010,OP 104379 Toledo, Adela 23-03690201-9 07-04-2010,OP 104381 Capurro, Anibal Donato 20-05150763-1 07-04-2010,OP 104385 Benitez, Margarita Graciana 27-05317200-3 08-04-2010,OP 104387 Toledo, Adela 23-03690201-9 07-04-2010,OP 104389 Pennacchioni, Mirta Zulema 27-04257710-9 07-04-2010,OP 104395 Montenegro, Roberto 20-05197544-9 07-04-2010,OP 104396 Moriondo, Mirta Elvira 27-03587417-3 07-04-2010,OP 104404 Mariño, Pilar Erminda 27-02739051-5 07-04-2010,OP 104406 Bianco, Stella Maris 27-04455850-0 09-04-2010,OP 104414 Fortes, Susana Esther 27-04521525-9 08-04-2010,OP 104430 Aguilar, Rosa Angelica 27-05865109-0 08-04-2010,OP 104432 Lertora, Etel Noemi 27-03996591-2 08-04-2010,OP 104433 Gomez Cos, Martha Raquel 27-03788229-7 08-04-2010,OP 104445 Salas, Vicente 20-05188189-4 09-04-2010,OP 104446 Roldan, Julia 27-01746828-1 08-04-2010,OP 104447 Monje, Ana Elena 27-04233152-5 08-04-2010,OP 104450 Lezcano, Emilio Enrique 23-04629915-9 08-04-2010,OP 104456 Sampedro, Lidia Hortencia 27-01749995-0 08-04-2010,OP 104458 Luchessi, Marta Susana 23-04827499-4 09-04-2010,OP 104459 De Luca, Juan 23-93766391-9 08-04-2010,OP 104461 Oliva, Maria Blanca 20-05474858-3 08-04-2010,OP 104465 Pozzi, Jorgelina Haydee 27-05143689-5 08-04-2010,OP 104468 Sd'Avila, Benjamin 20-05685332-5 08-04-2010,OP 104475 Vernier, Catalina Nelva 27-04838376-4 08-04-2010,OP 104479 Puebla, Mario Anibal 20-05137200-0 08-04-2010,OP 104480 Fernandez, Telsida Maria 27-03699399-0 08-04-2010,OP 104482 Acosta, Petrona 27-05754348-0 08-04-2010,OP 104485 Penza, Bernardino Mario 20-04643370-0 08-04-2010,OP 104487 Fernandez, Alfredo Marcelo 20-05146859-8 08-04-2010,OP 104488 Novillo, Elsa Ester 27-04512219-6 08-04-2010,OP 104490 Sanzone, Alberto Oscar 20-05164982-7 08-04-2010,OP 104496 Itarte, Gladys Teresa 27-09969746-1 08-04-2010,OP 104498 D'Addazio, Rafael Angel 20-05171962-0 08-04-2010,OP 104500 Gonzalez, Zulay 27-01749970-5 09-04-2010,OP 104510 Zarate, Juan Manuel 20-06907834-7 08-04-2010,OP 104516 Anconetani, Julio Angel 20-05151562-6 08-04-2010,OP 104525 Corda, Arnoldo Jorge 20-04642923-1 08-04-2010,OP 104542 Zocco, Ruben Domingo 20-05143625-4 09-04-2010,OP 104549 Fuschini, Maria Rafaela 20-04499588-4 08-04-2010,OP 104554 Godoy, Alfredo Alcides 20-05181542-5 09-04-2010,OP 104557 Moreno, Elsa Susana 27-06216669-5 12-04-2010,OP 104559 Vangioni, Jorge 20-07746579-1 09-04-2010,OP 104563 Pintos, Stella Maris 27-05895041-1 09-04-2010,OP 104579 Mansilla, Maria Carlota 27-03787901-6 09-04-2010,OP 104581 Ballarre, Hector Oscar 20-05153179-6 09-04-2010,OP 104582 Odello, Ana Aurora 27-05614015-3 09-04-2010,OP 104586 Couste, Otilia Noemi 27-01430901-8 12-04-2010,OP 104588 Alarcon, Francisco 20-07908529-5 09-04-2010,OP 104591 Albornoz, Maria Ester 27-13172089-6 12-04-2010,OP 104592 Ordoñez, Angel Rutilio 20-07193641-5 09-04-2010,OP 104594 Jaca, Roberto Agustin 20-04633397-8 12-04-2010,OP 104595 Romero, Hilda Azucena 27-04780486-3 09-04-2010,OP 104613 Lucero, Armando Ramon 20-06868000-0 09-04-2010,OP 104614 Simonetti, Roberto Marcos 20-05176688-2 09-04-2010,OP 104619 Pittavino, Luis Oscar 20-05140837-4 09-04-2010,OP 104625 Labarthe, Ethel Del Carmen 27-03738269-3 09-04-2010,OP 104634 Avila, Jose Elio 20-05153754-9 09-04-2010,OP 104637 Zeese, Margarita Elena 27-01169164-7 12-04-2010,OP 104642 Puerta, Perfecto Conrado 20-05125134-3 09-04-2010,OP 104647 Farabello, Osvaldo Geronimo 20-05861727-0 09-04-2010,OP 104649 Gay, Miguel Angel 20-07741807-6 09-04-2010,OP 104650 Urquiza, Mario Orlando 20-05196679-2 12-04-2010,OP 104658 Lucero, Elsa Noemi 27-03909076-2 09-04-2010,OP 104659 Ledesma, Antonio Agustin 20-06989589-2 09-04-2010,OP 104661 Peralta, Valentina 27-04579582-4 12-04-2010,OP 104664 Lamiral, Elba Maria 27-06486200-1 12-04-2010,OP 104666 Diaz, Alfredo Manuel 20-04445348-8 09-04-2010,OP 104667 Metz, Maria Isabel 27-12159224-5 09-04-2010,OP 104672 Barrera, Mirta Graciela 27-05262252-8 09-04-2010,OP 104677 Binnier, Norma Alicia 23-10588875-9 09-04-2010,OP 104682 Ludueña, Luis Fernando 20-07907839-6 12-04-2010,OP 104685 Gomez, Segundo Antonio 23-07173894-9 12-04-2010,OP 104687 Valdez, Estela Del Valle 27-04556853-4 12-04-2010,OP 104688 Planes, Ines Maria 27-05146140-7 12-04-2010,OP 104694 Alonso, Eulalia Irene 27-05313319-9 13-04-2010,OP 104696 Pachado, Hugo Bernardo 20-06952590-4 13-04-2010,OP 104698 Quipildor, Orlando Roberto 20-07071919-4 12-04-2010,OP 104702 Pichinenda, Carlos Eduardo 20-05157013-9 12-04-2010,OP 104706 Baliani, Jorge Luis 20-04630554-0 12-04-2010,OP 104708 Ovejero, Jose Aurelio 20-08057699-5 12-04-2010,OP 104709 Navas, Blanca Susana 27-04713340-3 12-04-2010,OP 104710 Guida, Eduardo Camilo 20-04641612-1 12-04-2010,OP 104712 Gonzalez, Adriana Fabiana 27-18458669-5 12-04-2010,OP 104714 Navarro, Elba Ester 27-05096960-1 12-04-2010,OP 104715 De La Canal, Claudio Marcelo 20-14796238-0 12-04-2010,OP 104716 Berges, Ruben Oscar 20-05205771-0 12-04-2010,OP 104718 Ledesma, Hector Eduardo 20-05268888-5 12-04-2010,OP 104720 Perez, Esther 27-01408395-8 13-04-2010,OP 104726 Moya, Ronald Oclaomar 20-04094344-8 12-04-2010,OP 104728 Caneva, Amelia Hortensia 27-01406858-4 12-04-2010,OP 104729 Segovia, Margarita 27-03035704-9 12-04-2010,OP 104730 Benegas, Alicia Mirta 23-05999790-4 12-04-2010,OP 104733 Romero, Claudina 27-05670486-3 12-04-2010,OP 104740 Pereyra, Casilda 23-04248500-4 13-04-2010,OP 104742 Grieco, Eduardo Salvador 20-05154668-8 12-04-2010,OP 104744 Segovia, Margarita 27-03035704-9 12-04-2010,OP 104752 Sadovek, Elena Clemencia 27-06391532-2 12-04-2010,OP 104758 Almiron, Delia Salvadora 27-02775514-9 12-04-2010,OP 104760 Roman, Nelida Beatriz 27-05572684-7 12-04-2010,OP 104765 Acosta, Miguel Angel 20-05490810-6 12-04-2010,OP 104766 Beltramini, Ernesto Jose 23-05159612-9 12-04-2010,OP 104768 Montenegro, Martin 20-07197849-5 12-04-2010,OP 104769 Nanti, Ofelia Del Carmen 27-00864486-7 12-04-2010,OP 104790 Lozano, Lucia Primitiva 27-03900925-6 12-04-2010,OP 104791 Rolon, Francisco Eladio 20-05194072-6 12-04-2010,OP 104792 Romero, Victoriana Modesta 27-05920510-8 12-04-2010,OP 104793 Lozano, Lucia Primitiva 27-03900925-6 12-04-2010,OP 104795 Lozano, Lucia Primitiva 27-03900925-6 12-04-2010,OP 104807 Villordo, Orfelia Candida 27-05177523-1 12-04-2010,OP 104808 Simoncini, Alejandro Eleuterio 20-05143351-4 13-04-2010,OP 104810 Manchinelli, Norma Mabel 27-05490168-8 12-04-2010,OP 104811 Grillo, Ana Maria 27-05795252-6 12-04-2010,OP 104816 Saturno, Juan Carlos 20-04380910-6 12-04-2010,OP 104819 Martin, Juan Carlos 20-08081485-3 12-04-2010,OP 104820 Gardiol Fleury, Dinam 20-92178030-4 12-04-2010,OP 104831 Skrobot, Juan Nicolas 20-05216508-4 16-04-2010,OP 104833 Payares Tuesca, Eparquio 20-05262386-4 12-04-2010,OP 104836 Camaño, Marta Beatriz Ramona 23-04569419-4 12-04-2010,OP 104837 Cepeda, Ester Margarita 27-06231877-0 12-04-2010,OP 104846 Ruiz, Yolanda Edith 27-05572758-4 13-04-2010,OP 104850 Barrientos, Raul Javier 20-07719518-2 13-04-2010,OP 104854 Tobares Peralta, Teresa Del Valle 20-04855818-7 13-04-2010,OP 104856 Buglio, Marta Elena 27-04508780-3 13-04-2010,OP 104859 Santiñaque, Roberto Oscar 20-05166676-4 13-04-2010,OP 104867 Vaccaro, Vicenta 27-18593177-9 13-04-2010,OP 104869 Romero, Elmira Argelia 27-01414998-3 13-04-2010,OP 104872 Bozza, Domingo 20-93316229-0 14-04-2010,OP 104880 Boeri, Carlos Alberto 20-04562855-9 13-04-2010,OP 104881 Loperfido, Raquel Rita 27-03147428-6 13-04-2010,OP 104883 Cepeda, Alfredo 20-04698672-6 13-04-2010,OP 104886 Martinez, Nieve Del Transito 23-04982084-4 13-04-2010,OP 104888 Fuenzalida, Esperanza Isabel 27-04756315-7 14-04-2010,OP 104891 Echagüe, Maria Del Pilar 27-05999919-8 13-04-2010,OP 104892 Resquin, Blanca Azucena 27-03904422-1 13-04-2010,OP 104894 Perez, Raul Atilio 20-04912498-9 13-04-2010,OP 104900 Castro, Angelica Susana 27-05385476-7 13-04-2010,OP 104902 Basquez, Rosa Leonor 27-05177753-6 13-04-2010,OP 104905 Romero, Reinaldo Omar 20-07875061-9 13-04-2010,OP 104911 Reineck, Ramona Secilia 27-04181276-7 13-04-2010,OP 104918 Goldstand, Concordia 27-04270950-1 14-04-2010,OP 104920 Ruiz Diaz, Pablina 27-92644381-5 13-04-2010,OP 104931 Agudo, Edmunda Laura 23-05133575-9 13-04-2010,OP 104945 Armua, Francisco Omar 20-07663342-9 13-04-2010,OP 104947 Chaparro, Esther 27-06666494-0 14-04-2010,OP 104949 Perez, Maria Aurora 27-11495682-7 13-04-2010,OP 104956 Cono, Celina Esther 27-00863223-0 13-04-2010,OP 104960 Reynoso, Germana 27-01753685-6 13-04-2010,OP 104964 Andino, Domingo Ramon 20-05175734-4 13-04-2010,OP 104966 Aballay, Ortencia De Jesus 27-05762413-8 13-04-2010,OP 104968 Lastiris, Adolfo 20-05172607-4 19-04-2010,OP 104972 Puccy, Maria Del Valle 27-03969631-8 13-04-2010,OP 104995 Vercellone, Alejandro 23-05185014-9 14-04-2010,OP 104998 Olivera, Olga 27-05211215-5 13-04-2010,OP 105001 Vaccaro, Vicenta 27-18593177-9 14-04-2010,OP 105002 Tocho, Mirta Graciela 23-05684438-4 13-04-2010,OP 105004 Vaccaro, Vicenta 27-18593177-9 14-04-2010,OP 105005 Vaccaro, Vicenta 27-18593177-9 14-04-2010,OP 105011 Herrera, Facundo Faustino 20-08058914-0 15-04-2010,OP 105014 Oviedo Recalde, Nestor Faustino 20-93751965-7 15-04-2010,OP 105039 Hoyos, Susana Isabel 27-04480512-5 15-04-2010,OP 105041 Peralta, Maria Cristina 27-04668958-0 15-04-2010,OP 105044 Gomez, Nelida Ester 27-05613297-5 14-04-2010,OP 105052 Menteguiaga, Filomena Esther 20-04220518-5 15-04-2010,OP 105059 Lezcano, Berta Raquel 27-03952841-5 14-04-2010,OP 105067 Carreño, Juana Aida 27-05091300-2 14-04-2010,OP 105073 Castagnasso, Candido Enrique 20-05139582-5 14-04-2010,OP 105075 Salas, Celia Isabel 27-05491536-0 14-04-2010,OP 105083 Navarro, Enrique Patricio 20-07044735-6 14-04-2010,OP 105091 Cruz, Elsa Beatriz 27-04499510-2 14-04-2010,OP 105097 Cabaña, Eulogia 27-06629950-9 14-04-2010,OP 105104 Mancinelli, Florindo 20-05155600-4 14-04-2010,OP 105108 Demichelli, Carmen Yolanda 23-05449280-4 14-04-2010,OP 105114 Echavarria, Rosalia 27-05313325-3 14-04-2010,OP 105118 Regnault, Juan Jorge 20-05138264-2 14-04-2010,OP 105119 Fortes, Juan Bautista 20-12427837-7 15-04-2010,OP 105121 Duran, Alicia Beatriz 27-01751338-4 14-04-2010,OP 105131 Campillay, Jose Florencio 20-07078893-5 15-04-2010,OP 105144 Rueda, Irma Trinidad 27-02954303-3 15-04-2010,OP 105158 Leguiza, Norma Nelida 27-05245554-0 15-04-2010,OP 105161 Lopez, Olga Mabel 27-16827501-9 15-04-2010,OP 105166 Mitoff, Costadin 20-07452867-9 15-04-2010,OP 105169 Lima, Nelida Esther 27-01746802-8 15-04-2010,OP 105170 Salvatierra, Francisca Bernardina 27-05147768-0 15-04-2010,OP 105175 Fulco, Susana Edith 27-03954809-2 15-04-2010,OP 105176 Garay, Vicente Oscar 20-04629593-6 15-04-2010,OP 105178 Canggianelli Diaz, Laura Carmen 27-00859899-7 15-04-2010,OP 105179 Jara, Omar Alberto 23-04636363-9 15-04-2010,OP 105180 Miranda, Feliciano 20-07172997-5 15-04-2010,OP 105182 Monzon, Ruben Miguel 20-05156330-2 15-04-2010,OP 105184 Folino, Carlos Alberto 20-08351923-2 15-04-2010,OP 105189 Ludueña, Luis Fernando 20-07907839-6 15-04-2010,OP 105190 Gomez, Elsa Alicia 23-04258833-4 15-04-2010,OP 105192 Varela, Maria Antonia 23-02740012-4 15-04-2010,OP 105198 Flores, Nelida Susy 27-01443630-3 15-04-2010,OP 105199 Agüero, Nilda Mabel 27-16761469-3 15-04-2010,OP 105202 Nieri, Isidora Ramona Nelsa 27-03797417-5 15-04-2010,OP 105204 Moyano, Norma Marta 27-10815449-2 16-04-2010,OP 105206 Aguirre,

Dina Etel 23-04233110-4 15-04-2010,OP 105209 Romero, Jorge Omar 20-05166359-5 15-04-2010,OP 105222 Pejenaute, Margarita Lujan 27-05146039-7 15-04-2010,OP 105231 Monzon, Salvador 20-04884222-5 15-04-2010,OP 105232 Fernandez, Maria Ines 27-04993243-5 16-04-2010,OP 105247 Medina, Lilian Haydee 27-04984821-3 15-04-2010,OP 105249 Albarez, Irma Antonia 27-04507526-0 20-04-2010,OP 105251 Arevalo, Mabel Amelia 27-10433717-7 15-04-2010,OP 105257 Ortiz, Elsa Margarita 20-03246463-8 15-04-2010,OP 105268 Avellaneda, Ledy Benedicta 27-01552286-6 16-04-2010,OP 105270 Cabral, Ramona Ceferina 27-05007317-9 15-04-2010,OP 105271 Diaz, Elva Rene 27-00352363-8 15-04-2010,OP 105272 Diaz, Elva Rene 27-00352363-8 15-04-2010,OP 105273 Di Luca, Martha Soña 27-03637595-2 15-04-2010,OP 105277 Villagra, Dora Ofelia 27-06711814-1 16-04-2010,OP 105282 Delpretti, Vicente Enrique 20-05211202-9 16-04-2010,OP 105283 Mojica, Marta 23-03464249-4 16-04-2010,OP 105284 Albornoz, Blanca Irma 27-04219843-4 16-04-2010,OP 105287 Pasarin, Juan Jose 20-05180471-7 16-04-2010,OP 105289 Cardeza, Beatriz Lidia 27-03761817-4 16-04-2010,OP 105292 Paez, Claudia Dina 20-00702665-0 19-04-2010,OP 105293 Rodriguez, Lydia Maria 23-01406869-4 16-04-2010,OP 105295 Ledesma, Juana Elvira 27-05413810-0 19-04-2010,OP 105306 Saldaña, Edgardo Pedro 20-05166871-6 16-04-2010,OP 105309 Bustamante, Maria Antonia 27-01752294-4 16-04-2010,OP 105310 Moyano, Norma Marta 27-10815449-2 16-04-2010,OP 105311 Oliva, Yolanda Raquel 20-04476821-7 16-04-2010,OP 105312 Oliva, Yolanda Raquel 20-04476821-7 16-04-2010,OP 105313 Bustamante, Maria Antonia 27-01752294-4 16-04-2010,OP 105319 Pandolfo, Ana Leonor 27-04508663-7 16-04-2010,OP 105320 Licciardello, Sara Palmira 27-03998344-9 16-04-2010,OP 105322 Delle Donne, Elsa Noemi 27-04780215-1 16-04-2010,OP 105324 Villarreal, Martina Leonor 27-04847936-2 16-04-2010,OP 105328 Karagiannis, Haydee 27-06037054-6 16-04-2010,OP 105335 Puebla, Susana Alicia 27-05384820-1 16-04-2010,OP 105336 Karagiannis, Haydee 27-06037054-6 16-04-2010,OP 105340 Soria, Emilio Epifanio 20-05800889-4 16-04-2010,OP 105345 Quichan, Emilia 27-04791726-9 16-04-2010,OP 105349 Locatelli, Roberto 20-05153514-7 16-04-2010,OP 105351 Acosta, Celina Lucrecia 27-05189856-2 16-04-2010,OP 105363 Rios, Wilfredo Patricio 20-13766466-7 16-04-2010,OP 105366 Dagorret, Hector 20-05130586-9 16-04-2010,OP 105372 Malesi, Josefa Clotilde 27-04464569-1 16-04-2010,OP 105377 Gavio, Nelba Cristina 27-04247300-1 16-04-2010,OP 105379 Lopez, Alberto Omar 20-10225180-7 16-04-2010,OP 105381 Arismendi, Felisa Azucena 27-05091303-7 16-04-2010,OP 105382 Barraza, Osvaldo Ramon 20-05149803-9 16-04-2010,OP 105395 Vidal, Abel Mario 20-05141461-7 16-04-2010,OP 105403 Lizondo, Hector Del Valle 23-07062214-9 16-04-2010,OP 105422 Medina, Antonio Jose 20-06353694-7 16-04-2010,OP 105425 Pessano, Hector Anibal 20-05216525-4 16-04-2010,OP 105426 Isola, Ana Maria 27-05142707-1 16-04-2010,OP 105430 Figueroa, Juan Carlos 20-08083284-3 16-04-2010,OP 105434 Machuca, Jose De La Cruz 20-04308798-4 16-04-2010,OP 105444 Hidalgo, Blanca Nelida 27-04224328-6 16-04-2010,OP 105447 Ochiuzzo, Rosa Maria 23-05711464-9 16-04-2010,OP 105449 Hernandez, Nestor Luis 20-04641006-9 19-04-2010,OP 105451 Montero, Graciela Susana 27-05666837-9 19-04-2010,OP 105461 Maidana, Maria Josefa 27-05814365-6 19-04-2010,OP 105465 Florentino, Maria Estela 27-05198974-6 20-04-2010,OP 105473 Quiroz, Prudencio 20-05689519-2 19-04-2010,OP 105474 Valles, Reina Luisa 20-03997224-8 19-04-2010,OP 105480 Chiozza, Silvia Ines 27-10725098-6 19-04-2010,OP 105481 Sosa, Maria Nilda 23-04559344-4 19-04-2010,OP 105487 Albertini, Elba Alicia 27-06531498-9 19-04-2010,OP 105488 Rolon, Glady 27-02890016-9 19-04-2010,OP 105491 Paredes, Norma Ester 27-05449766-6 19-04-2010,OP 105493 Farias, Maria Tereza 27-00813027-8 19-04-2010,OP 105497 Ayala, Julio Rufino 20-05178109-1 20-04-2010,OP 105498 Martinez, Irma Rosa 23-03623836-4 19-04-2010,OP 105501 Benegas, Alicia Mirta 23-05999790-4 20-04-2010,OP 105506 Rosa, Juan Manuel 20-04630321-1 19-04-2010,OP 105508 Acevedo, Rodolfo Aniceto 20-07895000-6 19-04-2010,OP 105515 Lopez, Teresa 27-05264368-1 20-04-2010,OP 105516 Alegre, Carlina 27-04937460-2 19-04-2010,OP 105525 Vidart, Norma Beatriz 27-16473110-9 20-04-2010,OP 105528 Bruny, Juan Guillermo 20-05198673-4 19-04-2010,OP 105544 Perotti, Francisca Amalia 27-06052049-1 20-04-2010,OP 105545 Pacheco, Irma Cristina 20-04109731-1 19-04-2010,OP 105548 Romano, Alberto Ismael 20-05205564-5 19-04-2010,OP 105557 Colovich, Nilda Del Carmen 27-05435921-2 19-04-2010,OP 105570 De Francesco, Jose Daniel 20-05198089-2 19-04-2010,OP 105573 Negri, Jose Enrique 20-05196958-9 19-04-2010,OP 105574 Villarreal, Orlanda Artemia 27-03934046-7 19-04-2010,OP 105578 Prugna, Ines Josefa 23-04993313-4 19-04-2010,OP 105582 Atienzo, Eva Aurora Celsa 27-03798707-2 19-04-2010,OP 105586 Luna, Nelida Feliciana 27-05596113-7 19-04-2010,OP 105588 Sosa, Orfelia 27-04432896-3 20-04-2010,OP 105590 Julien, Rodolfo Luis 20-05190721-4 20-04-2010,OP 105593 Lusardo, Juana Amalia 23-01392830-4 20-04-2010,OP 105601 Espindola, Florencio 20-04926854-9 20-04-2010,OP 105602 Altamiranda, Socima 27-02764292-1 20-04-2010,OP 105603 Mendevil, Nuri Nora 27-01169181-7 20-04-2010,OP 105606 Bongiovani, Laura Del Carmen 27-06052347-4 20-04-2010,OP 105608 Ruiz, Isabel 27-05951432-1 20-04-2010,OP 105617 Abatte, Vicente Pascual 20-05129506-5 20-04-2010,OP 105629 De La Canal, Ignacia Raquel 23-01746619-4 20-04-2010,OP 105631 Savino, Lucia Elena 27-03892729-4 20-04-2010,OP 105636 Fuschini, Norberto Pascual 20-10979343-5 20-04-2010,OP 105640 Jara, Gladys Emilia 27-03551250-6 20-04-2010,OP 105646 Pereyra, Ernesto Manuel 20-05145925-4 20-04-2010,OP 105650 Lopez Osornio, Maria Angelica 27-03799243-2 21-04-2010,OP 105655 Guaraz, Marta Otelia 20-05630286-8 20-04-2010,OP 105658 Dellagiovanna, Rodolfo 20-05140660-6 20-04-2010,OP 105665 Olivera, Alicia Susana 23-06169423-4 21-04-2010,OP 105671 Ledesma, Nelida 27-03998515-8 20-04-2010,OP 105677 Ramirez, Sara Ines 27-03997965-4 20-04-2010,OP 105678 Fontana, Maria Elena 27-03875499-3 20-04-2010,OP 105679 Rojas, Enriqueta Susana 20-04521595-5 20-04-2010,OP 105680 Fontana, Maria Elena 27-03875499-3 20-04-2010,OP 105682 Pedrozo, Dora Antonia 27-02437987-1 20-04-2010,OP 105683 Colari, Alcira Isabel 27-05385622-0 21-04-2010,OP 105691 Perotti, Susana Elida 27-04658159-3 21-04-2010,OP 105694 Lopez, Silvio 20-05693296-9 20-04-2010,OP 105706 Giuffre, Clelia Norma 27-01749065-1 20-04-2010,OP 105707 Rios, Norma Nelly 27-01750464-4 20-04-2010,OP 105708 Garcia, Bautista Polonio 20-05206744-9 20-04-2010,OP 105709 Bidondo, Blanca Norma 23-04780586-4 20-04-2010,OP 105713 Roselli, Nelida Ester 27-04957358-3 20-04-2010,OP 105716 Luna, Maria Rosario 27-01756131-1 21-04-2010,OP 105720 Romero, Maria Catalina 27-06345070-2 20-04-2010,OP 105726 Guerreño, Elba Haydee 27-03972406-0 20-04-2010,OP 105735 Toledo, Eracio Elicio 20-07437284-9 20-04-2010,OP 105736 Castello, Ana Maria 27-05710516-5 21-04-2010,OP 105740 Caso, Norma Beatriz 27-06158364-0 21-04-2010,OP 105743 Anticaglia, Dino Carlos 20-05045929-3 21-04-2010,OP 105745 Farias, Mirta 27-04480445-5 22-04-2010,OP 105747 Cordara, Antonio Alfaro 20-05187322-0 21-04-2010,OP 105748 Ponce, Ema 27-03601144-6 21-04-2010,OP 105749 Quiroga, Paula De Jesus 27-09477799-8 21-04-2010,OP 105750 Oleiro, Roberto Nestor 20-04815271-7 21-04-2010,OP 105752 Cavallero, Roberto Juan 20-05133570-9 21-04-2010,OP 105761 Diaz, Segundo 20-05191033-9 21-04-2010,OP 105770 Gonzalez, Martha Dora 27-03780095-9 21-04-2010,OP 105772 Fernandez, Nilda Soledad 27-01445801-3 22-04-2010,OP 105773 Castillo, Nelida Martina 27-05265368-7 21-04-2010,OP 105777 Fromigue, Ana Maria 27-05925450-8 21-04-2010,OP 105780 Marano, Mabel 27-10739136-9 21-04-2010,OP 105781 Quintana Perera, Jose Carlos 20-92117800-0 21-04-2010,OP 105785 Carnagui, Hector Ambrosio 20-05155539-3 21-04-2010,OP 105796 Costanzi, Neli Elsa 27-01169690-8 21-04-2010,OP 105797 Bentancourt, German Victor 20-05167629-8 21-04-2010,OP 105800 Palominos, Luis Orlando 20-07111867-4 21-04-2010,OP 105807 Castelli, Cesar Agustin 20-05151948-6 21-04-2010,OP 105810 Sioutis, Catalina Alicia 27-05572696-0 21-04-2010,OP 105811 Markarian, Margarita 27-03997100-9 21-04-2010,OP 105812 Perez, Margarita Reina 27-05281523-7 21-04-2010,OP 105815 Perez, Margarita Reina 27-05281523-7 21-04-2010,OP 105816 Gajardo Ulloa, Ramon 23-92057560-9 22-04-2010,OP 105820 Amarilla, Irene Josefa Yolanda 23-05469920-4 21-04-2010,OP 105831 D'Agostino, Olga Melitona 27-03267387-8 21-04-2010,OP 105833 Gutierrez, Elisa Eugenia 23-05743567-4 21-04-2010,OP 105838 Altamiranda, Cirilo Ygnacio 20-05182077-1 21-04-2010,OP 105841 Arriola, Gladis Antonia 27-06347498-9 21-04-2010,OP 105846 Lerri, Maria Magdalena 27-05091023-2 21-04-2010,OP 105856 Fernandez, Nicolas Angel 20-06724141-0 21-04-2010,OP 105857 Chaparro, Esther 27-05762436-7 21-04-2010,OP 105858 Marzullo, Oscar Alberto 20-08234879-5 22-04-2010,OP 105859 Solis, Waldino 20-05729807-4 22-04-2010,OP 105869 Manrique, Elsa Maria 27-04774699-5 22-04-2010,OP 105878 Romero, Teresa Viviana 27-18533890-3 22-04-2010,OP 105885 Muschenborn, Maria Del Carmen 20-04509378-7 22-04-2010,OP 105886 Musetti, Beatriz Rosa 27-02895148-0 22-04-2010,OP 105887 Elso, Angelica Liliana 27-06268555-2 22-04-2010,OP 105889 Lopez, Susana 27-03574757-0 22-04-2010,OP 105892 Cavaliere, Nelida Luisa 27-02457739-8 22-04-2010,OP 105893 Zuleta, Walter Hugo 20-05188850-3 22-04-2010,OP 105896 Roque, Susana Beatriz 27-12410398-9 22-04-2010,OP 105899 Sandoval, Clotilde 27-04490247-3 22-04-2010,OP 105901 Belinche, Adela 27-03587526-9 22-04-2010,OP 105905 Acuña, Maria Cristina 27-04079363-7 30-04-2010,OP 105906 Gaudio, Elena 27-93885453-5 22-04-2010,OP 105909 Papa, Miguel Angel 20-04171837-5 22-04-2010,OP 105911 Paileman, Marcelina 27-04742275-8 22-04-2010,OP 105917 Guerra, Blanca Ofelia 27-18743176-5 22-04-2010,OP 105923 Nievas, Adhelma Irma 27-01749926-8 23-04-2010,OP 105924 Chierico, Jorge Oscar 20-13581945-0 22-04-2010,OP 105926 Lopez, Elida Ines 27-05464365-4 22-04-2010,OP 105929 Zanchi, Beatriz Francisca 23-03673703-4 22-04-2010,OP 105942 Zapata, Jose Leon 23-05191167-9 23-04-2010,OP 105946 Gomez, Miguel Santos 20-05664884-5 22-04-2010,OP 105947 Fagundez, Nelida 27-08780327-4 22-04-2010,OP 105955 Bianchi, Roberto 20-04111513-1 22-04-2010,OP 105959 Samberro, Gladys Nelly 27-03543934-5 22-04-2010,OP 105960 Boldini, Adoracion Celina 27-03910134-9 22-04-2010,OP 105966 Bauger, Julio Argentino 20-08345416-5 22-04-2010,OP 105973 Saddeme, Olga Esther 27-01751302-3 22-04-2010,OP 105975 Rojas, Elsa Dolores 27-03596033-9 23-04-2010,OP 105977 Ortiz, Agustina Elena 27-04863836-3 22-04-2010,OP 105983 Salinas, Cristina Isabel 27-05467793-1 23-04-2010,OP 105990 Videla, Marcos Florentino 20-05171686-9 26-04-2010,OP 105996 Serrano, Roberto Isidro 20-07121583-1 22-04-2010,OP 106000 De La Canal, Teresa Clementina 27-01745151-6 22-04-2010,OP 106001 Grande, Amalia Zulema 27-03675498-8 22-04-2010,OP 106002 Juarez, Honorinda Claudia 27-05137717-1 23-04-2010,OP 106019 Franco, Olga Gladi 27-04713534-1 23-04-2010,OP 106026 Cariello, Francisco 20-93353312-4 26-04-2010,OP 106027 Frare, Dionisia Celestina 27-04791661-0 23-04-2010,OP 106031 Barbosa, Rosa Blanca 27-05986562-0 23-04-2010,OP 106034 Rondina, Julio Cesar 20-05438362-3 23-04-2010,OP 106035 Fernandez, Expedito Vicente 20-07903204-3 23-04-2010,OP 106037 Salvaneschi, Dionisio Pedro 20-07758878-8 23-04-2010,OP 106041 Moglia, Nestor Daniel 20-04634668-9 23-04-2010,OP 106044 Romero, Aurelia 27-06148523-1 23-04-2010,OP 106052 Velazquez, Ricardo Simon 20-05187084-1 23-04-2010,OP 106053 Diaz, Nilda Rene 27-04575145-2 23-04-2010,OP 106055 Padin, Carmen Susana 23-05913457-4 23-04-2010,OP 106057 Cisneros, Olga Beatriz 27-01401954-0 23-04-2010,OP 106059 Kairuz, Juan Alberto 20-05151983-4 23-04-2010,OP 106069 Rapallini, Silvia Graciela 27-04780532-0 26-04-2010,OP 106071 Nuñez, Bernardina 27-04534033-9 23-04-2010,OP 106073 Larrosa, Juan Antonio 20-16035612-0 26-04-2010,OP 106074 Travaglia, Elda Ines 27-01414659-3 23-04-2010,OP 106076 Laredo, Juan Enrique 20-05273364-3 23-04-2010,OP 106077 Montegu, Nelida Maria 27-04778734-9 23-04-2010,OP 106079 Lema Rodriguez, Erundina 27-93167399-3 23-04-2010,OP 106080 Sakamoto, Jorge 20-04163883-5 23-04-2010,OP 106081 Garcia, Olga Florencia 27-11359609-6 23-04-2010,OP 106083 Garcia, Olga Florencia 27-11359609-6 23-04-2010,OP 106086 Nuñez, Bernardina 27-04534033-9 23-04-2010,OP 106089 Cisneros, Olga Beatriz 27-01401954-0 23-04-2010,OP 106092 Martinez, Mirta Elisa 27-10601501-0 23-04-2010,OP 106094 Arancibia, Maria Dolores 27-11080427-5 23-04-2010,OP 106098 Peralta, Marta Alicia 27-05091228-6 23-04-2010,OP 106100 Potenza, Nora Beatriz 27-04957379-6 23-04-2010,OP 106106 Abbattista, Graciela Mabel 27-05596315-6 23-04-2010,OP 106110 Frigoli, Maria Cristina 27-05652892-5 23-04-2010,OP 106113 Barrio, Maria Mercedes 27-05337860-4 23-04-2010,OP 106122 Sosa, Norma Edith 27-03949818-4 23-04-2010,OP 106124 Otero, Amalia Isolina 27-04730527-1 23-04-2010,OP 106128 Jones, Maria De Las

Mercedes 27-03997258-7 23-04-2010,OP 106130 Andrada, Rosa Isabel 27-02738718-2 23-04-2010,OP 106131 Andrada, Rosa Isabel 27-02738718-2 23-04-2010,OP 106133 Lucero, Jose Hector 20-05221886-2 23-04-2010,OP 106135 Marchetti, Blanca Nelida 27-01399803-0 23-04-2010,OP 106139 Franco, Olga Gladi 27-04713534-1 26-04-2010,OP 106144 Solzmann, Yolanda Isabel 23-06670991-4 23-04-2010,OP 106147 Barberis, Elida Teresa 27-04411726-1 26-04-2010,OP 106148 Barberis, Elida Teresa 27-04411726-1 26-04-2010,OP 106149 Pessini, Maria Mercedes 27-06052046-7 26-04-2010,OP 106151 Della Marra, Maria Ines 27-05146156-3 26-04-2010,OP 106154 Beinat, Armando Ricardo 20-05179222-0 27-04-2010,OP 106160 Molina, Marta Susana 27-04658367-7 26-04-2010,OP 106162 Carvalho, Celia Maria 27-01749184-4 26-04-2010,OP 106171 Daraya, Renee 27-01406736-7 26-04-2010,OP 106173 Nuñez, Libertad Encarnacion 27-05950227-7 26-04-2010,OP 106177 Diaz, Crecencio 20-07154580-7 26-04-2010,OP 106185 Martinez, Lorenzo Luis 20-05198076-0 26-04-2010,OP 106191 Andrada, Norma Estela 27-06054035-2 26-04-2010,OP 106205 Martinez Hermosilla, Carlos 20-12253861-4 26-04-2010,OP 106215 Buschiazzo, Leonor Amanda 27-04247309-5 26-04-2010,OP 106219 Tolosa, Enrique Rene 20-07789631-8 26-04-2010,OP 106220 Quiroga, Enrique 20-08177431-6 26-04-2010,OP 106223 Coria, Juana 27-05262294-3 26-04-2010,OP 106224 Legnoverde, Mario Omar 20-05196383-1 26-04-2010,OP 106229 Castiñeira, Josefa Leonor 27-04827560-0 26-04-2010,OP 106232 Flores, Maria Esther 27-04499407-6 27-04-2010,OP 106235 Leglise, Ines Graciela 27-10937651-0 26-04-2010,OP 106237 Rosselli, Rosa Beatriz 27-05091211-1 26-04-2010,OP 106239 Ballerini, Silvia Pastora 27-05754301-4 26-04-2010,OP 106241 Paredes, Antonia 27-04724366-7 26-04-2010,OP 106250 Quipildor, Alicia Del Carmen 27-04557906-4 29-04-2010,OP 106253 Crespo, Marta Ester 27-04464536-5 30-04-2010,OP 106255 Santos, Maria Rosa 27-02739515-0 29-04-2010,OP 106257 Duran, Antonia Esperanza 27-01834396-2 29-04-2010,OP 106258 Gaias, Juan Carlos 20-05191932-8 28-04-2010,OP 106260 Ortiz, Maria Ofelia 27-05682744-2 29-04-2010,OP 106261 Barrionuevo, Lizardo Remigio 20-06981182-6 29-04-2010,OP 106264 Moreschi, Elsa Ester 27-04508623-8 30-04-2010,OP 106266 Martinez, Carlos Roberto 20-05199265-3 29-04-2010,OP 106268 Oyola, Ida Sofia 23-05743245-4 30-04-2010,OP 106270 Gorosito, Victorio Venancio 20-05193024-0 28-04-2010,OP 106271 Magrini, Martha Beatriz 27-03758725-2 29-04-2010,OP 106273 Muñoz, Ermelinda 27-09967172-1 30-04-2010,OP 106275 Sosa, Juan Norberto 20-05151010-1 29-04-2010,OP 106278 Fernandez, Serafin 20-05704110-3 29-04-2010,OP 106283 Cazon, Pedro Francisco 20-04432671-0 29-04-2010,OP 106298 Abraham, Carmen Rosa 27-04949622-8 29-04-2010,OP 106304 Almada, Elba Ines 27-04219703-9 29-04-2010,OP 106307 Arnedo, Maria Sandra 27-17321557-1 29-04-2010,OP 106314 Romero, Reinaldo Omar 20-07875061-9 29-04-2010,OP 106318 Centurion, Tomas 20-05699349-6 29-04-2010,OP 106321 Arce, Nilda 27-18773694-9 30-04-2010,OP 106324 Zavala, Francisco Hugo 20-05200670-9 28-04-2010,OP 106325 Pereyra, Maria Julia 20-04146631-7 29-04-2010,OP 106330 Aguirre Gonzalez, Lucia Del Carmen 27-92092726-8 29-04-2010,OP 106339 Romero, Casimiro Vicente 20-05858148-9 29-04-2010,OP 106340 Gomez, Marta Rolanda 27-05691176-1 29-04-2010,OP 106349 Quiroga, Blanca Rosa 27-04508953-9 28-04-2010,OP 106362 Romano, Alberto Ismael 20-05205564-5 29-04-2010,OP 106363 Peñalba, Ramona 27-02738871-5 29-04-2010,OP 106368 Estrada, Olga Isabel 27-11636645-8 29-04-2010,OP 106373 Mendez, Norma Raquel 27-03996030-9 29-04-2010,OP 106374 Carabajal, Martina Trinidad 27-04168138-7 30-04-2010,OP 106376 Galvan, Juan Carlos 20-05157981-0 28-04-2010,OP 106377 Buratti, Carlos Alberto 20-04634049-4 28-04-2010,OP 106386 Panaccio, Carlos Jose 20-05184305-4 28-04-2010,OP 106396 Saulino, Amelia Mabel 27-05610975-2 29-04-2010,OP 106397 Correa, Maria Ester 27-10601552-5 29-04-2010,OP 106413 Mayorga, Maria Cristina 27-05771812-4 30-04-2010,OP 106423 Gerez, Carmen Del Valle 27-04496578-5 29-04-2010,OP 106430 San Pedro, Maria Ester 27-05895198-1 29-04-2010,OP 106431 Acosta, Raul Isidoro 20-08349965-7 29-04-2010,OP 106434 Cabral, Lilia Alcira 27-04670664-7 29-04-2010,OP 106435 Caporale, Carolina Lucia 27-01750579-9 29-04-2010,OP 106437 Sanchez, Ruben Antonio 20-07640659-7 30-04-2010,OP 106439 Lopez, Nilda Adela 27-07687989-9 29-04-2010,OP 106446 Avalos, Juana Paula 20-04679167-4 29-04-2010,OP 106450 Sander, Dora Alicia 27-01487228-6 30-04-2010,OP 106457 Farella, Vicente Domingo 20-08521638-5 30-04-2010,OP 106463 Rallap, Julia 27-01749586-6 30-04-2010,OP 106465 Arana, Marta Del Carmen 20-05262280-9 29-04-2010,OP 106468 Padilla, Dionisio Roque 23-05179990-9 29-04-2010,OP 106470 Ortiz, Maria Ofelia 27-05682744-2 29-04-2010,OP 106481 Nuñez, Felix 20-05707910-0 29-04-2010,OP 106485 Gambaleri, Ismael Jesus 20-04319416-0 29-04-2010,OP 106489 Salas, Orfelia 27-05304243-6 29-04-2010,OP 106491 Salas, Orfelia 27-05304243-6 29-04-2010,OP 106492 Manzur, Emilio Oscar 20-05142128-1 29-04-2010,OP 106502 Soria, Elsa Isabel 27-09989988-9 29-04-2010,OP 106508 Paredes, Delmiro 27-92255957-6 30-04-2010,OP 106512 Cruz, Manuel Rosa 20-08120382-3 29-04-2010,OP 106513 Caruso, Maria Cristina 27-06421640-1 29-04-2010,OP 106521 Rossolino, Maria Antonia 27-06697000-6 29-04-2010,OP 106523 Zubeldia, Mirta Mabel 27-05596254-0 29-04-2010,OP 106528 Rivero, Segundo Alberto 20-05143242-9 29-04-2010,OP 106532 Medina, Salustiano German 20-05161547-7 29-04-2010,OP 106534 Sanguinetti, Hector Pedro 20-04957071-7 29-04-2010,OP 106538 Luque, Maria Del Carmen 27-06134991-5 29-04-2010,OP 106541 Leal, Sara Amelia 27-05572779-7 29-04-2010,OP 106546 Soler, Mirta Susana 23-04976656-4 30-04-2010,OP 106549 Montes, Antonio Ventura Ramon 20-06899755-1 29-04-2010,OP 106552 Ceballos, Juana Estela 27-11083643-6 29-04-2010,OP 106553 Leguizamon, Mercedes Amelia 27-05163355-0 29-04-2010,OP 106555 Soler, Mirta Susana 23-04976656-4 30-04-2010,OP 106558 Millares, Ernestina Virginia 27-05208094-6 29-04-2010,OP 106562 Mamani, Maria Balvina 27-03865303-8 29-04-2010,OP 106564 Chacona, Francisca Mercedes 27-02539049-6 30-04-2010,OP 106567 Fucci, Vicente Francisco 20-05129059-4 29-04-2010,OP 106572 Acosta, Aurora Beatriz 27-04127436-6 29-04-2010,OP 106578 Elero, Susana Margarita 27-10079132-9 29-04-2010,OP 106580 Loidi, Gustavo Roberto 20-16123961-6 30-04-2010,OP 106587 Almeida, Maximina 27-93642821-0 29-04-2010,OP 106588 Garelli, Maria Del Carmen 27-03613958-2 29-04-2010,OP 106593 Barros, Julio Rodolfo 20-20941549-7 30-04-2010,OP 106594 Alvarez, Anselmo Vicente 20-06963422-3 29-04-2010,OP 106601 Monje, Ana Elena 27-04233152-5 30-04-2010,OP 106602 Puel, Amanda Luisa 27-04508588-6 29-04-2010,OP 106609 Portal, Julio 20-05412030-4 30-04-2010,OP 106613 Arriondo, Stella Maris 27-11060885-9 30-04-2010,OP 106618 Peduzzi, Maria Rosa 23-02953834-4 29-04-2010,OP 106622 Jara, Hebe Maria 23-01752419-4 30-04-2010,OP 106624 Ramirez, Gladys Elina 27-03754354-9 30-04-2010,OP 106629 Cuartucci, Mirta Esther 27-06052115-3 30-04-2010,OP 106631 Talesco, Juana 27-94105984-3 30-04-2010,OP 106637 Altamiranda, Ernesto Rufo 20-07181092-6 30-04-2010,OP 106643 Amaya, Marta Esther 27-09999626-4 30-04-2010,OP 106644 Perazzo, Elsa Emma 27-03888010-7 30-04-2010,OP 106645 Lamas, Roberto Osvaldo 20-05400250-6 30-04-2010,OP 106649 Amaya, Marta Esther 27-09999626-4 30-04-2010,OP 106654 Amaya, Marta Cristina 20-14243056-9 30-04-2010,OP 106655 Gonzalez, Raul Alberto 20-04686545-7 30-04-2010,OP 106656 Alveolite, Maria Teresa 27-00627377-2 30-04-2010,OP 106664 Llamazares, Susana Julia 27-05146153-9 30-04-2010,OP 106667 Alarcon, Juana Norma 27-04146976-0 30-04-2010,OP 106668 Hauch, Susana Esther 23-05865314-4 30-04-2010,OP 106672 Costa, Domingo Lujan 20-05072773-5 30-04-2010,OP 106676 Flores, Aurora Edelmira 27-10317161-5 30-04-2010,OP 106678 Menazzi, Miguel Angel 20-04413623-7 30-04-2010,OP 106679 Jara, Hebe Maria 23-01752419-4 30-04-2010,OP 106688 Testa, Miguel Angel 20-04628684-8 30-04-2010,OP 106692 Zozaya, Maria Ester 27-05768774-1 30-04-2010,OP 106694 Lacaze, Susana Dora 20-01744350-0 30-04-2010,OP 106698 Franco, Ernestina 27-11838489-5 30-04-2010,OP 106713 Rivero, Timoteo 20-05729972-0 30-04-2010,OP 106717 Cariaga, Agustin Pablo 20-05170572-7 30-04-2010,OP 106722 Riera, Sara Gladys 27-14464430-7 30-04-2010,OP 106729 Ruiz, Norma Dominga 27-06537159-1 30-04-2010,

Pedro Felipe Crisafulli DNI: 11.624.754 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010. — Azucena del Valle Baravalle DNI: 10.383.815 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 15/06/2010. Nº Acta: 1168.

e. 25/06/2010 Nº 69356/10 v. 25/06/2010

NUFARM S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29/04/10 se resolvió: (a) aceptar la renuncia del Sr. Gilberto Schiavinato a su cargo de Director Titular de la Sociedad; (b) designar al Sr. Valdemar Fischer como Director Titular en reemplazo del Sr. Gilberto Schiavinato. El director designado constituye domicilio especial en Tronador 4890, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esteban Pérez Monti, autorizado en Acta de Asamblea de fecha 29/04/10.

Abogado – Esteban Pérez Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 82. Folio: 763.

e. 25/06/2010 Nº 69304/10 v. 25/06/2010

"O"

ORENIX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/11/09 se reelige directorio por vencimiento de mandato designándose Presidente: Lidia Bertoni de Della Rodolfa, argentina, viuda, nacida el 6/5/1922, domiciliada en San Luis 2957, CABA, DNI 3343509, empresaria. Directora Suplente: Liliana Della Rodolfa, DNI 6431719, argentina, empresaria, nacida 25/2/50 domiciliada en Santa Fe 1678, CABA. Mandatos dos años. Los directores constituyen domicilio especial en Junin 76, Piso 1º, Departamento "A" CABA. Firma edicto Lucia Beatriz Valente, DNI 5159435 autorizada por acta de Asamblea Ordinaria del 23/11/2009.

Autorizada – Lucia Beatriz Valente

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 22/06/2010. Nº Acta: 087. Nº Libro: 38.

e. 25/06/2010 Nº 69250/10 v. 25/06/2010

"P"

PAMPA NORTEÑA S.R.L.

Por acta de gerencia del 18/06/2010 se dispuso el cambio de sede social a Maipú 216 piso 7º oficina "E" C.A.B.A, sin reforma.- Autorizado en acta de gerencia: Juan Fracisco Losano.

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 22/06/2010. Nº Acta: 062. Nº Libro: 06.

e. 25/06/2010 Nº 70668/10 v. 25/06/2010

PARANA SHIPPING SERVICES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 19/08/09 se eligieron nuevas autoridades, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio Nº 64 del 19/08/09 así: Presidente: Gustavo Héctor Deleersnyder y Director Suplente: Eduardo Alberto Pronotti. Ambos directores constituyen domicilio especial en Tte. Gral. Perón Nº 1561 7º piso dpto "A", CABA. Autorizada por nota de autorización del 08/06/10.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 25/06/2010 Nº 69269/10 v. 25/06/2010

PECES DEL SUR S.A.

Asamblea General Ordinaria Nº 5: 17/5/2010. Por observación de IGJ se aceptó renuncia de la Sra. Marcela Edith Perez a su cargo de Director Suplente y se reeligió como Presidente al Sr. Alejandro Domínjuez González, designándose Vicepresidente: Marcela Edith Pérez - Director Titular: Daniel Julio Laguna - Directora Suplente: Sofía Inés Cortez todos por 3 ejercicios, constituyendo domicilio especial en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 616 piso 9 Oficina 901, Cap. Fed. Autorizada por esc. 41 Registro Notarial 2068 de Capital Federal.

Abogada – Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 25/06/2010 Nº 69157/10 v. 25/06/2010

PECES DEL SUR S.A.

Acta de Directorio 20/10/2009 resolvió cambio de sede social: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 616, Piso 9, oficina 901, Cap. Fed. Asamblea General Ordinaria 29/10/2009 resolvió: aumentar el capital social de $ 1.250.000 a $ 3.250.000. 7) $ 3.250.000. Autorizada por esc. 65, Registro Notarial 2068 de Capital Federal.

Abogada – Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 25/06/2010 Nº 69158/10 v. 25/06/2010

POLESIA S.A.

En Asamblea y Reunión de Directorio celebradas ambas el 26.02.2010 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Raquel Fligeltaub; Director Suplente: Eduardo José Szusterman, ambos con Domicilio Especial en Sede Social: Planes 985 piso 5 dpto. 13 CABA. Francisco Manuel Mangone autorizado en Acto Privado 26.02.2010.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 23/6/2010. Nº Acta: 119. Libro Nº: 193.
e. 25/06/2010 Nº 70414/10 v. 25/06/2010

POLIHAPTEN S.A.

Por Acta de Directorio del 26 de marzo de 2010 se cambió sede social a Zelaya 3152, Dpto "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hernán Scrignar autorizado en Acta de Directorio de fecha 26/03/10.
Contador – Hernán Scrignar

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2010. Número: 384293. Tomo: 0308. Folio: 015.
e. 25/06/2010 Nº 69526/10 v. 25/06/2010

PROMARC S.A.

Por Escritura Nº 301 del 18.6.2010 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia al Acta de Asamblea General Ordinaria del 4.02.2010, la sociedad resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 470.000 a $ 700.000.- El Apoderado se encuentra autorizado por escritura Nº 301 del 18.6.2010 folio 774 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.
Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Macrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 18/06/2010. Nº Acta: 096. Nº Libro: 183.
e. 25/06/2010 Nº 69181/10 v. 25/06/2010

PRYSMIAN TELECOMUNICACIONES, CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

Por Escritura Nº 94 del 24-6-2010, Registro Notarial 780 y con referencia al Acta de Asamblea Ordinaria del 17-6-2010, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Titulares: Gustavo Claudio Etchepare (presidente), Pedro Alberto Rodiño, Armando Comparato Junior. Director Suplente: Fernando Luis Narvaez. Los Directores fijan Domicilio Especial en Avenida Argentina 6784, Capital Federal. Autorizado: Ezequiel Eduardo Ibarzabal; Documento Nacional de Identidad 31.727.742, Autorizado por Escritura Nº 94 del 24-6-2010, Registro Notarial 780.

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 24/06/2010. Nº Acta: 112. Libro Nº: 14.
e. 25/06/2010 Nº 70649/10 v. 29/06/2010

PUERTO L S.A.

Por escritura 334 del 03/05/2010, Folio 1224, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/06/2009 obrante al fojas 35, 36 y 37 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en I.G.J el 22/03/1999 Nº 20140-99, de la que surge: 1) La renuncia de: a) Federico Nicolás Weil como Director Titular y Vicepresidente; b) Ignacio Fabián Gajst como Síndico Titular y c) Fernando Fabrykant como Síndico Suplente. Esta publicación se hace en carácter complementario con la realizada en fecha 14/05/2010. Agustín D'Alessio, adscripto Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 03/05/2010. DNI 29.192.692. Matrícula Profesional: 5039. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.
Escribano – Agustín D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/06/2010. Número: 100624282706/F. Matrícula Profesional Nº: 5039.
e. 25/06/2010 Nº 70581/10 v. 25/06/2010

PULPABRIL S.A.

De acuerdo al articulo 60. Ley 19550 se informa el directorio de Pulpabril S.A. que está constituido así: Presidente: Daniel Fernando Rodríguez. Directora Suplente: Luisa Grosso; ambos constituyen domicilio especial en Av. Pueyrredon 1643, piso 6º, dpto. B, Ciudad de Buenos Aires.- Según Acta Asamblea General Ordinaria del 22 de setiembre de 2009.- Daniel Fernando Rodriguez.- Presidente.

Certificación emitida por: Rodolfo A. Nahuel. Nº Registro: 737. Nº Matrícula: 1850. Fecha: 15/06/2010. Nº Acta: 028. Nº Libro: 14.
e. 25/06/2010 Nº 69272/10 v. 25/06/2010

"Q"

QUANTUM TECNOLOGIA S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 20-04-2009: 1) Se designa directorio: Presidente: Enrique Carlos Beaudroit; Vicepresidente: Alberto José Battista; Director Titular: Ricardo Guerschman; Director Suplente: María del Carmen Regueira de Battista; todos con domicilio especial en Lavarden 143, C.A.B.A.- 2) Se traslada la sede social a Lavarden 145, CABA. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 09-10-2009.
Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 66. Folio: 76.
e. 25/06/2010 Nº 69313/10 v. 25/06/2010

"R"

REQUEJO, FERRO Y CIA. S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 31 de Octubre de 2009 y Acta de Directorio del 31 de Octubre de 2009, designó al Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Rodolfo Orentino Requejo (D.N.I. 4.465.796) Vicepresidente: Manuel Domínguez Domínguez (D.N.I. 93.333.739) Director Suplente: Luis Alberto Losada (D.N.I. 17.848.884). Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 (1º) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, contador público, autorizado en Acta de Directorio del 31 de Octubre de 2009, libro rubricado Nº 3 I.G.J. 25397/03 de Fecha 7/04/2003, al folio 18/19.
Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/06/2010. Número: 495878. Tomo: 0030. Folio: 173.
e. 25/06/2010 Nº 69601/10 v. 25/06/2010

RHODIA ARGENTINA S.A.

(Nº IGJ 1645345). Comunica que en virtud de lo resuelto por Reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 8/06/2010, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado como sigue: Marcos de Marchi como Presidente, Ricardo Craveiro Massari como Vicepresidente, Eduardo Guillermo Zúñiga Fernández como Director Titular y Jorge Alberto González como Director Suplente. A los efectos del Artículo 256 de la Ley 19.550, todos los directores constituyeron domicilio especial en Esmeralda 1080, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. Javier Zunino, autorizado por acta del 8/06/2010.
Abogado – Javier Zunino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 99. Folio: 753.
e. 25/06/2010 Nº 69287/10 v. 25/06/2010

"S"

SADEVEN, S.A.

Sadeven, S.A. Esc. Nº 100 del 15/10/2009, Fº 305, Reg. 898 Cap. Fed. se resolvió cambio sede social a Olleros 1717, 2º, depto. "A" Cap. Fed. Apoderada: Elena Isabel Díaz, Esc. 100 del 15/10/2009, Registro 898 Cap. Fed.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 20/06/2010. Nº Acta: 52. Nº Libro: 61.
e. 25/06/2010 Nº 69528/10 v. 25/06/2010

SECURITY ADVISOR ARGENTINA S.R.L.

Se comunica que por Escritura Nº 335, Folio 1119 del Registro 2040 de CABA, los socios por unanimidad resolvieron: 1) Aprobar la renuncia del gerente Ricardo Salvador Afnaim, 2) Aprobar, la designación del nuevo Gerente Pablo Alberto Balzi, quien fija domicilio especial en la calle Alicia Moreau de Justo Nº 1120 piso 3º, oficina 301, CABA. 3) Cambio de Sede social de la calle Gurruchaga 644, piso 3º, a su nuevo domicilio en la calle Alicia Moreau de Justo 1120 piso 3º, oficina 301, CABA.- Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, apoderado según Poder Especial pasado a escritura Nº 335 de fecha 10/06/2010 pasado al folio 1119, Registro 2040, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 14/06/2010. Nº Acta: 085. Nº Libro: 80.

e. 25/06/2010 Nº 69265/10 v. 25/06/2010

SEMBRAR S.A.

Por Asamblea y Reunión de Directorio del 14/5/2007, se designó: Presidente: Juan Santiago Nelson; Director Suplente: Juan Miguel Nelson; ambos con domicilio especial en Av. Córdoba Nº 1342, piso 8º "E", Cap. Fed.- Por reunión de socios del 10-12-2009, se resolvió trasladar la sede social a calle Hipólito Irigoyen Nº 2650, Cap. Fed. Escribano Marcelo Lozano, autorizado por escritura Nº 286 del 14-6-10.

Escribano – Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/06/2010. Número: 100618275754/D. Matrícula Profesional Nº: 4077.

e. 25/06/2010 Nº 69290/10 v. 25/06/2010

SISALOGISTIC ARGENTINA S.A.

IGJ Nro. Correlativo 1778506, comunica que por asamblea extraordinaria del 14/05/10 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se designó como liquidador a Daniel Gustavo Velazquez DNI 18.125.486 quien constituye domicilio especial en Maipú 464, 7º "B" Cap. Fed. Sebastian Carlos Villa Autorizado en Acta de Asamblea del 14/05/10.

Abogado – Sebastián C. Villa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 87. Folio: 58.

e. 25/06/2010 Nº 69249/10 v. 25/06/2010

SOFDER S.A.

Por Acta de Asamblea del 18/12/08 designó Presidente: Ricardo Héctor Ferreyra. Director Suplente: Luis Alberto Iannantuoni, por renuncia de Roberto Alejandro Rius y Silvina Patricia Ciarlo y se decide trasladar el domicilio legal a la calle José Antonio Cabrera Nº 3956, Piso 4º, Dto."D", CABA, domicilio especial de todos. Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 18/12/08: Luis Damian Forlani. Exo. 1797665.

Abogado – Luis Damián Forlani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2010. Tomo: 47. Folio: 312.

e. 25/06/2010 Nº 69625/10 v. 25/06/2010

SORDINAS S.A.

Por Asamblea del 17/6/10 se autorizó a Enrique Anibal Alfonzo a suscribir el presente. Renuncia Presidente Juan Carlos Penayo y asume Rubén Darío David Casal DNI 29448912 con domicilio especial en la sede legal.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 25/06/2010 Nº 70599/10 v. 25/06/2010

SPEDROG CAILLON S.A.I.C.

Comunica que por asamblea ordinaria unánime del 10 de febrero del 2010 se designaron por un ejercicio Director único presidente al Señor Hugo Alberto Caivano, domicilio real Campana 3432 Piso 5º departamento B, Capital Federal; domicilio especial Alte. Segui 2106 Capital Federal y Director Suplente Gabriel Gustavo Caivano, domicilio real Campana 3432 Piso 5º departamento B, Capital Federal; domicilio especial Alte. Segui 2106 Capital Federal. Aceptación de cargos y firma por acta de Directorio folio 4, por designación Acta Asamblea folios 3 y 4 Libro de actas 6 Nº 7997505 del 12/11/2005.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanolve. Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 08/06/2010. Nº Acta: 105. Nº Libro: 138.

e. 25/06/2010 Nº 69228/10 v. 25/06/2010

STUDIO HOCHMANN S.R.L.

Por reunión de socios 18/06/10 los socios por unanimidad designan a la Sra. Ileana Ruth Hochmann como Gerente de la Sociedad, por el término de duración de la sociedad. Autorizada por reunión de socios 18/06/2010 Laura Florencia Ortemberg, Tomo 90 Folio 671 CPACF.

Abogada – Laura Florencia Ortemberg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2010. Tomo: 90. Folio: 671.

e. 25/06/2010 Nº 70541/10 v. 25/06/2010

"T"

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

Sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, informa que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de abril de 2010, se procedió a designar a los Sres. Eduardo Ojea Quintana (Avenida del Libertador 1295, piso 4º, Vicente López, Provincia de Buenos Aires), Santiago Marfort (Avenida del Libertador 1295, piso 4º, Vicente López, Provincia de Buenos Aires), Alain Petitjean (Moreno 877, piso 11º, C.A.B.A.), Gabriela Roselló (Moreno 877, piso 11º, C.A.B.A.), Carlos Ormachea (Carlos María Della Paolera 299, piso 16º, C.A.B.A.), Ricardo Markous (Carlos María Della Paolera 299, piso 16º, C.A.B.A.), Muri Muhammad (San Martín 323, piso 19º, C.A.B.A.), Marcelo Brichetto (Don Bosco 3672, piso 4º, C.A.B.A.), Pablo Lozada (Don Bosco 3672, piso 4º, C.A.B.A.), Alfonso Lago (Viamonte 308, piso 2º, oficina B, C.A.B.A.), Ignacio Casares (Carlos María Della Paolera 299, piso 16º, C.A.B.A.), Rubén Nasta (Moreno 877, piso 11º, C.A.B.A.) Nestor Raffaeli (Avenida del Libertador 1295, piso 4º, Vicente López, Provincia de Buenos Aires), y Ernesto Guillermo Leguizamón (Boedo 90, C.A.B.A.) como Directores Titulares, y a los Señores Fernando Liguori (Avenida del Libertador 1295, piso 4º, Vicente López, Provincia de Buenos Aires), Alejandro Sarmiento (Avenida del Libertador 1295, piso 4º, Vicente López, Provincia de Buenos Aires), Raúl Montalva (Moreno 877, piso 11º, C.A.B.A.), Miguel Vázquez (Moreno 877, piso 11º, C.A.B.A.), Carlos Rabuffetti (Carlos María Della Paolera 299, piso 16º, C.A.B.A.), Claudio Hirschler (Carlos María Della Paolera 299, piso 22º, C.A.B.A.), Wan Zulkiflee Wan Ariffin (San Martín 323, piso 19º, C.A.B.A.), Leonardo Fernández (Avenida Roque Saenz Peña 938, piso 3º, C.A.B.A.), Jorge Iglesias (Avenida del Libertador 3650, piso 9º, C.A.B.A.), Marco Quiroga Cortinez (Avenida del Libertador 2473/2475, C.A.B.A.), Fernando Jorge Mantilla (Carlos María Della Paolera 299, piso 16º, C.A.B.A.) Hugo Carranza (Moreno 877, piso 11º, C.A.B.A.), Carlos Gargiulo (Avenida del Libertador 1295, piso 4º, Vicente López, Provincia de Buenos Aires) y Alejandro Jorge Geretto (Hipólito Yrigoyen 250, piso 11º, departamento 1131, C.A.B.A.) como sus respectivos suplentes; todos ellos con mandato por el término de un año. En el mismo acto se resolvió designar a los Sres. Matías María Brea (Avenida del Libertador 1295, piso 4º, Vicente López, Provincia de Buenos Aires), Juan José Valdez Follino (Suipacha 963, piso 9º, oficina 75, C.A.B.A.) y Julio César Abinzano (Luis María Campos 263, piso 8º departamento 38, C.A.B.A.) para que se, desempeñen como Síndicos Titulares, y a Juan Carlos Pitrelli (Corrientes 330, piso 5º, C.A.B.A.), Andrea 8arbagelata (Suipacha 963, piso 9º, oficina 75, C.A.B.A.) y Alberto Luis Tessadro (Avenida Santa Fé 2879, piso 2º, departamento B, C.A.B.A.) como los respectivos Síndicos Suplentes; todos ellos con mandato por el término de un año. Los respectivos domicilios constituidos se indican entre paréntesis a continuación de cada nombre. El nombrado firma en su carácter de Director Titular designado según Asamblea de Accionistas el 22 de abril de 2010.

Director – Marcelo Brichetto

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 2010.

e. 25/06/2010 Nº 69374/10 v. 25/06/2010

TRG MANAGEMENT ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 12.05.2010 se resolvió: reelegir a los Sres. Gonzalo Mario Martínez Mosquera y María Marta Malkinhoff para desempeñarse como Gerente Titular y Gerente Suplente, respectivamente, de la Sociedad. Se deja constancia que ambos Gerentes constituyeron domicilio en Avda del Libertador 1068, P 4, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Mariana Berger, Tomo 94, Folio 61, ha sido autorizada por instrumento privado - Acta de Reunión de Socios del 12.05.2010".

Abogada/Autorizada – Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 25/06/2010 Nº 69321/10 v. 25/06/2010

"V"

VADIS S.A.

Por acta del 03/05/10 reelige Presidente Matilde Nelida Adoue y Suplente Santiago Cuneo ambos con domicilio especial en Rivadavia 4947/49 Piso 5, CA.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 03/05/10.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 25/06/2010 Nº 69221/10 v. 25/06/2010

VALLESPINOS-DUTTO S.A.

Asamblea unánime del 17/6/10. 1) resuelve renovar el cargo de Presidente a Diego Tomas Dutto, D.N.I. 22.772.673, y designar Director Suplente a Juan Manuel Vallespinos Hughes, D.N.I. 22.161.661, quienes aceptan fijando domicilio especial en José León Pagano 2628, Planta Baja, Oficina D, CABA. 2) cesa de su mandato: Director Suplente: Patricia Jorgelina Vallespinos Hughes. Carmen Kena Autorizada por Acta de Asamblea 17/6/10.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2010. Número: 058046. Tomo: 0085. Folio: 037.

e. 25/06/2010 Nº 69245/10 v. 25/06/2010

VERDAL S.A.

Por asamblea ordinaria del 9/6/10 renuncio como Presidente Angelo Guglielmo y como director suplente Francesco Signorelli. Se designó Presidente Norma Gladis Acosta y Director Suplente Paola Lorena Hueso, ambos domicilio especial en la sede y se trasladó la sede a Lavalle 3944, departamento A, CABA Firmado Ana Clara Valderrama, autorizada por escritura Nº 242 del 9/6/10 registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Díez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 18/06/2010. Nº Acta: 034. Nº Libro: 017.

e. 25/06/2010 Nº 69208/10 v. 25/06/2010

VISUALTECH S.A.

Se hace saber: que por asamblea del 27-4-2007, la sociedad aceptó las renuncias de Gastón Eduardo Giudice como presidente y de Marcelo Alberto Gastón Lucaski como director suplente y designó nuevo directorio. Presidente: Hernán Diego Kurgansky; Director Suplente: Ricardo Noberto Kurgansky, ambos con domicilio especial Mario Bravo 289, CABA. Hernán Diego Kurgansky, presidente designado en asamblea del 27-4-2007.-

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 23/6/2010. Nº Acta: 069. Libro Nº: 052.

e. 25/06/2010 Nº 70474/10 v. 25/06/2010

"Y"

YOLOLA S.R.L.

Se hace saber: que por documento privado del 14-6-2010, la sociedad aceptó la renuncia de Gustavo Saal al cargo de gerente. Francisco Marcial Cichello, autorizado en documento privado del 14-6-2010.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 23/6/2010. Nº Acta: 071. Libro Nº: 052.

e. 25/06/2010 Nº 70476/10 v. 25/06/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Tomas Antonio Masetti, comunica y hace saber por el termino de Un (1) Día, que por cuenta y orden de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, subastará el día 5 de julio de 2010, a partir de las 9,30 hs., en el salon de ventas de la calle Jean Jaures Nº 545 de Capital Federal, los siguientes bienes automotores con sus Bases correspondientes, a saber: Peugeot 405 SR Dominio Colocado ISL-914 Base $ 11.000; Fiat Spazio 147 TR5 Dominio Colocado ISL-916 Base $ 4.000; Fiat Duna mod. Duna CS Dominio Colocado ISL-922 Base $ 3.000; Peugeot 206 Dominio Colocado ITA-065 Base $ 15.000; Peugeot 306 Dominio Colocado ISL-910 Base $ 17.000; Peugeot 206 Dominio Colocado ISW-219 Base $ 15.000; Peugeot 504 SRTFA Dominio Colocado VUG-256 Base $ 9.000; Peugeot 504 SRTFA Dominio Colocado VUG-251 Base $ 7.000; Peugeot 504SR Dominio Colocado VRJ-025 Base $ 2.500; Peugeot 504 XSD Dominio Colocado SXH-409 Base $ 1.000; Peugeot 504 GR Dominio Colocado VCE-397 Base $ 10.000; Peugeot 504 SR Dominio Colocado VRJ-021 Base $ 8.000; Rastrojero Diesel Marca IME Dominio Colocado WFI-690 Base $ 5.000; Peugeot 505 SR Dominio Colocado SOM-265 Base $ 10.000; Peugeot 405 GLD Dominio Colocado BRY-449 Base $ 15.000; Peugeot 405 GLD Dominio Colocado CMQ-991 Base $ 15.000; Peugeot 405 GLD Dominio Colocado CMQ-992 Base $ 12.000; Volkswagen MOD. Carat GS Dominio Colocado VUG-242 Base $ 8.000; Renault 18 Mod. 18 GTS Dominio Colocado VEH-779 Base $ 8.000 y Renault 11 Mod 11 TS Dominio Colocado VCE-354 Base $ 6.000, en el estado en que se encuentran y que se exhiben los días 1º y 2 de julio de 2010 de 10.00 a 14.00 hs., en la calle Villariño Nº 2010 de Capital Federal. Seña 20%, Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser integrado dentro de las 48 hs. de realizada la subasta, bajo apercibimiento de prescribir la compra sin más tramite, con la pérdida total de los importes integrados en concepto de seña, comisión, aranceles, informes de dominios, verificaciones policial, como así también todo derecho sobre los bienes automotores adjudicados.- Los adquirentes deberán trasladar los automotores con remolques, no admitiéndose desarmes y/o reparaciones dentro del predio. Todos los gastos de certificaciones de dominios, verificación por parte de la Policía Federal, patentes e impuestos impagos como así la inscripción inicial y/o transferencia serán por cuenta y orden de los adquirentes. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. En caso de adquirir el/los automotores "En comisión" deberá inexcusablemente declarar el nombre de su mandante, caso contrario toda la documentación se extenderá a nombre de persona que suministre sus datos en el momento de la compra.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de junio de 2010.

Tomás Antonio Masetti, martillero.

e. 25/06/2010 Nº 69460/10 v. 25/06/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 06 de fecha 02 de Marzo de 2.010, en la causa caratulada: "De Mora, Juan Emilio; Benítez Franco, Osvaldo y Benítez, Carlos Diomedes s/Contrabando de Estupefacientes Art. 866 Ley 22.415", Expediente N° 609/09, respecto a Carlos Diomedes Benítez Ayala, Cedula de Identidad del Paraguay N° 4.163.747, de nacionalidad paraguayo, de ocupación chacarero, de estado civil soltero, instruido, de 27 años de edad, nacido el 04 de noviembre de 1981 en Paso Patria, Republica del Paraguay, hijo de Roque Diomedes Benítez y de Delicia Ayala la que dispone: "Sentencia N° 06. Corrientes, 02 de Marzo de 2.010.- y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°)... 2°)...3°)...4°) Carlos Diomedes Benítez Ayala, Cedula de Identidad del Paraguay N° 4.163.747, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, como coautor (art. 45 del C.P.) penalmente responsable del delito de contrabando de importación, previsto y reprimido por los artículos 866 segunda parte en función del 865 inc. a) de la Ley 22.415 y sus modificatorias, (Código Aduanero) mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN). 5°)...6°)...7°)...8°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, oficiar comunicando a la Cámara Nacional de Casación Penal y a la Dirección Nacional de Migraciones; y una vez firme la presente practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Artículo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

Sebastián Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 25/06/2010 N° 68740/10 v. 01/07/2010

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 06 de fecha 02 de Marzo de 2.010, en la causa caratulada: "De Mora, Juan Emilio; Benítez Franco, Osvaldo y Benítez, Carlos Diomedes s/Contrabando de Estupefacientes Art. 866 Ley 22.415", Expediente N° 609/09, respecto a Osvaldo Benitez Franco, Cedula de Identidad del Paraguay N° 4.527.599, de nacionalidad paraguayo, de ocupación pescador, de estado civil soltero, instruido, de 25 años de edad, nacido el 05 de Agosto de 1984 en Paso Patria, Republica del Paraguay, lugar donde ha residido la mayor parte de su vida, hijo de Eligio Benítez y de Eulalia Franco Portillo la que dispone: "Sentencia N° 06. Corrientes, 02 de Marzo de 2.010.- y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se resuelve: 1°)... 2°)...3°) Condenar a Osvaldo Benítez Franco, Cedula de Identidad del Paraguay N° 4.527.599, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, como coautor (art. 45 del C.P.) penalmente responsable del delito de contrabando de importación, previsto y reprimido por los artículos 866 segunda parte en función del 865 inc. a) de la Ley 22.415 y sus modificatorias, (Código Aduanero) mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN). 4°)...5°)...6°)...7°)...8°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, oficiar comunicando a la Cámara Nacional de Casación Penal y a la Dirección Nacional de Migraciones; y una vez firme la presente practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró.- Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dr. Fermin Amado Ceroleni - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos – Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

Sebastián Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 25/06/2010 N° 68787/10 v. 01/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 76

Para conocimiento general hago saber: el señor Bruno Emanuel Fuentes Svetliza ocurrió ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil No. 76, a cargo de la Dra. María C. Albores, Secretaría única a cargo del Dr. Diego Martín Coria, sito en Lavalle 1212, 5to Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para promover cambio de nombre, solicitando se le autorice usar en lo sucesivo el de Bruno Emanuel Svetliza. De haber oposición al cambio de nombre solicitado, las personas interesadas disponen del término quince días hábiles computados desde la última publicación para hacer valer su derecho ante este juzgado. Las Publicaciones se efectuarán una vez por mes, en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 15 de junio de 2010.

Diego Martín Coria, secretario.

e. 25/06/2010 N° 69160/10 v. 25/06/2010

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4°, en los autos "Club Atlético Obras Sanitarias de la Nación c/Fleming, Marcus s/Cobro de Sumas de Dinero" Expediente n° 2057/2007, cita y emplaza por el término de 17 días para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. La resolución que lo dispone dice en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 30 de Octubre de 2009... cítese a Marcus Fleming por edictos...". "Fdo.: Dra. Lily Rosa Flah – Juez". El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.

Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 25/06/2010 N° 69236/10 v. 28/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en la calle Diagonal Roque Saenz Peña N° 1211, piso 1°, de esta Ciudad: comunica en los autos: "Sucesión de Juan A. Franzoni s/Incidente de Subasta de Bien Inmueble (Av. Manuel Montes de Oca 796/800 Unidad 11 Piso 6to.)" —Expte. N° 080233— que con fecha 2 de Junio de 2010 se ha decidido efectuar un llamado a licitación pública para mejorar la oferta de compra del bien inmueble del fallido, presentada en autos por Pascualino Gallucci, L.E. N° 93.681.875, que asciende a la suma de $ 96.250, por el 50% indiviso del departamento identificado como unidad N° 11, letra "A" ubicado en el piso 6° del edificio sito en la Avda. Manuel Montes de Oca N° 796/800 de la Ciudad de Buenos Aires, Matricula FR 3-421/11, con más la unidad complementaria XI ubicada en la planta sótano (baulera del edificio).- Procedimiento para intervenir en el Proceso de Enajenación: Los interesados deberán adquirir el pliego de bases y condiciones en las oficinas de la Sindicatura dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la fecha de la última publicación de edictos efectuada en el Boletín Oficial y al valor de $ 1.000.- Tal suma deberá ser depositada en la cuenta de autos - L° 718 F° 465/6 – presentando copias de la constancia bancario al funcionario sindical para tener por acreditado el cumplimiento de tal recaudo.- Una vez adquirido el pliego ante el Síndico podrán presentar sus propuestas por escrito en la sede del tribunal hasta el 8/07/10 a las 10 hs., o el inmediato día posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo.- Estas deberán realizarse exclusivamente ante la mesa de entradas de la Secretaría N° 7 de este Tribunal, por duplicado y constituyendo domicilio legal en la jurisdicción del Juzgado, en dos sobres cerrados (a).- en el 1er sobre los oferentes deberán denunciar todos sus datos filiatorios en caso de tratarse de personas físicas y acompañar los estatutos correspondientes en caso de ser personas jurídicas, acreditando debidamente la personería y el cumplimiento de todos los requisitos formales que establecerá el pliego de bases y condiciones, (b).- en el 2do sobre y en garantía de la mejora de oferta deberá depositarse el 10% de la misma, en la cuenta de autos –L° 718 F° 465/6– abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - sucursal N° 75 Tribunales. La apertura de los sobres se llevará a cabo en dos etapas y de la siguiente manera: los sobres indicados como (a).- serán abiertos el 12/07/10, en forma privada por el Tribunal, y se resolverá, el cumplimiento o no de los requisitos formales quienes serán tenidos por oferentes.- Los sobres señalados como (b) serán abiertos en la Sala de Audiencias del Tribunal, por intermedio del Actuario –quien suscribirá las ofertas que se presenten– en presencia exclusivamente del síndico y oferentes, el 13/07/10 a las 10.30hs., o el inmediato día posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo.- Procedimiento en la Audiencia de Mejora de Oferta: Los interesados deberán estarse al procedimiento previsto en el pliego de bases y condiciones.- Publicidad del Acto: Fíjase como fecha de exhibición del bien el día 30 de junio de 2010, 14,00 a 16,30 hs., en la Av. Manuel Montes de Oca N° 796/800, piso 6° Depto. "A" Ciudad de Buenos Aires.- De conformidad con lo previsto con la LCQ 205:4, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 2010.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 25/06/2010 N° 69155/10 v. 28/06/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28.05.2010 se ha decretado la quiebra de Ergason S.A., CUIT 30-71086093/5, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 17.12.08 bajo el N° 25.795, en el L° 42 de soc. por Acciones, con domicilio en Esmeralda 819 1° B. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Suez Rubén Eduardo con domicilio en César Díaz 2324, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23.08.2010. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 04.10.2010 y 15.11.2010 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 09.11.2010 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 horas., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 2010.

Florencia M. Claus, secretaria ad-hoc.

e. 25/06/2010 N° 68640/10 v. 01/07/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 24 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 P.B. C.A.B.A. comunica por 2 días que en autos: Marta Harff S.A. s/Quiebra (079345), ha sido presentado el proyecto de distribución de fondos, el que podrá ser observado en el plazo de diez días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2010.

Jorge Médici, secretario.

e. 25/06/2010 N° 69190/10 v. 28/06/2010

N° 19

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría n° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "All Software S.A. s/Quiebra" (Expte. nro. 055799) que con fecha, se ha decretado la quiebra de la nombrada "All Software S.A."; designándose síndico al contador Guillemi Marta Susana con domicilio en la Av. Corrientes 1.585 piso 5 "18" de la C.A.B.A.". TE 4371-0095, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 20 de septiembre de 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 2 de noviembre de 2010 y el 15 de diciembre de 2010 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 17 días del mes de junio de 2010.

M. Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 25/06/2010 N° 68627/10 v. 01/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Juez, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, secretaria, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "Siete Colores S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Integración de Aportes" cíta al Sr. Tomás Galli para que dentro del 5° día comparezca a estar a derecho y responder el presente incidente bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, de conformidad con lo dispuesto en el Art 145 CPCC. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 25/06/2010 N° 68763/10 v. 28/06/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31/05/10 se ha decretado la quiebra de Ana María Otero D.N.I. 13.980.066, en la cual ha sido designado Sindico el Contador Jacobo Beker, con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, Piso 8° "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 13/08/10 (LC Art. 32 Ley 24.522). El informe individual del Síndico deberá presentarse el día 27/09/10 y el general el día 09/11/10 (Art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación –que en su caso llevare– relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 08 de junio de 2010.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 25/06/2010 N° 68672/10 v. 01/07/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaría Unica, con domicilio en la calle Sarmiento N° 1.118, 3° piso, de la Capital Federal, notifica a María Celia Larroza de De Diacomo (D.N.I. N° 11.693.788), de la resolución de fecha 30 de abril de 2010 dictado en la causa N° 970/2009 (1109) caratulada "Sociedad Anónima De Giacomo (SADEGIA) sobre Infracción Ley 24.769" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 30 de abril de 2010. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Sobreseer Totalmente en la causa y con respecto a ... María Celia Larroza de De Giacomo (DNI N° 11.693.788)... en orden al hecho identificado con el número N° 1, tanto a fs. 2/13 como a fs. 35/39 vta. (arts. 334 y ccdtes. del C.P.P.N.) y Declarar que la formación del presente proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado... María Celia Larroza de De Giacomo... (art. 336, última parte del C.P.P.N.)... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

e. 25/06/2010 N° 68620/10 v. 01/07/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 14 SECRETARIA NRO. 143

Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría 143, cita y emplaza por tres días, a contar de la última publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho a José Ramón González, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y disponerse su captura a la Policía Federal en la causa que se le sigue por falsificación de documentos públicos, <causa Nº 44.686/07>. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de junio de 2010.
María Bobes, secretaria.

e. 25/06/2010 Nº 69441/10 v. 29/06/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	27/05/2010	MARTA ELENA ROCHA	68735/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	07/06/2010	JOSE ALBERTO NICOLA	68517/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/06/2010	ELSA MABEL SANCHEZ GARRIDO	68709/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/06/2010	ALEJANDRA ROSARIO BARRENECHEA	68675/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	28/05/2010	MARIA ROSA SAN MARTIN	68551/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	15/06/2010	NORBERTO GENARO LAROCCA	68658/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	18/06/2010	OLGA MASA	68705/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	04/06/2010	ELVA VICENTA MONGE	68783/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	16/06/2010	RAYMUNDA RITA GOMES Y NORMA BEATRIZ VALLEJO	68603/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	20/05/2010	AMELIA JOSEFA TORRES	68624/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/06/2010	ADA ALBA VACCARO	68450/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/03/2010	CARLOTA MAESTRE	68554/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/03/2010	ROSA ISABEL WILKINSON	68558/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	14/06/2010	TELLE RODRIGUEZ VICENTE	68547/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/06/2010	SCARPINO ANGELA DELIA	68474/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/06/2010	ATILIO TOSI	68728/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	15/06/2010	MAMMANA LUCIANO	68744/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/06/2010	FURLONE JULIA AURELIA	68568/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	14/06/2010	FRANCISCO PAONESSA Y CLORINDA Y/O CLARINDA ZINGAROPOLI	68481/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	16/06/2010	LUIS CONSTANTE GRILLO	68513/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/06/2010	FELIX JUAN VAZQUEZ	68514/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/06/2010	JULIA RENE BERAJA	68748/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	03/06/2010	CASTELAN ILDA DORA	68482/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/06/2010	OYANGUREN GUSTAVO RICARDO	68531/10
41	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/06/2010	CLARA SICILIA	68737/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	16/05/2010	BARRIOS JOSE	68565/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	18/06/2010	JUAN YUANANDI	68459/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/06/2010	RAQUEL LETICIA CIOLFI	68719/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	02/03/2010	FORTUNATA GONZALEZ	68519/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	10/06/2010	RICARDO ARMANDO PALOMO	68545/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	19/05/2010	JAIME LASZEWICKI	68530/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	14/06/2010	CASTRO MARIA ROSALIA	68515/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	10/06/2010	RUBEN OSCAR ALRA	68704/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	17/06/2010	DANIEL ENRIQUE FERNANDEZ	68692/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	03/06/2010	ALVAREZ ALVARO	68469/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/06/2010	ANTONIO CIOFFI	68593/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	07/06/2010	JORGE FERNANDEZ CUPEIRO	68444/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	16/06/2010	OSVALDO SAA, VICENTA IONADI O YONADI Y ANA ANGELICA SAA	68571/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/06/2010	JOSE MARIA MORETE	68633/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	14/05/2010	MARIA DEL CARMEN SARANITI	68585/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	03/06/2010	BLANCA CAROLINA FANUELE Y LUIS ALBERTO BARBERIS	68497/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/06/2010	MARTIN LUQUEZ	68699/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	31/05/2010	LIBERTO SCAZZIOTTA Y AIDA MARIA INQUIETO	68632/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	16/06/2010	HERMINIA SUAREZ	68702/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/09/2009	ELDA MABEL DE MICHELI	68652/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/06/2010	OHOLEGUY HILARIO APARICIO	68471/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/06/2010	MERCURI HORTENSIA ADELINA	68472/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	17/06/2010	JOSE PRIETO	68693/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	15/06/2010	JORGE EDUARDO RODRIGUEZ	68606/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	20/05/2010	ALBERTO GREGORIO BOGAO	68442/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/03/2010	NORA NELIDA GARCIA	68609/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	16/06/2010	JUAN JOSE KLOSTER	68664/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	11/06/2010	HILDA FELICITAS MARTINEZ	68462/10
73	UNICA	GUIDO N. ALENANNO	16/06/2010	CARMEN NOEMI TORRES	68511/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/05/2010	MIRLA DEMB	68567/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	15/06/2010	LIDIA MARTHA LAINO	68505/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	14/06/2010	RAMON FLORENCIO CUELLO	68784/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	12/05/2010	BALMA MARIA RAQUEL DE LOS MILAGROS	68769/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	18/06/2010	DANIEL GUSTAVO CASIME	68630/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	18/06/2010	RAUL ALEJANDRO BUSSON	68536/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	16/06/2010	VACCARO SAVERIO	68566/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	11/06/2010	MORBIDONI JOSE LUIS	68760/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/06/2010	PEDRO ETCHENIQUE	68752/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/05/2010	ORLANDO FRANCISCO BARBIERI	68501/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/06/2010	SANFILIPPO VICENTE ANTONIO	68430/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	09/06/2010	AIDA ROSA VENERIO	68742/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	05/05/2010	CARMEN PEREZ	68508/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	08/06/2010	MALAMUD EDITH LILIANA	68529/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	27/05/2010	GUILLERMO ROJAS Y MARTA ELENA ANTONIA PALAU	68687/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	31/05/2010	VATAI ROSA GISELLA	68761/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	12/05/2010	ANTONIA LOPEZ	68653/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/06/2010	ANTONIO PERNAS	68556/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/05/2010	SCHIAVO EDUARDO DANIEL Y GIMENEZ MARGARITA ZULEMA	68641/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/06/2010	CARMEN ANGELA LOTORTO	68775/10

e. 25/06/2010 Nº 1623 v. 29/06/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL NRO 4 SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL NRO 3 MAR DEL PLATA

Dr. Alfredo Eugenio López Juez Federal a cargo de Juzgado 4, Sec. 3 de Mar del Plata. Autos "Banco de la Nación Argentina c/José Fattore y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Exp. 28963. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz, Reg. 80, Oficinas calle Roca 1840, Tel/Fax 492-0344, M. del Plata, rematará el 6 de Julio de 2010, a las 10 hs. en Colegio de Martilleros de Mar del Plata, calle Bolívar 2958, fracción de terreno con todo lo edificado, plantado o adherido, sita en la ciudad de Coronel Vidal, (Pcia. de Bs. As.), que consta de 13 ms. de frente s/ calle Avellaneda por 35 ms. de fondo o sean 455 ms2. Nom. Cat. Circ. II. Sec. A. Alanz. 56-e. Parc. 22. Matrícula 16484. Sin Base al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Ant. Fiscal 5 por mil. Títulos en autos donde pueden examinarse. Entrega libre de ocupantes. Impuestos a cargo de comprador. Adeuda: Inmob. $ 467,70 al 12-3-10; Mun. $ 8.594,90 al 22-3-10; Aguas Bonaerenses SA. $ 2.207,42 al 19-3-10. Revisación 2 de Julio de 2010 de 11 a 12 hs. No procederá la compra en comisión, prohibiéndose la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento.

Mar del Plata, 15 de junio de 2010.
Bettina F. Rodríguez, secretaria federal.

e. 25/06/2010 N° 69395/10 v. 28/06/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA, SECRETARIA NRO 1 MERCEDES (B), BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría N° 1, hace saber por tres días que el Martillero Abel Oscar Cagnone (T. 02324-421008), rematará el 16 de julio de 2010, a las 11 hs., en Parque Industrial de Suipacha, Ruta 5 - Km. 127 (Tarimas del Oeste S.A.), Una sierra sin fin, marca Metalúrgica Galante, industria Argentina, año de fabricación 1997, serie N° 3, patente 520, modelo 97, con motor eléctrico asincrónico trifásico, marca Acec Tedo (Ind. Arg.), N° 145824, potencia en H.P. 40, con carro automático para traslaciones de rollos, con hoja doble corte y turbina de 0,60 m. de diámetro para extracción de aserrín (año 1997), con variador de velocidad manual, garganta de sierra 1,20 m. Base $ 20.000 y tres vigas de 30 x 60, metálicas, de hierro reticulada con hierro ángulo perfil doble T, con aparejo eléctrico montado, marca Maroni, modelo AL 1004G, carro eléctrico I.P.N. 20 N° AL 2732/TL 1502. Base $ 4.000: Venta al Contado. Comisión 10% a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta las 11 horas del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría N° 1 del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de fs. 98/99. Visitar día 14 de julio/010, de 10 a 12 hs. Los asistentes al acto deberán identificarse en planilla y no podrán retirarse hasta terminado el remate y/o indicación del Martillero. La oferta mínima será de $ 300. El martillero puede disponer la forma de ubicación de los asistentes. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y fueron exhibidos. Desmantelamiento y retiro a cargo comprador. Venta en Banco de la Nación Argentina c/Tecno Pall S.A. s/Ejecución Prendaria, exp. 49.779. Certifico que la publicación del presente se ha ordenado por tres días en el Boletín Oficial de la Nación.

Mercedes, 18 de junio de 2010.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 25/06/2010 N° 69495/10 v. 29/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 24

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 24, Sec. única, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6 de Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "Zurutuza Oscar Alberto c/Tropfenbaum Miguel s/ Ejecución Hipotecaria Exp. 48595/06", que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo CUIT 20-04535407-6 rematará en el estado en que se encuentra, el 05/07/10 a las 10,45 hs en punto en la calle Jean Jaures 545 de Cap. Fed. El inmueble sito en Ombú 3334, Unidad 1, entre Mendoza y Av. San Luis - hoy Comisionado Indart, Lote 24, manzana letra "B", matricula 15958/1, polig. 00-01 y 01-01, nomenclatura catastral: circ: I, secc: A, Qta: 9, Mza: 9 "b" parc: 24, Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, en efectivo, al contado y al mejor postor, Base: U$S 30.000.- seña 30%, comisión 3% más IVA, arancel CSJN 0,25%.- Adeuda: Municipalidad $ 992.46 al 27/11/07 (fs. 144/7); Aguas Arg. $ 2.400,27 al 26/2/08 (fs. 150/3); OSN sin deuda al 20/2/09 (fs. 206); Rentas $ 8.604,10 al 30/6/08 (fs. 175/85); Aysa $ 1.818,84 al 22/2/08 (fs. 154/56); Libre de deuda de expensas, (conf. Res. fs. 189, 01/9/08). El inmueble se encuentra ocupado por Miguel Tropfenbaun y su esposa, se trata de un departamento de propiedad horizontal, con varias unidades tipo casa en el mismo inmueble y con una entrada común, siendo esta el primero de ellos con vista a la calle. Se encuentra sobre calle asfaltada, cuenta con todos los servicios encontrándose en el ejido urbano de la ciudad de San Justo. Consta de pequeño jardín al frente, living comedor, cocina amplia, dos dormitorios con pisos de parquet de madera, baño completo, patio, lavadero y terraza. Su antigüedad aprox. Es de 50 años. Su estado general es regular, con filtraciones en el techo del living. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Código Procesal (art. 579). No se admitirá la adquisición en comisión, en condominio -con excepción de los ejecutantes- ni la cesión del boleto. Exhibe 29 y 30/06/10 de 14 a 16 hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 14 de junio de 2010.
Maximiliano J. Romero, secretario interino.

e. 25/06/2010 N° 69482/10 v. 28/06/2010

N° 80

El Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría única, a cargo del Dr. Santiago Pedro Iribarne sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Buenos Aires, ordena en autos "Bruni Pascual Carlos y otros c/Departra S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) (Expte. 101393/2002) que el martillero Ernesto L. Leive Calandria, venderá en subasta pública, en los salones de Jean Jaures 545, el día 1 de Julio de 2010 a las 11.15 hs, el inmueble con frente a la calle Charcas 3471/73 entre las calles Bulnes y Vidt. Nomenc. Cat.: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 146, parcela 23, matrícula FR. 18-8220/24 unidad funcional Nº 24 ubicada en los pisos 12 y 13, de la CABA. Es un departamento en dúplex con más el uso exclusivo de los lugares comunes del piso 14 Superficies: piso 12 (tot) 113,35 m2, piso 13 (tot) 90,22 m2. Total: 203,57 m2 Está en estado de losa abierta, sin muros interiores divisorios de ambientes de ningún tipo y por ende sin instalaciones de gas, electricidad ni sanitarias, ni en los pisos 12 y 13 que la constituyen, ni en las comunes, pero de uso exclusivo, del piso 14. Se ven escombros y materiales dispersos. El edificio, en cambio, se encuentra a primera vista terminado y habitado, según manifestaciones y fotografías del martillero obrantes en autos. Condiciones: Base: $ 288.532,37 (Pesos Doscientos ochenta y ocho mil, quinientos treinta y dos con 37/100). Seña: 30% (Treinta por ciento), Sellado: 0,8% (cero coma ocho por ciento) Comisión: 3% (Tres por ciento), Arancel: 0,25% (cero veinticinco por ciento) (acordadas 10/99 y 24/00), en efectivo y de curso legal. Deudas: Munic. $ 127,71 al 7/6/07 (fs. 170), Ag. Ar.: no tiene facturación separada al 17/10/07 (fs. 221) Expensas; $ 23.968,48 + intereses 1.727,89 UF. 24 + $ 14.545,57 + $ 4.373,34 intereses Unid. Complementaria al 10/6/10. Expensas Mayo: $ 1649,60 + 228,55 Uni. complement. Estado de Ocupación: Vacío y desocupado. Visitas: Los días 29 y 30 de Junio de 15 a 17 horas. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 inc. 7º del Código Procesal T.O. por la ley 24.441, no procede la venta en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (arg. art. 233, Código de Comercio), y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Dentro del 5º día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco Nación, Suc. Tribunales, sin requerirse para ello intimación previa. Hágase saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho. Por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2010.
Santiago Pedro Iribarne, secretario.

e. 25/06/2010 Nº 70086/10 v. 28/06/2010

N° 100

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, a cargo Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "García Molinari Alfredo Máximo c/García José Alberto s/Ejecución Hipotecaria" Exp 21591/0, que el martillero Antonio Julio Perrone subastará el día 2 de julio del 2010, a las 11 y 15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el 50% del inmueble ubicado en la calle José Barros Pazos 6562/66, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 82, Manz. 40, Parc. 19; Matric.: FR 1-56726), el que tendrá una base de $ 80.000. Según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 85/86 y 183/84 y que dice: consta de un local a la calle, un ambiente grande (galpón) y un baño en la parte de atrás del terreno. Y un sector de vivienda compuesto por dos dormitorios, comedor, cocina y baño que da a un patio interior. Estado de Conservación: malo (fs. 184). Estado de Ocupación: ocupado (fs. 184). Deudas: AYSA: $ 82,94, fecha 4-6-10, (fs. 213/16). ABL: $ 3.633,71, fecha 2-6-10, (fs. 207/11). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99". Certificado de Dominio: N° 386475, fecha 8-6-10, (fs. 216/19). Certificado de Inhibiciones: N° 386569, fecha 8-6-10, (fs. 220/21). Base: $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 29 y 30 de junio de 2010, en el horario de 15 a 16 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4812-0912.

En Buenos Aires, 22 de junio de 2010.
Osvaldo Carpintero, secretario.

e. 25/06/2010 N° 69453/10 v. 28/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 Secretaria N° 1, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, PB, de Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados: "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Joaquín Daniel Darío s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez, CUIT: 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 15 de Julio de 2010 a las 9:40 hs. (en punto), al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, un vehículo marca Volkswagen, modelo Gol, tipo sedan 3 puertas, motor marca Volkswagen N°UNF078121, chasis marca Volkswagen N°9BWA3771XXP033159, año 1999, Dominio CSS-949. Sin base. Sin deudas por patentes en la Municipalidad de Rosario al 26/5/09 (fs. 115) y sin deudas por infracciones al 11/5/09 (fs. 117). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Deudor con DNI N° 25.206.384. Las deudas por patentes seran abonadas por la compradora. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y debera ser solventado por el comprador. El comprador debera indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el cpr. 571. El vehículo se exhibirá los días 7, 8 y 12 de Julio de 2010 de 9 a 17 hs en calle Homero 1327/29, Capital Federal. El presente edicto será publicado por un dia en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de junio de 2010.
Mariano Julián Conde, secretario ad-hoc.
e. 25/06/2010 N° 69346/10 v. 25/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 Secretaria N° 1, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, PB, de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: “Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Quiroga Oscar Pablo y Otro s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Walter Fabián Narvaez, CUIT: 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 15 de Julio de 2010 a las 10:40 hs. (en punto), al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, un vehículo marca Volkswagen, modelo Senda, tipo sedan 4 puertas, motor marca Volkswagen N°BE889444, chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ30ZSJ051529, año 1995, Dominio ANU-820. Sin base. Con una deuda por patentes de $ 4178,52 al 19/11/09. Seña 30%. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Deudor con DNI N° 5.046.131. Las deudas por patentes seran abonadas por la compradora. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y debera ser solventado por el comprador. El comprador debera indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el cpr. 571. El vehículo se exhibirá los días 7, 8 y 12 de Julio de 2010 de 9 a 17 hs en calle Homero 1327/29, Capital Federal. El presente edicto será publicado por dos dias en el diario “Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 22 de junio de 2010.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 25/06/2010 N° 69345/10 v. 28/06/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 Secretaria N° 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6°, de Capital Federa, comunica por un día en autos caratulados: “Fiat Auto S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Gonzalez Mirta Noemí y Otros s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Walter Fabián Narváez rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 15 de Julio de 2010 a las 10:35 hs. (en punto), al contado, al mejor postor y en dinero, en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo UNO S 1.3, tipo sedan 5 puertas, motor marca Fiat N°178A20006318643, chasis marca Fiat N°9BD15824024330990, año 2002, Dominio DZD-392. Base $ 5.000. Deudas por patentes $ 4025,90 al 13/8/09 (fs. 171/198) y con una deuda por infracciones de $ 37,50 al 30/7/09 (fs. 199). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador, debera indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el cpr. 571. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, debera ser solventado por el comprador. Las deudas que pesan sobre el bien, deberan ser satisfechas con el producido de la subasta conforme las preferencias para su orden. El vehículo se exhibirá los días 7, 8 y 12 de Julio de 2010 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (ruta 36 km 37,5), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por un dia en el diario “Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 10 de junio de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 25/06/2010 N° 69380/10 v. 25/06/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 Secretaria N° 10, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, PB, de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: “Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Vaca Norma Elena y Otros s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Walter Fabián Narvaez rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 15 de Julio de 2010 a las 9:15 hs. (en punto), al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo KA, tipo sedan 3 puertas, motor marca Ford N° C4D4517443, chasis marca Ford N° 9BFBSZGDA4B517443, año 2004, Dominio EKO-087. Base $ 12.000. Deudas por patentes $ 484,98 con mas $ 115 al 9/2/10. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador debera hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relacion al bien objeto de remate hasta la fecha de la toma de posesion. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, debera ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador debera indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el cpr. 571. El vehículo se exhibirá los días 7, 8 y 12 de Julio de 2010 de 9 a 17 hs en Avda. Luis Piedra Buena 3880, Capital Federal. El presente edicto será publicado por dos dias en el diario “Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 10 de junio de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 25/06/2010 N° 69340/10 v. 28/06/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulado “Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Goffi Carlos David y Otro s/ Ejecución Prendaria”, que el martillero Walter Fabián Narvaez rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 15 de Julio de 2010 a las 10:45 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo KA, tipo sedan 3 puertas, motor marca Ford N° C4D6510045, chasis marca Ford N°9BFBSZGDA6B580045, año 2006 Dominio FLF-325. Base $ 22.000 y en caso de fracasar la subasta por falta de postores, luego de una espera de media hora se rematara el bien sin base. Deudas por patentes en municipalidad de Cordoba $ 1953,30 al 5/11/09 fs. (58/60) y en rentas de $ 1554,71 al 8/10/09 (fs. 48/53) y con una deuda por infracciones de $ 710,62 al 27/10/09 (fs. 61/67). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes deberan ser afrontadas por el comprador. Queda prohibida la compra en comision del bien puesto a subasta asi como la ulterior cesion del boleto que se extienda. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y debera ser solventado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 7, 8 y 12 de Julio de 2010 de 9 a 17 hs en Avda. Luis Piedra Buena 3880, Capital Federal. El presente edicto será publicado por dos dias en diario “Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 17 de junio de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 25/06/2010 N° 69376/10 v. 28/06/2010

N° 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7 - Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - 1º piso - Capital, comunica por un día en autos: “Manfredi S.A. s/Quiebra (Promovido por Mega Cooperativa de Crédito Consumo y Vivienda)” – Expte. Nº 081463, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (4375-5492), el jueves 01 de julio de 2010 a las 11:15 hs en Jean Jaurés 545 - Capital - Cap. Fed., rematará el automotor de propiedad de la fallida identificado con la matrícula BFH-243 marca Ford, modelo Transit 120-S en el estado en que se encuentra y se exhibe por lo que no se admitirán reclamos. (su tablero indica 208374 km recorridos) Base: $ 20.250.- + I.V.A. 10,5% - Venta al contado - y al mejor postor - Comisión: 10% + I.V.A. 21% Arancel C.S.J.N.: 0,25% todo a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente concertará con el martillero la fecha de entrega inmediata de la unidad, la que no podrá exceder los cinco días y en caso de incomparecencia del adquirente quedará fíctamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega, asimismo deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del vehículo como así también los gastos de la transferencia. Los gastos de traslado estarán a su cargo. Respecto de las deudas existentes sobre el vehículo en concepto de impuestos, tasas, contribuciones o multas, se encuentran a cargo del adquirente las que se generen con posterioridad a la aprobación del remate. El precio total deberá ser abonado en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición: La unidad podrá ser revisada en el Taller “EBE” de la calle San Antonio 1013 el lunes 28 de junio de 15 a 17 horas Capital.
Buenos Aires, 23 de junio de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 25/06/2010 Nº 70282/10 v. 25/06/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 Secretaria N° 100, sito en Avda. Callao 635, PB, de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: “Cotia Inversora S.A. c/Rossi José Otilio s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Walter Fabián Narvaez rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 15 de Julio de 2010 a las 10:10 hs. (en punto), al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, un vehículo marca Seat, modelo Inca 1.9, tipo furgoneta, motor marca Seat N°1Y771716, chasis marca Seat N° VSSCAZ9KZWR018227, año 1998, Dominio CGK-087. Base $ 2.000. Deudas por patentes $ 6265,11 al 30/11/09 (fs. 186) y no registra deuda por infracciones al 26/11/09 (fs. 184). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor no se considerara incluido en el precio de la subasta y estara a cargo del comprador. Las deudas por patentes impagas deberan ser satisfechas por el comprador como asi tambien los gastos de transferencia del automotor. El vehículo se exhibirá los días 8 y 12 de Julio de 2010 de 10 a 17 hs en Camino Rivadavia 601 y Bosigna, localidad de Ensenada, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario “Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 16 de junio de 2010.
Pablo Daniel Frick, secretario.
e. 25/06/2010 N° 69378/10 v. 29/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 Secretaria N° 100, sito en Avda. Callao 635, PB, de Capital. Federal, comunica por dos días en autos caratulados: “Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Martínez Ceferino s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Walter Fabián Narváez rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 15 de Julio de 2010 a las 9:45 hs. (en punto), al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo F-100, tipo Pick-Up, motor marca Ford N°SSAR10984, chasis marca Ford N° 8AFETNL29SJ008191, año 1996, Dominio BLP-822. Base $ 3.000. Deudas por patentes $ 3521,97 al 1/12/08 (fs. 228/229). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el cpr. 571. En el caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Las deudas por patentes seran a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 7, 8 y 12 de julio de 2010 de 9 a 17 hs en avda. Luis Piedra Buena 3880, Capital Federal. El presente edicto será publicado por dos días en el diario Bolón Oficial”.
Buenos Aires, 17 de junio de 2010.
Pablo Daniel Frick, secretario.
e. 25/06/2010 N° 69383/10 v. 28/06/2010

N° 12

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 12, Sec. N° 23, sito en Av. Marcelo T. de Alvear 1840, pta baja de Cap. Fed. comunica por tres días en los autos Crefic S.C.A. s/Quiebra Exp 084905, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo CUIT 20-04535407-6 rematará el 07/07/10 a partir de las 10:15hs en punto en Jean Jaures 545 de Cap. Fed. El 50% indiviso pertenecientes a la fallida la unidad funcional N° 13 ubicada en el Martín y Omar 129/139, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, NC circ. I, Sec. B, Mzna 79, parcela 14-a Subparcela 13, Ocupado. Seña 30%, Comisión 3% más IVA (21%), arancel Oficina de Subastas 0,25%, sellado fiscal 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada “ministerio legis” - art. 580 del C.P. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compra-venta. El comprador, al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Para el caso de que fuera el adquirente quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Son a cargo del Comprador: El impuesto que establece el art. 7 de la ley 23.905, que no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión del inmueble. El cumplimiento de las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble. La remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra. La totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean Salvo por causas que, no sean imputables al adquirente se tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los 30 días de aprobado el remate. UF 13: local comercial, que figura como local N° 11, la misma se encuentra dentro del edificio, en el hall central por donde se accede a las demás unidades funcionales, en galería cubierta, con superficie aproximada de 21,90mt2. Base u$s 8.000.- Exhibición los días 1, 2 y 3-07-2010 de 9,30 a 12,30 horas. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.
Buenos Aires, 7 de junio de 2010.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 25/06/2010 N° 69479/10 v. 29/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaria N° 23, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: “Fiat Auto S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Butiler José Ricardo y Otros/Ejecución Prendaria”, que el martillero Walter Fabián Narvaez rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 15 de Julio de 2010 a las 9.00 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Brava ELX, motor marca Fiat N° 182A40000401049, chasis marca Fiat N° 9BD18246612027539, año 2001, Dominio DTC-062. Base $ 15.000. Deudas por patentes $ 2484,51 al mes de diciembre de 2009. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes impagas estaran a cargo del comprador. De conformidad con lo previsto por el art. 104.6 del reglamento de la justicia nacional, se aceptaran ofertas bajo sobre, hasta dos dias de antelación a la fecha fijada para la subasta y hasta las 12 hs, momento en el cual se procedera a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren y haciendose entrega de las mismas al martillero. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, debera ser solventado por el comprador. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitira la cesion del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier indole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia y/o escrituracion que se irrogaren, asi como los de traslado y/o cualquier motivo analogo, seran a cargo del comprador en el remate. El vehículo se exhibirá los días 7, 8 y 12 de Julio de 2010 de 9 a 12 hs y de 14 a 16 hs. en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (ruta 36 km 37,5) Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario “Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 17 de junio de 2010.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 25/06/2010 N° 69368/10 v. 29/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 Secretaría N° 23, sito en calle

Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/ Pastryk Marek Wlodzimierz s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 15 de Julio de 2010 a las 9:05 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo KA, tipo sedan 3 puertas, motor marca Ford N°C4DY679906, chasis marca Ford N° 9BFBSZGDAYB679906, año 2000, Dominio DDF-511. Base $ 12.000. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Deudas por patentes $ 1345,09 al 12/11/09 (fs. 174/178). El comprador se debera hacer cargo de las deudas que en su caso hubiere por patentes impagas. Para mas datos los interesados podran consultar en el expediente. De conformidad con lo previsto por el art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, se aceptaran ofertas bajo sobre hasta dos dias de antelación de la fecha fijada para la subasta a las 12 hs, momento en el cual se procedera a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren y haciendose entrega de las mismas al martillero. En caso de corresponder el pago del. IVA por la presente compraventa, debera ser solventado por el comprador. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitira la cesion del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier indole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia y/o escrituracion que se irrogen, asi como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, seran a cargo del comprador en remate. Resulta condicion inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere –en su caso- por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (deposito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. El vehículo se exhibirá los días 7, 8 y 12 de Julio de 2010 de 9 a 17 hs en Avda. Luis Piedra Buena 3880, Capital Federal. El presente edicto será publicado por tres dias en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de junio de 2010.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 25/06/2010 N° 69358/10 v. 29/06/2010

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, hace saber por tres días en los autos "Coppa Oscar José, s/ Quiebra, s/Incidente de Realización de Inmueble (Fracción Campo Entre Ríos Mat. 105.-343)" C.U.I.T. 20045977456, Expediente N° 69.101, que el martillero Guillermo T. Chiappetti (C.U.I.T. 20-12274890-2) rematará el día miércoles 14 de julio de 2010, a las 11 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures N° 545, Capital Federal.- El 30% indiviso perteneciente al fallido, de una fracción de campo, ubicada en la Ciudad de Victoria, Provincia de Entre Rios, sobre el Camino de Circunvalación, Ruta Provincial N° 11, a 1.000 metros aprox, del complejo vial Victoria-Rosario, con cartel "Villa Rosario",- La fracción posee una casa principal antigüa, compuesta de galería, living comedor, toilette, escritorio, taller, habitación principal con placards y baño en suitte, otra habitación, cocina, comedor diario y lavadero; dos habitaciones y baño, para el casero; en Planta Alta, pasillo, dos habitaciones y baño; en el Segundo Piso, un amplio hall utilizado como dormitorio, un dormitorio con baño y terraza, teniendo en cuenta la antigüedad de la casa se encuentra en buen estado de conservación, el que ocupa un potrero de 5 Has. aprox., con distinta arboleda, arboles frutales, etc.- En un costado se ubican dos potreros más pequeños, donde se encuentra un galpón de techo de chapa parabólico, dos habitaciones y baño, separada otra construcción abandonada, tres corrales, una manga con cepo, todo en regular estado de conservación, el resto del campo se encuentra dividido en potreros con alambrado liso y de púas, con tranqueras y calles internas para trasladarse, tiene partes mas elevadas y partes bajas, con un arroyo que pasa por su interior, y sobre los mismos se encuentran distintos cultivos.- Esta desarrollada sobre el Lote N° 3, con una Superficie según titulo de 284Has. 65As, 15Cas,- Según mensura esta designado como Lote N° 3 del plano N° 13.214, con una Superficie de 294Has. 58As. 21Cas., resultando en exceso 9Has. 93As. 06Cas.- Después de la expropiación de parte del campo en virtud de la Ley Provincial de Expropiación N° 9101, aprobada con fecha 20/11/97, y de acuerdo a lo que se desprende de los autos "Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos c/Coppa Oscar José y otra s/Expropiación", la fracción ha quedado con una Superficie total de 277Has. 70Cas.- Matricula N° 105.343,- La fracción se encuentra ocupado por la propietaria del 70% indiviso restante Sra. Maria Mercedes Grimaux de Rodriguez Varela, y con contrato de arrendamiento con el. Sr. Pablo Pisso,- Base U$S 444.400,- Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Acordada 24/00 0,25%, y Sellado de Boleto, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado,- El 70% correspondiente al saldo de precio, deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlos postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal.- El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido.- Se hace saber al comprador que la eventual indemnización proveniente de los autos "Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos c/Coppa Oscar José y otra s/Expropiación", ingresará al activo falencia, no pudiendo el comprador alegar derecho alguno a su respecto.- Se acertará ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto en el auto de venta.- Como condición de la subasta queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compra-venta que se extienda.- Hácese saber al comprador que con providencia que lo tenga tal se considera otorgada la tradición del inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el art. 2462 inc. 5° Cód. Civil. Ello, por cuanto hay tradición cuando la posesión es entregada judicialmente. Al ordenar la entrega de la posesión de la cosa al adquirente, el Juez actúa por el vendedor o transmitente y cumple, por lo tanto, con los requisitos del art. 2379 (con. Borda, Guillermo: Tratado de Derecho Civil, Derechos Reales, Tomo 1 pag. 91). Desde dicha fecha se encontraran a cargo del comprador las deudas por impuestos y tasas que devengue el bien.- El bien se exhibirá los días 8 y 9 de Julio de 12 a 15 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/06/2010 N° 68862/10 v. 29/06/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 Secretaria N° 41, Dra. Andrea Rey, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Arce Josefina s/ Ejecución Prendaria" expdte. 43130, que el el martillero Walter Fabián Narvaez rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 15 de Julio de 2010 a las 9:20 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX 1.8, tipo sedan 5 puertas, motor marca Ford N° RTMWV14758, chasis marca Ford N° 8AFZZZEHCWJ072240, año 1999 Dominio CSD-130. Base $ 12.000 y en caso de falta de postores, el bien saldra a la venta a la media hora, con una base reducida en un 25% esto, es $ 9000 y de no existir oferentes a la media hora siguiente saldra a la venta sin base. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. No se admite la compra en comision y cesion del boleto compra venta. El comprador se hara cargo de la inscripción de rentas y del pago de las patentes adeudadas del automotor, conforme surge de la constancia de fs. 173/4 el automotor no se halla inscripto. Se recibiran posturas bajo sobre hasta las 10 hs del dia anterior a la subasta, las que deberan reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y seran abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo dia. Para la presentacion de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El vehículo se exhibirá los días 7, 8 y 12 de Julio de 2010 de 9 a 17 hs en Avda. Luis Piedra Buena N° 3880, Capital Federal. El presente edicto será publicado por tres dias en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.
Andrea Rey, secretaria.

e. 25/06/2010 N° 69351/10 v. 29/06/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 Secretaria N° 44, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Provenzano María Cristina y Otro/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 15 de Julio de 2010 a las 10:05 hs. (en punto), al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, un vehículo marca Renault, modelo Megane RN TD TRI AA F2, tipo sedan 4 puertas, motor marca Renault N° F9QA736C242511, chasis marca Renault N° 8A1LA0N15L181886, año 2001, Dominio DTM-103. Base $ 8.000. Deudas por patentes $ 10.519,20 al 25/11/08 (fs. 196) y sin registro de infracciones al 18/02/09 (fs. 214). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. No se acepta la compra en comision ni la cesion del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, debera ser solventado por el comprador. Las deudas por patentes seran a cargo del comprador (ver fs. 196/200). El vehículo se exhibirá los días 7, 8 y 12, de Julio de 2010 de 9 a 12 hs en calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de junio de 2010.
Pablo Caro, secretario.

e. 25/06/2010 N° 69370/10 v. 29/06/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 Secretaria N° 240, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 1°, de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Trucone Héctor y Otro s/Ejecución Prendaria" y "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Gallardo Elena Beatriz s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 15 de Julio de 2010 a las 9:30 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, el 100% de un vehículo marca Ford, modelo Escort LX 1.8, tipo sedan 3 puertas, motor marca Ford N°RKEWK23824, chasis marca Ford N°8AFZZZEDAWJ018108, año 1998, Dominio CGG-468. Base $ 6.856,33 y en caso de fracaso por falta de postores y luego de aguardar 30 minutos se realizara la segunda subasta con una retasa del 50%, esto es de $ 3.428,16 y en caso de que tampoco se pudiere subastar el bien luego de media hora se subastara sin base. Deudas por patentes $ 1067,08 con mas $ 46 al 10/9/07. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. No se admitira la compra en comision y no sera considerada la eventual cesion del boleto de compraventa. El adquirente en subasta debera soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, debera ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Los actos derivados de la venta judicial seran realizados en los autos caratulados Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Trucone Héctor y Otros s/Ejecución Prendaria. El vehículo se exhibirá los días 7, 8 y 12 de Julio de 2010 de 9 a 17 hs. en Avda. Luis Piedra Buena 3880, Capital Federal. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de junio de 2010.
Agustín Passarón, secretario.

e. 25/06/2010 N° 69342/10 v. 29/06/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 Secretaría N° 49, sito en Av. Callao N° 635, Piso 4° hace saber por dos días en "Nolley Group S.A. c/Colombo Umberto Mario y otros, s/Ejecutivo", Expediente N° 053315, que el martillero Guillermo T. Chiappetti (C.U.I.T. N° 20-12274890-2), rematará miercoles 14 de julio de 2010, a las 11,30 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures N° 545, Capital Federal.- Dos Unidades Funcionales, sitas en el Primer Piso, del inmueble calle French N° 2616, entre las calles Laprida y Anchorena, Capital Federal.- 1°) La Unidad Funcional N° 8, Departamento "A", consta de un hall con placard, un ambiente con dos columnas, pequeña cocina y baño completo.- Posee una Superficie Total de 22,80m2.- Porcentual 6,08%.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 121, Parcela 1 "b".- Matrícula N° 19-1835/8.- Base $ 45.000.- 2°) La Unidad Funcional N° 9, Departamento "B", consta de un hall, kichinet, un ambiente y baño completo.- Posee una Superficie Total de 25,50m2.- Porcentual 6,60%.- Base $ 48.000.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 121, Parcela- 1 "b".- Matrícula N° 19-1835/9.- Base $ 48.000.- Las Unidades se encuentran ocupadas por el Sr. Nicolás Jorge Arana Parera, en calidad de inquilino hasta el año 2017, exhibiendo fotocopia del contrato.- Las Ventas son al Contado y Mejor Postor.- Seña 10%, Comisión 3% más I.V.A., Acordada 24/00 0,25% y Sellado de Ley, todo en efectivo en el acto de la subasta.- Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberán depositar el saldo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Señor Juez y como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 Cpr.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor de los adquirentes en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente de los compradores.- Los compradores no serán responsables por las deudas que registren los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. Tampoco por las expensas anteriores a la entrega de la posesión, salvo que el producido del remate no alcanzare a cancelar este concepto, en cuyo caso los adquirentes deberán afrontar el remanente insoluto.- Se encuentra prohibida la venta en comisión.- Visítense los días 12 y 13 de Julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 25/06/2010 N° 69496/10 v. 28/06/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

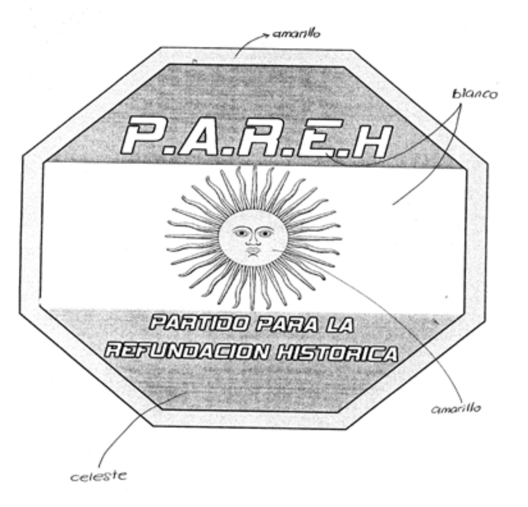
PARTIDO PA.RE.H. —PARTIDO PARA LA REFUNDACION HISTORICA—

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PA. RE. H. –Partido para la Refundación Histórica, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla y símbolo, que adoptó en fecha 17 de mayo de 2010 (Expte. N° 2544/10).

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de junio del año 2010.

María Victoria Patiño, Prosecretaria Electoral.



e. 25/06/2010 N° 68612/10 v. 29/06/2010

PARTIDO DE PARTICIPACION POPULAR

Distrito Provincia de Santa Fe

Acta N° 20

Siendo las 19:30 hs del dia 15 de marzo de 2010 se reúnen en local de calle Dorrego y 9 de julio de la ciudad de Rosario todos los cuerpos orgánicos del Partido de Participación Popular, los que habían sido oportunamente convocados con el fin de participar de la asamblea ordinaria y extraordinaria, para tratar el siguiente orden del dia:

1- Lectura del acta anterior.

2- Designar dos personas para que firmen el acta.

3- Informe del Sr. Eduardo Coso.

4- Reforma de la carta orgánica

5- Estrategias políticas.

Con el quórum en amplia mayoría, se trata el punto 1, lee el secretario el acta anterior, la que es aprobada por unanimidad.

Sobre el punto 2 el Sr Roberto García propone a Juan Carreras y a Ernesto Ricci para que firmen el acta, los cuales son aprobados por unanimidad. Sobre el punto 3 hace uso de la palabra el Sr. Eduardo Coso exponiendo un amplio informe de la situación actual del partido, algunos de los principales conceptos fueron:

Comentarios sobre la actual reforma electoral, la que exige balances al día autoridades al día y un mínimo de 4000 afiliados, sobre este punto hablaron de la Secretaría Electoral Nacional informando que el partido cuenta con 3930 afiliados, en consecuencia, hay que presentar un mínimo de 70 nuevos afiliados dentro de los próximos 90 días, estos nuevos afiliados deben acompañar ficha por duplicado, fotocopia de DNI y si estuviera afiliado a otro partido, deben enviar un telegrama de renuncia, en este punto la mayoría de los presentes llevaron fichas de afiliación con el fin de generar nuevas afiliaciones al partido.

La Contadora Mirta Emanuele comenta que con respecto al balance el mismo va a estar finalizado en el presente mes para que sea presentado por los apoderados en tiempo y forma

El Dr. Gabriel Sofiano expresa que las autoridades partidarias se encuentran vigentes hasta el 2011. Otro de los temas que enfatizó el Sr Coso es que la nueva reforma electoral permite a los partidos, fusionarse, integrar alianzas para las elecciones presidenciales, adoptar nuevo nombre para sumarse a un nombre en común con otros partidos de otras provincias, de constituirse en partido nacional adhiriendo a una carta orgánica nacional, se debería iniciar este diálogo como así también con los potenciales candidatos presidenciales para conocer sus proyectos.

El Sr Coso destaca y agradece el esfuerzo de los distintos referentes de otros departamentos y de diferentes localidades que viajaron para asistir a esta asamblea como así también los comentarios del Dr Héctor Gallo y del Dr. Eduardo Prado, y agrega además que han sido convocados los miembros de la convención del partido que se encuentran presentes en su totalidad, para tratar los temas inherentes a sus facultades, como ser la reforma de la carta orgánica partidaria conforme a las nuevas disposiciones de ley.

El Dr Gabriel Sofiano lee los artículos que deben incorporarse a la reforma de la carta orgánica. El Sr Osvaldo Campagna propone que debido a la celeridad de los plazos y aprovechando la presencia de todos los miembros de los cuerpos orgánicos, se le solicite en este acto a los integrantes de la convención que pasen a un cuarto intermedio para que traten los temas aquí expresados y emitan un documento para ser puesto en consideración en este acto, esta moción es aprobada por aclamación, se propone continuar a las 22 hs una vez finalizado este cuarto intermedio.

Siendo las 22:15 hs. estando todos los asambleístas presentes se incorporan los miembros de la convención para tratar el punto n° 4 del orden del día, acto seguido el Sr. Néstor Carrizo secretario de la convención hace entrega al comité ejecutivo del Partido lo resuelto por el cuerpo orgánico que representa, en un documento que lleva la firma del presidente y secretario. El Dr. Sofiano da lectura al mencionado documento a todos los asambleístas presentes, el que contó con el beneplácito y aprobación del mismo por unanimidad, documento que se transcribe para que conste en acta:

Sres. del Comité Ejecutivo informamos que ha sesionado la convención del Partido de Participación Popular con la totalidad de sus miembros y que luego de algunas consideraciones resuelve:

a) Reformar la carta orgánica, facultad que le es conferida por el artículo 9 de nuestra Carta Orgánica.

Es por ello que siguiendo lo ordenado por la nueva Ley de reforma de los Partidos Políticos 26571, en cuanto establece en su articulo 109 la adecuación de las Cartas Orgánicas Partidarias en el plazo de 180 días desde su promulgación (14/12/2009 B.O.), convenir algunas incorporaciones de nuevos artículos a la actual Carta Orgánica Partidaria.

Entonces este Cuerpo Orgánico haciendo pleno uso de sus facultades Resuelve:

1°) Incorporar como artículo 22 Bis, dentro del Capítulo 10 “Tema Electoral” de la Carta Orgánica Partidaria, según lo establece el artículo 1° de la Ley 26571, el cual reforma el artículo 3° inciso B de la Ley 23298, respecto al cupo femenino establecido por la Ley 24012 en su artículo 2°, el cual debe ser del 30% de los cargos a integrarse por mujeres , y que por consiguiente quedaría redactado de la siguiente manera: Artículo 22 Bis: “Los cargos para los que postule candidatos el Partido de Participación Popular deben contar con la representación femenina correspondiente”.

2°) Incorporar como artículo 16 Bis, dentro del Capítulo 8 “De los Afiliados” de la Carta Orgánica Partidaria, según lo establece el artículo 10 de la Ley 26571 el cual incorpora el artículo 25 Bis a la ley 23298, en cuanto a la modalidad de extinción de las afiliaciones partidarias, y que por consiguiente quedaría redactado de la siguiente manera: Artículo 16 Bis: “La Afiliación se extingue por renuncia, expulsión o violación de lo dispuesto por los artículos 21 y 24 de la ley 23298 debiendo cursarse la comunicación correspondiente al Juez Federal con Competencia Electoral”

b) Este cuerpo determina conforme a sus atribuciones con el fin de agilizar cualquier tipo de trámite, delegar en los señores apoderados del partido el Sr. Coso y el Dr. Sofiano que con sus firmas realicen las presentaciones donde pudieran corresponder, con amplias facultades para el caso que esté o no previsto en estas atribuciones, el cambio del nombre del partido, adelantar elecciones internas partidarias si fuere necesaria, fusión con otros partidos, integrar alianzas o confederaciones con miras a la próximas elecciones del año 2011 ya sean provinciales y/o nacionales.

Sobre el punto 5 surge un intercambio de ideas y consideraciones como el iniciar dialogo con otras fuerzas políticas en esta provincia y otras, con referentes políticos reconocidos, aumentar la cantidad de afiliados, realizar una página Web e intercambiar un diálogo con los candidatos que resultaron electos de nuestra agrupación política en las elecciones próximas pasadas como así también con los referentes y potenciales nuevos en los distintos departamentos de la provincia.

Siendo las 23.45 y no habiendo más temas para tratar se da por finalizada esta asamblea.

Acta N° 20 bis:

Siendo las 20 hs. del día 23 de abril de 2010 da comienzo la reunión que había sido convocada para completar los requisitos legales de la adecuación de la carta orgánica del Partido, la que ya se había iniciada en el la reunión anterior del 15 de marzo de 2010 y fuera presentada en para su aprobación en la Secretaria Electoral Nacional con competencia distrito Santa Fe.

El Sr. Eduardo Coso informa a la junta ejecutiva y a los miembros de la convención quienes se encontraban en absoluta mayoría, que se necesitaba un agregado para obtener la aprobación.

El Dr. Sofiano informa que tomo contacto directo con la Secretaria Electoral, donde fue impuesto del agregado necesario conforme a los requisitos de ley que consiste en agregar al art. 22 bis de nuestra carta orgánica el siguiente texto

Incorporar como artículo 22 Bis, dentro del Capítulo 10 “Tema Electoral” de la Carta Orgánica Partidaria, según lo establece el artículo 1° de la Ley 26571, el cual reforma el artículo 3° inciso b de la Ley 23298, respecto al cupo femenino establecido por la Ley 24012 en su artículo 2°, el cual debe ser del 30% de los cargos a integrarse por mujeres, y que por consiguiente debería quedar redactado de la siguiente manera: Artículo 22 Bis: “Los cargos para los que postule candidatos el Partido de Participación Popular, como así también para la elección de Autoridades Partidarias deberán contar con la representación femenina correspondiente”

Por unanimidad resuelven los miembros de la convención del partido con su facultades establecidas en el art. 9 de nuestra Carta Orgánica, quienes firman el presente acta conjuntamente con los miembros del comité ejecutivo, para que sea presentada por los apoderados en la Secretaria Electoral.

También y siguiendo lo ordenado por la nueva Ley de reforma de los Partidos Políticos 26571, en cuanto establece en su artículo 109 la adecuación de las Cartas Orgánicas Partidarias en el plazo de 180 días desde su promulgación (14/12/2009 B.O.), convenir algunas incorporaciones de nuevos artículos a la actual Carta Orgánica Partidaria. Entonces este Cuerpo Orgánico haciendo pleno uso de sus facultades ya mencionadas en la presente acta párrafos más arriba, Resuelve:

1°2°) Incorporar como artículo 16 Bis, dentro del Capítulo 8 “De los Afiliados” de la Carta Orgánica Partidaria, según lo establece el artículo 10 de la Ley 26571 el cual incorpora el artículo 25 Bis a la ley 23298, en cuanto a la modalidad de extinción de las afiliaciones partidarias, y que por consiguiente quedaría redactado de la siguiente manera: Artículo 16 Bis: “La Afiliación se extingue por renuncia, expulsión o violación de lo dispuesto por los artículos 21 y 24 de la ley 23298 debiendo cursarse la comunicación correspondiente al Juez Federal con Competencia Electoral”.

Incorporaciones que cuentan con la conformidad y ratificación absoluta de todos los miembros del presente cuerpo orgánico partidario.

Dr. Federico Ferro, Secretario Electoral Nacional.

e. 25/06/2010 N° 68730/10 v. 25/06/2010

PARTIDO VOS CAMBIO Y ACCION

Distrito Provincia de Tucumán

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Raúl Daniel Bejas, hace saber el decreto que a continuación se transcribe “Miguel de Tucumán, 15 de junio de 2010.- Que en la sentencia de reconocimiento del Partido Vos Cambio y Acción, de fecha 13/05/2010, por error se asignó en el resolutivo cuarto, el número de identificación 182, ya adjudicado al Partido Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados. En consecuencia, a los fines de corregir el error numérico, conforme a la facultad otorgada por el art. 166 inc. 1 ° del C.P.C.C., corresponde modificar dicho resolutivo, adjudicando a la agrupación política el número de identificación 183. Notifíquese a la Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral y publíquese en el Boletín Oficial de la Nación por un día”.
En San Miguel de Tucumán, a los 16 días del mes de Junio del año 2010.
Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral.

e. 25/06/2010 N° 68777/10 v. 25/06/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALGODONERA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6-7-10 a las 10 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1°) de la ley 19550 y sus modificatorias, al 31 de Marzo de 2010.
3°) Consideración de la dispensa de confeccionar la Memoria del Directorio en los términos del art. 1° de la resolución general I.G.J. N° 6/2006 y su modificatoria.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2010, el que arrojó un quebranto de $ 1.216.477.-
7°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2010 por $ 65.000.-
8°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2010 por $ 62.500.- en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550 atento al quebranto del ejercicio.
9°) Fijación del número y elección de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, por el término de un año.
10) Aprobación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2010 y designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de Marzo de 2011.

Jordan Palandjoglou - Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria N° 84 del 6/7/09 y acta de directorio N° 546 de misma fecha.

Presidente – Jordan Palandjoglou

Certificación emitida por: Franciso Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 11/6/2010. Nº Acta: 181. Libro Nº: 2.

e. 18/06/2010 N° 66564/10 v. 25/06/2010

ANTENA 2 DE TV S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Antena 2 de TV S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16/07/10 en Maipú 1210, 5° Piso, Ciudad de Bs. As., a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Otorgamiento de la dispensa prevista por el art. 2 de la Resolución General IGJ N° 4/2009.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4°) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso del límite fijado por el Art. 261, Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Elección de Directores titulares y suplentes. Determinación del número de los mismos.
8°) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera del término previsto por el artículo 234 in fine de la Ley 19.550.

NOTA: Los Accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 238, ley 19.550) en la calle Paraná 326, 2° Piso, Ciudad de Bs. As., todos los días hábiles de 10 a 17 hs. Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la documentación exigida por el art. 67 de la Ley 19.550.

Beatriz Lorenzo Sartal, Presidente, designada como Directora Titular y Presidente por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio del 30/9/2008.

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 17/6/2010. Nº Acta: 11. Libro Nº: 31.

e. 23/06/2010 N° 68120/10 v. 29/06/2010

AREA GEOFISICA ENG S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Humberto 1° 985, 5° piso, of. 2 de la Capital Federal, el día 20 de julio de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración acerca de las razones de la convocatoria fuera de término legal.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/12/2008.
3°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30/12/2008.
4°) Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio.
5°) Fijación del número y designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
6°) Aprobación del Balance del ejercicio finalizado el 30/12/2008.
7°) Designación de los Accionistas que suscribirán el Acta de Asamblea.

Si no se reuniera el quórum de ley, se pasará a cuarto intermedio hasta las 12 horas, sesionándose con los accionistas presentes.

Presidente – Giorgio Stangalino

Designado mediante Acta N° 16 de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria por tres ejercicios, celebrada el 28/11/2007.

Certificación emitida por: Marcelo W. Suarez Belzoni. Nº Registro: 121. Nº Matrícula: 4665. Fecha: 11/6/2010. Nº Acta: 73. Libro Nº: 12, int. 94202.

e. 23/06/2010 N° 68156/10 v. 29/06/2010

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA INGLESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 del Estatuto, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2010 en la Sede Social, calle Suipacha 1333/49 a efectos de:

A) Proceder a la elección de tres miembros del Consejo Directivo para reemplazar a la Sra. Mónica Agra de Ottino y los Sres. Francisco Eduardo Fernie y Mark Lawrie que terminan su mandato, depositando su voto el 25 de junio entre las 14.00 y las 17:30 horas ó el 28 de junio entre las 10.00 y 12.00 horas.
B) Asistir a la Asamblea General Ordinaria citada para las 12.00 horas que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 83° Ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 2010.
2°) Definición cuota social anual.
3°) Designación de dos asociados para realizar el escrutinio y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.

Art. 10: "Los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por la Asamblea por simple mayoría de votos, durarán cuatro años en sus funciones y se renovarán por cuartas partes al final de cada ejercicio; los miembros salientes podrán ser electos nuevamente, transcurrido el siguiente ejercicio. Los nombres de los candidatos para integrar el Consejo Directivo deberán ser presentados con diez días de anticipación, refrendados por un número de asociados no menor de treinta".

Art. 16: "Los asociados deberán ser convocados por el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo a una Asamblea que se realizará una vez por año, dentro de los 120 días posteriores al cierre de ejercicio que tendrá lugar el 28 de febrero de cada año y que se llevará a cabo con el número de asociados que a ella concurran y que se hallen presentes a la hora determinada en la citación. La citación será al último domicilio de los asociados y deberá ser recibida con quince días de anticipación a la fecha indicada para la celebración de la Asamblea. Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por mayoría absoluta de votos, debiendo éstos ser públicos. A los fines de la elección del Consejo Directivo se abrirá el acto eleccionario en la sede de la Asociación con seis horas de anticipación a la fijada para la asamblea, donde se instalará una urna en que los señores asociados, previa presentación de sus documentos de identidad, deberán depositar personalmente el voto, el que será secreto"

Presidente – Alan Arntsen
Secretaria – Mónica Agra de Ottino

Presidente y Secretario designados en Reunión de Comisión Directiva del 29.06.09.

Certificación emitida por: Francisco J. del Castillo. Nº Registro: 249. Nº Matrícula: 1701. Fecha: 7/6/2010. Nº Acta: 29. Libro Nº: 44.

Certificación emitida por: Francisco J. del Castillo. N° Registro: 249. N° Matrícula: 1701. Fecha: 09/06/2010. N° Acta. 31. Libro N° 44.

e. 23/06/2010 N° 68079/10 v. 25/06/2010

"C"

CARPINELLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 06 de Julio de 2010, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda, en Av. Cabildo 2945, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Aumento del Capital Social. Suscripción de acciones. Derecho de acrecer. Canje de Títulos accionarios.
3°) Reforma del Estatuto Social en sus Artículos Cuarto y Noveno.
4°) Autorización de Gestión y Certificación de Actas.

Presidente – Héctor Osvaldo Carpinelli

Designado por Acta del 03/11/2008.

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. Nº Registro: 303. Nº Matrícula: 3713. Fecha: 15/6/2010. Nº Acta: 187. Libro Nº: 16.

e. 18/06/2010 N° 66793/10 v. 25/06/2010

CCI - CONCESIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 13 de julio de 2010, a las 15:00 horas en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria extemporánea.
3°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc 1° Ley 19.550 al 30 de junio de 2009.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009.
6°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de Directores y su elección.
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar constancia de saldo para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 07 de julio de 2010 en el domicilio de Avda. Alicia M. de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea N° 86 y Directorio N° 1100 del 29/04/09.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 17/6/2010. Nº Acta: 126. Libro Nº: 48.

e. 24/06/2010 N° 68440/10 v. 30/06/2010

CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Centro Médico Pueyrredon S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Julio de 2010 a las 09:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en Avenida Pueyrredón N° 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Información y en su caso aprobación de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término establecido en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2009.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
5°) Retribución de los miembros del Directorio y en particular la correspondiente al señor Adolfo José Brañas Escudero por el ejercicio de funciones técnico-ejecutivas, aún en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.551
6°) Retribución del Síndico.
7°) Destino de las utilidades.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida Pueyrredón 1341, de la Ciudad de Buenos Aires,

Buenos Aires, 10 de Junio de 2010.

Presidente Adolfo José Brañas Escudero. Designación por Acta de Asamblea del 4 de Septiembre de 2009 y Acta de Directorio del 4 de Septiembre de 2009.

Presidente – Adolfo José Brañas

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 15/6/2010. Nº Acta: 090. Libro Nº: 105.

e. 18/06/2010 N° 66762/10 v. 25/06/2010

CIRASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 13 de julio de 2010 a las 17.30 hs. en primera convocatoria y a las 18.30 hs. en segunda convocatoria en Rodríguez Peña 645 CABA a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los socios que suscribirán el acta.
2°) Consideración del inicio de acciones de responsabilidad a la Sra. Accionista y Directora Verónica Annan.
3°) Consideración de la regularización de la situación registral de la sociedad.

4°) Análisis del desempeño de la Presidente y Directora y responsabilidad correspondiente, eventual inicio de acciones legales y remoción.
5°) Consideración de la remoción de la Sra. Directora Verónica Annan.
6°) En su caso designación de nuevos directores titulares y suplentes.

Conforme el artículo 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones de asistencia se recibirán exclusivamente en la sede de la reunión en horario de 10.00 horas a 18.00 horas.

Presidente - Marcela Annan

Designado por acta de asamblea del 27 de noviembre 2000 pasada al folio 33 del libro de actas de asamblea N° 1 rúbrica B 032183 de fecha 26 de noviembre de 1982 y distribución de cargos de fecha 27 de noviembre de 2000 pasada al folio 111 del libro de actas de directorio N° 1 rúbrica B 032182 de fecha 26 de noviembre de 1982.

Marcela Annan

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. Nº Registro: 504. Nº Matrícula: 3862. Fecha: 15/06/2010. Nº Acta: 16. Nº Libro: 31.

e. 22/06/2010 Nº 67499/10 v. 28/06/2010

CLUB DE CAMPO SANTA CATALINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Club de Campo Santa Catalina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de julio de 2010 a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda, en la calle Arenales 1468, PB, Salón Vicente López, Hotel Bel Air, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad, relativos a los ejercicios económicos de los años 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009.
3°) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad, por los ejercicios de los años 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y renovación del Directorio.
6°) Conformación de las Comisiones de Polo, de Presupuesto, de Seguridad, de actividades sociales y de Arquitectura.
7°) Nombramiento de Síndico Societario.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 8 de julio de 2010 en la calle Arenales 1611, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 20 hs.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la Av. Rivadavia 2358, Piso 6º, derecha, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 hs.

Miguel Martín Azpiroz Costa, Presidente, designado por Acta de Directorio del 8 de enero del 2008.

Presidente - Miguel Martín Azpiroz Costa

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 18/6/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 94.

e. 22/06/2010 Nº 68696/10 v. 28/06/2010

COMSERGAS-COMPAÑIA DE SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA DEL GAS LICUADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de julio de 2010, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la calle Macacha Güemes 515, piso 8°, Ciudad Autónoma de Bueno Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes de la Sociedad y su designación.
7°) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la calle Macacha Güemes 515, piso 31°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 30 de junio de 2010, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

Presidente - Marcos Capdepont

Designado por asamblea y directorio del 24 de junio de 2009 y a merito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 8 de junio de 2010.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 14/6/2010. Nº Acta: 177. Libro Nº: 52.

e. 18/06/2010 N° 66740/10 v. 25/06/2010

"D"

DISTRIBUIDORA LIDERGAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de Distribuidora Lidergas SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en los términos de los artículos 234 y 235 de la ley 19550 en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Sarmiento 1469 piso 5to Oficina "A" de la Capital Federal el día 14 de Julio de 2010, en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio (art. 261 último párrafo ley 19.550).
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009 y su destino.
4º) Explicación de la demora en la convocatoria de la Asamblea.
5º) Consideración de la venta de la planta fraccionadora de GLP ubicada en Ruta 5 Km. 105 de San Andres de Giles.
6º) Disolución de la sociedad (artículo 14 del Estatuto Social, art. 235, inciso 4º ley 19550).- El Directorio.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 12 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Los Accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 7 de julio de 2010 a las 18 horas, en la sede social de Sarmiento 1469 piso 5to Oficina "A" de la Capital Federal.

Presidente Roque Domingo Simonetti (Acta de Asamblea No. 12 del 14 de abril de 2009).

Certificación emitida por: Francisco J. Raffaele. Nº Registro: 1449. Nº Matrícula: 5102. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 177. Nº Libro: 1.

e. 22/06/2010 Nº 67579/10 v. 28/06/2010

"E"

EDITORIAL CAYMI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Editorial Caymi Sociedad Anónima Comercial e Industrial para el 8 de julio de 2010, a las 8:30 horas en 15 de Noviembre de 1889 Nº 1149, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Inventario correspondientes al ejercicio Nº 40 terminado el 30 de junio de 2009 documentación que se encuentra en la sede social a disposición de los accionistas.
3) Retribución del Directorio.
4) Fijación del número de directores titulares y suplentes (artículo 9 de los estatutos sociales).
5) Designación de los miembros del directorio por el término de tres ejercicios.

Estela Teléfora Blanco. Presidente designada por Asamblea General Ordinaria del 18-9-2006.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 16/6/2010. Acta Nº : 39. Nº Libro: 26.

e. 18/06/2010 Nº 68007/10 v. 25/06/2010

EL HOGAR CROATA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 13 de julio de 2010, a las 19 horas, en primera convocatoria, en L. Lugones 4936 Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Sindico por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Retribuciones de Directores y Síndico.
4º Destino de los resultados.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Razones por las que la Asamblea se celebra el 13 de julio de 2010.

Buenos Aires, 9 de abril de 2010

Presidente - Andelko Jurun

Electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de junio de 2008 y Acta de Directorio Nº 856 de fecha 10 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Adriana Adelma Tessandori. Nº Registro: 2125. Nº Matrícula: 4651. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 110. Libro Nº: 3.

e. 23/06/2010 Nº 67970/10 v. 29/06/2010

ENVASES PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Julio de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Florida 835 Piso 3 Of. 304 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados contables y la memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y su remuneración, requisito art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Presidente designado de acuerdo al Acta de Asamblea N° 37 y Acta de Directorio N° 88, ambas del 28 de Mayo de 2008.

Certificación emitida por: Nora V. Alpern de Pollack. Nº Registro: 634. Nº Matrícula: 3804. Fecha: 11/6/2010. Nº Acta: 156. Libro Nº: 15 int. 90856.

e. 24/06/2010 Nº 68562/10 v. 30/06/2010

"G"

GARANTIAS DEL PLATA S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Socios Participes y Socios Protectores de Garantías del Plata S.G.R. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria ("ASOyE") que tendrá lugar el día 30 de julio de 2010 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Scalabrini Ortiz 2439 (no es la "Sede Social"), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta junto con el Sr. Presidente;
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria a la Asamblea Ordinaria fuera del término para ello previsto por el artículo 159 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión y remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad (Art. 94 inciso 1º y 4º de la Ley Nº 19.550 y Art. 67 de la Ley Nº 24.467), y, su posterior liquidación en un todo de acuerdo a lo previsto en la Sección XIII de la Ley de Sociedades Comerciales. Designación de liquidador, en su caso;
7º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 2009 con carácter de Balance Final de Liquidación y el Proyecto de distribución;
8º) Conservación de los libros y documentos sociales; y
9º) Autorizaciones.

NOTA 1: Los señores Socios Participes y Socios Protectores deberán comunicar a la Sociedad su voluntad de asistir a la ASOyE con una antelación no menor de 3 días a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá instrumentarse mediante nota dirigida a la Sra. Presidente de la sociedad, por correo postal a Osvaldo Cruz 3350 (C1293ADY), Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por fax al 4340-1467. Adicionalmente, se recuerda a los Señores Socios Participes y Socios Protectores que podrán hacerse representar en la ASOyE por carta poder otorgada con la firma, y en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ellos los limites y los recaudos establecidos en el Artículo 42 del Estatuto.

NOTA 2: La documentación a considerar en la ASOyE se encontrará en la Sede Social a disposición de los Señores Socios Partícipes y Socios Protectores.

Solange Eleonora Selecki. Presidente designada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Pablo Junquet. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 4725. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 65. Nº Libro: 26.

e. 22/06/2010 Nº 67538/10 v. 28/06/2010

GLOBAL HEALTH CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15-07-2010, a las 11 hs. en la sede social de la Av. De Mayo 900, de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la cesación del cargo de Directora Suplente de la Sra. Huerres, y nueva designación en su reemplazo.

Presidente Karina Gabriela Trappani, designada por Acta de Asamblea General Extraordi-

naria de Designación y Aceptación de Cargo del 10/10/2007.

Presidente - Karina Gabriela Trappani

Certificación emitida por: L. Carina Irustia. Nº Registro: 789. Nº Matrícula: 5016. Fecha: 11/6/2010. Nº Acta: 41. Libro Nº: 3.

e. 24/06/2010 N° 68806/10 v. 30/06/2010

"I"

IGLESIAS Y PASQUALINI HNOS. S.A.I.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del articulo 237 de la Ley 19550 y del estatuto social, convocase a los Señores Accionista de Iglesias y Pasqualini Hnos. S.A.I.C.I.F.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 08 de julio de 2010, a la hora 15:00 en el local de la Sociedad, calle Oliden 3165 de la Ciudad de Buenos Aires. Para el caso de falta de quórum, se efectúa una segunda convocatoria para el mismo día a las 15:30 horas en la misma sede social. La asamblea reunida deberá considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos el Artículo 234 inciso primero de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
2°) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al Ejercicio N° 44 cerrado el 31 de Diciembre de 2009 y determinación de la retribución de los miembros del directorio en los términos establecidos por el Artículo 261 de la Ley 19550.
3°) Consideración del tratamiento a dispensar al saldo que por impuesto sobre los Bienes Personales-Participaciones Societarias, se mantiene en el rubro Créditos.
4°) Consideración y destino del resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
5°) Consideración de la fijación y distribución de Dividendos en los términos del Articulo 68 de la Ley 19550.
6°) Consideración y destino a dispensar al saldo de los resultados del ejercicio una vez deducidos los honorarios a Directores y Dividendos que eventualmente se aprueben, en los términos de la Resolución General Inspección General de Justicia Numero 25/04.
7°) Tratamiento a dispensar a la Resolución General Inspección General de Justicia 4/09 en relación al contenido de la memoria bajo tratamiento y siguientes.
8°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Abelardo Vicente Iglesias, Presidente, electo según Acta de Asamblea N° 44 del 25 de noviembre de 2008.

Presidente - Abelardo Vicente Iglesias

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 8/6/2010. Nº Acta: 1446.

e. 18/06/2010 N° 66823/10 v. 25/06/2010

INDUSTRIAS CONTARDO S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 2010 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Murguiondo 4521 de la C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de la documentación consignada en el art. 234 inc 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Designación de dos directores titulares y un director suplente.

Presidente según Acta de Directorio de fecha de 13/05/2008.

Norberto Hugo Ochoa

Certificación emitida por: Silvia Teresita Glaria. Nº Registro: 43, Partido de la Matanza. Fecha: 07/06/2010. Nº Acta: 258. Nº Libro: 74.

e. 22/06/2010 Nº 67267/10 v. 28/06/2010

INFO CONSULTING BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por acta de Directorio del 15/06/2010 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12/07/2010 a las 11 horas en Primera Convocatoria y 12 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Legal: Montevideo 1693, 3° piso, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Remoción del presidente de Info Consulting Buenos Aires SA;
3°) Designación de nuevas autoridades;
4°) Acción social de responsabilidad contra los directivos;
5°) Ratificación de lo actuado por la Sra. Elvia Rubi Muñoz Cano en relación a la desvinculación del personal del día 04/06/2010;
6°) Autorización de Gestión.

Firmado: Elvia Rubi Muñoz Cano, DNI 94.165.875, Vicepresidenta en ejercicio de la presidencia art. 8 del Estatuto y acta de asamblea de fecha 08/05/2009 y Acta de Directorio N° 33 de fecha 04/06/2010 por la que asume temporáneamente la presidencia.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 17/6/2010. Nº Acta: 39. Libro Nº: 31.

e. 24/06/2010 N° 68539/10 v. 30/06/2010

"J"

JOSE NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expdte. Nº 44213. Convocase a los señores Accionistas de José Negro S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en calle Pirán 6043, Capital Federal, el día 10 de Julio de 2010 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria. Los Accionistas deberán cumplir los recaudos establecidos por Art. 238 Ley 19.550. En segunda convocatoria se celebrarán las asambleas cualquiera sea el número de accionistas que concurran:

ORDEN DEL DIA EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación motivos para tratar fuera del plazo legal las asambleas.
3º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1 ley 19.550 referidos a los ejercicios cerrados el 31/12/2004, 2005, 2006 y 2007.
4º) Consideración de la gestión cumplida por cada Directorio interviniente y aprobarla o desaprobarla. Remuneración a los Directores a elegir.
5º) Designación de miembros del Directorio, establecer el monto del depósito en garantía y cumplimentar la Resolución 20/04 IGJ.

ORDEN DEL DIA EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Consideración de los déficit acumulados al 31/12/2007.
2º) Tratar lo resuelto en las Asambleas del 19/07/2004 y 19/10/2005 para convalidarlas y/o adecuarlas conforme al dictamen IGJ Nación.

Cecilia Fermina Garayo - Presidente designada en Acta de Asamblea realizada el 19 de Julio de 2004, domiciliada en Pirán 6041- Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eleudé José Tanos. Nº Registro: 1815. Nº Matrícula: 4376. Fecha: 14/06/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 16.

e. 22/06/2010 Nº 67311/10 v. 28/06/2010

"L"

LA JUJEÑA S.A.I.F. Y G.

CONVOCATORIA

El Directorio de La Jujeña SAIF y G por reunión de fecha del 15/06/10 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 08 de Julio de 2010 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda, convocatoria, en la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta;
2º) Reconsideración del aumento de capital social y de la reforma del artículo 4 del Estatuto. Social dispuesta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de julio de 1995 en los puntos noveno, décimo y decimoprimero del Orden del Día;
3º) Consideración del resultado de ejercicio y destino del mismo. Consideración de la situación de pérdida de capital (art. 94 inc. 5) en la que se encuentra incursa la Sociedad. Consideración de la absorción de las pérdidas de la Sociedad. Consideración del reintegro total del capital social;
4º) Ratificación de la reforma de los artículos 9 y 17 del Estatuto Social dispuesta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de julio de 1995 en el punto decimoprimero del Orden del Día.

Pedro J. Inchauspe. Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 10/10/2008. DNI 28.642.750.

Certificación emitida por: Claudia Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 11/06/2010. Nº Acta: 150. Nº Libro: 20.

e. 18/06/2010 Nº 67248/10 v. 25/06/2010

LOS VEINTISIETE DE PERGAMINO S.A.

CONVOCATORIA

Registro 221488. En primera y segunda convocatoria a sus accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 13 de Julio de 2010 a las 18:00 y 19 horas respectivamente, en Avenida del Libertador 4374 piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe sobre los motivos de la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescrita por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, relativa al ejercicio comercial n° 36 cerrado el 31 de diciembre del año 2009.
4°) Consideración del resultado del ejercicio que se trata, su destino y remuneraciones al Directorio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de la venta del campo en Urquiza, Pcia de Buenos Aires.
7°) Consideración de la Disolución Anticipada de la Sociedad.
8°) Designación del Liquidador y nombramiento del Depositario de los Libros y demás documentación social.
9°) Rescate anticipado de Acciones.

Presidente: Rodolfo Lagos Marmol designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de enero de 2008 pasada a los folios 74 a 78 del libro de Actas n° 1 rubricado el 23 de mayo de 1975 como B N° 7911.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 17/6/2010. Nº Acta: 038. Libro Nº: 31.

e. 24/06/2010 Nº 68546/10 v. 30/06/2010

"M"

MAC PALLET S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J. 1.726.258. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de Julio de 2010 en Reconquista 656 4to Piso A Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15 horas, en Primera Convocatoria, y para las 16 horas del mismo día y lugar en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234, Inc. 1ro de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nro. 7 finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración del tratamiento a dar a la Pérdida del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
5º) Inversiones para nuevos productos y su financiamiento.

Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar los Certificados de Tenencia de Acciones y los Poderes de su representación cuando ello sea pertinente, con una anticipación de hasta 3 días anteriores a la realización de la Asamblea, en la sede social de Fournier 2343 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Jorge Alberto Torres

Designado según Acta de Asamblea Nº 10 del 06 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 15/06/2010. Nº Acta: 200. Libro Nº: 237.

e. 23/06/2010 Nº 68219/10 v. 29/06/2010

MAGNASCO ESTANCIAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 4682. Convóquese a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de Julio de 2010 a las 12.00 horas en la sede social sita en M.T. de Alvear 2474 PB de esta Ciudad, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234, inc 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2010.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2010.

Firmado: Luis Alberto Raúl Magnasco, Presidente, Designado por Acta de Asamblea del 29/06/2009 y Acta de Directorio del 03/06/2009.

Certificación emitida por: Blanca Anahi Fleitas. Nº Registro: 298. Nº Matrícula: 2545. Fecha: 11/6/2010. Nº Acta: 087. Libro Nº: 14.

e. 18/06/2010 N° 66651/10 v. 25/06/2010

MANUEL M. MENDEZ Y HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los sres accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 23 de julio de 2010 a las 15 hs. en 1ª convocatoria y para el supuesto que fracasare se convocara la 2ª a las 16 hs. el mismo día en Av. Las Heras 1960 piso 1º of L. Cap. Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y elección de nuevo directorio.

Juan M. Méndez Avellaneda Presidente elegido por asamblea del 12/7/2007.

Buenos Aires, 15 de junio de 2010.

Presidente - Juan M. Méndez Avellaneda

Certificación emitida por: Lucía Paula Curti. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 5069. Fecha: 15/06/2010. Nº Acta: 122. Libro Nº: 01.

e. 23/06/2010 Nº 67912/10 v. 29/06/2010

MEC-CAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Julio de 2010, a las 10.00 horas, en el local social sito en la calle Mariano Acosta Nº 1343, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550 Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Remuneraciones a Directores.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores.
El Directorio.

El Señor Presidente de MEC-CAL S.A. ha sido designado, según consta en el Acta de Fecha 17 de Julio de 2009, transcripta a fojas 167 (ciento sesenta y siete) Del Libro, de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado bajo el Nº B 35500.
Presidente - Carlos A. Barbera

Certificación emitida por: Valeria Mazzitelli. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 5054. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 144. Libro Nº: 3.
e. 23/06/2010 Nº 68149/10 v. 29/06/2010

MECCA CASTELAR S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1º y 2º Convocatoria para el día 12 de Julio de 2010 a las 18 hs. en la Sede Social de Mecca Castelar SAIC y F. sita en Uruguay 651 - 13º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas por el atraso en el llamado a Asamblea de Accionistas .
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Gestión del Directorio.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y remuneración del Directorio art. 261 Ley 19.550.
6º) Determinación del número de Directores y su elección por un año.
7º) Aumento del Capital Social en pago de obligaciones preexistentes. Limitación al derecho de preferencia (aportes irrevocables) inc. 2 art. 197 y art. 188, Ley 19.550.
8º) Reforma del Estatuto Social (artículo 5º).
Presidente - Héctor Angel Cignoni

Electo por acta de asamblea Nº 73 de fecha 30/10/2009.

Certificación emitida por: M. Dolores Garrido Oromi. Nº Registro: 986. Nº Matrícula: 5019. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 075. Libro Nº: 5.
e. 23/06/2010 Nº 68085/10 v. 29/06/2010

METROGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 2010, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La designación de dos accionistas para firmar el Acta y
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la Sociedad en los términos del Artículo 6 de la Ley de Concursos y Quiebras 24.522. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el día 27 de julio de 2010, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.
Presidente - Juan Carlos Fronza
Autorizado por Acta de Asamblea Nº 40 y por Acta de Directorio Nº 377 a suscribir este documento.

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 17/06/2010. Nº Acta: 734.
e. 23/06/2010 Nº 68097/10 v. 29/06/2010

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A. Y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el día 7 de julio de 2010 a las 16 horas y en segunda Convocatoria 1 hora después, en Uruguay 390 octavo piso Of "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos que originaron la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del articulo 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2009 (Memoria y Balance General).
4º) Determinación del numero de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por vencimiento de mandato por un periodo de duración de tres (3) ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandato por un período de tres(3) ejercicios.
6º) Destino del resultado del Ejercicio. Bonos s/ Resultados a Directores por gestión.
7º) Fijación de la remuneración de los directores titulares y síndico, propuesta de las futuras; remuneraciones.
8º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
Dr. Julio N. Pastorino,-Síndico Titular designado por Asamblea del 1 de junio de 2007, Acta de Asamblea Nº 44.
Contador – Julio N. Pastorino

Certificación emitida por: Ana Josefa Frontini. Nº Registro: 16. Fecha: 14/6/2010. Acta Nº : 354. Libro Nº: 17.
e. 18/06/2010 Nº 67927/10 v. 25/06/2010

MUELLES Y DEPOSITOS S.A. DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Julio de 2010, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y para las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en la calle Maipú 53, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo de ley.
3º) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 6 de Octubre de 2009 que consideró el ejercicio económico cerrado el 31 Diciembre de 2008.
4º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizados el 31 de Diciembre de 2009.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
6º) Honorarios del Directorio aun en exceso del cupo legal.
7º) Remuneración del Síndico.
8º) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
9º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.

Los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se deja constancia que el señor Francisco Maria Bonomi fue designado Presidente de Muelles y Depósitos S.A. de Estibaje y Transporte Comercial. Por Acta de Asamblea Nº 48 de fecha 06/10/2009 y aceptó el cargo por Acta de Directorio Nº 346 de fecha 06/10/2009.
Presidente - Francisco N. Bonomi

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 07/06/2010. Nº Acta: 274.
e. 23/06/2010 Nº 68246/10 v. 29/06/2010

"N"

NIWAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Julio de 2010 en la sede social de Paraguay 1233, piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1°) de la Ley 19550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31.10.2006; 31.10.2007; 31.10.2008 y 31.10.2009. Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados al 31.10.2006; 31.10.2007; 31.10.2008 y 31.10.2009 y su destino.
5°) Fijar número y designar directores titulares y suplentes por dos años.

Waltraud Therese Emma Ehlert-Behrens

Presidente designada según Acta de Asamblea del 24 de Julio de 2006.

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. N° Registro: 590. N° Matrícula: 1626. Fecha: 15/6/2010. N° Acta: 140. Libro N°: 56.
e. 24/06/2010 N° 68590/10 v. 30/06/2010

NUAR PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13/7/10, la que se celebrará en la calle Paraguay 1840, piso 2º "B" CABA, a las 14 hs. en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración y en su caso, aprobación de los Estados Contables cerrados al 31/12/09 y demás documentación prevista en el art. 234, inc. 1º Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio, en exceso art. 261 Ley 19.550. En su caso, desafectación de reservas facultativas.
6º) Consideración y en su caso, aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
Se hace saber que las comunicaciones previstas en el art. 238 L.S. se recibirán en el domicilio fijado para realizar la asamblea en el horario de 12 hs. a 18 hs. Asimismo, se deja constancia que los Estados Contables correspondientes se encuentran a disposición de los accionistas para ser retirados en el domicilio donde se celebrará la Asamblea en el mismo horario.
Presidente - Oscar Adalberto Pona

Designado por acta de Asamblea del 29/08/07.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 306.
e. 23/06/2010 Nº 67972/10 v. 29/06/2010

"R"

REPSOL-YPF GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de julio de 2010, a las 9:00 horas en Primera Convocatoria y el día 12 de julio de 2010 a las 9:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la calle Macacha Güemes 515, piso 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de cinco Directores titulares y cinco suplentes para integrar el directorio de la Sociedad.
7°) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la calle Macacha Güemes 515, piso 31, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 30 de junio de 2010, en el horario de 9:00 a 13: 00 horas.

José L. Tamagnini. Síndico. Designado por asamblea del 24 de junio de 2009 y a merito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 8 de junio de 2010.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. N° Registro: 746. N° Matrícula: 2514. Fecha: 14/6/2010. N° Acta: 171. Libro Nº: 52.
e. 18/06/2010 N° 66819/10 v. 25/06/2010

"S"

SASPER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 8-7-10 a las 17 hs. en Primer Convocatoria y 18 horas en Segunda Convocatoria, en Avda. San Martín 5029, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Motivo atraso de convocatoria.
3°) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos (Art. 234 de la LSC) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
5°) Honorarios de los Directores.
6°) Fijación del número de Directores y Elección de Directores titulares y suplentes.
7°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución. Los accionistas deberán presentar comunicación de asistencia y podrán solicitar información relativa punto 3 del orden del día de lunes a viernes de 10 a 12 hs. en Perú 590 Piso P 8 Of 16 Cap. Fed.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, electo por Asamblea Ordinaria del 12-05-08, y actas de directorio del 12-05-08 y 7-06-10.
Nilda Scarpato

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 698. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 16/6/2010. Nº Acta: 107. Libro Nº: 48.
e. 18/06/2010 N° 66133/10 v. 25/06/2010

SOCIEDAD ALPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el 15 de julio de 2010 a las 14 horas en Heredia 1743, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de accionistas para firmar el acta.
II) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril del 2010 cuyo Orden del día se transcribe:
1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Redacción de la Memoria conforme al art. 2 de la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia.
3°) Desafectación de la Reserva Facultativa.
4°) Aprobación del balance al 31 de diciembre de 2009 y gestión del directorio. Asignación de resultados.

Laura Teresa Altieri. Presidente. Designada presidente por Acta de Asamblea del 31-7-2009.

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 14/6/2010. Nº Acta: 111. Libro Nº: 92.
e. 24/06/2010 N° 68665/10 v. 30/06/2010

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C.E.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 2010 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para las 12:00 horas en segunda convocatoria, a reunirse en Av. Córdoba 1439, 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor al 31 de diciembre de 2009. Destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y su designación.
7º) Autorizaciones.
Presidente - José María García Cozzi

Según acta del 21/07/2009, pasada a fs. 68 y 69 del Libro de Actas de Directorio Nº 3 rubricado el 18/04/01.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 14/06/2010. Nº Acta: 90. Libro Nº: 124.
e. 23/06/2010 Nº 67942/10 v. 29/06/2010

"T"

TRANSPORTES RODRIGUEZ COZAR Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 2010 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social de la calle Cucha Cucha 2243 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las que se convoca a esta Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2007, el 31 de Diciembre de 2008 y el 31 de Diciembre de 2009.
3°) Aprobación de los honorarios al Directorio.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres años.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de junio de 2010.

Designado y electo presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de junio de 2007, folios 79 y 80 del libro de Actas de Directorio y Asamblea de Accionistas N° 2, rubricado bajo el N° B-19466 de fecha 9 de Junio de 1994.
Presidente – Enrique H. Cozar

Certificación emitida por: Elsa S. Berenblum. Nº Registro: 1278. Nº Matrícula: 3472. Fecha: 16/6/2010. Nº Acta: 109. Libro Nº: 54.
e. 24/06/2010 N° 68685/10 v. 30/06/2010

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Inspección General de Justicia número 13.213) Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de Julio de 2010 a las 18,00 horas en Primera Convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria en la calle México 628 1º Piso de esta Ciudad a fin de considerar el orden del día que se expresa:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
2º) Informar motivos por la demora en realizar la Asamblea.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios de los Directores.
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
6º) Distribución de los cargos del Directorio.
7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
8º) Prorroga del plazo para la enajenación de las acciones en poder de la sociedad.
9º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

El Presidente ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de junio de 2009 según surge de escritura de designación de administradores del 12 de agosto de 2009; pasada ante María Elena Alonso Escribana titular del Registro 1072, de esta Ciudad.
Presidente - Alejandro Rubén Lopardo

Firmado en la ciudad de Buenos Aires a 15 de junio de 2010.

Certificación emitida por: Liliana G. González Olguín. Nº Registro: 152. Nº Matrícula: 3637. Fecha: 15/06/2010. Nº Acta: 028. Libro Nº: 11.
e. 23/06/2010 Nº 68056/10 v. 29/06/2010

TREBOL PAMPA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a asamblea general ordinaria de "Trebol Pampa S.A." a realizarse en la sede social, sita en calle Lavalle N° 482, piso 10, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 10 de julio de dos mil diez a las 10 Hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 11 Hs., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las explicaciones del directorio respecto de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Dispensa al Directorio para omitir la presentación de Memoria ampliada según RG nro. 4 de la Inspección General de Justicia.
4°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso I, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5°) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio por el cumplimiento de funciones técnico administrativas.
6°) Tratamiento del saldo negativo de resultados no asignados conforme surge del Estado de evolución del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2009.
7°) Tratamiento de la gestión del directorio.
8°) Tratamiento de la renuncia del directorio.
9°) Elección de un nuevo directorio.
Buenos Aires, 13 de junio de 2010.

Designado por Acta 29 del 11/12/09.

Presidente - Ricardo Gabriel Tettamanti

Certificación emitida por: Alexia G. Demarco. Nº Registro: 7, Concordia. Fecha: 14/06/2010. Nº Acta: 189. Nº Libro: 2.
e. 22/06/2010 Nº 67406/10 v. 28/06/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Ricardo Andres Ortelli domiciliado en Rivadavia 3639 5° A de CABA en carácter de titular avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en Agüero 771 CABA que funciona como taller y fabrica de Balanzas y Basculas a la empresa Ortelli y Compañía S.R.L con domicilio en Agüero 771/3 CABA. Reclamos de ley en la calle Agüero 771 CABA.
e. 24/06/2010 N° 68795/10 v. 30/06/2010

Claudia Cassina, DNI 16.054.118 domiciliada en Calle 39 N° 2459 S. Martin Pcia Bs As, transfiere fondo de comercio cito en Av. Triunvirato 5182 Piso PB Cap. Fed, Subsuelo, Entrepiso, y Planta Alta. Habilitado como casa de fiestas Privadas Infantiles. A Susana González, DNI 11.687.158 domiciliada en J B Alberdi 1870 1ª Piso Cap Fed. Reclamos de Ley en Av. Triunvirato 5182 Piso PB Cap. Fed.
e. 22/06/2010 N° 67534/10 v. 28/06/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B,A avisa: Luciano Andrés Scarlata domiciliado en Av Boyacá 87 piso 5° dto. 18 caba transfiere fondo de comercio a Arrosamena G. Ariel domiciliado en Av San Martin 1823 1° D caba rubro Café Bar Restaurante Cantina sito en Azopardo 1067 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 22/06/2010 N° 67293/10 v. 28/06/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Sánchez Norma Beatriz domiciliada en México 3279 p.b dto. 2 caba transfiere fondo de comercio a Leandro A. La Polla domiciliado en José León Suarez 3842 caba rubro Locutorio Internet sito en Pte. Perón 951 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 22/06/2010 N° 67290/10 v. 28/06/2010

Juliana Fidabel Benitez domiciliada en Suárez 567 C.A.B.A. transfiere a Apolonia Blanco domiciliada en Suárez 510 (1er Piso) C.A.B.A. el fondo de comercio sito en Suárez 508 y Martín Rodríguez 911 PB y Entrepiso C.A.B.A. habilitado como (502241) Taller de soldadura autógena y eléctrica (503100) Reparación de automóviles excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores, Taller de reparación y carga de acumuladores. Reparación, armado y colocación de instrumental para automotores, taller de alineación y balanceo. Tapicería de automóviles Reclamos de Ley en Suárez 508 C.A.B.A.
e. 23/06/2010 N° 68105/10 v. 29/06/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BGH S.A.

En cumplimiento a lo normado en el Art. 2 del Decreto 479-95, se informa lo siguiente: • Número de Expediente del Registro de la Secretaría de Industria, Comercio y PyMES: S01-0200623/2010; • Detalle de los Productos nuevos a fabricar: Descripción: Receptor decodificador integrado (IRD) de señales digitalizadas de video codificadas Set Top Box en sus distintas versiones y presentaciones; Clasificación en la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM): 8528.71.11, 8528.71.19; 8528.71.90; • Capacidad de producción instalada del Producto a Sustituir: 0 • Capacidad de Producción a Instalar: Primer Año 300.000 unidades; Segundo Año 350.000 unidades; Tercer Año 400.000 unidades. Considerando un turno de 8 horas y 242 días por año. • Inversión Total del proyecto: $ 13.382.991,00. • Personal ocupado en el establecimiento industrial radicado en la Provincia al mes de enero de 1994: 229 y al momento de la publicación: 372. Presidente electo por Acta Nº 1610 del 17.11.09.
Presidente – Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 15/6/2010. Nº Acta: 46. Libro Nº: 15.
e. 23/06/2010 Nº 68082/10 v. 25/06/2010

"F"

FORTIS INVESTMENT MANAGEMENT ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Se informa a los señores cuotapartistas del fondo común de inversión BHU Ahorro Dólares (el "Fondo") que ha concluido la etapa de realización de activos en cartera del Fondo, efectuada en el marco del proceso de liquidación del Fondo autorizado por la Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 16.238 de fecha 10 de diciembre de 2009. El valor de liquidación final de cuotaparte es 3,10674 para el BHU Ahorro Dólares (líquido) y 3,32148 para el BHU Ahorro Dólares (reprogramado), conforme surge de los estados contables de liquidación de fecha 1 de marzo de 2010, los cuales han sido debidamente aprobados y auditados. Con fecha 24 de junio de 2010 se iniciará la etapa de pago parcial a los cuotapartistas del producido de la realización de los activos líquidos del Fondo, según el valor de liquidación final de la cuotaparte, previa deducción, si los hubiere, de aquellos montos pagados a cada cuotapartista por la Sociedad Gerente y/o la Sociedad Depositaria como consecuencia del cumplimiento de medidas cautelares y/o ejecuciones de sentencia en relación con las acciones judiciales iniciadas por cuotapartistas del Fondo cuestionando las normas que impusieron la conversión a pesos de los depósitos y títulos públicos a razón de U$S 1 = $ 1,40 ("Amparos Individuales"). A tal fin, se restará (i) al monto que surja de multiplicar el valor de liquidación final de cuotaparte por la cantidad de cuotapartes de cada cuotapartista (ii) el monto entregado en su momento por la Sociedad Gerente y/o la Sociedad Depositaria en cumplimiento de dichas medidas cautelares y/o ejecución de sentencia que correspondan a cada cuotapartista. A efectos del pago a los cuotapartistas, éstos deberán concurrir a la mayor brevedad posible, de lunes a viernes y en el horario de 10 a 15 horas, al domicilio de la Sociedad Depositaria o de la Sociedad Gerente, sitos en Victoria Ocampo 360, 6º Piso y Olga Cossenttini 263, 4º Piso, respectivamente, ambos en la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de acreditar su condición de cuotapartistas. Se informa que la etapa de pago parcial no se extenderá más allá de 60 días de su fecha de inicio, salvo causas de fuerza mayor. En caso que existieran importes no reclamados por los cuotapartistas remanentes, los órganos del Fondo depositarán dichos importes en una cuenta abierta en ABN Amro Bank N.V., Sucursal Argentina, con el mandato de ser entregados a los cuotapartistas que correspondan en el momento

en que éstos se presenten. En cuanto al recurso de amparo iniciado por la Sociedad Gerente en representación y beneficio de los cuotapartistas, donde se cuestiona la normativa vigente aplicable con relación a la conversión a pesos de los depósitos y de los títulos públicos en cartera del Fondo a la fecha del dictado de dichas normas —según una cotización de US$ 1 = $ 1,40— se informa a los cuotapartistas que la Sociedad Gerente continuará con dicha acción judicial hasta obtener una medida judicial definitiva, la cual será comunicada oportunamente (el "Amparo Fiduciario"). Asimismo, se informa que el Fondo mantiene en cartera un activo ilíquido que consiste en un depósito bancario reprogramado y convertido a pesos en virtud de la normativa de emergencia que no ha podido ser realizado por la Sociedad Gerente dado que el banco en el cual se constituyó dicho depósito no procederá a su pago hasta tanto concluya el Amparo Fiduciario y los Amparos Individuales que se encuentren pendiente de resolución, según su caso. De acuerdo al curso de acción propuesto por la Sociedad Gerente —que fuera aprobado por el directorio de la CNV con fecha 3 de junio de 2010, si el cuotapartista desea disponer de su participación proporcional en dicho depósito sin esperar la conclusión de los Amparos antedichos, deberá presentarse a tal fin en las oficinas de la Sociedad Gerente en el horario arriba señalado a fin de solicitar a la Sociedad Gerente que gestione su cobro ante el banco en el cual se encuentra constituido el depósito. Debe tenerse presente que para el cobro de la participación proporcional, el banco en el cual se constituyó el depósito actualmente exige que el cuotapartista renuncie a sus derechos bajo el Amparo Individual (si lo hubiere) y a su participación proporcional en el Amparo Fiduciario Si el cuotapartista no se presenta a solicitar el cobro de su participación proporcional, se entenderá que desea continuar con el Amparo Fiduciario hasta el momento en que solicite a la Sociedad Gerente que gestione dicho cobro ante el banco en el cual se constituyó el depósito y cumpla a tal fin con los requisitos exigidos por dicho banco. En caso que este último abone voluntariamente el monto pesificado adeudado o, ante requerimiento judicial en el marco del Amparo Fiduciario, abone el monto que ordene una sentencia judicial, la Sociedad Gerente informará a los cuotapartistas los pasos a seguir para procurar el cobro de sus respectivas participaciones proporcionales. Ante cualquier consulta en relación con la liquidación del Fondo, los cuotapartistas podrán dirigirse a los domicilios indicados anteriormente de 10 a 15 horas o llamar al Tel 011 45106300 de lunes a viernes en el horarios de 10 a 17 horas. María Lucila Winschel, autorizada por acta de directorio del 8/09/2009.

Abogada – María Lucía Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2010. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 24/06/2010 Nº 69966/10 v. 25/06/2010

"M"

MARISUI S.A.

A los fines dispuestos por el art. 88 inc. 4° de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que la asamblea extraordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2010 aprobó la escisión de Marisui S.A., con domicilio en la calle Cavia 2947, piso 10°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 4 de febrero de 1954 bajo el N° 6407, Tomo A de Sociedades por Acciones. Valuación del activo y pasivo al 28/02/2010: $ 7.290.392,28 y 2.757.958,13. Valuación del activo y pasivo destinado a la nueva sociedad: 1.634.652,44 y $ 0,00. Sociedad escisionaria Alto de Mulas S.A. con domicilio en la calle Tucumán 1, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las oposiciones de ley se recibirán en San Martín 558, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 hs. Firmado: Presidente: José Federico López designado por acta de asamblea general ordinaria del 2 de noviembre de 2009 y distribución de cargos del 15 de diciembre de 2009.

El Presidente

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 129. Nº Libro: 286.

e. 24/06/2010 Nº 68503/10 v. 28/06/2010

"P"

PE RESOURCES S.A.

Expte. 1.802.844, inscripta en el R.P.C. el 13-06-08, N° 11.925, del libro 40 Tomo - de S.A., Comunica: 1) Que la asamblea unánime de accionistas del 15-12-2008, resolvió la reducción del capital social de $ 2.000.000.- a $ 500.000.- por la no integración del saldo restante del capital social y de $ 500.000.- a $ 50.000.-, según balance al 30-11-08, 2) Que la valuación del activo y pasivo neto anterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 1.993.766,84 y Pasivo: $ 0,00 ; 3) Que la valuación del activo y pasivo posterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 43.766,84 y Pasivo: $ 0,00 ; 4) Reclamos y oposiciones en la sede social Av. Libertador 184, 3° piso, Oficina "B", Capital Federal. Jorge Omar Pastine, Presidente, electo en la escritura constitutiva del 06-06-08.

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 152. Nº Libro: 077.

e. 24/06/2010 Nº 68617/10 v. 28/06/2010

"S"

SAINT-GOBAIN ARGENTINA S.A. - SAINT-GOBAIN ISOVER ARGENTINA S.A. - SAINT-GOBAIN CANALIZACION ARGENTINA S.A.

Aviso de Fusión

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3° de la ley 19.550, que: a) Saint-Gobain Argentina S.A., con sede en Tucumán 1, piso 4, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 12.4.1939, bajo el N° 67, L° 45 Tomo A de S.A., Saint-Gobain Isover Argentina S.A., con sede en Tucumán 1, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 29.3.1990, bajo el N° 1597, L° 107 Tomo A de S.A. y Saint-Gobain Canalización Argentina S.A., con sede en Tucumán 1, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 27.8.1999, bajo el N° 12439, L° 6 de S. por A. han decidido fusionarse por incorporación de Saint Goba-Inisover Argentina S.A. y Saint-Gobain Canalización Argentina S.A. a Saint-Gobain Argentina S.A. b) El capital social de Saint-Gobain Argentina S.A. se aumenta de $ 30.447.559 a $ 55.051.643 y mantiene su actual domicilio; d) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31.12.09: Saint-Gobain Argentina S.A.: Activo: $ 146.414.036-; Pasivo: $ 88.968.804; Saint-Gobain-Isover Argentina S.A.: Activo: $ 73.744.973-; Pasivo: $ 35.525.595- y San Gobain Canalización Argentina S.A.: Activo: $ 8.008.856.-, Pasivo: $ 5.192.779.-; y, e) El Compromiso Previo de Fusión se firmó el día 31.3.2010 y las Asambleas Generales Extraordinarias de las sociedades lo aprobaron el 31.3.2010. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Estudio Beccar Varela, Tucumán 1, piso 4, Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 31.3.2010.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 24/06/2010 Nº 68618/10 v. 28/06/2010

"T"

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

(Reg. IGDJ Nº 13.213) Artículo Ciento Noventa y Cuatro Ley (19.550). Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 12/06/2009 se dispuso el aumento del capital social de $ 3.270.000 a $ 3.570.000 mediante la emisión de 30.000 acciones de valor nominal de $ 10,00 cada una y cada unidad en circulación estará representada por 3.000 acciones las que por el presente se ofrecen a los señores Accionistas.. estableciendose como prima de emision $ 32.000 por unidad. El Presidente ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de junio de 2009 según surge de escritura de designación de administradores del 12 de agosto de 2009, pasada ante Maria Elena Alonso Escribana Titular del Registro 1072 de esta Ciudad.

Presidente - Alejandro Rubén Lopardo

Certificación emitida por: Liliana G. González Olguín. Nº Registro: 1072. Nº Matrícula: 3637. Fecha: 15/6/2010. Nº Acta: 027. Libro Nº: 11.

e. 23/06/2010 Nº 68051/10 v. 25/06/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 30 de junio de 2010 a las 12 hs. én Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Falucho-hoy Sirito n° 183/5, entre las de Alberdi y Mitre, U.F. 1, con entrada exclusiva por el n° 185 de Sirito, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As, Nom. Cat.: Circ. X, Sec. C, Manz.35, Parc. 9. Políg. 00-01. Matrícula 67053/1. Superficie 151,88m2. Conforme acta del escribano actuante, se trata de un chalet con techo de tejas y rejas al frente, entre las chapas 195 y 183, y consta de living, 2 dormitorios, baño y cocina. En los fondos espacio abierto. En regular estado de conservación, y ocupado por el demandado y flia., quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 117.008,98. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 7 de julio de 2010 a las 12 hs. será de $ 87.756,74 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a ARBA $ 483,70 al 25.2.10; a la Mun. de Lomas de Zamora $ 5740,42 al 15.3.10; a AYSA $ 272,80 al 18.12.10. No existe administración del Consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhibe 28 y 29 de junio de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil n° 98, autos: Abn Amro Bank NV Suc. Arg. c/Maggi Martin Alejandro y otro s/ Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 16 de junio de 2010.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/06/2010 N° 68117/10 v. 25/06/2010

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 30 de junio de 2010 a las 11,45 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Laprida, entre las de Anchorena y Rivera, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As, designado como lote 6 de la Manz. 528, Nom. Cat.: Circ. V, Sec. F, Manz. 528, Parc. 6. Matrícula 13402. Superficie 197,48m2. Conforme acta del escribano actuante, el inmueble se halla en la calle Laprida n° 2001, y se trata de un chalet con techo de tejas, y consta de living, 2 dormitorios, jardín interno, baño y cocina. En los fondos espacio abierto. En relativas condiciones, y ocupado por el Sr. H. O. Ponce y esposa, en carácter de inquilino, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 92.460,74. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 7 de julio de 2010 a las 11,45 hs. será de $ 69.345,56 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a ARBA $ 1867 al 25.2.10; a la Mun. de Ituzaingo $ 4.935,98 al 22.3.10; a AYSA Fuera del radio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhibe 28 y 29 de junio de 10 a 11,30hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil n° 59, autos: Abn Amro Bank NV Suc. Arg. c/Rubio Julio Cesar y otro s/Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 16 de junio de 2010.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/06/2010 N° 68112/10 v. 25/06/2010

El martillero Eduardo A. Esposito (CUIT 20-04520400/7) con of. en Tucumán 1455, 10 "C" CABA, Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hip. comunica por 3 días que el 1 de Julio de 2010 a las 11 hs. en Juan D. Perón 1233 CABA, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de un lote de terreno con todo lo plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en el paraje "Haras Trujui", Loc. de San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, hoy Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs As, con frente a la Av. San Miguel hoy Maestro Ferreyra Nro. 925, entre San Jose y Juan Jose Paso, designado de acuerdo al plano de subdivisión característica 48-118-1958 que cita título como lote Dos de la manz. 9a.- Nom. Cat. Circ. II, Secc. M, Manz 9a, Parcela 2, Part. 131.68132, Mat. 39.376.- Sup. total: 316,80 m2.- El bien se compone de living, 2 dorm., 1 baño con ducha, cocina y una galería cerrada, jardín al fondo; un galpón.- Todo en regular estado.- Se encuentra ocupado por 1 persona como inquilino, intimado al desalojo por 10 días a partir del 5/09/06, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Deudas: ABSA (fs. 313/5) $ 246,05 mas $ 25,90 mas 690,18 mas $ 460,35 al 25/02/08; ARBA (fs. 302) $ 2963,20 al 31/03/08, Muni. de San Miguel (fs. 228/30) $ 853,92 al 31/01/05; sin deudas en OSN al 14/02/08; no prestando servicio Aguas Arg. (fs. 300) al 13/01/08.- Base: $ 51.655,97; en caso de no haber ofertas, se subastara sin base, luego de media hora de espera.- Seña 30%. Comisión 4% más IVA.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo aperc. de ser declarado postor remiso con perdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.- Intervine a los efectos de la protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el reg. de la propiedad, el escribano Ricardo Galarce, designado por la actora.- Prohibida la compra en comisión.- Exhibición: 29 y 30 de Junio de 2010 de 12 a 14 hs.- El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "Equity Trust Company Argentina S.A. c/Schechtel, Roberto s/Ejec. Especial Ley 24.441", (Expe. Nro. 85912/02), tramita ante el Juzg. Nac. en lo Civil Nº 43, CABA, Sec. única, sito en Uruguay 714, entre piso, CABA.

Buenos Aires, 18 de junio de 2010.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 24/06/2010 Nº 70031/10 v. 28/06/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Du-

rao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 2010, se decretó la quiebra de Industrias Famel Sociedad Anónima Comercial, designándose como síndico al contador Grun Héctor, con domicilio en San Martín 551 Piso 3º "62" TEL: 4394-6115, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/08/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24/09/2010 y 8/11/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2010.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 23/06/2010 Nº 67359/10 v. 29/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 56

El Juzg. Nac. Iº Inst. en lo Civil Nº 56, a cargo del Dr. Güiraldes Miguel R., Secret. única, sito en Lavalle 1212 P 2 de C.A.B.A, ha dictado la resolución: Autos, Vistos y Considerando: Buenos Aires, dic. 30 de 2009. Dadas las consideraciones vertidas y lo establecido en el art. 214, inc. 2 del Código Civil y 68 de la ley adjetiva, Fallo I) Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, decreto el divorcio vincular de Pedro Quintans y Aida Beatriz Tabarachi, quienes contrajeron matrimonio en la Capital Federal, el 26 de noviembre del año 1971, en virtud de haberse acreditado la separación ininterrumpida de los cónyuges por más de tres años. II) Declarando disuelta la sociedad conyugal con los alcances previstos en el art. 1306 del Código Civil. III) Imponiéndole las costas a la demandada. Practíquese la notificación en el Boletín Oficial durante el plazo de dos días. Fdo. Dr. Miguel R. Güiraldes. Juez.
María I. Blanco, secretaria ad-hoc.
e. 24/06/2010 Nº 68524/10 v. 25/06/2010

N° 98

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil No. 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narvaez, Secretaría Unica a mi cargo de Capital Federal, cita y emplaza de conformidad lo prescribe el art. 145 C.P.C.C.N a los Sres. Javier González Crende y Joaquín González Rodríguez, herederos de la Sra. González Joaquina Angeles, a fin de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de abril de 2010.
José Luis González, secretario.
e. 24/06/2010 Nº 68656/10 v. 28/06/2010

JUZGADOS NACIONALE EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, cargo Dr. Alberto Aleman; Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grande, con asiento en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. Anexo de Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 14 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de "Ravallese Alfonso Francisco", DNI 4.077.434 con domicilio en la calle Adolfo P. Carranza 2170, Capital Federal, siendo Sindico el contador Antonio Sayago, con domicilio constituido a fines verificatorios en la calle Viamonte 1636, 3er Piso Dpto. "A", 2do Cuerpo con horario de atención de Lunes a Viernes de 12,00 a 18,00 horas. Se establece como fecha límite para la verificación de créditos ante el Síndico el día 12 de Agosto de 2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de Septiembre y 8 de Noviembre de 2010. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago, y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, conforme Art. 89, de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de junio de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 22/06/2010 Nº 66695/10 v. 28/06/2010

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde (Subrogante) Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, con domicilio en M. T. de Alveár 1840 PB, Edificio Anexo, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos: "Blu S.R.L s/Quiebra" (Expte. Nº 80957), se decretó con fecha 18/05/2010 la quiebra de BLU S.R.L (CUIT 30-69619535-4) y se ha designado sindico al Dr. Daniel Ernesto Altman, con domicilio en Paraná 774, Piso 2º "E", Capital Federal, Tel.: 4812-2894 y 4815 7393. Se intima a los terceros que tengan en su poder bienes de propiedad de la fallida a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días y se advierte a los deudores a no efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se comunica que los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 08/07/2010 en los términos del art. 32 LCQ y que el Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la LCQ los días 24/09/2010 y 29.10.2010, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 16 de junio de 2010
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 24/06/2010 Nº 68303/10 v. 30/06/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Jiang Lan Xiu" (CUIT 23-92899956-4) Expte. Nº 091054 decretada el 7/6/10, habiéndose designado síndico a Lamarchina, Salvador, con domicilio constituido en Esmeralda 847 Piso 7º A, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/8/10, en el horario de 12 a 18 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la Ciudad de Buenos Aires, a 14 de junio de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 22/06/2010 Nº 66688/10 v. 28/06/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Dayan & Dayan S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 11.06.10 se decretó la quiebra de "Dayan & Dayan SA"; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio constituido en Cerrito 146 Piso 6 de Capital Federal hasta el día 30.08.10; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 11.10.10 y 22.11.10 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico); 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 11.11.10 a las 11 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 22/06/2010 Nº 66759/10 v. 28/06/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo (Juez subrogante), secretaria Nº 22 a cargo del Dra. Paula Marino, sito en Avda. Callao 635 5to piso CABA, en los autos caratulados "Albanessi Computers S.R.L. s/Concurso Preventivo" con Cuit Nº 30-7950031-3, en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el día 11 de mayo de 2010, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular su pedido de verificación ante el sindico contadora Olga Ester Fagnani, con domicilio en calle Montevideo 596, piso 3º of. "13" de la CABA. El plazo para la presentación de las verificaciones vence el 19 de agosto de 2010. El plazo para dictar la resolución prevista en el art. 36 de la ley 24.522 vence el día 22 de octubre de 2010 y aquel para pronunciar la prevista en el art. 42 de ese texto legal, el día 20 de diciembre de 2010. El síndico presentara los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24522 el 7 de octubre de 2010 y el 12 de noviembre de 2010 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el articulo 45 de la ley 24.522 se celebrará el 24 de mayo de 2011 a las 10.30 horas en la sede de este tribunal, sita en Avda. Callao 635, piso 5º de Capital Federal. El periodo de exclusividad finalizará el 2 de junio de 2011. Publicar edicto por 5 días en los términos del art. 27 y 28 en el diario de publicaciones legales de la provincia de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 18/06/2010 Nº 66862/10 v. 25/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo (subrogante), Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Genepharm S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. Nº 30-69216569-8, decretada con fecha 31.05.2010. El síndico actuante es el contador Fernando Guillermo Alvarez con domicilio constituido en Lavalle 648, Piso 7mo de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.08.2010 . Se deja constancia que el 13.10.2010 y el 24.11.2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.
Paula Mariño, secretaria interina.
e. 22/06/2010 Nº 66619/10 v. 28/06/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Alberto Francisco Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB comunica por el término de cinco días que en fecha 31 de mayo del 2010 ha sido decretada la apertura del Concurso Preventivo de Transportes TRA-MA SA (CUIT 30-70845987-5), domiciliado en Arismendi Nº 2729, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sindico designado: Sra. Silvia Mónica Tauschek, con domicilio constituído en Viamonte 658 1º Cuerpo 3º Piso Depto "16" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificacion de sus créditos hasta el día 23/8/10; impugnar las insinuaciones hasta el día 6/9/10. El informe previsto en el art. 35 deberá presentarse con fecha 4/10/2010 y el del art. 39 el día 15/11/10. La audiencia informativa se realizará el 16/05/2011 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Asimismo se informa que se fija en el día 23/5/11, la clausura del período de exclusividad.

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 24/06/2010 Nº 68520/10 v. 30/06/2010

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Lofeudo Luis Alberto s/Quiebra", expediente Nº 089744, que la fecha fijada en autos para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos justificativos con sus créditos es el 12 de julio de 2010.

Buenos Aires, 14 de junio de 2010.
Jorge Medici, secretario.
e. 18/06/2010 Nº 66069/10 v. 25/06/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por cinco días que con fecha 18.05.2010, en los autos caratulados Bari Industrias Plásticas S.R.L. s/Pedido de Quiebra por Cooperativa de Crédito Consumo y Vivienda La Esmeralda Ltda., se resolvió decretar la quiebra de Bari Industrias Plásticas S.R.L., CUIT Nº 33-71029378-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Norma Rosa Garciandia, con domicilio en la calle Francisco Solano López 3279, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10.8.2010. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 3 de junio de 2010.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.
e. 22/06/2010 Nº 66691/10 v. 28/06/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de junio de 2010, en los autos caratulados "Maggi S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Maggi S.R.L. (C.U.I.T. 30-70802592-1) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de septiembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20 de octubre de 2010 y el 1 de diciembre de 2010 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Gustavo Horacio Di Capua con domicilio en Muñiz 416 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.),

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 23/06/2010 Nº 67437/10 v. 29/06/2010

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 3º CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 17 de febrero de 2010 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Guardianelli Carlos Omar CUIT 20-11787435-5, domiciliado en la calle Valle 123, piso 3º, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Se ha designado Síndico al Contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Maipú Nº 726 piso 6º departamento "C", CABA, (4322-9400) ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 03 de agosto de 2010.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 13

de septiembre de 2010 y 26 de octubre 2010 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 10 de mayo de 2011 a las 11.00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de junio de 2010.

Diego Paz Saravia, secretario.

e. 18/06/2010 Nº 66714/10 v. 25/06/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 31/05/2010 fue decretada la quiebra de "Droguería Montserrat S.A.", en los autos caratulados "Droguería Montserrat S.A. s/Quiebra (Antes pedido de quiebra por Astrazeneca SA), Expte. Nº 054203", siendo designado como síndica Contadora Teresa Norma Fiscina, con domicilio en la calle: Av. Montes de Oca 630 Piso 9º "B" y T.E.: 4392-2339, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/08/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 2010.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 18/06/2010 Nº 66334/10 v. 25/06/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de Junio de 2010 se ha decretado la quiebra de Mewar S.R.L. (C.U.I.T. 30-63681657-0). El síndico titular interviniente es el contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882 - 3º Piso "A", Cap. Fed., Tel. Los acreedores deberán verificar sus créditos por vía incidental. Fíjanse los días 8 de Septiembre y 20 de Octubre, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 202 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) El Sr. Mario Agustín Cabrera deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 de junio de 2010.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/06/2010 Nº 66765/10 v. 28/06/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nº 35 a cargo interinamente del Dr. Santiago Blas Doynel, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 – Piso 3º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "Aldama SA s/Quiebra s/Incidente de Extensión de Quiebra Aldama Cuyo S.A." (Expte 029882), de conformidad con lo establecido por los arts. 145/7 y 343 del Código Procesal, comunica para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezcan en autos los herederos de los co-demandados Guillermo Aronowicz (L.E. Nº 4.308.414) y Manuel Aronowicz (L.E. Nº 4.122.857), tomando la intervención que les pudiere corresponder en defensa de sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.

Santiago Doynel, secretario interino.

e. 24/06/2010 Nº 68286/10 v. 25/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 1 de junio de 2010 se ha decretado la quiebra a Agro Lamb S.A., inscripta en la IGJ con fecha 22.01.2003 bajo el Nº 1123, Lº 19 Tº Sociedades por Acciones, CUIT: 30-70820937-2 con domicilio en Av. Callao 1769 6º Of. B de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 22.11.2010 al Sindico Alfredo Oscar Legnazzi con domicilio en la calle Cerrito 1136 piso 9, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Agro Lamb SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de junio de 2010.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 22/06/2010 Nº 66683/10 v. 28/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dr Javier J. Cosentino Secretaria Nº 36, a cargo del Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º,Capital Federal, en los autos "Veron de Pomo María de Lourdes S/Concurso Preventivo" (Expte055009.), comunica por cinco días que el día 21 de mayo de 2010, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de Veron de Pomo María Lourdes D.N.I. Nº 10.961.793) (CUIT Nº 27 10.961.793),señalando hasta el día 8 de noviembre 2010 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Estudio Contable del Dr. Arias Oscar Alfredo , con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11 (43284342) Capital Federal, La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de diciembre de 2010 y 4 de marzo de 2011 respectivamente. El 30 de agosto de 2011 se llevará a cabo la audiencia informativa en la sede del Tribunal a las 11 hs. Se publicara por el termino de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 22/06/2010 Nº 67317/10 v. 28/06/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por Cinco días, que con fecha 28 de mayo de 2010 se decretó la quiebra de Rodríguez Lozano Gonzalo, DNI: 28229858, con domicilio en J. E. Uriburu 1059, 2do. Piso, Dpto. 18, CABA, en los autos caratulados Rodriguez Lozano Gonzalo Pedido de Quiebra por NSS S.A., Expte. Nº 50662, en la cual se designó síndico al Contador Moiron Daniel Ruben con domicilio en la calle Avda. Santa Fe 1821 — 2do. Piso—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/08/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22/09/2010 y 04/11/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 16 de junio de 2010.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 24/06/2010 Nº 68300/10 v. 30/06/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Dydcom Argentina S.A. s/ Quiebra", hace saber que con fecha 28/05/2010 se decretó la quiebra de "Dydcom Argentina S.A." —CUIT 30-70711885-3— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 31/08/2010 por ante el síndico Vello Vázquez, Angel, con domicilio constituido en la calle Paraná 275 4º 7, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 14/10/2010 y 26/11/2010 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 9 de junio de 2010.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/06/2010 Nº 67423/10 v. 29/06/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Castelitti Augusto Alexis s/Quiebra" Expte Nº 51.772, con fecha 28 de abril de 2010 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora María del Carmen Perez Alonso, con domicilio en Av. Córdoba Nº 456, piso 8º oficina "B", Ciudad Autónoma de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 2010 de lunes a viernes en el horario de 11 a 17 hs. El Síndico deberá presentar el informe individual el día 4 de Octubre de 2010 y el informe general el día 7 de Diciembre de 2010. Se intima al fallido, y a los terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Asimismo intimar al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. La presente publicación se efectuará sin necesidad previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos correspondientes cuando los hubiere (Art. 89 Ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago (Art. 89 Ley 24.522).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de junio de 2010.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 23/06/2010 Nº 67623/10 v. 29/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, C. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "Gelbart José Sergio s/ Quiebra", Expte. Nº 51.238, que el 27/05/2010 se ha decretado la quiebra de "José Sergio Gelbart" D.N.I. 08.341.322, con domicilio en Bolivia 18, 12º piso "A", CABA. Se pone en conocimiento del fallido que deberá entregar al Síndico los libros contables, papeles y bienes que tuvieran en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo, apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos a la Síndico Elena Beatriz Tancredi, con domicilio en Tucumán 1545, 7º piso, Of. "B", de esta ciudad, hasta el 18/08/2010. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21/10/2010 y 27/12/2010, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de junio de 2010.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 23/06/2010 Nº 67463/10 v. 29/06/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25. a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 26 de mayo de 2.010 se ha decretado la quiebra de Alance S.R.L., con CUIT Nº 30-62406415-8, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Rovira, Francisco Fernando con domicilio en la calle Vallejos 4400 (Tel 4503-5230), Capital Federal, hasta el día 5 de agosto de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de septiembre de 2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 1º de noviembre de 2.010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2010.

Sonia Santiso, secretaria.

e. 18/06/2010 Nº 66168/10 v. 25/06/2010

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial No. 25 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, Secretaria No. 49 hace saber por dos dias que en los autos caratulados "DKA S.A. s/ quiebra", se ha presentado un proyecto de distribución de fondos, que será aprobado de no mediar oposición.

Buenos Aires, 9 de junio de 2010.

Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 24/06/2010 Nº 68221/10 v. 25/06/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Brodaty Ricardo Daniel s/Quiebra " expte 056904 , la declaración de quiebra de Ricardo Daniel Brodaty (DNI 12.600.664) con domicilio en la calle Araoz 2674 piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 31/08/2010 ante el Síndico Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio en la calle Lavalle 1459 2 piso "50", quién presentará el informe individual de los créditos el día 13/10/2010 y el informe general el día 24/11/2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 10 de junio de 2010.

Dévora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 24/06/2010 Nº 68152/10 v. 30/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Farmacia Romana SCS s/Quiebra (antes pedido de quiebra por Mastandrea Oscar Alberto) " expte 054728 , la declaración de quiebra de Farmacia Romana SCS CUIT 33-64577595-9, (inscripta en la Inspección General de Justicia el 06-10-1997 bajo el Nº 285 del libro 257 tomo 377) con domicilio social en la calle Sarmiento 1401 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 31/08/2010 ante el Síndico Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio en la calle Lavalle 1459 2 piso "50", quién presentará el informe individual de los créditos el día 13/10/2010 y el informe general el día 24/11/2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de junio de 2010.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 24/06/2010 Nº 68153/10 v. 30/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en los autos N° A-12.290 (Expte. N° 16.290/09) caratulados: "Ruiz Alcides Artemio y Otro s/Inf. Ley 23.737...", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. Emmanuel Maximiliano Pernas (D.N.I. N° 32.809.469, de nacionalidad argentina, nacido el 20 de marzo de 1987 en Capital Federal, hijo de Juan Carlos y de María Villagran) con el objeto de que se presente ante éstos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría N° 1, 14 de junio de 2010.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.
e. 23/06/2010 Nº 67366/10 v. 29/06/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en los autos Nº A-12.290 (Expte. Nº 16.290/09) caratulados: "Ruiz Alcides Artemio y Otro s/ Inf. Ley 23.737...", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. Alcides Artemio Ruiz, (D.N.I. Nº 30.691.963 de nacionalidad argentina, nacido el 15 de mayo de 1984, hijo de Feddy Luis y de María Guerra) con el objeto de que se presente ante éstos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría Nº 1, 14 de junio de 2010.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.
e. 23/06/2010 Nº 67362/10 v. 29/06/2010

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de junio del año 2010, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 02, del suscripto, cita y emplaza al Sr. Pablo Ramiro Carileo, DNI Nº 12.804.979, con último domicilio en la calle Entre Ríos 3.259, Rosario, Pcia. de Santa Fe, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del quinto día de la publicación, para estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9272/10 (B-12191/10), caratulada "Carileo Pablo Ramiro s/Infracción a la Ley 23737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenándose en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 2, 15 de junio del año 2010.
Adolfo O. Piendibene, secretario federal.
e. 24/06/2010 Nº 68204/10 v. 30/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

"Buenos Aires, 14 de junio de 2010… Por recibido, agréguese, tiénese presente y líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de citar y emplazar a Javier Ezequiel Gómez o Gustavo Enrique por el término de cinco días para que comparezca a este tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada…" Fdo.: Dr. Omar Aníbal Peralta. Juez Subrogante. Ante mí: Ana Carina Carrelo. Secretaria.
e. 22/06/2010 Nº 66680/10 v. 28/06/2010

El Juzgado de Instrucción Nº 2 - Secretaria Nº 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria, cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que Sebastián Nicolás Ariel Prado, se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de estafa que lleva el Nº 45.655/2009, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaria Nº 107, Buenos Aires, 7 de junio de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 18/06/2010 Nº 66058/10 v. 25/06/2010

El Juzgado de Instrucción n° 2 - Secretaria n° 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria, cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que Ricardo Sacappini Rivero, se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por averiguación de ilícito que lleva el n° 10.919/2010, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaria n° 107, Buenos Aires, 11 de junio de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 23/06/2010 N° 67453/10 v. 29/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel Lijo, Secretaría Nº 8, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a Carmen Rosa Rivera Sanchez (con DNI Nº 93.809.316 o 94.063.889, quien dice ser de nacionalidad boliviana, con fecha de nacimiento 18 de abril de 1982, soltera, con domicilio en la Avenida 19/526 Nº 2442 Barrio Tolosa de La Plata), a fin de que comparezca ante éste Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta ciudad, en los autos Nº 2529/08" Rivera Sanchez Carmen Rosa s/falsificación documentos públicos", dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del Código de Forma), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y de ordenarse su inmediata captura.

Secretaría Nº 8, 8 de junio de 2010.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 24/06/2010 Nº 68141/10 v. 28/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, Notifica a Guillermo Silva que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del primer día de notificado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de junio de 2010.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 24/06/2010 Nº 68150/10 v. 30/06/2010

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en la causa Nº 4726, caratulada: "Fasci Chaparro, Oscar O. s/Inf. Art. 302 del C. Penal", este Juzgado resolvió: "Buenos Aires, 26 de mayo de 2010.- Autos y Vistos: … Y Considerando: … Resuelvo: 1) Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 4726 y respecto de Oscar Octavio Fasci Chaparro —DNI Nº 12.476.496— (arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 67 y 302 del Código Penal). 2) Sobreseer en la causa y respecto de Oscar Octavio Fasci Chaparo, por los fundamentos en esta pieza expuestos y en orden al hecho aquí pesquizado (arts. 334, 335 y 336 inciso 1º del CPPN).- Fdo: Daniel Antonio Petrone - Juez, ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, secretaria. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 24/06/2010 Nº 68108/10 v. 28/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Jorge Garcia Davini, con asiento en Comodoro Py 2002 , 4º piso de esta Capital, notifica y emplaza a Juan Manuel Ayala Caballero, Cédula Paraguaya N° 4.059.243, en los autos N° 12.852/09 caratulados "Ayala Caballero Juan Manuel s/Falsificación Documentos Públicos", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de las 72 horas hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, a los efectos de prestar ampliación de su declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde. Fdo. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mi: Jorge Garcia Davini. Secretario Federal.

Secretaría Nº 14, 15 de junio de 2010.
Jorge García Davini, secretario.
e. 24/06/2010 Nº 68308/10 v. 30/06/2010

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro. 15 de la Dra. Gabriela Esteban, en el marco de los autos nro. 1518/10, caratulados, "Redrado Hernán Martín y otro s/Abuso de autoridad y violación de deberes de funcionario público", hace saber al Sr. Miguel Angel Pesce, vicepresidente del Banco Central de la República Argentina, que con fecha 18 de mayo del corriente este Tribunal resolvió: II) Soberseer en la presente causa Nº 1518/10 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, al Sr. Miguel Angel Pesce, en razón de que el hecho investigado no se cometió, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 2do. del C.P.P.N.). Fdo. Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal. Ante mí: Gabriela Esteban, Secretaria".

Buenos Aires, 4 de junio de 2010.
Gabriela A. Esteban, secretaria.
e. 18/06/2010 Nº 66052/10 v. 25/06/2010

N° 9

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo interinamente del Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a Enrique Osvaldo Pardo (D.N.I. N° 8.406.122, con ultimo domicilio real conocido en la calle Pola 1229, piso 1°, depto. "C" de esta ciudad) y a Marcelo Carlos Pesaresi (D.N.I. n° 17.203.375, con ultimo domicilio real conocido en la calle Arcos 3483, piso 1° depto. "B" de esta ciudad), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar las averiguaciones de los paraderos y posteriores comparendo de los nombrados.

Secretaría nro. 18, 14 de junio de 2010.
Juan Manuel Grangeat, secretario.
e. 23/06/2010 N° 67369/10 v. 29/06/2010

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría 133, notifica a Maximiliano Roma, titular del DNI 25.863.304, de nacionalidad argentino, nacido el 26 de marzo de 1976 en esta ciudad, hijo de Roberto Eduardo y de Rosa Herrera, de ocupación empleado y de estado civil soltero, que deberá comparecer a esta sede, a prestar declaración indagatoria, dentro de los tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en la presente causa-." Fdo: Dr. Osvaldo Daniel Rappa. Juez de Instrucción Subrogante. Ante mí: Marcela Laura Garcia. Secretaria".

Marcela Laura García, secretaria.
e. 24/06/2010 Nº 68217/10 v. 28/06/2010

N° 15

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a María Soledad Serradell, para que comparezca a éste tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art 294 del C.P.P.N..- Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de junio de 2010.
Santiago Atucha, secretario.
e. 18/06/2010 Nº 66144/10 v. 25/06/2010

N° 23

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 23, Secretaría N° 158, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a Carlos Alberto Perez (D.N.I. 4.393.936, de nacionalidad argentina) a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1.195/09, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Carolina Wathelet, secretaria.
e. 23/06/2010 N° 67473/10 v. 29/06/2010

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 26, Secretaría n° 155 cita y emplaza por tres (3) días a constar desde la primera publicación del presente a Víctor Brítez Fariña, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa n° 10.718/10 de esta sede, que se le sigue por el delito de amenazas coactivas y lesiones, bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal Argentina su paradero. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 23/06/2010 N° 67470/10 v. 25/06/2010

N° 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Humberto Apaza Condori (nacido el 7 de enero de 1988 en Bolivia, hijo de Isidro Apaza y de Simona Condori, Cédula de Identidad de la República de Bolivia Nº 6072039) para que comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 135, 16 de junio de 2010.
Gastón C. Lernoud, secretario ad hoc.
e. 24/06/2010 Nº 68212/10 v. 30/06/2010

N° 42

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 42, Secretaría nº 106, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Raúl Oscar Villalba, titular del DNI nro 30.091.873 o 23.371.088 y nacido el 30 de septiembre de 1973, a estar a derecho en la causa nro. 5715/2010 que se le sigue por el delito de coacción, a fin de cumplimentar la declaración indagatoria dispuesta, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y encomendar la averiguación de su paradero y comparendo. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los once días del mes de junio del año dos mil diez.
Juan P. Carovano, secretario.
e. 23/06/2010 N° 67601/10 v. 29/06/2010

N° 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 49, Secretaría Nro. 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación a Ricardo Fagnani Bringas para que comparezca ante estos estrados, dentro de las 48 horas de notificado, en el marco de la causa nro. 37.198/09, caratulada "Ricardo Fagnani Bringas s/ lesiones leves", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de 5 días.
Buenos Aires, 1 de junio de 2010.
María José Bianchi, secretaria.
e. 18/06/2010 Nº 66127/10 v. 25/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, a cargo de la Dra. Rita María Ailan, Secretaria N° 8 a cargo de la Dra. Silvana Ambrozy, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Jorge Eduardo Di Buccio (D.N.I. 11.332.829), por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina Resol 299/04 c/Di Buccio, Jorge Eduardo s/ Ejecución Fiscal", Expte. 3.419/06, en los cuales se le reclama el pago de $ 325.300.- en concepto de capital, con más la de $ 32.300.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 18 de Marzo de 2010. ... Atento el estado de la causa, lo dispuesto en el art. 154 del CPCCN, practíquese la notificación por edictos en el Boletín Oficial y en un diario los de mayor circulación, por el término de dos días, emplazando a la demandada comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147). Fdo.: Dra. Rita María Alían. Juez Federal.-" El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 30 de abril de 2010.
Silvana Ambrozy, secretaria.
e. 24/06/2010 N° 64147/10 v. 25/06/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL SANTIAGO DEL ESTERO-SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero, 31 de Mayo de 2010. El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, Secretaria en lo Penal a cargo de la Dra. Lorna Hernández notifica a Daniel Omar Sosa, DNI Nº 20.519.426, nacido 28/11/1969 en La Banda - Provincia de Santiago del Estero, hijo de Mario Marcelo Sosa (f) y de Yolanda Luna, con ultimo domicilios en Calle Chile y Quintana s/Nº de la Ciudad de La Banda -Provincia de Santiago del Estero, que deberá concurrir ante la Defensoría Oficial de este Juzgado a su cargo, en el término de los diez días a fin de que complete los recaudos exigidos por el art. 76 bis del Cdgo. Penal, en los autos: "S/Infracción a la Ley 22.363-Imputado: Daniel Omar Sosa-Expte. Nº 4044/08"; bajo apercibimiento de proseguir el proceso según su estado, declarándose su rebeldía y ordenándose su detención. Fdo. Dr. Guillermo Daniel Molinari.- Juez Federal.
Santiago del Estero, 03 de junio de 2010
Guillermo D. Molinari, Juez Federal.
e. 18/06/2010 Nº 66121/10 v. 25/06/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El Sr. Juez Federal, Dr. Carlos Vera Barros, titular del Juzgado Federal Nro. 3 de Rosario, Secretaría "A" a cargo del Dr. Adolfo Villatte, cita a comparecer ante estos estrados a "Sergio Rubén Sotelo (DNI Nº 14.287.566), Juan Carlos Valdez (DNI Nº 12.823.461), Adolfo Oscar Roldán (DNI Nº 6.069.139) y Oscar Luján Lanzidey (DNI Nº 13.865.281)", a prestar declaración indagatoria por el delito tipificado en el art. 2 incs. a) y b) en función del art. 1 de la ley 24.769", expte. nro. 1298/07 A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes y se librará orden de paradero.-
Rosario, 3 de junio de 2010.
Adolfo Villatte, secretario.
e. 18/06/2010 Nº 66074/10 v. 25/06/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a José Valentín Almirón, con último domicilio conocido en calle Chaco Nº 171 de Don Bosco, en la causa Nº 35.226 que se le siguiera por infracción al art. 292 del Código Penal, a fin de estar a derecho en marco del presente legajo. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, Junio 4 de 2010.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 23/06/2010 Nº 67386/10 v. 29/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a Jorge Félix Medina (DNI n° 11.522.217) y Marcelina Victoria Montenegro (DNI n° 14.621.411) a que comparezcan ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirles declaración indagatoria en la causa n° 3418, caratulada "Galatro, María A. (interventora del R.N.P.A. Tigre N° 2) su dcia. inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hicieran, de ser declarados rebeldes.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 23/06/2010 N° 67393/10 v. 29/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6 EN LO PENAL DE MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Rodolfo Antonio Pradas-, sito en calle Bolívar Nº 1052 de esta ciudad, y en autos Nº 12741 caratulados: "Morena, Roberto s/Dcia Falsificación", cita y emplaza a Luis Vignone, titular de D.N.I. Nº 18.312.134, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión de los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292, 293 y 296 del C.P. en el término de tres días.
Mar del Plata, 8 de junio de 2010.
Mariana Beroiz, secretaria federal.
e. 18/06/2010 Nº 66136/10 v. 25/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Mariano Martín Apicella, DNI 25.739.290, argentino, nacido en Lanús, con fecha 28 de diciembre del año 1976, de estado civil casado, de profesión u ocupación empleado, domiciliado en calle Nuestras Malvinas Nº 2021 de Monte Grande, hijo de Juan Carlos y de Liliana Inés Ravazzani, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 263 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 2 de junio de 2010.- Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Mariano Martín Apicella, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de notificarse del auto de procesamiento en este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Jorge Eduardo Di Lorenzo, Secretario Federal".
Secretaría Penal Nº 8, 2 de junio de 2010.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 23/06/2010 Nº 67378/10 v. 29/06/2010

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Julián Conde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2010, se decretó la quiebra de Sciarrillo Héctor Jorge s/ Quiebra, CUIT 20-17635810-7 en la que se designó síndico a Vaello Vilma con domicilio en calle Tucumán 1455 - Piso 12 Of. "C", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 11 de junio de 2010.
Mariano Julián Conde, secretario Ad-Hoc.
e. 23/06/2010 Nº 67458/10 v. 29/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Julián Conde, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, PB, Capital Federal, en los autos: "Romero Cuesta, Alvaro Williams s/ quiebra" Expte. Nº 97107, hace saber por cinco días que el 12 de mayo de 2010 se declaró en estado de quiebra a Alvaro Williams Romero Cuesta, DNI 10.DNI 10.589.665, CUIT 20-10589665-5, con domicilio en Zuviría 787, CABA. Se designó Síndico a la Cra. Beatriz del Carmen Muruaga (art. 64 LC), con domicilio en Agüero 1290, piso 4º, Capital. Se hace saber que está prohibido hacer pagos y/o entrega de bienes del fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima al fallido a que ponga los bienes, documentación y libros de comercio a disposición del Síndico en 24 horas, y se lo intima a que constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija plazo hasta el 9/8/10 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Fíjase plazo para la presentación del Informe Individual (art. 35 LC) para el día 20/9/10 y del Informe General (art. 39 LC) el día 1/11/10.
Buenos Aires, 15 de junio de 2010.
Mariano Julián Conde, secretario Ad-Hoc.
e. 23/06/2010 Nº 67417/10 v. 29/06/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	02/06/2010	DOMINGO STUPPIA	67273/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	31/05/2010	ALBERTO SCHWARZ	67354/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	23/04/2010	JUAN ADOLFO TERAN CASTELLANOS	67197/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	19/04/2010	DIANA FRANCISCA ZOTALIS	67382/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	26/11/2006	BEATRIZ FELICIANA SANZ	67344/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	10/06/2010	ROBERT ALBERTO ABUNDIO	67301/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	03/06/2010	MARGARITA SASSANO	67380/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	09/06/2010	CASAL MARIA DE LAS NIEVES	67446/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	03/06/2010	ALVARO FERNANDO ROMERO	67409/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/12/2009	YOLANDA ISABEL MACIEL	67500/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	11/06/2010	JORGE BENITO PALACIOS	67237/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/06/2010	NELLY CLARA PETERSEN y ROMAN AGAPITO GONZALEZ	67212/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/06/2010	DELACASA ERNESTO ALEJANDRO	67203/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/06/2010	AMELIA COSTANZO	67390/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/06/2010	RODFOLFO JOSE DE MARTINO Y BEATRIZ MABEL PARRA	67210/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/03/2010	ZLATA BORYCHOWSKA Y/O SOFIA BORYCHOWSKA	67235/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/05/2010	ROBERTO PLAZAS	67467/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/06/2010	ANTONIO HEREDIA MANZANO	67287/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/06/2010	MENDEZ HAYDEE YOLANDA	67213/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/06/2010	BLANCA NIEVES GARCIA ALVAREZ	67217/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	21/04/2010	MARIA ISABEL LEIVA	67182/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	14/06/2010	MARIA ROSA LOPRETTI	67457/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	16/06/2010	JOSEFA PADIN	67214/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/06/2010	NICOLAS CIORCIARI	67495/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	28/05/2010	JOSE RAMON ALDAO LUNA	67219/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	15/06/2010	MARIA TERESA VIOTTO	67309/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/06/2010	PIERINA DEPAOLI Y ROBERTO LORENZO	67220/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/05/2010	ALBERTO RUIZ	67442/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	11/06/2010	ELECTRA DOMINGUEZ	67263/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	14/06/2010	DAVID INTEBI	67204/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	08/06/2010	CHAJA SARA RUDNICKA	67207/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/05/2010	JUAN OTTOCHIAN	67292/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	14/06/2010	JUAN CARLOS RUBEN PUIG y LATERRADE y ELSA CLOTILDE PUIG	67261/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	14/06/2010	PASTORA BEATRIZ LOZANO	67347/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/06/2010	SIMON PANIGHETTI	67349/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	10/06/2010	ERNESTINA OTAROLA GALLARDO	67191/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	12/05/2010	LOIACONIO O LOIACONO MARIA CATALINA	67256/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	17/05/2010	RUBINSON LAZARO y ALPERT JOSEFA	67234/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	08/06/2010	SERGIO EDUARDO FRIAS	67233/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/06/2010	LAUREANA LOPEZ	67185/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/06/2010	ADHELMO LIVIO GAMBETTA	67186/10
89	UNICA	JUAN MANUEL IRIBARNE	11/06/2010	SUSANA BEATRIZ MADEO	67412/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/06/2010	DELIA MARGARITA MIGLIACCIO	67232/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/06/2010	GRANARA MANUEL	67268/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	03/06/2010	CARMEN GIMENEZ	67387/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	15/06/2010	OSVALDO MORA	67296/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	02/06/2010	MAGNI ALICIA RAQUEL	67360/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/06/2010	SANTOLINO PAREDES	67184/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/06/2010	HONORATO CABALLERO LORENZA	67229/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/06/2010	ANDRES HEREDIA , SOMMA ROBERTO BENEDICTO Y NELIDA BLANCA CORZO	67196/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	10/06/2010	YOLANDA CILURZO	67336/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	31/05/2010	RECHID BAKAI	67389/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	13/05/2010	PALMIRA YOLANDA DEARMA	67193/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	04/06/2010	JOSE NESTOR DERCYE	67195/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	16/06/2010	CARMEN LA VOLPE	67388/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	01/06/2010	CARLOS RODOLFO GUTIERREZ	67403/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/05/2010	LAURELA GETTE	67345/10

e. 23/06/2010 Nº 1621 v. 25/06/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	02/06/2010	ANA MARIA TORELLO	67890/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	14/06/2010	ABELINA CARABAJAL Y HUGO GIRARDI	67817/10
17	UNICA	MARIEL GIL	16/06/2010	VICENTA SANZ	68090/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	16/03/2010	LENCINA MARIO OSCAR	67844/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	27/05/2010	POZZI ALBERTO HORACIO	67886/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	14/05/2010	HILDA ROSA OLIVIERI	67961/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	14/06/2010	ALCIRA ANA MARIA SOBRERO O ALCIRA ANA MARIA SOBBRERO	67823/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	11/06/2010	RAFAEL ANTONIO DE SETA	67884/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	14/06/2010	BECALEL ZUKIERMAN	68061/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/06/2010	CORSO ORLANDO Y CASTIÑEIRA CARMEN DORA	67881/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	14/06/2010	GOMEZ EVELIA JUANA	67876/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/03/2010	JOSE MEIER	67870/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	17/06/2010	SAAVEDRA FERNANDEZ ALFONSO	67916/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	07/06/2010	AURORA SOLE	68003/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	14/06/2010	SABINA ENRIQUETA ANGELA CABIATI Y AGUSTIN ADAN ASTUDILLO	68008/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	14/06/2010	LACAMARA NELIDA HAYDEE	67896/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	06/05/2010	MATILDE NUÑEZ Y/O NUÑES	68128/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/04/2010	ASTORRI ELENA ANGELA MARIA y DE BIASI DOMINGO	68033/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	15/06/2010	RAQUEL SALAMA	68168/10
54	UNICA	ANALIA V. ROMERO	14/06/2010	ERNESTO JAIME SZWEC	67994/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	14/06/2010	JUAN ANTONIO ALVAREZ	67992/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	16/06/2010	NAZARIA INES ROMERO	67821/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	19/05/2010	JUAN PAZ	68064/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	10/06/2010	FILIBERTO FRANCISCO SALCERINI SOFFREDINI	67933/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	18/05/2010	MARIA CARMEN SILVA	67829/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	31/05/2010	MONICA ANALIA ERAZO	67932/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/06/2010	ELDA BEATRIZ RUTTIMANN	67984/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	06/06/2010	RAMON ANGEL LAGO	67950/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	03/06/2010	FEDOR SULCIC	68043/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	11/06/2010	ISIDRO ADAM	67848/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	11/06/2010	SUSANA ALICIA VAZQUEZ	67852/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/06/2010	MARIA YOLANDA BURELLO	67864/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/06/2010	JULIAN OSVALDO LARRAQUY	67862/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	09/06/2010	FEDERICO CARAN DNI 7.044.182	67959/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	16/06/2010	HURI BEATRIZ MIGLIARO Y DOMINGO PEDRO JUAN BASUALDO	67822/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	10/06/2010	FITON NELIDA SUSANA	68026/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	03/06/2010	AMBROSIO ANGEL RABUFFETTI	67879/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	17/06/2010	DELIA BEATRIZ GONZALEZ	67820/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	17/06/2010	OSCAR DE BLASIO	67976/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/06/2010	FRANCISCO TOMASELLO	67981/10

e. 24/06/2010 Nº 1622 v. 28/06/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA, SECRETARIA NRO. 1 DE MERCEDES (B), BUENOS AIRES

El Juzgado Federal, Secretaria Nº 1, de Mercedes (B), hace saber por 2 días que el Martillero Jorge Raul Shedden, Mat. 3295, Libro VII, Folio 3295 del DJM, rematara, el día 07 de Julio de 2010 a las 10,00 horas, en el Salón de Remates del Colegio de Martilleros, Avenida 29 Nº 785, Mercedes (B), un inmueble ubicado en la calle 310 (Ex calle 4) entre 107 y 109 de Mercedes (B) Ocupado, según mandamiento de constatación de fs. 185 y vta. y se trata de una casa habitación de dos dormitorios, cocina; antecocina, comedor y baño. Superficie del Terreno: S/plancheta Reg. Prop. el terreno mide 15 mts. 39 cms de frente al N.E.; 15 mts., 39 cms. al S.O.; 40 mts. al N.O. y 40 mts. al S.E., con una Superficie Total de 600 metros cuadrados y linda: al N.E. calle en m/ con manzana D.; al S.O. lote 14; al N.O. lotes 1 y 13 y al S.E. lote 3. Nomenclatura Catastral: C.: II; Secc.: B, Chacra: 121 Manz.: 121-c; Parc.: 2. Matrícula: (071) 10.616; Partida Inmobliaria: 071-016547-5. Deudas de este lote: Municipalidad de Mercedes (B): Alumbrado $ 1.371; Serv. Sanit.: $ 806,50 y Obras Munic. (Agua) $ 556,- todas al 08/03/10. Arba: Imp. Inmobiliario $ 1.354,50 al 01/03/10. Venta al contado - Base: $ 150.000,- Seña: 30% - Comisión: 4% a cargo comprador. Sellado: 1% - Todo en efectivo acto de subasta - Días de visita: 01 y 02 de Julio de 2010 de 10,00 a 12,00 horas. Se dispone la admisión de ofertas bajo sobre cerrado hasta las 11 horas del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría 1 del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de venta de fs. 215 y vta. y 216. Conforme lo dispuesto por el art. 598 del C.P.C.C. no se aceptarán compras en comisión. Los asistentes a la subasta deberán identificarse en planilla y no podrán retirarse hasta terminado el remate. El martillero está autorizado a disponer la ubicación de los mismos en la sala. No se aceptarán ofertas inferiores a $ 500,- Venta decretada en autos "Banco de la Nación Argentina c/López, Pablo Gabriel s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 50.553 Más informes en las oficinas del martillero, calle 31 Nº 649 de Mercedes (B). TE: 02324-431289 Celular 02324-15691445. El presente Edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Mercedes, 15 de junio de 2010.

Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 24/06/2010 Nº 68781/10 v. 25/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal Roque Saénz Peña 1211 PB de Cap. Fed. comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos Banco de la Pcia. de Bs. As. c/Cerdeira Osvaldo Jorge y Otros s/Ejecutivo, Expte. Nº 35331/95 que la Martillero María T. Pedalino, C.U.I.T. Nº 27-06412939-8 rematará el día miércoles 30 de junio de 2.010 a las 9,30 hs. (en punto) en el salón sito en Jean Jaures 545 de Cap. Fed. En block, el 100% de los inmuebles, desocupados, dos lotes baldíos, sin cercas, según fs. 511: - Fracción de terreno ubicado en la Localidad de Villa Industriales del ptdo. de Berisso, pcía de Bs. As., entre las calles 19 y 29 a la altura de 135 y 136. Desig. en plano 114-61-72, como lote ocho, de la manz. 56; mide: 34ms. 35cms. de fte., por 43 ms. 67cms. de fdo. Nom. Cat.: Cir.: VII, Sec.: N, Man.: 56, Par. 14, Lote 8. Matrícula 15.352. Sup. Total 1.500m2 y Fracción de terreno ubicado en la Localidad de Villa Industriales del ptdo. de Berisso, pcia de Bs. As. Desig. en plano 114-61-72, como lote Uno, de la manz. 56; mide: 43ms. 67cms. de fte., por 34ms. 35cms. de fdo.; c/sup. de: 1.500 ms. cdos. Nom. Cat.: Cir.: VII, Sec.: N, Man.: 56, Par. 15, Lote 1. (en esquina). Matrícula 15.341. Base $ 13.200. Seña: 30%; Comisión: 3%, Arancel CSJN 0,25%, Impuesto de Sellos C.A.B.A. 0.8%; al contado en dinero efectivo, al mejor postor. Adeuda: Par. 14, Lote 8: Arba: $ 219,90 al 29-02-2008, fs. 512; Municipalidad: $ 1.342,43 al 02-2007 fs. 457; Aguas Bonaerenses S.A: fuera del área al 22-05-2010, O.S.N.: no adeuda al 27-11-2006 fs. 444. Par. 15, Lote 1: Arba: $ 219,90 al 29-02-2008 fs. 519; Municipalidad: $ 1.342,43 al 02-2007 fs. 457; Aguas Bonaerenses S.A.: fuera del área al 22-05-2010; O.S.N.: no adeuda al 27-11-2006 fs. 444. Visitas: Libremente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr 580. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas, y contribuciones adeudados, como así también, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El martillero deberá denunciar a viva voz, al momento del remate, el nombre del poderdante en el caso de corresponder. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Ver demás condiciones en la sede del Tribunal. El presente edicto se publica por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de junio de 2010.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 24/06/2010 Nº 68753/10 v. 25/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 11, con sede en la calle Talcahuano n° 550 Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "Batut Noemí Haydee c/Tortolano Carlos s/Ejecución Expediente Número: 101267/2001" qué el martillero Adrián Fabio Marino, Subastara al contado y mejor postor el día 30 de Junio de 2010 a las 10:30 hs. (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el bien a subastar es un inmueble ubicado en la calle Guardia Vieja 4323/25/27/29/31/33, entre Rawson y Pringles, Unidad 173 piso 14° H, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 50, Parcela 22A, Matrícula FR. 7-8327/173 Superficie: 33m2 48 dm2 porcentual 57 centésimos, de esta Capital. Condiciones de venta: Base: Ochenta y siete mil quinientos pesos ($ 87.500). Mas los impuestos de ley. Acordada 10/99 CSJN 0,25%, Seña: 30%, Comisión: 3%. Según constatación obrante en autos consta de 1 dormitorio, 1 cocina, 1 baño y living. El estado gral. Bueno. El inmueble se encuentra ocupado por Tortolano Carlos con su señora y 1 hija de 1 año y medio. El Martillero deberá identificar, antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifestaren actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo, deberá exigir de quien resultara comprador, la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cod. Procesal.- el adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Asimismo, deberá dejarse constancia en los mismos que el inmueble de marras registra la siguiente deuda: Rentas: $ 892,89 a abril de 2006 (fojas 187/191); expensas: $ 18.157,01 a febrero de 2007 (fojas 237 y 240); O.S.N. a fs. 199 (no registra deuda a mayo de 2006) y Aguas Argentinas (libre de deudas –ver fs. 202–).- Autorízase al martillero actuante a valerse de la fuerza pública, si lo estimara necesario, a los fines de preservar el normal desarrollo del acto de subasta (arts. 563 al 566, 571, 572, 575 a 578 y conc. del Cód. Procesal).- Exhibición: 29 de Junio de 2010 de 11:30 a 13:30 hs.

Buenos Aires, 31 mayo de 2010.

Javier A. Santiso, secretario.

e. 24/06/2010 N° 69454/10 v. 25/06/2010

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 6º, hace saber por dos días en los autos "Fuentecilla, Rubén Horacio c/Americo De la Fuente S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 13.957/2009, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día viernes 2 de julio de 2010, a las 11,30.- horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal.- Un inmueble con frente a la calle Ameghino Nº 529, entre las calles Lavalle y French de la Ciudad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.- Esta edificada sobre los tres lotes de terreno y consta de entrada para camiones, patio, oficina en planta baja y oficina en planta alta, baños y vestuarios, a continuación amplio galpón con entre piso, en mal estado de conservación.- Esta desarrollado sobre los Lotes 1, 2 y 3, que miden: Lote 1: 8m08 de frente al Este, 35m07 de fondo en el costado Norte, 35mts. en el costado Sud y 8m01 en el contrafrente al Oeste, Superficie 281,05m2.- Lote 2: 8m08 de frente al Este. 35mts. de fondo en el costado Norte. 34m80 en el costado Sud y 8m01 en el contrafrente al Oeste, Superficie 279,14m2.- Lote 3: 8m08 de frente al Este, 34m80 de fondo en el costado Norte, 34m67 en el costado Sud y 8m01 en el contrafrente al Oeste, Superficie 278,32m2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección N, Fracción IV, Parcela 5d.- Matrículas Nº 43629, Nº 43630 y Nº 43631, respectivamente.- Se encuentra ocupado por el Sr. Ramiro Sebastian de la Fuente Galickas.- Base $ 204.000.- Al Contado y Mejor Postor.- Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Acordada 24/2000 0.25% y Sellado de Boleto 1%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal.- No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto.- No se admitirán posturas inferiores a $ 500. Se adeuda por:. Imp. Municipal. (Fs. 299) al 4/2010 $ 22.176,63.- por O.S.N. (Fs. 244/5) Sin Deuda. por Arba (Fs. 254) al 25/3/10 $ 860,50.- y por AYSA (Fs. 283) al 25/3/10 $ 4.098,39. El bien se exhibirá los días 29 y 30 de Junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 2010.

Adrián P. Ricordi, secretario interino.

e. 24/06/2010 Nº 68858/10 v. 25/06/2010

N° 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 43 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, entre piso, comunica por 2 días en los autos caratulados "La Banca, Ricardo Argentino s/ Sucesión Ab Intestato" Expe. Nro. 48241/2001, que la martillera Emilce N. Oppido procederá a subastar el 30 de Junio de 2010 a las 10:45hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, el inmueble ubicado en calle Ensenada 307, Piso 7º, Depto. "15", esq. Juan B. Alberdi 3702/06, matrícula 1-426/15, CABA.- Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 54, Manz. 155, Parcela 1.- Sup. total 58,97 m2, porcentual 5,24%.- Este bien, según, informe efectuado por el martillero, se trata de un departamento que posee entrada principal y de servicio, consta de cocina, living comedor, baño completo, dos dormitorios, lavadero, todo en regular estado de conservación con sectores con pintura deteriorada y empapelado. Libre de bienes y ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 28 y 29 de Junio próximos de 14 a 16 hs. Base $ 120.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Sellados de Ley.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal. Se deja constancia que no se ha inscripto la declaratoria de herederos, trámite que deberá ser cumplimentado en la oportunidad de la inscripción de la subasta.- El inmueble no registra deudas en ABL (fs. 651/2) al 7/04/09; OSN (fs. 657) al 8/05/09; en AySA (fs. 644) al 23/03/09; ni por Expensas al 30/04/10.- El adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de junio de 2010.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 24/06/2010 Nº 70025/10 v. 25/06/2010

N° 45

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 45, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "Gonzalez, David c/Madariaga, Yolanda Arminda s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 97.899/00" que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 30 de Junio del 2.010, a las 10,15 horas en punto en la Sede de la oficina de Subastas Judiciales sito en calle Jean Jaures N° 545 de esta Ciudad, el Inmueble sito en Monte Chingolo, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., denominada como vivienda N° treinta del Conjunto Habitacional A.T.E.P.A.M. "26 de Abril" N.C.: C. II; S. J, M. 25, P. 11, Matrícula 27.590; Sup.124,31m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.226,22 al 14/1/09 (fs. 189) + Gastos Causídicos $ 9.494,33 al 26/1/09

(fs. 191), AYSA $ 55,20 al 17/12/08 (fs. 172), Rentas no registra deuda al 17/12/08 (fs. 199), OSN a la fecha 2/2/09 no adeuda suma alguna (fs. 209), Aguas arg. $ 149,29 al 22/6/01 (fs. 53), sin perjuicio de las posteriores ampliaciones que pudieran surgir de sus registros hasta la actualidad. Del informe del Martillero surge que se trata de la casa 30 del barrio "26 de Abril", conjunto habitacional A.T.E.P.A.M., con frente a la calle Pasaje Victor Hugo entre Eva Perón y 9 de Julio de Monte Chingolo, Partido de Lanus, Pcia de Bs. As. Se encuentra ocupada por la Sra. Noemi Cabrera (DNI 18.283.036) y su familia quienes lo hacen en calidad de cuidadores. Se trata de una casa de material con techo de losa, que se compone de un pequeño muro sobre el frente municipal, living comedor, cocina, dos dormitorios y un baño completo con patio al contra frente. Todo se encuentra en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 44.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Ley 0,5% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal (Art. 579 CPCC) y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarce el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Exhibición: días hábiles del 25 al 29 de Junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 2010.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.
e. 24/06/2010 N° 69404/10 v. 25/06/2010

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, secretaría única, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4º de esta Capital, comunica por dos días, en autos "Equity Trust Company Argentina S.A. c/Pérez, Carlos Rubén y otra s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 34255/05; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 30 de junio de 2010, a las 11.45 horas; en el salón sitio en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 28 y 29 de junio de 2010, de 11 a 12 horas. El inmueble se encuentra ubicado en la calle Santa Isabel 356, UF Nº 1 (ubicado en PB y 1º piso), entre Santa Teresita y Madrid, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circunscripción X, Sección D, Manzana 21, Parcela 19, Partida 118816, Matrícula 29361/1. Se encuentra ocupada por los demandados y un hijo menor, y se compone de entrada para coche y entrada principal, living-comedor, cocina, toilette, tres dormitorios en piso superior y baño, jardín de invierno (hecho taller), patio y fondo; el estado es bueno de uso. Base de Venta $ 120.000.- La venta se hará al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, el 0,50% de sellado de Ley y por arancel el 0,25% según acordada 10/99 de la CSJN, a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deberá depositar el saldo de precio en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Según la última parte del art. 15 de la Res. 60/2005 del Consejo de la Magistratura que "…no será admitido el mandato tácito…" ni ninguna otra figura asimilable y el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta (Acordada 24/2000) y que no procederá la compra en comisión. Deudas: OSN, al 11/02/08, no registra deuda, (fs. 146); Aguas Argentinas, al 07/04/08, no registra deuda, (fs. 156/157); Municipalidad, al 22/05/08, la $ 2.642,29 (fs. 171/176). Rentas, al 31/03/08, la suma de $ 616,30 (fs. 158/165).

Buenos Aires, 15 de junio de 2010.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.
e. 24/06/2010 Nº 68578/10 v. 25/06/2010

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría única a mi cargo sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 5º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos. "Mudo Carmelo Alfredo c/Assaneo de Borroni, Ema o Emma s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 16.800/2.000" que el Martillero Público Norberto Fernando Ibañez (Cel 156 1289491) rematara el día 30 de Junio de 2.010 a las 9,30 hs. en punto, en Jean Jaures 545 Capital Federal siendo la exhibición los días 28 y 29 de Junio de 2.010 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la calle Angel Justiniano Carranza 1.156 entre Castillo y Loyola Unidad Nº 12 Piso 3º de ésta Capital, cuya Nomenclatura Catastral Circ: 17; Secc: 33; Mza.: 46; Parcela: 30. Matrícula 17-6843/12. Sup. s/ títulos: 54 m2 47,dm2 porcentual 4 con 58 centésimos. Según constatación obrante en autos a fs. 499 El inmueble se encuentra desocupado y deshabitado sin bienes muebles a la vista. El mismo consta de living comedor, una cocina entrando a la izquierda con pequeño lavadero, luego se observan dos dormitorios, 1 baño completo instalado, balcón corrido al, frente, Se observa estado de abandono, en regular estado por falta de mantenimiento y pintura La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 126.250. Seña 30%. Sellado del Boleto: 0,8% Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión. Arancel aprobado Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1.999, en autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", y que en su caso "no cabe una resolución analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512" De conformidad con lo establecido por el art. 3.936 del Código Civil, modificado por el art. 75 de la ley 24.441, no procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Hácese saber al adquirente, que en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades específicas (art. 1.881, inc. 7mo. Del Código Civil) y que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Adeuda a G.C.B.A s/fs. 553 $ 608,26 al 07/05/10; a Aysa s/fs. 548/549 $ 937,39 al 30/04/10; a A.A.S.A. s/fs. 603 $ 0,00 al 28/05/10; a O.S.N. s/fs. 597 Partida sin deuda al 29/04/10; Expensas s/fs. 606/609 $ 22.242 abonando en el mes de Mayo $ 251,90 por expensas ordinarias $ 91,60 expensas extraordinarias siendo el total del mes de Mayo $ 343,50 al 04/06/10.

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.
e. 24/06/2010 Nº 68925/10 v. 25/06/2010

N° 75

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 75, a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría única del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, planta baja de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "Duro, Aurora Feliciana c/Carruega, Eduardo José s/ejecución hipotecaria" Expdte. 94359/97, que el martillero José Luis Franceschini, rematará el 30 de junio de 2010 a las 9,30 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de Capital Federal, la finca sita en calle Leonismo Argentino 2834 de Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: Circ. IV - Sec. W - Manz. 26 - Parc. 39 - matrícula 34910.- Según constatación el inmueble se encuentra ocupado por Eduardo Carruega que informó que ocupa el inmueble en forma conjunta con su esposa Sonia Alfaro y sus siete hijos, uno de ellos mayor de edad de nombre Inti Maximiliano y los otros seis menores. Que además viven en el lugar su suegra María Echegaray, un hijo de la misma Javier Bogino, la esposa de éste y un hijo menor de ambos. El inmueble consta al frente de un dormitorio y una cocina comedor que ocupan su suegra y el hijo de ésta y detrás dos dormitorios, cocina comedor y dos baños que ocupa el dicente y su grupo familiar. Todo precario y en mal estado de conservación.- Según consta en ampliación de informe el inmueble es de pobre calidad constructiva, sin terminaciones, con techos de chapa y se encuentra en una zona con calles de asfalto, con redes de gas, agua corriente y cloacas y caracterizada por una mezcla de talleres, depósitos y casas habitación de planta baja y de regular calidad constructiva. En las cercanías del inmueble corren la ruta nac. 201 y las vías del ex F.N.G.S.M.- Deudas: ARBA al 21/5/2010 sin deuda; Tasas municipales al 21/5/2010 $ 10.516,15; AYSA al 21/5/2010 $ 1.206,90.- Visitar el 29 de junio de 2010 de 10 a 13 hs. Base: $ 73.333 - Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel acordada 24/00: 0,25% - Sellados de ley - Todo efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en el asiento del Juzgado.- Según lo resuelto en autos "Servicios Eficientes c/Yabra s/ejecución hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para las expensas comunes.- No procederá la compra en comisión.-. El saldo de precio se deberá depositar en el Bco. de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal.

Buenos Aires, 18 de junio de 2010.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.
e. 24/06/2010 Nº 70033/10 v. 25/06/2010

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Rosa Vila, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, 6º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 2 (dos) días en los autos: "Consorcio Copropietarios Aguero 1268 c/Danel Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Constructora s/Ejecución de Expensas" - Expte. 106382/2005 -Reservado-, que la Martillera Lidia Margarita Díaz CUIT 27-05203808-7, rematará el día 07 de Julio de 2010 a las 11.15 horas en punto, en sede de la Corporación de Martilleros y Corredores Inmobiliarios sita en la calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal, el bien se exhibe los días 05 y 06 de Julio de 2010 en el horario de 10.00 hs. a 12.00 hs.,el inmueble está en la calle Aguero 1268 entre Paraguay y Lucio Norberto Mansilla, UF 26, Piso 5º B, de propiedad de Danel Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Constructora. Nomenclatura Catastral: Cir.19,Sec.15, Manzana 82, Parcela 38, Matrícula 19-2855/26.Partida Inmobiliaria 1.522.909. La Superficie total es de 36,01 m2, con un porcentual del 1,62% para las expensas. Se encuentra en regulares condiciones de mantenimiento y conservación. Compuesto de: living-comedor, cocina, 1 dormitorio, 1 baño y balconcito interno, según informe de constatación de fs. 242/250. EL titular del inmueble es la empresa Danel Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Constructora. Condiciones de la Subasta: Al contado, dinero efectivo y al mejor Postor. Base $ 110.000. Seña 30%. Arancel Acordada CSJN 0,25% sobre precio de venta. Comision 3% más el 21% de IVA sobre dicha comisión, Impuesto de Sellos 0,80% previsto en el Art. 81 de la Ley Tarifaria del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del comprador, todo en el Acto de la Subasta. El inmueble adeuda: ABL $ 224,26 del 23-5-08 (fs. 132) al 17-5-10 (fs. 388); OSN no registra deuda (fs. 138), Aguas Argentinas S.A. $ 1.318,54 al 08-07-08 (fs. 173/174), AYSA $ 21,00 al 13-5-10 (fs. 387). Expensas desde Noviembre/2003 al mes de Mayo/2010 vto. 5-05-10 por un monto de $ 20.484,05 (fs. 386 y dorso). Las expensas con vencimiento 5-05-10 son de $ 294,17. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le trendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 del Código Procesal). Asimismo, el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas,con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Róberto s/Ejecución hipotecaria" del 18-2-99).

Buenos Aires, 16 de junio de 2010.
Juan Pablo Iribarne, secretario.
e. 24/06/2010 Nº 68928/10 v. 25/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Com. Federal Nro. 1, Secr. Nro 2, sito en calle Libertad 731, Piso 9º. Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Ruiz Toranzo, Fernando Carlos s/Exhorto" Expe. 890/2010 que, el martillero Carlos María Venzano (15-3176-7747) rematará el día viernes 16 de julio de 2010 a las 10:15 hs. en punto en la Dirección de Subastas Judiciales sita en calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Av. Juan de Garay Nº 494 y 500, esq. Bolivar Nº 1410, 1414, 1422 y 1424, con entrada por el nroº 1414 de calle Bolivar. Piso 3º (U.F. Nº 10) identif. c/letra "A". Nom. Catast.: circ. 3, secc. 8, manz. 56, parc. 8, Partida Inmob. Nº 110.453, Matr.: FR 3-2570/10. Sup. Total 178,11 Porcentual 9,42. Cap. Fed. que consta de, hall de entrada, 6 ambientes de distintas dimensiones, pasill. de distribución techos altos, baño compl., baño auxiliar, boardilla, cocina compl., puertas de madera y vidrio, balcón francés. Luminoso. Detall. de categoría. Apto profesional. Ocupado por el Sr. Fernando Ruiz Toranzo y el Sr. Juan Manuel García (DNI 28.649.202) en calidad de "cuidador". Base: $ 387.000, Seña 10%, Com. 3%, Acord. 24/00 0,25%. Sell. boleto 0,8%. Contado, dinero en efectivo y mejor postor en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. Deudas a cargo del comprador. Deudas: Expensas $ 2.515 (fs. 38) a 04.12.09; ABL s/deuda a 11.11.09 (fs. 59); Aysa s/ deuda a 29.10.09 (fs. 54). Exhib.: 14 y 15 de julio de 2010 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 2010.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 24/06/2010 Nº 68799/10 v. 25/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 18, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "Apes, Ricardo Gabriel c/ Quevedo, Julio y Otra s/Ejecutivo" Expte. 81128 que la martillera María Dolores Aguirre CUIT 27- 04577585-8 rematará el día 02 de julio de 2010 a las 09:45 hs. en punto en Jean Jaurés 545 de Capital Federal, el 100% del inmueble sito en Carabelas N° 802 de la ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires con sup. total de 157,30 m2. Nom. Catastral: Circ. II; Secc. N; Manz. 56; Parc. 29. Pda. 54.842. Mat. 18782. Según constatación…" Allí soy atendida por quien dice ser Miriam Rosana Torres, que exhibe DNI 16.402.971… permitiendo el ingreso a la vivienda. Allí constato la existencia de tres habitaciones, un estar, un lavadero, un comedor, un baño, una cocina, patio y cochera, todo en regular estado de conservación. Ante mi requerimiento sobre las personas que viven en el lugar, la Sra. Torres me manifiesta que, además de ella, viven su esposo, Julio Rubén Quevedo, sus hijos mayores de edad, Mariano Rubén y Martín Leonardo Quevedo, como así también un hijo menor de edad, todos ausentes en este acto. Deudas: OSN: no registra; Rentas: $ 1.013,79. Munic.: $ 15.691,08. Base: $ 105.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel (CSJN): 0,25%. Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23978 y 622 del Cód. Proc.) El adquirente en subasta no deberá hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble

con anterioridad a la toma de posesión del bien por parte de aquel en concepto de impuestos, tasas y contribuciones. Exhibición: 29 y 30 de junio de 2010 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 2010.

Florencia M. Claus, secretaria ad hoc.

e. 24/06/2010 N° 68930/10 v. 25/06/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B. Capital Federal, comunica por 3 días en autos: "24 Hs. Emergencias Medicas S.A. s/quiebra s/incidente de enajenación de vehículos" CUIT 30-65558977-1, Exp. 098236. Que el martillero Miguel Carrera Baliero Tel. 4372-1012, CUIT 20-10965171-1 Resp, Inscripto, rematará el 1° de julio de 2010 a las 11:15 hs. en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545 Cap. Fed: Un automotor tipo Combi, Mercedes Benz, modelo Sprinter 310D/F3550, año 1999, dominio CUU 118, motor Mercedes Benz 632.999-10-517316, chasis Mercedes Benz N° 8AC690331XA534537. En buen estado general. Al Contado y mejor postor: Base $ 34.000.- Comisión: 10 % más IVA. Arancel: CSJN 0,25 acordada 10/99, Sellado: 0,8%, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., No se admitirá la compra en comisión y la sesión del boleto de compraventa. Los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Exhibición: 28 y 29 de junio de 2010 de 14:00 a 15:30 hs. en el deposito Policial de Automotores sito en la localidad de José León Suárez Pcia. de Bs. As. con frente al Camino del Buen Ayre se accede desde este por el Puente Capam próximo al peaje continuando por camino de tierra 1.500 metros por detrás de la Planta de reciclado de papel.

Buenos Aires, 15 de junio de 2010.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 23/06/2010 N° 67605/10 v. 25/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por tres (3) días en el Boletín Oficial (sin previo pago) en los autos: "Frigorífico Nuevo Milenio S.R.L. s/Quiebra el Incidente de Subasta", (Expte.: 90.964), que el martillero José María García Arecha rematará el día 01 de julio de 2010, a las 11.00 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Capital Federal, los siguientes bienes, a venderse en único lote, con la base que se indica: balanzas, bandejas, bateas, cámaras frigoríficas, controladoras fiscales, estufas, freezer comercial, motores, rejillas para bateas, sierras, ventiladores, y demás bienes que obran del presente expediente, que podrá ser consultado en la mesa del juzgado. Base: $ 6.000. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas y características. Condiciones de venta: ad corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10% mas IVA correspondiente sobre la comisión - Arancel: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), sobre el precio de venta, todo en el acto del remate. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 1333 del CPCCN. El comprador deberá concertar el martillero con la fecha para la toma de posesión dentro de los diez días de aprobada la subasta. La exhibición de los bienes a subastar será los días 28 y 29 de junio, de 10 a 12 hs., en el depósito sito en Dorrego 404 de esta Capital.

Buenos Aires, 17 de junio de 2010.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 23/06/2010 N° 68691/10 v. 25/06/2010

N° 15

El Juzg Nac Prim Inst Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 30; sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal comunica por cinco días en autos "Pozzoni Carlos Gabriel s/Quiebra" Expte. 188446/6, que la martillera Patricia Frá Amador, CUIT 27-13792118/4, rematará el día 12 de julio de 2010 a las 12:00 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA, un departamento ubicado en la Av. Independencia 3927/29/31, esquina Yapeyú 789/93, UF Nº 63, piso 15º, letra "D" de esta Ciudad (Matrícula 6-4570-63, Nom. Cat. Circ. 6, Secc. 36, Manz. 75, Parcela 31-A). Desocupado. Se trata de un departamento de dos ambientes al contra frente, con entrada común por el Nº 3927 de Av. Independencia, con una superficie cubierta de 38,84 m2; balcón de 2,34 m2, total 41,18 m2 según título y dominio agregado en autos. Consta de: palier común, un pequeño hall de entrada, liv com con pisos de parquet —en regular estilo— con ventana y salida al balcón, un baño completo con ventana al exterior; cocina con azulejos amarillos con mesada de fórmica y muebles bajo mesada en muy mal estado, y un dormitorio también con ventana al exterior con piso de moquete y un placard de dos puertas. Paga expensas de $ 200 mensuales promedio según información del encargado del edificio. El inmueble que se encuentra deshabitado, muestra algún déficit de mantenimiento con cierto grado de abandono y suciedad, con sus paredes originalmente empapeladas en pésimo estado. Tiene una gran vista panorámica a la ciudad desde todos sus ambientes. Cuenta con servicios de agua caliente y calefacción individual, y un calefón Orbis instalado. Edificio de 15 pisos, 4 deptos por piso, 2 ascensores, 28 años de antig aprox. en el barrio de Boedo y en muy buen estado de mantenimiento. Base: $ 145.000. Todo al contado y mejor postor – Seña: 30% - Sellado: 0,8%, Arancel CSJN: 0.25% y Comisión: 3% + IVA. El comprador abonará el impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23.905:7) en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo, deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584) No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el síndico. Exhibición días 5 y 6 de julio de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 22/06/2010 Nº 66985/10 v. 28/06/2010

N° 16

Juzgado Nac. de Comercio Número 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 31 a mi cargo, con sede en Callao 635 Planta Baja Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "Asuper S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 035.019, que el martillero Javier F. Galli, rematará el Jueves 15 de julio de 2010, a las 11:45 hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales, calle Jean Jaurés 545 Cap. Fed., un automóvil Alfa Romeo modelo Alfa 164 3.0 V6, Dominio RHE 513, mod. 1993 Motor Alfa Romeo Nº ARO6412029148, Chasis Alfa Romeo Nº ZAR16400006270232. conforme surge de fs. 507/508 se encuentra en regular estado de uso y conservación, con el tapizado gris en regular estado, con el faltante del panel izquierdo interno de la puerta delantera, faltante de manija externa puerta trasera izquierda, paragolpe trasero raspado, ópticas y guiños totalmente rotos y sin paragolpe delantero; posee sus cuatros ruedas. Exhibición: 8 de julio de 16 a 17:30 hs. y el 9 de julio de 10 a 11:30 hs en la Comisaría Egido, sita en la Ruta Provincial Nº 11 Km. 52, cercana a la localidad de Diamante, Pcia. de Entre Ríos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 6.000. Comisión 10%. Arancel 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Las deudas por impuestos o multas devengadas antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por el acreedor en ésta quiebra; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240; y los posteriores a la toma de la posesión, quedarán a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 2010.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/06/2010 Nº 68110/10 v. 25/06/2010

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, P.B. - Capital comunica por dos días en el juicio: "Sicompra SA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Automotores (Dominio CAH 128 Marca Ssangyong - Tipo de Vehículo Furgon) - Expte. 055199-", que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2) rematará el próximo 8 de julio del 2010 a las 10 hs. en punto, en Jean Jaures 545 - Capital, el vehiculo-furgón marca Ssangyong dominio CAH 128, Nº de chasis KPACA4E81VP059059, motor Nº 66291110058210, en el estado físico en que se encuentra, ya que habiéndose exhibido, no se admitirán reclamos en cuanto a su estado y conservación. Base: $ 9.375.-. Al Contado - Al Mejor Postor - En Dinero Efectivo - Comisión 10% más IVA. - Arancel Oficina de Subastas: 0,25%.-. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta inmediatamente y a continuación con la base reducida de $ 7.000.-. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas por patentes al 21/10/07, $ 4.803,26. El comprador adquiere el bien libre de deudas por patentes e infracciones. No se acepta la compra en comisión, así como la ulterior cesión de boleto. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador. Exhibición: En donde se encuentra depositado, local-galpón sito en Monseñor Bufano 2674, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, el próximo 5 de julio de 11 a 13 hs. y/o coordinar con el martillero al TE. 4374-1949. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley 24522 y art. 104, inc. 6. del Reglamento para la Justicia Comercial hasta dos días hábiles anterior a la fecha asignada para la subasta en horario de atención del Tribunal. El adquirente solo es responsable Fiscal a partir de la toma de la posesión del bien.

Buenos Aires, 14 de junio de 2010.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 24/06/2010 Nº 68114/10 v. 25/06/2010

N° 21

Juz. Nac. 1° Inst. en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secret. N° 42 con asiento en M T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, comunica por 2 dias que en autos. "Fernández, Rosendo c/Núñez Vázquez, Mercedes y Otro s/Ordinario", causa 012572, el mart. Amilcar Darío Viola rematará el 30 de junio de 2010 a las 11.00 hs. puntual en Jean Jaurés 545, CABA (Oficina de Subastas Judiciales) el bien sito en Charcas 2601/09/11 esq. Ecuador 1320, piso 3°, UF 61, CABA - Nom. Cat: Circ. 19, Sec.15, Manz. 128, Parc. 34a, UF 61 - Matricula 19-79/61. Constatación (fs. 845 vta): se trata de una construcción dedicada exclusivamente a cocheras, y la unidad fun. 61 se encuentra en el 3° piso; el n° de cochera es el "111", Deudas: Munic. $ 28,10 al 22-2-06 (fs. 862/64) - A. Arg. s/deudas al 21-10-05 (fs. 795/96) - O.S.N. s/deudas al 17-2-06 (fs. 803/804) - Expensas $ 51 (corresp. Marzo/06) (fs. 814) - Titulo y certif. de deudas en autos-Base $ 14.000 - contado, mejor postor y dinero efectivo - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel Ac.10/99: 0,25% - Las deudas son a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° dia de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC- No se admite comprador en comisión y cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 dias, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan el el 0,25% diario del valor de compra, debiendo informar al Tribunal su cumplimiento. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impusetos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. Existe cláusula de servidumbre de acceso y paso conforme surge del titulo de fs. 728/32. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs del dia anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 del mismo dia. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a la comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Suc. Tribunales–. Asimismo el informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador constituirá domicilio legal dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Exhibiciones: 28 y 29 de junio de 2010 de 14 a 16 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de junio de 2010.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 24/06/2010 N° 69442/10 v. 25/06/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Sec. Nº 46 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, con asiento en la calle la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos "Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. c/Franco Royg, Marta María Deidama y Otro s/Ejecutivo", expte. Nº 30.663" que el martillero Sr. Guillermo Delgado, (tel. 4372-6551 y 15-5158-0520) subastará el día de 12 de julio de 2010 a las 11,30 hs. en punto en el local de la calle Jean Jaures 545 C.A.B.A , el inmueble sito en la calle 117, Nº 581, Dpto. E, de la ciudad de Villa Gesell, Ptdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, U.F. 5, N.C., Circ. VI, Secc. A, Manz. 200, Parc. 20, Matr. 1171/5, compuesta por living-comedor, 1 dormitorio, un baño, una cocina completos, lavadero cubierto, balcón al frente y balcón aterrazado en la parte posterior; en la planta baja una cochera identificada con la letra "E", en buen estado de conservación.- Se encuentra desocupado.- Base: ($ 90.500), al contado y al mejor postor, Seña: 20%; Comisión 3%, Salón 0,25%, sellado 1%; todo en efectivo, Saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta, sin intimación alguna (art. 580 CPCC).- No se aceptan la compra en comisión, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato ni la inscripción dominial por tracto abreviado.- Se aceptan ofertas bajo sobres, que serán presentadas en Secretaría hasta las 9,30 hs. del día inmediato anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12,30 hs de ese mismo día.- Se le fijan al comprador 10 días para tomar posesión, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo.- A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad.-.-Deudas: ABSA (Aguas Bonaerenses), $ 268,50 (Fs. 211), Arba $ 1.023,30 (fs. 216) Alumb./bar/cup. $ 8.007,40 (Municip. de Villa Gesell) (fs. 230).- Exhibición: día 3 de julio de 2010 de 12.00 hs. a 16.00 hs.

Buenos Aires, 1° de junio de 2010.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 24/06/2010 Nº 68921/10 v. 25/06/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, secretaria Nro. 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "La Sudamericana Cisa s/Quiebra por Selsa SACIFI s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial" Expediente Nro. 54.337, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará ad-corpus el dia 14 de julio de 2010 a las 9,30 hs. (En Punto) en el salon de ventas sito en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Uspallata 2101/2181 entre Santa Cruz y Juan Carlos Gomez, Dr. Enrique Finochietto 2116/2192 entre Juan Carlos Gomez y Santa Cruz, Santa Cruz 104/178 entre Dr. Enrique Finochietto y Uspallata, Juan Carlos Gomez 145 entre Dr. Enrique Finochietto y Uspallata de Planta Sótano, Planta baja, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º piso y Planta Azotea, Unidad Funcional Nro. 115, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 2. Sec. 24. Manz. 91. Fracc. A. Matricula: 2-9861/115. Superficie: 4.199,52 mts2. (Porc. 15,553%). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo.

Base: $ 1.550.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El inmueble posee ingreso por la calle Santa Cruz, encontrandose identificada la puerta de acceso con el Nro. 140. Se trata de un edificio de antigua pero solida construcción desarrollado en planta sótano, planta baja, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º piso y planta azotea. En este edificio funcionaba antiguamente el sector administrativo de la firma Selsa SACIFI. El edificio se halla situado frente al parque F. Ameghino. Al mismo se ingresa por una puerta y por intermedio de una escalera que conduce al hall principal del edificio, donde se halla construida una escalera central de acceso a las plantas superiores. Esta planta posee baños y vestuarios y siete departamentos precarios construidos en toda la planta. Se deja constancia que la entrada del contrafrente del edificio se halla clausurada y parte de ella tapiada con ladrillos. También se informa que el 1º, 2º, 3º y 4º piso del edificio son de caracteristicas parecidas, con vestuarios y baños y algunas de las plantas con aire y luz central. En estas plantas se hallan construidas gran cantidad de unidades habitacionales sumamente precarias, utilizando para ello plantas libres, espacios comunes del edificio, sectores de vestuarios etc. El quinto piso del edificio corresponde a otra planta a la cual se accede por una escalera de pequeñas dimensiones, ya que la escalera central antes descripta finaliza en la cuarta planta. El quinto piso posee terraza donde se hallan construidas al igual que en el resto del edificio distintas viviendas unifamiliares sin respetar ningún reglamento de construcción municipal, ni respetar seguramente el plano original de diseño del edificio, ya que las mismas se hallan desarrolladas en lugares que seguramente fueron proyectados como espacios libres. Por otra escalera se accede a otra planta (Azotea) donde se hallan instalados los tanques de agua y construcciones originariamente, destinadas a criterio del martillero a sala de máquinas para ascensores y bombas. Al sotano se accede por una rampa ubicada en el contrafrente del edificio y/o por escalera de servicio ubicada en un lateral de la construcción. El mismo posee planta libre, distintas dependencias con columnas, donde en la actualidad funciona una herreria, todo ello de acuerdo al informe realizado por el martillero designado en autos. También se hace saber que en la causa se halla agregado el mandamiento de constatación efectuado por la sindicatura donde se individualiza a los ocupantes de la propiedad. La venta se realizará en el estado de conservación en que se encuentra, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco dias de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberan solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. Disponese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, así como la ulterior cesión de los boletos que se extiendan. Seran admitidas ofertas bajo sobre hasta dos dias antes de la fecha de la subasta las que deberan cumplir con los recaudos señalados por la última norma y seran abiertas por el actuario con presencia del martillero, del sindico y los interesados en audiencia pública a las 11,30 hs. del dia anterior a la subasta. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los treinta dias de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicarsele una multa de $ 50 a favor de la quiebra por cada dia de retardo y realizar su inscripción dentro de los sesenta dias computados desde el mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho tramite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raiz, escrituraciones, etc. estaran a cargo exclusivamente de los compradores. Según surge del Reglamento de propiedad (Fs. 102) el inmueble no tiene comunicación o acceso con el resto del edificio y no abonará expensas que no la beneficien directamente. Se deja constancia que la Unidad Funcional otorga servidumbre de ventilación e iluminación al resto de las unidades funcionales del edificio y servidumbre Administrativa de electroducto a favor de Servicios eléctricos del Gran Buenos Aires. Quién resulte adjudicatario en la subasta deberá intentar el aludido desalojo, promoviendo a este efecto un juicio autónomo ante el Juez que corresponda. Se deja expresa constancia que el inmueble se remata en el estado de ocupación en que se encuentra, cuyo detalle y demás circunstancias vinculadas al asunto, deberan ser verificadas por los interesados mediante la consulta del expediente. El inmueble será exhibido los dias 8 y 12 de julio de 2010 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 2010.

Santiago Medina, secretario.

e. 22/06/2010 Nº 66996/10 v. 28/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo Subrogante de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 P.B., de Capital comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados “Sucesión de Brando Luis José s/Quiebra (antes Concurso Preventivo), Expte N° 52.280 Reservado que el Martillero Tomas Antonio Masetti, rematara el día 6 de julio de 2010, a las 11,30 hs. en punto en el salón de ventas de la calle Jean Jaures N° 545 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus y Desocupado el siguiente bien inmueble: ubicado en la calle Humberto Primero N° 3158 Piso 2° Unidad Funcional N° 7, identificado internamente con la Letra “A” de Capital Federal, que consta de livin-comedor, 1 habitacion, cocina y baño, en regular estado fisico por la falta de mantenimiento. Superficie 48,42 M2, porcentual 10,86 % Nomenclatura Catastrales: Circunscripcion 8, Seccion 30, Manzana 52, Parcela 6, Matricula 8-4536-7. Base $ 130.000, Seña 30 %, Comision 3 %, Arancel CSJN 0,25 %, Sellado de Ley 0,80%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberan abonarlo dentro de los cinco dias de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del CPCC. y que las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberan solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de los correspondientes entre la esa fecha y la posesion por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la toma de posesion. Queda prohibida la compra en comision y la cesion del boleto de compra-venta. Se hace saber que el comprador deberes tomar posesion del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicarle una multa de $ 50.00 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar la inscripción dentro de los 60 días computados desde el mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho tramite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Todos los gastos de sellados, honorarios que tengan vinculacion, con la transferencia, escrituracion del inmueble seran a cargo exclusivo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre art. 104.6 del fuero hasta dos días antes de la fecha de la subasta, siendo la apertura a las 11,30 hs. del día 5 de julio de 2010. El inmueble será exhibido los días 28 y 29 de junio de 2010 de 10.00 a 12.00 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, 16 de junio de 2010.

Santiago Medina, secretario.

e. 23/06/2010 N° 67607/10 v. 29/06/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO FRENTE FEDERAL DE ACCION SOLIDARIA

Fusión Partido Frente Federal de Córdoba y nuevo Partido de Acción Solidaria

Distrito Provincia de Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que las agrupaciones políticas Partido Frente Federal de Córdoba y Nuevo Partido de Acción Solidaria se han presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de Fusión Partidaria, como partido de Distrito bajo la denominación “Frente Federal de Acción Solidaria”, adoptando dicho nombre partidario con fecha 22 de Mayo de 2010.

Córdoba, 14 de junio de 2010.

Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.

e. 24/06/2010 Nº 68145/10 v. 28/06/2010

PARTIDO LIBERAL LIBERTARIO S/RECONOCIMIENTO -CAPITAL FEDERAL-

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Partido Liberal”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de cambio de nombre, en los términos de los art. 14 de la Ley 23.298, bajo el nombre “Partido Liberal Libertario”, que adoptó con fecha 16 de febrero de 2010 (Expte. N° 2402/09).

En Buenos Aires a los 31 días del mes de mayo del año 2010.

Dra. Alina Daniela Sayal. Secretaría Electoral.

María Victoria Patiño, Prosecretaria Electoral.

e. 23/06/2010 N° 67353/10 v. 25/06/2010

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido “Acción por la República” se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar –link Justicia Nacional Electoral–. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de junio de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/06/2010 N° 67613/10 v. 25/06/2010

PARTIDO FRENTE GRANDE (EN ALIANZA “FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA”)

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del Partido “Frente Grande” (en Alianza “Frente Justicialista para la Victoria”) en la Elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.arlink: “Justicia Nacional Electoral” y www.frentegrande.org.ar. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, junio 15 de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de buenos Aires.

e. 23/06/2010 N° 67616/10 v. 25/06/2010

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace, saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido en el período 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006, de la agrupación política: “Partido Movimiento al Socialismo”, se hallan disponibles para su consulta en los siguientes sitios de Internet: www.pjn.gov.ar-link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 14 de junio de 2010.-

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de buenos Aires.

e. 23/06/2010 N° 67621/10 v. 25/06/2010

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido “Movimiento al Socialismo” se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar –link Justicia Nacional Electoral–. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 15 de junio de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/06/2010 N° 67611/10 v. 25/06/2010